YUCATAN

R. de Zayas Enriquez.

DEYI g.

VI-9

EX-LIBRIS
RICARDº DE RºBINA

Un recuerdo para
el Dr. Herbert Janvine
Browne de su estancia
en Merida.
Mayo 8/17
De Cnel J. D. E. M.

Ralph Gessler Lounsbury

Señor Lic. Don Olegario Molina.

EL
ESTADO DE YUCATÁN

SU PASADO
SU PRESENTE SU PORVENIR

POR

RAFAEL DE ZAYAS ENRÍQUEZ

(*Propiedad del Autor*)

IMPRESO PARA EL AUTOR
POR
J. J. LITTLE & IVES CO.
NEW YORK
1908

Copyright, 1908, by
RAFAEL DE ZAYAS ENRÍQUEZ.

Es propiedad exclusiva de Rafael de Zayas Enríquez, quien se reserva cuantos derechos le corresponden con arreglo á la ley de Propiedad Literaria de los Estados Unidos y á los convenios sobre la materia celebrados por este país con otras naciones.

ÍNDICE.

PÁGINA

Introducción 9

Capítulo I.—El nombre de Yucatán.—El nombre Maya..... 13

Capítulo II.—Geografía: Situación y límites.—Configuración y aspecto físico.—Orografía.—Hidrografía.—Las costas.—Las islas.—Faros.—Superficie del Estado de Yucatán.—Posiciones geográficas..... 22

Capítulo III.—Apuntes sobre Geología.—Apuntes sobre Geogenia.... 32

Capítulo IV.—Climatología: El clima.—La Península pertenece á la zona caliente.—Habitabilidad.—Geografía médica.—Las aguas.—Principales alimentos.—Consumo de carne.—Enfermedades que causan mayor mortalidad..... 48

Capítulo V.—Meteorología: Las estaciones.—La temperatura.—Hidrometeoros 67

Capítulo VI.—Botánica: Caracteres distintivos.—Principales clases, familias, géneros y especies de la flora de la Península de Yucatán. 74

Capítulo VII.—Zoología: Fauna indígena.—Animales exóticos domésticos 87

Capítulo VIII.—Antropología: Algunas consideraciones generales.—Por qué no creo que la América haya sido cuna de la humanidad.—Por qué no creo que haya nacido el hombre al mismo tiempo en ambos continentes..... 99

Capítulo IX.—Etnografía: La Raza Maya.—Opiniones sobre su origen y sus emigraciones..... 120

Capítulo X.—Usos y costumbres de los Mayas: Indumentaria.—Carácter.—Costumbres domésticas.—Costumbres públicas.—La milicia.—Religión.—Las deidades.—El sacerdocio.—Ritos funerarios..... 141

PÁGINA

CAPÍTULO XI.—Ciencias y artes: Ideas generales.—La lengua.—La escritura 155

CAPÍTULO XII.—Ciencias y artes (*continúa*): La arquitectura.—La escultura.—La pintura.—Ruinas famosas.—La aritmética.—El calendario.—Literatura.—Música y baile 171

CAPÍTULO XIII.—Apuntes sobre Historia: Epoca precolombina.—La conquista.—Epoca colonial.—La independencia.—Incorporación de Yucatán á México.—Las revoluciones.—Las escisiones.—Reincorporación.—Una página negra 197

CAPÍTULO XIV.—Apuntes históricos (*continúa*): La Misión de Dn. José Rovira.—La sublevación de los Mayas.—Yucatán pide auxilio á las potencias extranjeras.—Papel que desempeñó el Dr. Sierra.—México fué quien impartió protección y ayuda.—Reincorporación definitiva de Yucatán á México.—La reacción.—El Imperio.—La Restauración.—Reflexiones 219

CAPÍTULO XV.—Cronología de los Gobernantes de Yucatán, desde la conquista hasta nuestros días.—Yucatecos más notables.—Algunos rasgos biográficos 231

CAPÍTULO XVI.—El Sr. Lic. Don Olegario Molina: Rasgos biográficos.—Su administración 243

CAPÍTULO XVII.—Estadística: Organización política y judicial.—El censo.—Datos demográficos.—Valor de la propiedad raíz 254

CAPÍTULO XVIII.—Vías de comunicación: Ferrocarriles generales.—Ferrocarriles urbanos.—Ferrocarriles de uso particular.—Ferrocarriles portátiles.—Relación de las carreteras, caminos comunes y de herradura.—Líneas telefónicas.—Líneas de vapores 273

CAPÍTULO XIX.—Comercio: Comercio de importación.—Comercio de exportación.—Los bancos 284

CAPÍTULO XX.—Instrucción: Esfuerzos que se han hecho en su favor en los últimos años.—Establecimientos de instrucción.—Población. que sabe leer.—Población que sabe leer y escribir.—Bibliotecas.—Museo.—Asociaciones.—Observatorio.—La prensa 289

PÁGINA

CAPÍTULO XXI.—Criminología: Estadística criminal.—Delitos más frecuentes.—La policía y la seguridad pública.—La Penitenciaría..... 296

CAPÍTULO XXII.—Beneficencia pública.—Mejoras materiales..... 301

CAPÍTULO XXIII.—Industrias: La agricultura.—Consideraciones generales.—Cultivos útiles.—Henequén.—Caña de azúcar.—Maíz.—Algodón.—Chicle.—Maderas.—Frutas tropicales.—Apicultura.—Ganadería.—Industrias fabriles..... 308

CAPÍTULO XXIV.—Mérida, capital del Estado: Descripción.—Edificios notables.—Paseos.—Teatros.—Casinos.—Poblaciones suburbanas.—La sociedad.—Refinamiento social.—Servicios de coches, automóviles y tranvías.—Las fiestas de Mérida..... 315

CAPÍTULO XXV.—La visita presidencial: El motivo de la visita.—La razón del entusiasmo que despertó en el pueblo yucateco.—Preparativos para la recepción.—El viaje.—Recepción entusiasta.—Las fiestas del día 5.—El banquete oficial.—El Paseo de las Antorchas.—Las fiestas del día 6.—La inauguración del "Hospital O'Horán" y del "Asilo Ayala."—El banquete en la casa del Sr. Gobernador.—La fiesta religiosa en honor de la Señora Romero Rubio de Díaz. 324

CAPÍTULO XXVI.—Las fiestas presidenciales (*continúa*): Las fiestas del día 7.—En la Hacienda de Chunchucmil.—La inauguración de San Cosme.—El Paseo histórico.—El banquete..... 337

CAPÍTULO XXVII.—Las fiestas presidenciales (*concluye*): Las fiestas del día 8.—El banquete ofrecido por los hacendados y los comerciantes.—El broche de oro: la Velada de Dzodzil.—La placa conmemorativa.—El viaje á Progreso.—El embarque.—El banquete á bordo del *Fürst Bismarck*.—El regreso..... 346

CAPÍTULO XXVIII.—El porvenir de Yucatán: Los grandes problemas.—La pretendida esclavitud del peón.—Yucatán destinado á ser un centro principal.—El Estado de Campeche como granero de Yucatán.—El Territorio de Quintana Roo. Conclusión..... 356

INTRODUCCIÓN

Emprendo el presente estudio sin ánimo preconcebido.

Vine al Estado de Yucatán, atraído por la curiosidad provocada por lo que conocía de su historia y del desenvolvimiento que lo ha elevado á la categoría que hoy ocupa entre los Estados de la República Mexicana, y aprovechando un punto de respiro en las penosas labores á que vivo consagrado.

El conocimiento más intimo que he adquirido de sus hombres y de sus cosas, me inspiró el deseo de consagrar un libro á Yucatán, para consignar mis impresiones y el resultado del estudio que vengo haciendo, sin tener la vanidosa pretensión de decir nada nuevo, y mucho menos aún la de resolver los problemas intrincados que presenta al arqueólogo y al etnógrafo la historia precolombina de la Península, y que más que problemas antójanseme arcanos, envueltos en los múltiples é impenetrables velos de una Tanit menos accesible que la de los cartagineses. Las opiniones que sobre tales puntos emito, apenas tienen el carácter de hipótesis que me atrevo á exponer con restricciones mentales y por lo que valgan, que sería presumir de mucho pretender salir victorioso de hazaña acometida con tan dudoso éxito por hombres eminentes, que hicieron de semejantes estudios una especialidad y á ellos dedicaron la labor intensa de una larga vida.

En los demás respectos, mis opiniones son enteramente personales, y yo soy el único responsable de ellas, y no les concedo más mérito que el de la sinceridad y la franqueza con que las emito, diciendo, si no la verdad absoluta, porque esta no es posible que la alcance el hombre, al menos lo que por verdadero tengo, según mi leal saber y entender, sin la intención de causar agravio á nadie, ni tampoco de halagar la pasión y vanidad de ninguno.

Alejado de la política en general, y ajeno por completo de las diferencias locales que dividen á la sociedad yucateca, me encuentro colocado en el punto más favorable para poder considerar las cosas tales como son, para sorprender vicios y virtudes, para

juzgar desapasionadamente y dar distributivamente á cada uno lo que le corresponde; y si en mis juicios me equivoco, motéjeseme de miope ó ignorante, pero no se me condene por apasionado ni falso. A mi parecer tan falso, hipócrita y nocivo es el hombre que no señala al amigo sus defectos, para que los enmiende, como el que calla y finge ignorar las virtudes del enemigo, para que los demás no las reconozcan, admiren é imiten.

Mi carácter me impide concretarme á representar el papel meramente pasivo de la cámara obscura, reproduciendo con exactitud é indiferencia el cuadro hacia al que afoca la lente. Reproduzco, sí, con la mayor exactitud el objeto; pero lo hago pasar á través de mi temperamento, y lo juzgo y elaboro conforme á mis principios fundamentales, añadiendo, si no en las líneas ni en el colorido, sí en la impresión que experimento, el reflejo de mi yo pensante. De allí mi responsabilidad para ante el tribunal de mis lectores, cuyo fallo no quiero prevenir para que me sea favorable.

Al emprender mi estudio he tropezado con grandes dificultades, pues sus elementos constitutivos estaban sumamente dispersos, y otros ha sido preciso crearlos, porque no estaban estudiados por autor alguno, y no he gozado del tiempo necesario para poder profundizarlos, suponiendo, lo que es mucho suponer, que tuviere yo la competencia indispensable para el caso.

Pero, como quiera que sea, entiendo que mi libro presenta por primera vez un estudio homogéneo sobre el Estado de Yucatán, en el que el curioso lector encontrará datos bastantes para formarse un juicio aproximativo, ya que no exacto, sobre cuanto se relaciona con esta región; y tanto el hombre de ciencia, como el de negocios, y el desocupado turista hallarán que su lectura, sin ser sabrosa, es útil y quizás entretenida, con lo que habré llenado el objeto que me propuse.

Es muy general la creencia de que el yucateco adolece de un espíritu de provincialismo que llega hasta la intolerancia; que sólo encuentra bueno lo que es suyo, y que todo lo suyo, por ese mero hecho, es superior. Mi experiencia me demuestra que tal juicio es, por lo menos, exagerado. Cierto es que el yucateco tiene gran amor á su suelo, y arraigado el espíritu del regionalismo; pero al mismo tiempo hallo en él muy desarrollado el sentimiento de la hospitalidad, lo que revela aprecio para forasteros y extranjeros; es progresista, y acepta y se asimila prontamente ideas, modas y costumbres extrañas, cuando las considera buenas, sin

preocuparse de su origen; profesa el culto hacia la patria común, México, que sus antepasados adoptaron espontaneamente, después de haber hecho por sí mismos su independencia, en 1821; y, por otra parte, me atrevo á hacerles cargo formal por no haberse ocupado todo lo que debieran en glorificar á sus hombres notables, que son muchos y figuran en todos los ramos del saber humano, y por no haber mostrado mayor devoción hacia su magnífica antigüedad, pasmo de los extraños y asombro de las edades.

Verdad que ha habido hombres muy notables que se consagraron á estudios filológicos, de historia y de arqueología, y basta citar, entre otros, los nombres de Don Estanislao Carrillo, de Juan J. Hernández, de Juan Pío Pérez, de Fray Carlos de Mena, del obispo Carrillo y Ancona, del Lic. Juan Francisco Molina y Solís, del Lic. Eligio Ancona, del Doctor Justo Sierra, &. para demostrar que tales estudios no han sido vistos con indiferencia, y que ha habido quienes presten notorios servicios á las ciencias mencionadas, produciendo obras que viven y perdurarán. Pero lo realizado no basta; pues necesaria se hace la formación de una Academia Yucateca, que se consagre al estudio constante de la filología en su rama indígena, á la arqueología, la historia, la geografía, la botánica, la geología y la zoología de la Península, siendo de notar que las cuatro últimas parece haber sido harto descuidadas.

El conocimiento científico del subsuelo nos podría proporcionar la clave para resolver algunos problemas de la prehistoria. Los estudios sobre la flora indígena nos revelarían varios secretos que poseyeron los mayas y que han desaparecido, sobre la virtud medicinal de muchas plantas, algunas de ellas seguro antídoto para los venenos de serpientes é insectos, que tanto abundan en estas regiones. El estudio zoológico sorprendería con no pocas novedades; desde luego en las ramas de la entomología y de la ornitología se encuentra aquí una riqueza admirable, que no me explico como es que no ha tentado la curiosidad de los naturalistas.

La creación de una Academia semejante es cosa que se impone, y seguro estoy de que esta indicación que me aventuro á hacer, ha de prosperar, con el tiempo.

Yucatán es una región excepcional del Nuevo Continente, por su formación, por su aspecto, por su raza, por sus monumentos, y por su historia, y merece que se le estudie también de un modo especial, bajo todos sus diferentes aspectos; y eso no

por un solo individuo, sino por una sociedad en la que figuren especialistas en cada ramo de la ciencia; y si ese estudio se hace como es debido, como se hará seguramente algún día, quienes lo realicen alcanzarán notoriedad y bien de la patria y de la humanidad.

Cuando sus tradiciones sean mejor conocidas, Yucatán será fuente inexhausta para poetas y novelistas, que pocos pueblos precolombinos, quizás ninguno, ofrece tan ancho campo para la fantasía de los cultivadores de las bellas letras.

Mi visita á la Península fué demasiado breve para mis propósitos, pues apenas duró mi permanencia en ella tres meses, y la recorrí de oriente á poniente y de norte á sur en la parte en que el transporte es fácil y cómodo, ya por ferrocarril, ya en volanta. Conocí sus poblaciones principales, sus ruinas más importantes, sus haciendas más ricas, y tuve oportunidad de enterarme de las costumbres y hábitos de todas sus clases sociales, de apreciar el carácter de sus habitantes y de medir la alta intelectualidad que los distingue, principalmente á los de la culta Mérida.

Guardo en el alma un inmenso sentimiento de gratitud hacia la sociedad yucateca por las distinciones con que me favoreció; pero esa gratitud no me obligará á faltar á los deberes que me impone mi conciencia de escritor, disfrazando la verdad, ni atenuando aquello que de inconveniente pueda haber sorprendido al estudiar los hombres y las cosas, las ideas y las costumbres, sin erigirme por eso en moralista, ni pretender aplicar remedio á lo que por malo tenga, que bien pudiera ser que yo estuviese en el error.

De todos modos, allá va mi libro, por lo que valga, y téngase lo dicho en él como la expresión de mi pensamiento, emitida sin ambajes ni rodeos, sin ánimo de adular á quien exalte, ni la preconcepción de deprimir lo que mal se compadezca con mis opiniones y con mi modo de ser.

Esta no es una historia, ni un estudio científico en la acepción rigurosa de la palabra, sino más bien el relato franco de una serie de impresiones personales, que pongo bajo el amparo del benévolo lector.

Hochob.

EL ESTADO DE YUCATÁN

CAPÍTULO I.

EL NOMBRE DE YUCATÁN.—EL NOMBRE MAYA.

La etimología de los nombres geográficos ofrece siempre grandes dificultades, y estas son mayores cuando se trata de la América.

En América los Españoles aplicaron los nombres que les parecieron derivarse de las primeras palabras que oyeron á los Indios de cada lugar, en respuesta á las preguntas que les hicieron, sin tomar en cuenta que los indígenas no entendían una sola palabra de la lengua castellana.

Yo no creo que la Península yucateca tuviese un nombre general, y me fundo para creerlo así en que no constituía una nación homogénea, desde el punto de vista político, sino varios señoríos y cacicazgos, independientes unos de otros y aún rivales, lo mismo que aconteció en todo lo que es hoy la República Mexicana, y aún en el mismo Valle de México.

Según el Sr. Dn. Eligio Ancona (" Historia de Yucatán," tom.

I. pag. 40) cada una de las razas invasoras dió al país probablemente un nombre diferente; porque no es posible explicarse de otra manera las diversas denominaciones con que, según la historia y la tradición, fué designada antiguamente la Península. Preténdese que se llamó sucesiva ó simultáneamente *Ulumil ceh, Ulumil cutz, Onohualco, Chacnovitán, Yucalpetén, Zipatán* y *Maya.* Pero un conocimiento de nuestra historia antigua, tal al menos como puede tenerse en la actualidad, y un examen atento de las fuentes que han proporcionado esas diversas denominaciones, hace presumir que la Península fué comprendida tal vez bajo un nombre genérico, si se exceptúa el último que hemos citado, y que al prinicipio no comprendió, sin embargo, más que el territorio de Mayapán.

Según el citado autor, los nombres de *Ulumil ceh* y de *Ulumil cutz,* que cuentan con la autoridad de Landa (" Relación de las cosas de Yucatán ") y de Lizama (" Historia de Nuestra Señora de Izamal," §10 del extracto de esta obra publicado por el abate Brasseur de Bourbourg) sólo se aplicaron probablemente á la región de la Península en que abundan el venado (*ceh*) y el pavo montés (*cutz*) ó en que la carne de estos animales constituyó el principal alimento de las tribus salvajes que en los tiempos primitivos la habitaron.

De cualquier modo que sea, no es aceptable que la Península toda llevase el nombre de *Ulumil ceh,* ni de *Ulumil cutz,* y, sobre todo, de ellos no pudo derivarse la palabra Yucatán.

Debemos descartar también la voz *Onohualco,* que tiene marcado carácter nahoa, y no pertenece á la lengua maya, ni tiene analogía con ella. Verdad es que ese nombre se debe á Clavijero, y que con él designó, no precisamente á Yucatán, sino á los países situados al mediodía de México que nunca llegaron á ser dominados por los emperadores del Anáhuac. Según el abate Brasseur de Bourbourg, por Onohualco sólo se entendía la porción de tierra situado entre Xicalango y Champotón.

La palabra *Chacnovitán* ó *Chacnouitán* apareció por primera vez en el manuscrito maya intitulado *Lelo lai u tzolan katunil ti mayab,* ó sea serie de épocas mayas, salvado del olvido por el benemérito *mayista* Don Juan Pío Pérez, y que fué publicado sucesivamente por Stephens, por Brasseur de Bourbourg y por Don Crescencio Carrillo, y que está considerado como una de las principales fuentes de la historia de esta región. Por varias razones que

expone el Sr. Ancona, queda probado que tal nombre sólo fué aplicado á una región meridional de la Península, la que, en concepto de Brasseur, estaba situada entre Bakhalal y el reino de Acallán, al sureste de la Laguna de Términos. La palabra *Chacnovitan* no pertenece á la lengua maya, por más que la radical *Chac* signifique en ella "gigante."

Yucalpetén fué un nombre descubierto por el Sr. Don Crescencio Carrillo en un manuscrito maya, al que dió el nombre de *Códice Chumayel,* en memoria del pueblo en que fué encontrado. Pretende el Sr. Carrillo que de la contracción ó síncopa de esta palabra se formó Yucatán y que sirvió antiguamente para designar toda la Península. En concepto del mismo Sr. Carrillo, esa palabra parece significar "garganta ó perla del continente." Para el Sr. Ancona bastaría esa sola significación para considerar que se trata de una provincia situada entre la Laguna de Términos y la Bahía del Espíritu Santo. Además, sigue diciendo, no autorizan esa traducción ni el Diccionario de Don Juan Pío Pérez, ni el Vocabulario del abate Brasseur, á pesar de que este último se toma muchas libertades para interpretar las palabras mayas. *Cal,* según el primero, significa "garganta," y según el segundo "garganta, hoyo, profundidad"; pero ninguno la traduce por "perla." *Petén,* según el lexicógrafo yucateco, significa "isla"; el francés lleva su complacencia hasta la palabra "península," pero no se atreve á extenderla hasta el continente.

Brinton, en sus "Crónicas Mayas," refuta también esa opinión del Ilmo. Sr. Carrillo; para él las voces *Yucalpetén* y *Yucatán* son completamente disímiles, y apenas tienen analogía en la primera sílaba, y las posteriores son distintas entre sí.—Esta razón es pobre, y para ello me bastará un ejemplo, pues menos analogía hay entre Zaragoza y Cæsarea-augusta, que entre Yucatán y Yucalpetén.

Lo que me llama la atención es que en ese manuscrito se encuentra, á páginas 30, lo siguiente: "*Milcinnientos treinta y nueve años; bailá:* 1539 *años, likin bail u hol yotoch Don Juan Montejo oces cristianoil uay ti petenlae* YUCALPETEN YUCATANLAE"; esto es, según la traducción que encuentro en la Historia del descubrimento y conquista de Yucatán, escrita por mi sabio amigo Don Juan Francisco Molina y Solís: "Por los mismos años de mil quinientos trienta y nueve, se levantó la puerta de la casa de Don Juan Montejo, el que metió el cristianismo aquí

en la provincia, *en la garganta de la tierra esta de Yucatán.*"

Ocúrreseme desde luego que, según esa traducción, que por buena tengo, no son sinónimos Yucalpetén y Yucatán, ni hay nada que autorice á deducir que Yucalpetén fuese jamás el nombre de la Península, y lo único que se desprende es que el hecho se verificó en un lugar situado en la garganta de la tierra, ó de la región, ó del país llamado Yucatán."

Hay que tener en cuenta, además, que el documento de que se trata, como lo indica su fecha y su misma redacción, no es de origen anterior á la conquista, y, según el Sr. Molina Solís, tampoco es contemporáneo de la conquista de Yucatán, ni siquiera pertenece al siglo XVI, y debió escribirse á mediados del XVII.

Hace notar nuestro autor, y eso es de gran importancia, que mientras en el manuscrito " Yucatán " está escrito en una palabra, Yu cal peten aparece dividida en tres separadas: *yu,* equivalente de *u, cal* y *peten,* " la garganta de la provincia ó de la tierra," que él considera como figura poética, y no como nombre geográfico.

La palabra *Zipatán* con la adición de *Yacatán* y *Yucatán,* aparece en un manuscrito de los tiempos posteriores á la conquista española, el cual fué redactado por dos individuos de la familia Pech, que dominó en otra tiempo la región nordeste de la Península. Esta región, que comprendía una faja de seis ú ocho leguas á lo largo de la costa, fué en nuestro concepto la que se llamó *Zipatán.* (" Eligio Ancona," ob. cit.)

La mayor parte de los historiadores concuerda en que la palabra *Yucatán* viene de nombres mayas mal entendidos y peor aplicados por los españoles; pero ninguno está de acuerdo sobre el origen de la palabra, y cada cual presenta hipótesis que tienen más de curioso que de convincente.

Tengo á la vista un pequeño libro intitulado " Los Mayas primitivos," por Don Manuel Rejón García, en el que leo á páginas 10 que Yucatán es una voz formada en la conquista (lo cual para mi es evidente) y se descompone *Yu c atán,* que quiere decir *Y,* suyo, posesivo llamado por Beltrán de Santa Rosa pronombre cuarto mixto; *u* gargantilla, en la antigüedad, y que hoy se aplica á cuentas de rosario, avalorios, &.; *c* nuestro; *atan,* esposa, mujer; resultando Yucatán una expresión maya correcta, expresiva, y que significa " gargantillas de nuestras mujeres "; pues aunque parece que *atan* en plural debe ser *atanoob,* para

traducir esposas ó mujeres, está autorizado en maya el empleo del singular por el plural, como *in palal,* mis muchachos, por *in palaloob; ichil chehuplal* por *ichil chehuplaloob,* entre las mujeres (del Ave María).

El Sr. Rejón García funda su etimología en la gran importancia que tuvieron las cuentas de vidrio en las primeras transacciones celebradas entre los españoles y los indios de América, y al afecto hace varias citas tomadas de Cogolludo y concluye así:

" Con lo dicho anteriormente, no es fuera de razón suponer, que los indios se aficionaran á las cuentas verdes y como les servían para gargantillas de sus esposas, es de suponer que acosasen á los Conquistadores en demanda de las mismas, preguntándoles con insistencia: *¿Ta tas hex an yu c'atan?* ¿Trajeron Vds. gargantillas para nuestras mujeres? *Contoon yu c'atan.* Vendemos gargantillas para nuestras mujeres. *Sitoon yu c'atan.* Obsequiamos &.

" Los españoles oían repetidas veces la expresión; tantas, cuantas salían á luz las cuentas verdes, nombradas siempre como adornos de sus esposas, por cuyo motivo y hábito de escuchar la frase, con ella designaron la península, conocida desde entonces con el nombre de Yucatán, que ha llegado hasta nosotros."

Declaro que es curiosa la etimología y que no es más antojadiza que cualquiera de las otras muchas que se nos presentan. Pero sin dármelas de conocedor de la lengua maya, ni mucho menos, encuentro en el Diccionario de Dn. Juan Pío Pérez: " *Y* vigésima tercera letra del alfabeto maya. Consonante afija que se una (supongo que es errata de imprenta y debió decir se *une*) al principio de los verbos y nombres que empiezan con vocal y se *suponen en la tercera persona,* estando siempre regido del pronombre *tú, cu, u,* tácito ó expreso, dejando de usarse cuando su composición trae consigo equivocación por hacer homónima la expresión ó dicción con otra de diverso significado."

Según esta definición autorizada, la traducción literal de *Y* sería suyo, *u* gargantilla, *c* nuestro, *atan* esposa, lo que unido dice: suyo gargantilla nosotros esposa, lo que será muy maya, pero nada correcto y poco inteligible en castellano. Verdad es que la C, según Pérez, es el signo de la primera persona del plural, y por lo tanto pronombre personal equivalente á *nos nosotros;* pero parece que es también pronombre posesivo equivalente á nuestro, como se ve en *c yum,* padre nuestro, y entonces tendríamos " suyo

gargantilla nuestra esposa ó nuestras esposas," con lo que no quedamos más adelantados.

Nakuk Pech, en su "Crónica de Chicxulub," escrita en 1562, cuenta que al llegar las primeras naves españolas á Campeche, y al desembarcar los expedicionarios, preguntaron á los mayas si estaban bautizados, y que estos contestaron: *"Matan c ubah than,"* lo que significa: "No entendemos las palabras," y que de esta cláusula mal interpretada, dedujeron los españoles que "se llamaba Yucatán esta tierra de los pavos y de los venados."—Un poco forzada me parece la anécdota, pues no concibo que la primera pregunta de los españoles fuese sobre si estaban ó no bautizados los indígenas, y que de su respuesta á esa pregunta dedujesen el nombre de la tierra.

El Padre Diego de Landa, bajo la fe de un conquistador viejo llamado Blas Hernández, asienta que, cuando Francisco Hernández de Córdoba saltó á tierra en Cabo Catoche, encontró unos indios pescadores, quienes, preguntados por señas de cómo poseían esta tierra, respondieron: *"Ci u than,"* que, á juicio del historiador, significa "dícenlo"; pero que más exactamente significaría *"bien hablan,"* porque la palabra *ci* significa sabroso, agradable, perfectamente bien, y este sentido de la frase conviene con el estado de ánimo de los indígenas en el instante en que por primera vez vieron y oyeron á los castellanos. La novedad del suceso y la armonía del lenguaje no pudo menos que producirles una sensación de agradable sorpresa, que expresaron ingenuamente diciendo: *"Ci u thanob."* ("Relación de las cosas de Yucatán," de Diego de Landa, pag. 8.)

Tan forzada me parece esta etimología como las anteriores y como las que pongo á continuación.

Gomara (Biblioteca de autores españoles, tomo XXII. pag. 185) refiere que navegando las naves por costa del Nordeste de la Península, cerca del Cabo Catoche, se encontraron con unas canoas de pescadores, y preguntándoles cómo se llamaba la población que no lejos se distinguía, emprendieron la fuga gritando:— *"Tec te than, tec te than,"* que es tanto como *"no te entiendo,"* y de aquí sacaron los españoles la palabra *Yucatán.*

Bernal Díaz del Castillo confirma que la palabra no es maya, sino de formación española, y que el nombre fué formado en Cuba por Melchor, uno do los indios mayas que llevó de su viaje Hernández de Córdoba. En una conversación que tuvo Diego Velás-

quez con Melchor, preguntó aquel si en su tierra había yuca, raíz de mandioca de que se hacía el pan de cazabe, y el indio le contestó: "*Ilatli,*" y que de *yuca* unido con *ilatli* se empezó á decir *Yucatla* y de allí Yucatán. A esto se objeta que si el cuento es cierto, es más probable que el indio hubiese contestado: "*Yan,*" que significa *hay,* presente de indicativo del verbo maya *yanhal,* que significa *haber* ó *existir,* y entonces de *yuca* y *yan* podía haberse formado Yucatán. La palabra *ilatli* no es maya ni tiene analogía con la formación de las palabras mayas (Molina Solís, "Hist. del Descubrimiento y Conquista de Yucatán").

Herrera en sus "Décadas" afirma que la Península tomó el nombre de Yucatán cuando fué descubierta por Hernández de Córdoba, en 1517; y vacila entre las varias anécdotas corrientes sobre la etimología, y parece decidirse por la que se refiere á que cuando los descubridores dirigieron la palabra á los indios de la costa, estos contestaron: "*Toló cin than,*" esto es: *allí en aquel lugar digo,* pensando que les preguntaban por alguna población, y que los castellanos creyeron oir Yucatán, y que este era el nombre del país.

Martín de Palomar, uno de los primeros pobladores de Mérida, refiere la misma anécdota. Según él, habiendo desembarcado Grijalva en Cabo Catoche, los españoles toparon con unos indios del cacicazgo de Ekab, y habiéndoles dirigido la palabra, como no entendían la lengua española, y sospechando que les preguntaban de dónde eran, contestaron en lengua maya:—"*Ekab c otoche,*" que quiere decir "nuestra casa está en Ekab," ó "somos de Ekab," y, en efecto, el cacicazgo de Ekab se extendía hasta Cabo Catoche. Replicaron los españoles, y los indios volvieron á contestar, señalando con la mano:—"*Tolo cin than,*" que quiere decir:—"Allá adelante decimos;" y de aquí los españoles dedujeron que el país se llamaba Yucatán.

Lo único que se saca en limpio de esta larga disquisición, es que la palabra Yucatán fué inventada por los españoles, por confusión de sonidos de palabras mayas, y no cabe duda alguna de que jamás, antes de la conquista, fuese usada; y tengo por muy probable la opinión de que la Península, ó casi toda, se conocía entre los indígenas con el nombre de Maya, lo que tiene á su favor el testimonio de Colón, en la relación de su segundo viaje, cuando refiere su llegada á la isla Guanaja y su encuentro con una canoa procedente del oeste, y afirma que los indígenas que

la tripulaban expresaron que eran originarios de una tierra llamada Maya; Jerónimo de Aguilar también la llama Maya, y el mismo Pedro Mártir le da ese nombre ("De orbe novo," dec. III. lib. IV. cap. I.). Cogolludo, Villagutierre, Nakuk Pech, y otros autores y muchos manuscritos mayas confirman esta opinión.

"Así como ahora se dice la raza yucateca, la península yucateca, la civilización yucateca, el gobierno yucateco, la patria yucateca, así también se decía antiguamente *maya than* la lengua maya; *mayab than,* la lengua vulgar maya; *maya uincoob,* la raza maya; *maya pan,* la bandera maya; *maya chuplal,* la mujer maya; *maya cimil,* la mortandad de los mayas; y la capital del antiguo imperio maya se llamaba *Mayapán*" (Molina Solís, obra citada).

Y ahora conviene preguntar cuál es el origen de la palabra *Maya,* y nos encontraremos con multitud de explicaciones tan peregrinas como las que preceden.

El nombre Maya, que sin duda comprendió una extensión más considerable, cuando los Señores de *Mayalpán* llegaron á dominar casi toda la Península, merece llamar particularmente nuestra atención. Ordoñez, recordando la aridez de nuestro suelo, ha supuesto que la palabra *maya* se compone de los monosílabos *ma* y *ya,* tierra sin agua. (Brasseur de Bourbourg, "Relación de las cosas de Yucatán," tom. III. en una de sus notas.) Melgar reproduce esta etimología, haciendo observar de paso que *mayin* significa *agua,* en hebreo (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, época II. tomo III. pag. 115), porque, según hemos observado ya, no hay pueblo del antiguo continente á que no se haya apelado para hacer descender de grado ó por fuerza á los americanos. Brasseur de Bourbourg no se conforma con la opinión de Ordóñez; niega que Yucatán sea una tierra árida, puesto que sus entrañas están surcadas de una red de estanques subterráneos, y se apodera de este fenómeno geológico para dar pábulo á su teoría favorita. Supone que *ma* puede significar á la vez *madre, brazo, mano* y *rama;* observa que este monosílabo *parece* denotar en los documentos antiguos las costas de Yucatán tragadas por el mar, y concluye traduciendo la palabra *maya,* bien por *madre de las aguas,* cuyos senos son los cenotes, bien por *rama* ó *brazo de la tierra,* denominación que perfectamente podía aplicarse á la Península respecto del continente. ("Manuscrito Troano," vocabulario, palabra *Maya.*) Para los que duden de la primera interpretación, el erudito abate recuerda que Maya

es uno de los nombres de la madre de los dioses, de la nodriza del género humano, tipo de la tierra madre, escapada del cataclismo, y esparciendo en torno suyo el beneficio de sus aluviones y de sus aguas (Idem, idem, segunda acepción de *Maya*). Da fin á sus observaciones recordando que *Maya* en la mitología griega es el nombre de la madre de Hermes, el civilizador de Egipto, y en la azteca, la inventora del pulque (Mayavel es su verdadero nombre), que nutre á sus adeptos con este vino regenerador.

Don Eligio Ancona, á quien acabo de copiar, agrega: "¡Cuánto trabajo se habrían ahorrado nuestros etimologistas, si hubiesen querido recordar que la palabra *Maya* es una corrupción española de *Mayab,* verdadero nombre que los yucatecos daban á su país! A propósito de la rectificación y á riesgo de aumentar el número de las etimologías inverosímiles, nos ocurre una pregunta: si es cierto que Yucatán debe su población á dos inmigraciones desiguales, la palabra *mayab* compuesta de los monosílabos *ma* (no) y *yal* (abundante) ¿no serviría para designar á la tribu menos numerosa que arribó al país?"

En honor de la verdad, esta es la explicación más admisible de todas las que encuentro sobre el particular.

El Meco.

CAPÍTULO II.

GEOGRAFÍA: SITUACIÓN Y LÍMITES.—CONFIGURACIÓN Y ASPECTO FÍSICO.—OROGRAFÍA.—HIDROGRAFÍA.—LAS COSTAS.—LAS ISLAS. —FAROS.—SUPERFICIE DE LA PENÍNSULA.—SUPERFICIE DEL ESTADO DE YUCATÁN.—POSICIONES GEOGRÁFICAS.

Conviene á los propósitos de esta obra considerar en esta primera parte del estudio toda la Península de Yucatán, haciendo por ahora punto omiso de las desmenbraciones que sufrió en 1858, al erigirse el Estado de Campeche, y en 1902 al erigirse el Territorio de Quintana Roo. Sin embargo, y para la mejor inteligencia de mis lectores, cuidaré de especificar, cuando necesario sea, qué datos son exclusivos del Estado de Yucatán propiamente dicho.

Dije en la Introducción que todo es excepcional en la Península yucateca, y en comprobación de lo allí asentado empezaré por llamar la atención de mis lectores sobre el fenómeno casi constante en nuestro planeta, que consiste en que las penínsulas arranquen del norte y se extiendan hacia el sur, como la Escandinavia, España, Italia, Florida, &. Conocemos pocas excepciones á esa regla, y Yucatán es una de ellas.

¿A qué leyes obedece el fenómeno? Declaro ingenuamente que

lo ignoro, y como no es este el lugar apropiado para entrar en semejantes disquisiciones y formular hipótesis, cosas que me podrían llevar demasiado lejos, me limito á señalar el hecho, y entro en materia.

Situación Geográfica.—La Península de Yucatán forma el extremo S. E. del territorio mexicano, y con la Península de la Florida forma la puerta por donde entran las aguas del Océano Atlántico para llenar la inmensa cuenca del Golfo de México.

Está situada entre los 17° 50′ y 21° 38′ de latitud Norte, y entre los 8° 38′ y 12° 36′ de longitud Oriental del meridiano de México, comprendiéndose en la latitud la isla de Polbox, y en la longitud la isla de Mujeres.

Límites.—Está situada entre el Mar Caribe ó Mar de las Antillas, al oriente, y el Golfo de México, cuyas aguas bañan sus costas al Norte y al Oeste; y por el Sur se une al Continente. Sus verdaderos límites son: al Norte el Golfo de México; al Este el Mar Caribe; al Sur la República de Guatemala y la Hondura británica, ó sea Belice; y al Oeste el mismo Golfo de México.

El 27 de Septiembre de 1882 fueron rectificados los límites australes, en virtud del tratado respectivo celebrado entre México y Guatemala, y al fijar los correspondientes al Estado de Yucatán, señalóse el paralelo de latitud Norte de 17° 49′, indefinidamente al Este.

El 27 de Abril de 1897 se rectificaron los límites de Yucatán con Belice, quedando definitivamente establecidos del modo siguiente: comenzando en la Boca de Bacalar Chica, estrecho que separa al Estado de Yucatán del Cayo Ambergris y sus islas anexas, la línea divisoria corre en el centro del canal, entre el referido Cayo y el Continente, con dirección al Sudoeste, hasta el paralelo 18° Norte, y luego al Noroeste á igual distancia de dos Cayos hasta el paralelo 18°. Torciendo entonces hacia el Poniente, continúa por la bahía vecina (la de Chetumal) en la misma dirección hasta el meridiano 88° Oeste del meridiano de Greenwich; de allí sube hacia el Norte hasta el paralelo 18° 25′ de latitud N., de donde se dirige hacia el Poniente hasta encontrar el meridiano 88° 18′, siguiendo el mismo hasta la latitud 18° 28′ 30″, donde se encuentra la desembocadura del Río Hondo, al que se sigue por su canal más profundo, remontando el arroyo Azul hasta donde éste cruza el meridiano del Salto de Garbut en un punto al Norte de las líneas divisorias de México, Guatemala y Honduras britá-

nicas; finalmente, desde este punto sigue la línea limítrofe hacia el Sur hasta la latitud 17° 49′ N., que es la divisoria entre México y Guatemala, dejando al Norte, en territorio mexicano, el llamado Río Xnohá.

Bueno es advertir á nuestros lectores, para el cálculo geográfico, la diferencia que existe entre las distintas longitudes referidas:

La ciudad de México, al O. de Greenwich. .6h. 36m. 31s. 57.

El observatorio actual, Tacubaya, al O. Mxco. .0,, 00,, 14,, 99.

Configuración, Aspecto Físico y Orografía.—Como se ve la Península está bañada por dos grandes mares, formados por el Océano Atlántico, tiene costas muy dilatadas, bajas y arenosas, que miden una extensión de 1,350 kilómetros, ó sea algo más de la mitad del litoral oriental de la República Mexicana (2,580 kilómetros).

Su aspecto general es el de una vasta planicie, cortada por una serie de colinas, de muy poca elevación, la que consta de dos ramas principales, que se conocen con los nombres de Sierra-Baja y de Sierra-Alta, denotando el último solamente una relatividad. La primera se inicia en el Partido de Peto (Yucatán) hacia el S. E. de la Península, como á los 19° de latitud N., cerca de un punto llamado Kambul, se dirige, elevándose gradualmente, hacia el N. O., por una distancia de 125 kilómetros, poco más ó menos, hasta la villa de Maxcanú. Allí comienza la Sierra-Alta, que no es más que la continuación de la anterior, aunque, para hablar con más propiedad, diré que la Sierra-Baja es la continuación y fin de la Alta. Esta se dirige al S. O. hacia Campeche, acercándose más y más á la costa, y una vez en ella la sigue, forma una especie de anfiteatro en el puerto mencionado, continúa hasta Seibaplaya y después se interna de nuevo hasta encontrar las montañas guatemaltecas, según afirman. Como se ve, la cordillera de colinas forma en la Península un ángulo, cuyo vértice se encuentra entre Kapomá y Maxcanú.

Al Sur de la Península, en tierras de Belice, se levanta otra cordillera de cerros, conocida con el nombre inglés de Cockscomb, que se supone sean los últimos contrafuertes de las montañas de Guatemala.

En casi todas las cartas geográficas aparece Yucatán adornado con un vasto sistema orográfico, generalmente de N. á S. No hay nada de eso, y tales montañas son fantasía de los cartógrafos ignorantes.

La llanura que se extiende desde la costa septentrional hasta la Sierra-Baja, es una vasta formación calcárea, cuya superficie presenta ondulaciones semejantes á las de un mar ligeramente agitado. "A la vista de este inmenso llano, tan singularmente ondulado, se creería reconocer el resultado de un trabajo volcánico interior, que en el momento de hacer su erupción habría levantado la superficie de la Península en la forma que el mar levanta sus olas." Tal es la pintoresca expresión del fantaseoso abate Brasseur de Bourbourg ("Essai historique sur le Yucatán"), quien á todo trance quiere encontrar volcanismos y diluvios en la región yucateca. A mi juicio el aspecto es simple y sencillamente el de una llanura calcárea, común y corriente, semejante á todas las de su especie.

La costa de esa llanura es arenosa, árida, con muy pocos médanos; pero á poca distancia se inicia la floresta baja y al principio escasa, que se va espesando á medida que se penetra en la región. Más adelante se ve desaparecer en parte la superficie calcárea, cubierta por una capa de tierra vegetal más ó menos profunda, pero nunca notable, y la vegetación va siendo menos pobre, alcanzando su mayor desarrollo al Sur de la Península y en la ancha faja que existe al Oriente desde las inmediaciones de Yalahau, hasta los pantanos de Bacalar, en lo que constituye actualmente el territorio de Quintana Roo, donde la selva ostenta esplendores tropicales. Estos bosques se encuentran á las veces cortados por grandes sabanas, y abundan en ellos las maderas tintóreas y de ebanistería y los árboles frutales.

En la parte occidental de la Península, ó sea el Estado de Campeche, el aspecto es más pintoresco, por ser el suelo más fértil. En verdad la costa está cubierta por la misma floresta baja; pero la región boscosa se inicia más pronto, y las grandes selvas adquieren, sobre todo hacia el Sur y Sudoeste, las admirables proporciones que tienen las de Tabasco y las de Chiapas, de las que constituyen la continuación.

Las diferencias de nivel en esta región son insignificantes.

Hidrografía.—Poco favorecida por la naturaleza ha sido la Península de Yucatán en lo que respecta á la hidrografía, pues no se encuentra ninguna cuenca de mediana importancia siquiera. La falta de montañas, el estar dirigidos todos los thalwegs de los rios que nacen en Guatemala y desembocan en el Golfo de México, en una dirección casi constante de Sur á

Norte, son las causas principales de la dicha carencia de corrientes fluviales.

Sin embargo, hacia el Sur de la Península, y principalmente en la región Campechana, hay algunos ríos de relativa importancia.

Puede establecerse la línea de repartición de esas aguas trazando una que partiendo de Guatemala á los 89°, poco más ó menos, de longitud al O. de Greenwich, se prolongue hacia el Norte, y tal vez sería propio decir que la línea divisoria entre Campeche y Yucatán, constituye también la de la repartición de las aguas. En efecto, al Oriente de dicha línea nacen los ríos de la Hondura británica, entre otros el Río Hondo, que arranca de Petén-Itzá corre de S. á N. para desembocar en la bahía de Chetumal; el Río Nuevo, el Viejo ó de Belice, el Mullins, el Yalbac, el Stann-Creek y el Sastun. En el Territorio de Quintana Roo: el de Manatí, que sale de la laguna de Ocón y desemboca en la bahía de la Ascención; el San José, que nace en la laguna de Bacalar y desemboca en la bahía de Chetumal.

Al Occidente de la repetida línea, y en el Estado de Campeche, corriendo en una dirección casi constante de S. E. á N. O. y algunas veces de Oriente á Poniente, tenemos el Río de Champotón, que nace en la laguna de Nohá, con un curso de poco más de cien kilómetros, y desemboca en el Golfo de México; el Chiuohá mayor y el Chiuohá menor; el Mamantel, con sus tributarios Pakaytun, Nohbecán y San Antonio; el Candelaria, con sus tributarios Concepción y San Juan; el Balchacah ó Chumpán, el San Miguel, el San José, y el Palizada que es un brazo del Usumacinta, todos los cuales desaguan en la Laguna de Términos. El Candelaria forma en su trayecto algunas cascadas, que se utilizan como fuerza motriz. Todos estos ríos puede decirse que están comprendidos entre los 17° y los 19° de latitud Norte; desde allí para adelante no hay una sola corriente perenne.

Hay varias lagunas, siendo las más notables las de Cobá, en el partido de Valladolid; la de Bacalar y la de Mariscal, que se unen en la parte meridional; las de Chancanab, Concepción, Xnohá, Ocón, y Nohbec, en el Territorio de Quintana Roo; la de Términos, en el Estado de Campeche, que es la mayor de todas, pues mide 306 leguas cuadradas, y se comunica con el Golfo de México; y otras pequeñas en la región Sudoeste, en los límites con Tabasco, como son la del Este, la de las Cruces, &.

Entre los esteros de la Península debemos citar el del Río

Lagartos, en la costa del Nordeste; el de Celestún, cuya prolongación forma la ciénega de la costa septentrional, siendo ambos navegables por embarcaciones pequeñas; el de Sabancuy, en Campeche, que desagua en la Laguna de Términos.

Pero si faltan ríos, en cambio la naturaleza ha provisto á la Península con gran número de Cenotes que la surten de agua potable.—*Cenote,* según los autores, es una corrupción española de la palabra maya "*çonot*" con que los naturales designan unos estanques subterráneos, en los que me ocuparé al hablar de la geogenia. Son unos depósitos de agua á alguna profundidad de la tierra, generalmente en el centro de una caverna.

"Muchas de esta tienen una extensión considerable, cuyos límites no ha podido conocer el hombre, y cuya belleza ruda y salvaje conmueve profundamente al que las visita. Cuando sus ojos se han acostumbrado á la obscuridad que generalmente reina en ellas, no puede contemplar sin admiración las caprichosas figuras estalactíticas que las infiltraciones han producido en el recinto, la bóveda de granito (1) que se eleva sobre su cabeza y las paredes que se ensanchan, se deprimen ó se rompen allá á lo lejos para dar entrada á nuevos departamentos. El agua se encuentra en uno ó varios receptáculos; es siempre limpia y fresca; tiene un sabor más agradable que la de los pozos, y suele subir de su nivel ordinario en la estación de las lluvias. Nadie conoce con certidumbre el origen de estas aguas; el grado de calor que se observa en algunos depósitos, ha hecho suponer que sean termales (?) y la corriente más ó menos suave de que casi todos están dotados, ha hecho nacer la opinión de que sean ríos subterráneos." ("Eligio Ancona," obra citada.)

Remito de nuevo al lector al capítulo que consagro á la Geogenia, para el estudio de los cenotes.

Las Costas.—Tengo dicho que las costas de la Península de Yucatán alcanzan un desarrollo de 1,350 kilómetros; que son muy bajas é inhospitalarias. En efecto, en todo ese extenso litoral no se cuenta con un buen puerto, ni siquiera con una ensenada aceptable, lo que causa graves perjuicios á su comercio.—De sus puertos el principal es el de Progreso, situado sobre el Golfo de México, á los 21° 17′ de latitud N. y 80° 30′ de longitud O. de Greenwich; su fondeadero es poco profundo, y los buques de gran calado tienen que anclar cuando menos á 5 ó 6 kilómetros fuera

(1) Supongo que de roca caliza. [*Nota del autor.*]

de él. El antiguo puerto de Sisal, hoy cerrado al comercio de altura, no es mejor; quizás el de Celestún ofrezca más favorable perspectiva, porque el fondeadero es algo más profundo, pero tiene la desventaja de encontrarse más apartado de Mérida, que es el gran centro mercantil de la Península.

En el Estado de Campeche se encuentra el puerto de ese nombre, á los 30° 50′ de latitud N. y 90° 28′ de longitud O. de Greenwich, ofreciendo mayores inconvenientes que los mencionados, pues el fondeadero se halla á mayor distancia; en cambio, como está protegido por el rompe-olas natural que le forma la Sonda de Campeche, aunque está en mar abierto, los buques tienen más seguridad que en los otros puertos referidos. El Carmen, en la Laguna de Términos, es de seguro el puerto natural menos malo de todo el Golfo de México, por contar con un fondeadero bastante bueno, y por ser bastante amplio.

La Península cuenta con muchos cabos, como son Caracol, Coloradas, Arenas y Punta de Piedras, en la costa del Norte del Estado de Yucatán; y Molas Celarain en la Isla de Cozumel. En el Estado de Campeche: Punta desconocida, Punta de los Morros, y Punta de Jalacingo. En el Territorio de Quintana Roo se encuentran: el Cabo Catoche, que es el más notable de la Península; los de Pájaro y Nichabín, á la entrada de la Bahía de la Ascención; Cabo Kuché, en la de Espíritu Santo; el de la Calentura, en la de Chetumal, y Punta Flor y Punta Herrero en la misma costa.

Las Islas.—A corta distancia de la costa se encuentran algunas islas, cayos y bajos. Entre las primeras hay que mencionar la de Cozumel, que mide 61 kilómetros de Nordeste á Sudoeste, por unos veinte de ancho, y se halla en el Mar Caribe; la de Camcum, que es pequeña, al Norte de la anterior; la Isla Mujeres, también pequeña, al Norte de la Camcum; la Blanca, que en realidad no es más que un banco de arena; las de Contoy y Homhom, cerca del Cabo Catoche. En el Golfo de México están las de Holbox, Bancos de Coral, las Arenas, y arrecifes de los Alacranes, de Madagascar y Banco de Sisal. Pertenecen al Estado de Campeche la Isla del Carmen, que mide 30 kilómetros de largo por 4 de anchura; la de Puerto Real, la del Padre y la de los Coyoles, en la Laguna de Términos; los islotes denominados El Triángulo, Las Arcas, El Obispo, Bermeja, Cayo Nuevo, Cayo Inglés, Banco Nuevo y Cabeza, los que, así como el de Alacranes, ofrecen mucho

peligro para la navegación y han sido causa de multitud de naufragios. En el Territorio de Quintana Roo abundan los Cayos: Cayos del Norte, Cayo Chinchorro y Cayos del Sur, en la Bahía del Espíritu Santo; Cayo Culebro, en la de la Ascención; Cayo Sucio, Cayo Alcatraz y Cayo Ratones en el Canal de Yucatán.

Faros.—Esa extensa costa estuvo pésimamente alumbrada hasta hace pocos años. La actual administración federal ha tomado gran empeño en reparar ese descuido, y hoy se cuenta con los siguientes faros:

Nombre y Lugar	Long. O. de G.	Latitud N.	Carácter distintivo	Orden	Alcance en millas marítimas	Fecha de la inauguración
SONDA DE CAMPECHE						
I. del CARMEN—Xicalango	91° 53′ 14″	18° 37′ 45″	Un destello cada 30 sgs	2	16	1866
Atalaya del Vigía	91° 50′ 12″	18° 38′ 50″	Fija, blanca, sector rojo	6	14	1904
Champotón, fanal	90° 43′ 00″	19° 21′ 04″	Luz fija	6	13	1897
Morros de Seibaplaya	90° 41′ 54″	19° 41′ 15″	Tres destellos	3½	20	1896
Campeche	90° 32′ 37″	19° 50′ 45″	Luz fija	5	16	1859
Arcas	91° 58′ 16′	20° 11′ 54″	Dos destellos	4	15	1898
Triángulo O.	92° 19′ 00″	20° 58′ 30″	Cuatro destellos	6	15	1903
Cayo Arenas	91° 42′ 20″	22° 07′ 10″	Dos destellos rojos	6	15	1903
Alacranes—I. de Pérez	89° 41′ 45″	22° 23′ 36″	Dos destellos	4	15	1900
Celestun, fanal	90° 24′ 20″	20° 51′ 00″	Fija, blanca, con ocultación	6	12	1898
Sisal	90° 02′ 37″	21° 10′ 06″	Un destello rojo	—	14	1906
Progreso	89° 39′ 30″	21° 17′ 00″	Un destello cada 60 sgs	2	17	1892
MAR DE LAS ANTILLAS						
Cabo Catoche	87° 04′ 10″	21° 36′ 45″	Cuatro destellos	4	13	1900
I. Contoy	86° 48′ 00″	21° 33′ 00″	Un destello	4	13	1900
I. Mujeres	86° 42′ 50″	21° 11′ 50″	Dos destellos rojos	4	15	1899
Puerto Morelos	86° 56′ 35″	30° 48′ 00″	Fija, blanca, 2 ocultaciones	6	12	1904
I. de Cozumel—Punta Molas	86° 43′ 45″	20° 35′ 50″	Tres destellos	4	13	1900
Punta de Celarain, fanal	86° 59′ 04″	20° 16′ 20″	Luz fija, una ocultación	6	12	1900
Bahía de la Ascención—Pta Allen	87° 28′ 30″	19° 47′ 02″	Luz fija, blanca, 2 ocultaciones	6	15	1905
Bahía del Espíritu Santo—Pta. Herrero	87° 26′ 50″	19° 17′ 40″	Cuatro destellos	6	15	1908
Chinchorro—Cayo N.	87° 18′ 55″	18° 45′ 55″	Un destello cada 30 sgs	4	12	1900
Cayo Lobos	87° 23′ 25″	18° 22′ 40″	Tres destellos	4	12	1900
Xcalak	87° 48′ 00″	18° 15′ 30″	Fija, una ocultación	6	12	1904

Superficie.—La Península de Yucatán mide una superficie de 138,056 miriáreas, de las que corresponden 46,855 al Estado de Campeche. En ese total no va incluído Belice, cuya área no está bien determinada. En las 91,201 miriáreas que corresponden al Estado de Yucatán está incluído el Territorio de Quintana Roo.

COORDENADAS GEOGRAFICAS Y ALTURAS

Lugares	Clasificación	Municipalidades	Partidos
Acanceh	Villa	Acanceh	Acanceh
Akil	Pueblo	Tekax	Tekax
Baca	Villa	Baca	Motul
Cacalchén	Pueblo	Cacalchén	—
Calotmul	—	Calotmul	Tizimín
Cansahcab	—	Cansahcab	Temax
Celestún	Puerto	Celestún	Maxcanú
Celestún	Faro	—	—
Cenotillo	Pueblo	Cenotillo	Espita
Ɔitás	—	Ɔitás	—
Ɔiɔantún	—	Ɔiɔantún	Temax
Conkal	—	Conkal	Tixkokob
Chapab	—	Chapab	Ticul
Chilul	—	Mérida	Mèrida
Espita	Villa	Espita	Espita
Euan	Pueblo	Tixkokob	Tixkokob
Halachó	Villa	Halachó	Maxcanú
Hocabá	—	Hocabá	Sotuta
Hoctún	Pueblo	Hoctún	Izamal
Homún	Villa	Homún	Acanceh
Huhí	Pueblo	Huhí	Sotuta
Hunabchén	Hacienda	Ticul	Ticul
Hunucmá	Villa	Hunucmá	Hunucmá
Ixil	Pueblo	Ixil	Tixkokob
Izamal	Ciudad	Izamal	Izamal
Kanazin	Pueblo	Kanazin	Mèrida
Kantunil	—	Kantunil	Izamal
Kinchil	—	Kinchil	Hunucmá
Kophomá	—	Maxcanú	Maxcanú
Lepán	Hacienda	Tecoh	Acanceh
Mama	Pueblo	Mama	Ticul
Maní	—	Maní	—
Maxcanú	Villa	Maxcanú	Maxcanú
Mérida	Ciudad	Mèrida	Mérida
Mérida	—	—	—
Mérida	—	—	—
Mocochá	Pueblo	Mocochá	Tixkokob
Muna	Villa	Muna	Ticul
Opichén	Pueblo	Opichén	Maxcanú
Oxkutzcab	—	Oxkutzcab	Tekax
Panabá	—	Panabá	Tizimín
Peto	Villa	Peto	Peto
Progreso	Ciudad	Progreso	Progreso
Progreso	Faro	—	—
Sac-Akal	Hacienda	Santa Elena	Ticul
San Bernardo	—	Maxcanú	Maxcanú
San Ignacio	—	Mèrida	Mérida
Seyé	Pueblo	Seyé	Acanceh
Sisal	Puerto	Hunucmá	Hunucmá
Sisal	—	—	—
Sisal	—	—	—
Sisal	Faro	—	—
Sotuta	Villa	Sotuta	Sotuta
Tabí	Cumbre	Ticul	Ticul
Teabo	Villa	Teabo	Tekax
Tecoh	—	Tecoh	Acanceh
Tekantó	Pueblo	Tekantó	Izamal
Tekax	Ciudad	Tekax	Tekax
Telchac	Pueblo	Telchac	Motul
Temax	Villa	Temax	Temax
Tepakán	Pueblo	Tepakán	Izamal
Ticul	Ciudad	Ticul	Ticul
Tixkokob	Villa	Tixkokob	Tixkokob
Tixpenal	Villa	Tizimín	Tizimín
Tunkás	Pueblo	Tunkás	Izamal
Umán	Villa	Umán	Hunucmá
Valladolid	Ciudad	Valladolid	Valladolid
Xul	Cerro	Tekax	Tekax

DE ALGUNOS LUGARES DEL ESTADO

Latitud N. °	′	″	Longitud °	′	″		Autoridad	Altura en metros	Autoridad
20	37	10	9	45	04	E.	Carta General de la República.		
20	36	04	9	19	00	E.	— — —		
21	46	30	9	07	40	E.	— — —		
20	53	08	9	58	02	E.	— — —		
20	01	50	11	56	30	E.	— — —		
21	04	05	10	07	28	E.	— — —		
20	40	15	8	44	10	E.	— — —		
20	51	00	8	42	25	E.	Datos del Minist. de Comunicaciones.		
20	34	40	10	48	38	E.	Carta General de la República.		
20	42	08	10	40	06	E.	— — —		
21	04	03	10	13	28	E.	— — —		
21	31	30	9	03	40	E.	— — —		
20	32	06	9	28	20	E.	— — —		
21	59	00	9	29	00	E.	— — —		
20	47	28	10	50	32	E.	— — —		
20	47	00	9	57	40	E.	— — —		
20	01	00	9	33	00	E.	— — —		
20	43	04	9	47	30	E.	— — —		
20	47	03	9	52	20	E.	— — —		
20	43	00	9	41	20	E.	— — —		
20	46	30	9	36	04	E.	— — —		
20	30	00	9	31	15	E.	— — —		
21	06	06	9	02	02	E.	— — —		
21	36	36	9	08	00	E.	— — —		
20	07	30	10	51	36	E.	— — —	80	Sapper.
20	28	30	9	49	00	E.	— — —		
20	07	31	10	27	50	E.	— — —		
20	02	00	9	44	08	E.	— — —		
20	10	04	9	45	08	E.	— — —		
20	25	00	9	38	12	E.	— — —		
20	42	15	9	30	04	E.	— — —		
20	36	40	9	24	06	E.	— — —		
20	03	40	9	39	36	E.	— — —		
20	54	00	9	27	39	E.	García Cubas.	8	J. Gómez.
20	28	52	9	31	32	E.	Peón y Regil	9	Heilprin.
..	..	..	..	..	..	..	....	15	J. Gómez.
20	39	40	9	05	06	E.	Carta General de la República.		
20	20	00	9	34	00	E.	— — —		
20	12	08	9	38	00	E.	— — —		
20	32	20	9	27	50	E.	— — —		
20	40	10	10	15	20	E.	— — —		
20	07	32	10	07	13	E.	— — —		
21	27	36	9	36	18	E.	— — —		
21	17	00	9	27	15	E.	Datos del Minist. de Comunicaciones.		
..	..	..	..	..	..	..	.....	80	Sapper.
20	07	20	9	44	00	E.	Carta General de la República.		
21	26	04	9	08	04	E.	— — —	5	Heilprin.
20	40	00	9	47	02	E.	— — —		
21	10	06	9	03	34	E.	Barnett.		
21	10	00	9	07	10	E.	Ceyallos y Herrero.		
21	10	00	9	07	32	E.	Peón y Regil.		
21	10	06	9	04	08	E.	Datos del Minist. de Comunicaciones.		
20	07	25	10	25	18	E.	Carta General de la República.		
..	..	..	..	..	..	..	.....	120	Heilprin.
20	50	10	9	17	30	E.	Carta General de la República.		
20	38	08	9	42	10	E.	— — —		
20	03	10	10	57	40	E.	— — —	13	John W. Elen.
20	42	03	9	17	00	E.	— — —		
21	21	00	9	29	32	E.	— — —		
21	13	40	10	10	06	E.	— — —		
21	08	30	10	01	50	E.	— — —		
20	25	08	9	27	15	E.	— — —	25	Heilprin.
20	42	00	9	50	38	E.	Carta General de la República.		
20	36	00	9	56	30	E.	— — —		
20	07	04	11	07	40	E.	— — —		
20	15	08	10	45	30	E.	— — —		
20	18	25	09	41	30	E.	— — —		
20	27	00	10	12	32	E.	— — —	253	Ed. H. Thompson.

El Palacio principal, Chunhuhub.

CAPÍTULO III.

APUNTES SOBRE GEOLOGÍA.—APUNTES SOBRE GEOGENIA.

Geográficamente considerada, la Península de Yucatán se extiende hasta el Istmo de Tehuantepec, el que constituye la garganta que la une á los Estados Unidos Mexicanos, y aparece como la continuación y fin de la llamada América Central, la que arranca desde el Istmo de Panamá. Basta arrojar una rápida ojeada sobre una carta geográfica de nuestro Continente para cerciorarse de ello.

Pero desde el punto de vista geológico y geogénico, la cosa varía, y aparece lo que políticamente es la región yucateca, con una formación geológica que en mucho difiere de la de las regiones limítrofes, como son Tabasco, Chiapas y Guatemala.

En un libro que publiqué en 1893, intitulado "Los Estados Unidos Mexicanos, sus condiciones naturales y sus elementos de prosperidad," al ocuparme en la geología, asenté que éste es uno de los estudios que con mayor empeño é interés deben hacerse, por la gran importancia que reviste, ya como medio de conocer la naturaleza y relaciones de los fósiles y el yacimiento, la constitución y origen de los criaderos metálicos y la hidrología; ya como

necesario para poder apreciar el valor de los terrenos en su aplicación á la agricultura.

Por desgracia ese estudio, que en todas partes ofrece grandes dificultades, las opone mayores aún en países como México, que á su gran extensión reune poca densidad de población, inmensos bosques vírgenes, grandes regiones desiertas, y que, hasta hace pocos años, se encontró embargado casi completamente por las cuestiones políticas, luchando con las armas en la mano para alcanzar su independencia y para afianzarla, para constituirse, para rechazar invasiones extranjeras, para mantener su forma de gobierno y para organizar la paz.

Muchas de las naciones extranjeras se han consagrado con ahinco á deslindar la estructura de su suelo, alcanzando maravillosa precisión, merced á minuciosas y pacientes observaciones, debidas á gentes de profundo saber, y empleando cuantiosas sumas en labor tan importante. Entre nosotros los estudios geológicos se deben, con muy raras excepciones, á esfuerzos individuales aislados, sin unidad, realizados en medio de las mayores dificultades, y sólo contamos con algunas curiosas monografías, más ó menos extensas, referentes á determinadas localidades, y el "Bosquejo de una Carta Geológica de la República Mexicana," formada por disposición del Sr. General Pacheco, en la época que desempeñó la Secretaría de Fomento, obra de una Comisión especial de ingenieros dirigida por el sabio Don Antonio del Castillo.

Después el Gobierno ha consagrado más atención á asunto de tanto interés, y hoy se trabaja con empeño en estudiar la estructura de nuestro subsuelo y ya contamos con un Instituto Nacional Geológico.

Y si se tropieza hoy aún con grandes dificultades para obtener datos sobre geología de los lugares más céntricos de la República, mayores son con las que tenemos que tropezar al tratarse de la Península Yucateca, quizás donde ha habido más descuido en este respecto.

Yo creo con Dollfus y Montserrat, que mientras un país no haya sido estudiado hasta en sus mínimos detalles. será necesario, para considerar las cosas desde cierta altura, dejar espacio á la hipótesis, aunque no sea más que para acumular ideas más ó menos teóricas, destinadas á orientar los trabajos y las inquisiciones de los observadores y de los sabios que vengan en seguida

á confirmarlas ó para destruirlas. Importa menos, á juicio de esos Señores, decir algo que sea de una verdad absoluta (¿y dónde se encuentra hoy por hoy esa verdad absoluta?) que decir algo que pueda despertar la atención y llevarla hacia cierto orden de ideas, provocar las indagaciones, suscitar trabajos y determinar una corriente de opiniones en el mismo sentido, ó en sentido contrario. El peligro, después de todo, no consiste tanto en la generalización en sí misma, como en la generalización absoluta, llevada hasta sus últimos límites, con afirmaciones edificadas sobre bases insuficientes.

Virlet d'Aoust, en su "Coup d'œil général sur la topographie et la géologie du Méxique et de l'Amérique Central," dice que la parte de la América que se extiende en la forma de un triángulo desde el Istmo de Panamá hasta los Montes Rocollasos, forma una región geográfica bien caracterizada, cuyo levantamiento, de fecha relativamente muy reciente, ha venido á servir de lazo entre la América del Sur y la América del Norte propiamente dicha.

No estoy completamente de acuerdo con esa afirmación, y desde luego veo que es un error considerar como un país homogéneo el que constituye esa inmensa región, ó, mejor dicho, que toda ella corresponde á la misma época geológica y fué comprendida en el mismo movimiento geogénico.

Es muy probable, casi seguro, que el levantamiento de los Andes propiamente dichos, fué anterior á la formación de la América Central, comprendiendo en esta denominación á México, pues existen razones poderosas para creer que esta vasta región surgió después que el resto del Continente que se extiende tanto al Sur como al Norte de ella.

Según el Professor Dana, en el período arcaico no aparece emergida más que una pequeña porción del territorio mexicano, que entiendo corresponde á lo que hoy es el Estado de Guerrero. En esa época tuvo lugar la emergencia del N. E. de los Estados Unidos y del Canadá, pues las rocas arcaicas se presentan allí en forma de una inmensa V al norte de los grandes lagos, cuyo brazo mayor se extiende hacia el Océano Artico. Una pequeña parte del Estado de Nueva York, algo de Virginia, parte del Lago Superior y algunos puntos al Este de los Montes Rocallosos pertenecen también á esta época primitiva.

En la edad carbonífera nuestro Continente del Norte era bajo y con pocas montañas.

La posición de las capas cretáceas en Norte América, á lo largo del litoral del Atlántico, al Sur de N. York, cerca del Golfo de México, y también sobre una gran área de la región de los Montes Rocallosos, indica que esas regiones del litoral y gran parte del interior del Oeste, estaban sumergidas en el agua cuando comenzó la edad mesozoica.

Preciso es llegar hasta la edad terciaria para encontrar la gran época geológica de la formación orográfica de la América del Norte, y principalmente de México.

Por lo que respecta á la América Central propiamente dicha, tengo que referirme á los ya citados Dollfus y Montserrat, que son los que, á mi juicio, mejor la han estudiado. En su geología de dicha región asientan que, al parecer de ellos, el primer levantamiento ó emergencia de aquella parte de nuestro Continente, tuvo lugar en una época excesivamente remota, que debe ser la de los granitos, que formaron una cadena de montañas, ó quizás varias cadenas paralelas, compuestas de dicha roca, arrastrando en su movimiento ciertos yacimientos metamórficos ó sedimientarios muy antiguos, como las mica-pizarras y las pizarras talcosas cambrianas, formadas ya en aquella época. El primer rudimento de Guatemala, quizás aislada todavía del resto de la América Central, en todo caso hacia el Sur, debió ser, pues, una isla de cadenas salientes, graníticas, con contrafuertes de mica-pizarra y de pizarras cambrianas, lo que hará remontar el origen de este Continente á una antigüedad muy remota en la serie de los tiempos geológicos.—Creen estos geólogos que la dirección de ese levantamiento fué Oeste 22° Sur, Este 22° Norte, y que correspondería sensiblemente á uno de los grandes círculos más importantes de la red pentagonal de M. Elie de Beaumont. Esto destruye en parte lo asentado por Virlet d'Aoust.

Resulta del estudio hecho por estos Señores, que el rudimento del suelo de la América Central corresponde casi á las primeras edades y á las primeras transformaciones del globo, pues lo constituye una notable proporcíon de rocas y de yacimientos de que está formada la costra terrestre.

El Sr. ingeniero Dn. Augustín Barroso cree que el Istmo de Tehuantepec presenta en su constitución geológica circunstancias particulares que sirven para distinguirlo del resto del territorio mexicano. La gran cordillera que forma la Sierra Madre y que se extiende á lo largo de toda la América, no sufre una in-

terrupción en el Istmo de Tehuantepec; solamente se deprime hasta el grado de no tener sino 250 metros de altura sobre el nivel del mar, en lugar de 1,800 y de 3,000 que alcanza á la distancia de unos cuantos kilómetros, ya al Poniente ya al Oriente de la zona de mayor depresión.

" La ausencia de ciertos pisos geológicos en el Istmo de Tehuantepec, parece indicar que las aguas no han invadido esta parte durante los períodos comprendidos entre el paleozoico inferior y el terciario ó la parte superior del cretaceo: tal vez lo poca elevación y la pequeña anchura de aquella parte se opongan á que asomen á la superficie actualmente descubierta algunos de los pisos que aparecen y se desarrollan á medida que se ensanchan y eleva el Continente. En efecto, los pisos pertenecientes á los terrenos intermedios, y que abrazan desde el devoniano hasta el sucsoniano, no se hallan en el Istmo, y, sin embargo, se presentan sucesivamente conforme se adelanta hacia el Nordeste del Estado de Oaxaca y el centro del país."

Al examinar la geología del Perú y de Chile, encuentro que toda esa parte occidental de la América del Sur tiene, en lo general, una formación muy distinta de la de nuestro país, y me atreveré á aventurar la hipótesis de que corresponde á la misma época de Guatemala, Chiapas y el Istmo de Tehuantepec hasta el paralelo 17° de latitud Norte.

No por esto se piense que pretendo que la formación de las cordilleras que existen en estas regiones son una continuación de los Andes propiamente dichos, pues, por lo contrario, abrigo la creencia de que, aunque aparecen hoy unidas las primeras con las segundas, no lo estuvieron siempre, y quizás la union fué muy posterior, en virtud de la emergencia del Istmo de Panamá, que sirvió de guión.

En efecto, examinando atentamente una buena carta orográfica del Continente, puede establecerse, *a priori,* la teoría de que los Andes constituyen una formación especial que se extiende desde la Tierra del Fuego, hacia el Norte, á lo largo de Chile: se inclina al N. O. en el Perú, y después hacia el N. E., en el Ecuador, más aún en Colombia, y mucho más en Venezuela; sin que me parezca demasiado atrevimiento pretender que las Pequeñas Antillas, y aún las Grandes, son una prolongación de ese levantamiento, y me inclino á pensar así porque la configuración de esas pequeñas islas y la dirección de las aristas de sus montañas, que

semejan continuación unas de otras, parecen comprobarlo. Las islas Vírgenes y las Lucayos pertenecen á otro orden; son archipiélagos calcáreos.—A mayor abundamiento, puede citarse el hecho de que desde el Estrecho de Davis hasta el de Magallanes, en toda la costa del Atlántico, no se encuentra un volcán, á no ser en las Antillas, en las que son frecuentes erupciones, terremotos, sulfataras, fuentes de agua en ebullición y otros fenómenos que revelan la energía del fuego subterráneo; y si nos fijamos bien, vemos que en la América del Sur tales fenómenos parecen circunscritos á la inmensa cadena de los Andes.

He entrado en tan larga disquisición para llegar á estas conclusiones provisionales:

I. La región que comprende la América Central, principalmente á Guatemala, al Estado de Chiapas y al Istmo de Tehuantepec, pertenece á la misma época.

II. La formación de esta región corresponde en tiempo á la de los Andes propiamente dichos, pero es independiente una de otra.

III. La formación del resto de la región mexicana es posterior, salvo una porción del Estado de Guerrero.

IV. La Península de Yucatán, el Estado de Tabasco y la costa de Veracruz son de época menos remota, y quizás constituyen la formación más reciente de nuestro territorio.

V. Sospecho que la Península de Yucatán es la formación más reciente en nuestro territorio.

Desde luego desecho la teoría de que Cuba estuviese unida alguna vez con Yucatán, lo que se funda en la falaz indicación que ofrecen las direcciones encontradas del Cabo Catoche y del Cabo San Antonio, separados por el Canal de Yucatán.

Cierto es que sabios y viajeros célebres han creído que todas las Antillas formaron en otra época parte del Continente, del cual fueron arrancadas violentamente por algún cataclismo, y Humboldt, á quien debe la ciencia tantos servicios, pero que también cayó involuntariamente en varios errores que se han convertido por la rutina y la ignorancia en dogmas científicos, patrocina la hipótesis de la unión de Cuba con Yucatán ("Ensayo Político de la Nueva España"). Brasseur de Bourbourg, hombre de mucha erudición y de mayor fantasía, supone, en la introducción que escribió para la "Relación de las cosas de Yucatán," de Landa, que las referidas Antillas serían las cimas de otras tantas mon-

tañas cuya base sepultaría el mar bajo sus ondas, en tanto que Yucatán, ó al menos una parte de él, saldría del fondo de las aguas. El erudito Don Eligio Ancona asienta con este motivo ("Historia de Yucatán") que la región nordeste de la Península, que cubre un gran número de cavernas y que en opinión de Stephens revelan una vasta formación fósil, parece autorizar esta última suposición.

Que las Antillas (con excepción de las Lucayos y de las Vírgenes) sean cimas de montañas, me parece cosa evidente, y ya he indicado que las tengo por continuación de los Andes; pero no debe seguirse de allí que forzosamente hayan formado un continente ni que hayan estado unidas en tiempo alguno con el Continente americano. En realidad constituyen algo así como los contrafuertes de los Andes, es donde concluye la inmensa cadena, exactamente como acontece en la Tierra del Fuego separada de la Patagonia por el Estrecho de Magallanes, y cuyas islas quizás tampoco estuvieron nunca unidas al Continente. Los canales y estrechos que se notan entre todas las Antillas, equivalen á los puertos que encontramos en todas las cordilleras, aún en los grandes macisos del Himalaya, pues, como todos sabemos, una cordillera no está formada por una muralla unida, presentando el mismo nivel de altura, sino por eminencias distintas, entre las cuales hay depresiones más ó menos profundas. De allí precisamente viene el nombre de *Sierra* que se le da.

Parte del Palacio de Dsehkabtún.

Ahora bien, al hacerse el levantamiento del suelo, no es indispensable y forzoso que se haga de un modo igual, y bien puede surgir un peñón, ó un farallón ó una gran montaña aislada. Mas aún: generalmente á una emergencia elevada, corresponde una depresión profunda, lo que es fácil de comprender y eso explica la formación de los archipiélagos debidos al plutonismo.

Supongamos por un momento que los Andes se hundiesen, veríamos entonces que sus altas cimas aparecerían como otras tantas islas, y no por eso podríamos pretender que habían sido desgarradas y segregadas del resto del continente por la acción de las aguas, sino sencillamente que había habido el hundimiento de una cordillera.

Pero en el caso de las Antillas no ha habido inmersión sino emergencia, como asentado queda; y en lo que respecta á la pretendida unión de Cuba con Yucatán, el mero hecho de la interrupción de la serranía cubana, que ni siquiera se encuentra iniciada en la costa de Yucatán y la diferencia de formación geológica, perceptible á primera vista, convencen á cualquiera de que constituye una hipótesis inadmisible. Por otro lado, nótese que ni en Cuba ni en ninguna otra de las Antillas se encuentra la fauna característica de Yucatán.

En efecto, las Grandes Antillas estan constituídas por rocas graníticas, recubiertas de terrenos de transición calcáreos y esquistosos. En la Isla de Cuba se encuentra manifiesto el terreno Paleozoico, y aun se supone que en la Sierra de Cumanayagua existen rocas que se refieren al terreno anterior, Azoico ó estratocristalino. Las rocas demuestran la acción plutónica, acción que no ha terminado por completo aún, por lo que de vez en cuando se sienten temblores de tierra, pareciendo que Santiago de Cuba es el punto en que se concentran de preferencia los fenómenos sísmicos, aunque estos han llegado á sentirse aún en la Vuelta Abajo.

En cuanto á la fauna, faltan en Cuba muchos de los reptiles y casi todos los mamíferos que se encuentran en el Yucatán prehistórico, y no se tiene noticia de que haya habido allí jamás especie alguna de mono.

Todos estos datos me obligan á desechar la hipótesis de Humboldt, en honor de quien debo añadir que jamás estuvo en Yucatán, y se guió simplemente por apariencias geográfica, que á primera vista seducen á cualquiera.

Asienta Don Eligio Ancona, en su obra ya citada, que la opinión

del abate Brasseur de Bourbourg ha pasado á la categoría de hecho indudable desde que el *Manuscrito Troano* ha podido ser, no ya interpretado, sino leído, con el auxilio del afabeto y del idioma de los mayas. Este manuscrito, del cual sólo se atrevió á descifrar las primeras páginas, es, en concepto del abate, la historia del cataclismo; y Yucatán, esta tierra privilegiada de la antigua América, el país que guardó los mejores recuerdos de él, en su lenguaje, en su calendario, en sus fiestas religiosas y en la nomenclatura de sus pueblos, de sus héroes y de sus dioses. El abate cree encontrar entre los caracteres y geroglíficos de su manuscrito, montañas que se levantan del seno de las aguas, tierras que se inundan, mares que se secan, volcanes cuyo cráter se apaga y se enciende alternativamente, amontonamiento de lava, torrentes de fuego, superficies heladas y hasta ríos de oro fundido que la tierra en convulsión deja escapar de su seno. ("Manuscrito Troano," tomo I. núm. XVIII. XIX. y XX. y tomo II. introducción, núm. X. y XI.) Aventura algunas opiniones sobre el lugar de la catástrofe; cree descifrar los nombres de Jamaica, Haití, Puerto Rico, Cuba y Yucatán; imagina que no se trata de una, sino de varias convulsiones de la naturaleza; les da una fecha que no excede de diez mil años ni baja de seis mil, y las cree, sin embargo, posterior á la aparición de la raza humana sobre la tierra. El intérprete se exalta á medida que avanza en su trabajo: ve á los primeros americanos vagando de abismo en abismo, entre el combate de todos los elementos; observa que sus facultades físicas y morales se desarrollan entre estas escenas conmovedoras, y aun cree escuchar el lejano rumor del hundimiento de la Atlántida, que separa á estos hombres de sus hermanos del mundo oriental.

Esa Atlántida ha servido muy á menudo de pie forzado á los americanistas para rimar sus lucubraciones fantásticas y un tanto macabras.

El Sr. Ancona, con sobrado buen juicio, después de extractar los fantaseos del inspirado abate, á quien, por más que lucho, no me resuelvo á tomar completamente á lo serio, nos dice:

"El *Manuscrito Troano* es un analté ó libro maya, escrito en corteza de árbol, que Brasseur de Bourbourg encontró en una visita que hizo á Madrid, y que le facilitó el Sr. TRO Y ORTOLANO, de cuyos nombres compuso el que dió al manuscrito. El abate, que hacía mucho tiempo deseaba ardientemente poseer un

documento de esta naturaleza, se lo llevó á París, y sorprendido de la semejanza que había entre sus caracteres y los del alfabeto maya, conservado imperfectamente por Landa, se propuso interpretarlo con el auxilio de este alfabeto y de la antigua lengua de Yucatán. Intentó primero dar á cada carácter y á cada figura el sentido literal con que Landa los explica; pero no habiéndole dado este género de lectura el resultado que esperaba, se arrojó al campo de las interpretaciones, en el que la imaginación desempeña el papel principal. Daremos una idea de este trabajo con dos ejemplos. La figura con que en el calendario maya se designa el primer día del mes, que se llama *Kan,* y cuya palabra significa literalmente *hamaca, hilo de henequén ó amarillo,* el abate la interpreta así: *tierra levantada, tierra que crece.* El carácter de *Pop,* primer mes del año, y que literalmente significa *estera,* significa, según Brasseur, *suelo ó superficie baja, tan pronto cuarteada por el sol como anegada por las aguas.* (*Manuscrito Troano,* tomo I. capitulos XII. y XIII.) No cabe en los límites de una nota hacer el análisis del trabajo emprendido por el intérprete del Manuscrito Troano. En nuestro humilde concepto, el abate no contuvo siempre á su imaginación dentro de los límites de la verosimilitud; pero, en cambio, su obra está sembrada de una erudición tan profunda, que merece ser estudiada por todos los amantes de las antigüedades americanas."

El final del párrafo transcrito no es más que un anestésico aplicado después de un termo-cauterio.

Me resisto á admitir la remota antigüedad del suelo yucateco, tanto por lo que revela su formación geológica, cuanto porque no tengo noticias de que se haya descubierto ninguno de los fósiles correspondientes al fin de la época terciaria, ni aun de principios de la cuaternaria; mientras que en ambas costas de México, y en la Mesa central, hacia la frontera del Norte, son relativamente abundantes los restos del *Elephos primigenius* y de algunas de sus variedades, como el *Elephos columbi,* y también se han encontrado el *Mastodon andium,* Cav.; varios *Perisodáctilos, Artiodáctilos,* y un *Edentado,* el *Glyptodon* (clavipes?) & &.

El Profesor E. D. Cope refiere los terrenos en que se encuentran esos restos al período plioceno, mejor que al cuaternario; pero el Profesor Don Mariano Bárcena considera provisionalmente dichos terrenos como del período cuaternario.

El Profesor Dana, en su mapa correspondiente al período cre-

táceo de la América del Norte ("Manual of Geology") presenta el núcleo de la Península Yucateca y nada de las Antillas. En el período terciario ya aparece Yucatán con una forma bastante semejante á la que tiene hoy, y en el mapa correspondiente faltan también las Antillas, Tamaulipas, Veracruz y gran parte de Tabasco. En la carta fisiográfica del mismo autor encuentro representada la Península por un núcleo central coniforme, rodeado de una periferia que afecta la forma geográfica actual de la misma Península, y según nuestro autor ese núcleo representa una altura de más de 800 pies, y la periferia una altura de menos de 800 pies.

Creo que el dato es falso, pues en ningún punto de la Península alcanza el suelo la altura de 800 pies.

El núcleo de la Península ¿está formado de rocas? No lo creo, y no hay razón para suponerlo. Nótese que está en la zona de la formación de los arrecifes de coral, confinada en las más calientes latitudes del globo, y que concurren aquí todas las circunstancias favorables, indispensables, debo decir, para esa formación, á saber: alta temperatura ambiente, corrientes marinas cálidas (el Gulf-stream), ausencia de lodo en las playas, por falta de ríos que lo arrastren; ausencia de acción volcánica; poca profundidad del mar, pues está probado que no hay arrecifes coralinos donde la profundidad del mar excede de 100 pies.

Sabido es que la roca que forma la plataforma de coral y otras partes del sólido arrecife, es una cal blanca, hecha de coral y de conchas, y su composición es semejante á la de la cal común. Algunas veces contiene en capas los corales; pero otras veces es perfectamente compacta, sin fósil de ninguna clase, á no ser accidentalmente alguna concha.

Entre las principales rocas de coral, hay una variedad, que es la más común, y que consiste en una caliza de grano fino, compacta, tan sólida y parecida al pedernal en su fractura como cualquiera caliza silúrica, conteniendo rara vez conchas ó fragmentos de coral. Esta roca es justamente la que encuentro en el suelo de Yucatán. El coral originario de esta formación, es del grupo de las Madréporas. Sin embargo, no escasean en ella las conchas.

¿Cómo se formó? Favorecidos por la poca profundidad del mar, se juntaron en esta región los corales, de una ó de varias especies, y crecieron y se multiplicaron juntos, en una inmensa superficie que fué uniéndose y compactándose más y más á medida

que avanzaban los tiempos, porque no había nada que perturbara su quietud, su estabilidad y su multiplicación. Crecieron hacia fuera, al mismo tiempo que se extendían, constituyendo una estructura débil y abierta, y no una roca sólida. Allí se fueron acumulando los restos que arrojaba la marea ascendente, hasta que el banco alcanzó el nivel de la baja marea, época en que pereció la vida de esos zoófitos; pero las olas continuaron aportando su contingente de arena, de guijarros, de conchas y de corales rotos (algunas masas de estos últimos alcanzan á veces dos ó trescientos pies cúbicos) y así comenzó á aparecer sobre las olas un campo de rocas toscas y ásperas. Después se formó una playa, y las arenas, que en su mayor parte quedaron ya sobre el nivel del agua salada, recibieron las semillas que arrastraban las olas, y se inició una vegetación de plantas rastreras, que fueron formando, en su transformación, la tierra vegetal, cada vez más espesa en sus capas, y más rica en especies de plantas, hasta concluir en verdaderos bosques, en algunas partes.

Esta formación, como fácil es de comprender, dejó entre sus partes oquedades, intersticios y cavernas más ó menos espaciosas. Esas cavernas son los *Cenotes,* que tanto abundan en la Península y de los que hablé en el Capítulo que consagro á la Geografía.

Mucho se han preocupado los autores sobre la formación de tales cenotes y sobre el origen del agua que en ellos hay. Algunos dicen que el agua tiene corriente, otros lo niegan. Los primeros tienen razón, en cierto modo, ó mejor dicho, hasta cierto punto.

Lo de la formación ya queda explicado; lo del agua no es más que corrientes subterráneas, pequeñas, con declive insignificante, como lo tiene este suelo sin montañas.

Los ríos que corren en la superficie de la tierra, se forman en los cerros y montañas, y se alimentan con las lluvias y los deshielos de las altas cimas. Su corriente depende de la inclinación del suelo, como es natural; su caudal, de la riqueza de los elementos constituyentes. Las corrientes subterráneas tienen el mismo origen.

Pero en Yucatán el origen no es de los deshielos, sino simplemente de las lluvías. Algunós han creído que el agua de los cenotes se debe á filtraciones del mar, cuyas aguas pierden lo salobre al pasar por las rocas. No es así.

Se sabe que una parte del agua lluvia penetra en el subsuelo; pues bien, esas aguas se convierten en corrientes subterráneas,

siguiendo el declive de la estratificación, pues las capas de rocas calizas nunca están tan compactas que no pueda el agua abrirse camino á través de ellas. Es una regla general que las corrientes subterráneas corren por las estratificaciones calcáreas ó arcillosas y no por las rocas porosas areniscas.

Esa corriente del interior al exterior es justamente lo que impide que penetre el agua del mar, y, por la tanto, es absurda la hipótesis que antes mencioné de que el agua de los cenotes se debe á infiltraciones marítimas.

Como esas aguas no nacen en altura notable, y como el desnivel del suelo de Yucatán es insignificante, no hay presión hidrostática, y la corriente que llevan es casi imperceptible, y por esta razón

Nohcacab.

toda tentativa de abrir un pozo artesiano ha resultado contraproducente.

Que esas aguas corren hacia el mar, es incuestionable, primero porque esa es la tendencia general de las aguas, que buscan su nivel; y, segundo, porque así lo confirman los fenómenos que se presentan en algunos puntos de la costa, como los llamados "Ojos de agua," y muy principalmente en las Bocas de Conil.

"En la costa septentrional, dice Humboldt, Ensayo Político de la Nueva España (tomándolo de un manuscrito de Mr. Gilbert), al embocadero del Río de los Lagartos, á cuatrocientos metros de la playa, en medio de las aguas saladas, saltan unos manantiales

de agua dulce, que los llaman Bocas de Conil. Es probable que alguna fuerte presión hidrostática haga que estas aguas dulces se levanten sobre las saladas, después de haber roto los bancos de rocas calcáreas, por cuyas hendiduras han corrido hasta allí."

Esas fuentes brotantes no son, en efecto, más que el desagüe de los cenotes, y esos cenotes no son más que lagunas subterráneas, más ó menos extensas, formadas por las corrientes subterráneas.

Algunos autores creen que la Península de Yucatán emergió en una época remota, y que después se sumergió, á causa de una terrible convulsión volcánica, la que suponen destruyó parte del pretendido Continente Antillano, ó la que hizo desaparecer la Atlántida, ú otra cualquiera; y que después volvió á surgir. Así es como se explican la formación de la roca caliza que constituye el suelo, y que se encuentren conchas marítimas, no sólo en el fondo de los cenotes y en las excavaciones que en la tierra se practican, sino hasta en la cima de algún adoratorio antiguo. El mismo Stephens cree, por esos datos, que si no toda la Península, al menos gran parte de ella, estuvo sumergida por el mar en una época no muy remota. Nada hay de eso, y la explicación científica es la que he dado al hablar de la formación del suelo, formación en la que no hubo emergencia propriamente dicha, ni hundimiento de ninguna especie.

¿Y las cadenas de pequeñas colinas de que hice mención en la parte geográfica? A mi juicio son de formación posterior al suelo de la Península. Aquí podían caber dos hipótesis.

En la primera época de la formación de la roca caliza de que he hablado, y quizás mucho antes de que la madrépora hubiese crecido hasta salir á la superficie del mar, hubo una convulsión plutónica en nuestro territorio, y en ella emergieron esas cordilleras de colinas que se prolongan hasta la cordillera de Guatemala, y le sirven de contrafuertes.

Esas colinas pudieron aparecer como unas islas, pues es de advertir que las cordilleras, según dije en la parte geográfica, no forman una sierra unida, sino que hay entre ellas muchas soluciones de continuidad, sabanas más ó menos extensas que separan los distintos grupos. Al rededor de cada grupo pudo aglomerarse la formación madrepórica, constituyendo *atolls,* que después se convirtieron en tierra firme, compactándose poco á poco la superficie, hasta formar la gran llanura homogénea.

Esta hipótesis fué la que más me sedujo al principio; pero en el viaje que hice al Estado de Campeche, pude examinar de cerca las serranías y estudiar con detenimiento su estructura, y sirviéronme de datos convincentes los tajos que se han practicado en varios cerros para la construcción del ferrocarril de Campeche á los Chenes, y en los que se ve que la roca caliza es la única que constituye la formación de las colinas, desde la base á la cumbre. Esto me obliga á desechar la hipótesis antes dicha, y á creer que el levantamiento de las colinas tuvo lugar después de formado el suelo, lo que también demuestra que estas serranías son de una formación muy posterior á las de Chiapas y Guatemala, y viene á destruir de un modo absoluto todas las teorías presentadas por Brasseur de Bourbourg y otros arqueólogos, que no pudieron ó no quisieron darse cuenta de la conformación geológica de la Península, ni consideraron su geogenia, para dar con más libertad rienda suelta á sus fantaseos.

Después de escrito lo anterior y en un viaje que acabo de hacer á Yucatán (Diciembre de 1906 á Enero de 1907) he recogido en el Museo de Mérida los siguientes datos sobre las capas geológicas del subsuelo, ministrados por la perforación de un pozo en la ex-ciudadela de dicha capital.

Desde la superficie del suelo hasta una profundidad de 13 pies 7 pulgadas (medida inglesa) hay conchas y arena.

De allí hasta los 21 p. 3 pgs. la piedra caliza llamada en el lugar *Sascab.*

Hasta los 23.8, una capa de caliza y arena.

Siguen una pequeña capa de 2.6 de piedra arenisca; otra, de 2.1 de caliza y guijarros cuartzosos; otra de 2.9 de cal, guijarros y arena; otra de 3.1 de piedra arenisca porosa; otra de 4.5 de piedra arenisca, dura.

Desde los 39.6 hasta los 58.5 hay una capa de piedra arenisca y caliza.

Hasta los 63.1 una capa de arcilla azulada, guijarros y alguna caliza.

Hasta los 65.2 una capa de arcilla azulosa.

De allí hasta los 86.5 una capa de arcilla gris.

Hasta los 90 un manto de caliza y de arena.

Hasta los 95.5 un manto de piedra arenisca, seguido por otro de 3.2 de arcilla gris.

Hasta los 128 hay otra capa de arcilla azul, seguida por un manto de 2.5 de piedra arenisca.

Hasta los 136.3 hay otra capa de piedra arenisca mezclada con cal.

Sigue hasta los 142.6 otra de piedra arenisca, y de allí hasta los 156.1, otro manto de arcilla azul.

Por estos datos se ve que es necesario llegar hasta cerca de 40 pies de profundidad (39.6) para encontrar la piedra arenisca dura, precedida por un ligero manto de arenisca porosa; y de allí para arriba predomina casi exclusivamente la roca caliza, única que se encuentra de la superficie hasta la profundidad de 23 pies 8 pulgadas.

Entiendo que estos datos confirman plenamente la hipótesis que he presentado sobre la geogenia de la Península.

Xkomilchén.

Kuntichmul.

CAPÍTULO IV.

CLIMATOLOGÍA: EL CLIMA.—LA PENÍNSULA PERTENECE Á LA ZONA CALIENTE.—HABITABILIDAD.—GEOGRAFÍA MÉDICA; LAS AGUAS.—PRINCIPALES ALIMENTOS.—CONSUMO DE CARNE.—ENFERMEDADES QUE CAUSAN MAYOR MORTALIDAD.

Gran parte de los Estados de la República Mexicana han sido favorecidos por la naturaleza con una variedad de climas tal, que se encuentra en ellos desde el ardiente de los trópicos hasta el glacial, principalmente en aquellos que, como Veracruz, se extienden entre la costa y las altas planicies donde hay elevadas cumbres con eternas nieves. Pero, en términos generales, puede decirse que no hay un solo Estado que no posea variedad de climas, con excepción de la Península de Yucatán, en la que faltan las montañas, pues bien sabido es que en nuestro país la altimetría reemplaza á la latitud.

Toda la Península Yucateca pertenece, pues, á lo que llamamos *tierra caliente,* con cuyo nombre designamos las regiones de alta temperatura media, caracterizadas principalmente por la presencia de las palmas, sobre todo la del cocotero, la que se propaga desde el nivel del mar hasta una altura de 400 metros.

Reina en la Península un clima ardiente que, á las veces y en algunas localidades, hace subir el termómetro hasta los 40° C. Por fortuna el rigor del verano es mitigado por las frecuentes y abundantes lluvias tropicales, que más generalmente caen en las noches, así como por la brisa del mar que baña las playas en el peso del día, y que aquí penetran bastante en lo interior, por no encontrar médanos ni cerros que le estorben el paso.

Se ha creído y lo repiten hoy aún autores nacionales y extranjeros, que la Península es una vasta planicie árida é inproductiva, que sólo se muestra propicia al cultivo del *agave* que produce el henequén. Pero tal aseveración es errónea, ó, por lo menos, exagerada, pues quien visita estas regiones encuentra que hay localidades en que la vegetación reviste la pompa de la característica de los trópicos, como lo demostraré más adelante, y que, aún en las mismas playas, entre Progreso y Mérida, por ejemplo, se levanta una vegetación bastante notable, en un terreno que á primera vista parece estéril é impropio para todo cultivo. Desde luego puedo asegurar que Mérida, considerada desde una de sus alturas, aparece como un vergel, y que por donde quiera que se dirigen los ojos, se ve perderse en el horizonte una sábana de verdura.

En las playas, formadas por arenas de algunos mètros de profundidad, finas y movedizas, se encuentra una vegetación herbácea y arbustos y aún árboles de no mezquino tamaño. Esto consiste en que esas arenas poseen, entre otras propiedades, la de absorber el vapor de agua que generalmente existe en gran cantidad en el aire ambiente, de tal manera que á unos cuantos centímetros de profundidad se conserva cierto grado de humedad, la que es muy favorable á la germinación y crecimiento de esa flora peculiar. En esas arenas se nota la presencia de restos orgánicos de pólipos, moluscos, y foraminíferas en sus diversas formas, y el fosfato de cal, lo que acaba de explicarnos el fenómeno.

Más al interior, en lo que podemos llamar el centro de la Península, se encuentran grandes yermos, pues la roca caliza está al descubierto, ó contiene una capa de humus tan insignificante que apenas puede servir de arraigo á una vegetación incipiente é insignificante.

Habitabilidad.—Nuestra tierra caliente tiene la reputación más desfavorable que puede concebirse entre los extranjeros, á causa de la fiebre amarilla, la que, hasta hace poco, tenía el

carácter de endémica en el puerto de Veracruz, y que de pocos años á esta parte ha tomado el de epidémico, habiendo algunos en que no se ha dado un solo caso. Ese azote, como se ha dado en llamarla, y no sin razón, es propio de toda la costa del Golfo, desde Yucatán á Florida, aunque se consideraba constante solamente en la Habana y Veracruz.

En los Estados del extremo Sur de la Unión Américana van siendo las apariciones cada vez más raras, gracias á las precauciones que se toman todos los años y al mejoramiento de la higiene. En la Isla de Cuba se ha logrado desterrarla casi de un modo absoluto, por los mismos medios, y de seguro que se obtendrá otro tanto en Yucatán y en Veracruz.

Antaño se creía que el vómito no se cebaba en los hijos de la costa oriental de México, como tampoco en los naturales de la Antillas, y aún llegó á creerse que bastaba nacer en esas regiones par adquirir la inmunidad, aunque se abandonasen á los pocos meses.

La teoría actual modifica notablemente esa creencia empírica, y se sostiene que todos están expuestos, más ó menos, á adquirir la enfermedad; sólo que los nacidos en los puntos donde esta es endémica, la padecen en una forma atenuada, justamente durante la primera infancia, y por eso aparecen como inmunes.

Pero de cualquier modo que sea, la fiebre amarilla no causa una mortalidad mayor, ni tan grande, como otras enfermedades que reinan en varios lugares del país, por ejemplo: el tifo y las enfermedades del aparato respiratorio, en la capital de la República, y la tuberculosis pulmonar, verdadera plaga, no solamente de la costa del Golfo de México, sino del mundo entero.

Pero á pesar de ello y del poco cuidado con que se había visto la higiene en toda la región cálida, de las malas condiciones de vida que lleva la gente del campo y aún la de los poblados, véase cómo se han connaturalizado los descendientes de las razas que pueblan toda esa vasta región, y el vigor y fecundidad de los resultantes originados por el cruzamiento. Por último, se da mayor número de casos de longevidad en la zona caliente que en la fría, y el extranjero que llega á aclimatarse, bien porque se haya sobrepuesto á la fiebre amarilla, ó bien porque no le haya dado, goza de salud envidiable en estas costas tan temidas por los extranjeros y forasteros.

Estoy muy lejos de pretender que el Estado de Yucatán sea

precisamente sano, pues como veremos al entrar en el estudio de la demografía, el promedio de las defunciones pasa de 41 por mil, lo que es exorbitante; y es de tenerse en cuenta que casi la mitad de las defunciones son proporcionadas por la primera infancia. Si tomamos como ejemplo el año de 1901, vemos que de las 16,979 defunciones en él registradas, 8,904 corresponden á niños menores de cinco años; y de esa suma 6,259 corresponden á menores de un año. Así, pues, puede decirse que el 50% de las defunciones lo proporcionan los niños menores de cinco años. Y el hecho es constante.

En cambio vemos en el censo de 1,900 que sobre una población de 309,652 habitantes, había 4,171 de más de sesenta y cinco años, cantidad que se descompone de la manera siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
De 66 á 70 años	1,090	1,168	2,258
De 71 á 75 años	351	331	682
De 76 á 80 años	334	471	805
De 81 á 85 años	89	105	194
De 86 á 90 años	52	92	144
De 91 á 95 años	25	26	51
De 96 á 100 años	16	20	36
De más de 100 años	0	1	1
	1,957	2,214	4,171

Vemos por el mismo censo que la población se divide por edades de la siguiente manera:

De 1 día á 1 año	16,276
De 2 años	8,978
De 3 años	8,559
De 4 años	8,625
De 5 años	8,861
De 6 á 10 años	40,878
De 11 á 15 años	30,509
De 16 á 20 años	32,560
De 21 á 25 años	30,822
De 26 á 30 años	34,695
De 31 á 35 años	19,858
De 36 á 40 años	24,317
De 41 á 45 años	10,420
De 46 á 50 años	13,631
De 51 á 55 años	5,603
De 56 á 60 años	8,141
De 61 á 65 años	2,438

Estos datos vienen á confirmar lo que se dijo antes sobre la mortalidad de los niños, pues vemos que figuran en la primera partida, que corresponde á los que cuentan de 1 día á un año, la cifra de 16,276, y que en la segunda partida, que corresponde á los que cuentan 2 años, sólo aparecen 8,978.

El mayor contingente del censo lo prestan los individuos que cuentan de 6 á 10 años (40,878) y vuelve á haber una depresión en el segundo septenario (30,509) y otra también muy notable en el quinto septenario (19,858).

GEOGRAFÍA MÉDICA.

PANTANOS.—En la Península abundan los pantanos. Los encontramos por donde quiera en el Estado de Campeche. En el de Yucatán son más frecuentes en los partidos de Hunucmá, Ticul, Tekax, Muna, y Espita. En Quintana Roo también abundan.

AGUAS POTABLES.—Como los manantiales de agua son escasísimos en la Península, se hace muy poco uso de ese líquido; la de río también es escasa; y generalmente se bebe la de los cenotes, la lluvia que se recoge y conserva en cisternas, y más generalmente la de pozo. No existen pozos artesianos.

Me atreveré á indicar una sospecha respecto al agua de esos pozos. Estos están abiertos en el suelo, sin revestidura alguna, y como faltan en todas las poblaciones de la Península sistemas de cloacas con desagüe y drenage, todos los detritos y aguas sucias van á fosas que quedan cercanas á los referidos pozos, ó se derraman sobre el suelo.

Es cierto que el suelo y el subsuelo son de roca caliza y que las aguas pasan por ella filtrándose. Pero ¿es esa filtración tan perfecta, que quede purificado el líquido? Con el transcurso del tiempo y la constancia de la filtración de esos líquidos en descomposición, ¿no se irá impregnando la roca de las materias en suspensión?

Así parece á primera vista. Sin embargo, de los datos que me ha ministrado mi excelente amigo el Sr. Dr. Dn. Alonso Avila, resulta que en ninguna de las aguas potables se encuentra trazas de amoniaco, y que abundan en todas ellas el carbonato de cal, que si no es precisamente útil para la economía animal, como muchos lo pretenden, tampoco es nocivo.

El agua lluvia, depositada en algibes, es la que más se usa en Yucatán, sobre todo en Mérida. He aquí el análisis de las aguas de seis de dichos algibes, designados al acaso:

ALGIBES.

1ª....Algibe—casa del Sr. Dn. J. F.
Grado hidrotimétrico..... 5.3

Contiene por Litro:

Carbonato de cal.....	0. gr. 02884
Cloruro de calcio.....	0. gr. 00912
Magnesia	0. gr. 00714

2ª....Caja de hierro—casa del Sñor F. Y. O.
Grado hidrotimétrico..... 5.4

Contiene por Litro:

Acido carbónico.....	0. lit. 00500
Carbonato de cal.....	0. gr. 02884
Cloruro de calcio.....	0. gr. 00798
Magnesia	0. gr. 00378
Hierro	0. gr. 00700

3ª....Algibe—casa de la Sra. Dña. G. H. de G.
Grado hidrotimétrico..... 5.5

Contiene por Litro:

Carbonato de cal.....	0. gr. 03502
Cloruro de calcio.....	0. gr. 00798
Magnesia	0. gr. 00588

4ª....Algibe—casa del señor D. D. G.
Grado hidrotimétrico..... 7

Contiene por Litro:

Acido carbónico.....	0. gr. 00300
Carbonato de cal.....	0. gr. 02781
Cloruro de calcio.....	0. gr. 02964
Magnesia	0. gr. 00462

5ª....Algibe—casa de la Sra. Y. Z.
Grado hidrotimétrico..... 7.3

Contiene por Litro:

Carbonato de cal.....	0. gr. 05459
Magnesia	0. gr. 00840

6ª....Algibe—casa de la Sra. Dña. C. C. de C.
Grado hidrotimétrico..... 11.5

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 04250
Carbonato de cal..... o. gr. 00618
Cloruro de calcio..... o. gr. 01596
Magnesia ..... o. gr. 00420

Pozos.

1ª....Pozo—casa de D. M. A. R.
Grado hidrotimétrico..... 40.8

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 02500
Carbonato de cal..... o. gr. 23072
Cloruro de calcio..... o. gr. 08208
Magnesia ..... o. gr. 02604
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

2ª....Pozo—casa de D. J. M. P.
Grado hidrotimétrico..... 40.8

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 02000
Carbonato de cal..... o. gr. 26274
Cloruro de calcio..... o. gr. 05700
Magnesia ..... o. gr. 10274
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

3ª....Pozo—Esquina del "Puente."
Grado hidrotimétrico..... 42

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 00500
Carbonato de cal..... o. gr. 30900
Cloruro de calcio..... o. gr. 06840
Magnesia ..... o. gr. 02100
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

4ª....Pozo—casa del Sr. D. A. C.
Grado hidrotimétrico..... 46.8

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 01900
Carbonato de cal..... o. gr. 03780
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica..... o. gr. 1700

5ª....Pozo—B. de D. casa principal.
Grado hidrotimétrico..... 54

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 01000
Carbonato de cal..... o. gr. 22866
Cloruro de calcio..... o. gr. 19152
Magnesia ..... o. gr. 05460
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

6ª....Pozo—casa del Sr. D. J. F.
Grado hidrotimétrico..... 54

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 01900
Carbonato de cal..... o. gr. 28222
Cloruro de calcio..... o. gr. 04332
Magnesia ..... o. gr. 07980
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

7ª....Pozo—B. de D.—Laboratorio.
Grado hidrotimétrico..... 56.8

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 04400
Carbonato de cal..... o. gr. 17510
Cloruro de calcio..... o. gr. 26220
Magnesia ..... o. gr. 03360
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

8ª....Noria—casa del Sr. D. J. F.
Grado hidrotimétrico..... 62.8

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 03400
Carbonato de cal..... o. gr. 12978
Cloruro de calcio..... o. gr. 17556
Magnesia ..... o. gr. 11760
Acido sulfúrico, indicios poco sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

9ª....Pozo—casa del Sr. D. J. B. M.
Grado hidrotimétrico..... 68.8

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 03000
Carbonato de cal..... o. gr. 26574
Cloruro de calcio..... o. gr. 28000
Magnesia ..... o. gr. 05040
Acido sulfúrico, indicios bastante sensibles.
Materia orgánica..... o. gr. 02400

10ª....Pozo—costado de Sta. Lucía.
Grado hidrotimétrico..... 74

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 00400
Carbonato de cal..... o. gr. 20806
Cloruro de calcio..... o. gr. 21660
Magnesia ..... o. gr. 14280
Acido sulfúrico, indicios bastante sensibles.
Materia orgánica, inapreciable.

CENOTES.

Sambulá de Motul.

Grado hidrotimétrico..... 50

Contiene por Litro:

Acido carbónico ..... o. lit. 03000
Carbonato de cal..... o. gr. 15450
Cloruro de calcio..... o. gr. 14820
Magnesia ..... o. gr. 06720
Acido sulfúrico, indicios.
Materia orgánica, inapreciable.

Sambulá de Mérida.
Grado hidrotimétrico..... 58

Contiene por Litro:

Acido carbónico..... o. lit. 07000
Carbonato de cal..... o. gr. 20600
Cloruro de calcio..... o. gr. 13680
Magnesia ..... o. gr. 05040
Acido sulfúrico, indicios.
Materia orgánica, inapreciable.

Agua de Chichan-Kanab.

Contiene por Litro:

Sulfato de magnesia	1. gr. 36809
Cloruro de magnesia	0. gr. 34160
Sulfato de cal	2. gr. 80480
Sulfato de potasa	0. gr. 03476
Carbonato de magnesia	0. gr. 40420
Materia orgánica	0. gr. 04655
Hierro, indicios.	

Agua de la Hacienda Uxmal.

Contiene por Litro:

Cloruro de magnesia	0. gr. 5295
Sulfato de magnesia	0. gr. 1700
Sulfato de potasa	0. gr. 2131
Carbonato de magnesia	0. gr. 1028
Carbonato de cal	0. gr. 1395
Sulfato de cal	0. gr. 3413
Materia orgánica	0. gr. 5038

Como se ve por los datos que acabo de presentar, la cantidad de principios salinos contenida por litro en las aguas de algibe varía entre 0. gr. 04510 y 0. gr. 06507, siendo, por consiguiente, buenas para beber y para todos los usos domésticos é industriales.

Las aguas de los pozos son más ricas en principios salinos, principalmente en carbonato de cal, y no resultan tan buenas, sobre todo para los usos domésticos.

Las aguas de los cenotes resultan en condiciones casi iguales á las de los pozos, con excepción de las de Chichan-Kanab, que no deben ser consideradas como potables.

Pero ¿bastará este análisis químico para concluir que tales aguas son sanas? De seguro que no, y falta hacer el examen bacteriológico para asentar una conclusión definitiva, y tengo sospechas fundadas de que dicho examen revelaría la existencia de microorganismos patógenos en abundancia, sobre todo en los pozos.

Tengo que límitarme á apuntar esas sospechas por lo que valgan, dejando á los especialistas el cuidado de resolver el punto.

Principales Alimentos.—Los indios de pura raza y los mestizos de la clase pobre usan una alimentación restringida en calidad, aunque no escasa en cantidad. El atole, el chile, la tortilla, ó pan de maíz y la sal forman su alimentación ordinaria; pero lo

suficiente de la cantidad constituye la parte importante, y suple la falta de carne y de substancias albuminoides. Los pobres comen alguna vez carne de cerdo. Usan también frijoles, casi nunca la leche ni los huevos.

Sin embargo, la gente que vive en el campo come más carne de lo que se cree, pues todos los indios son muy afectos á la caza, y casi á diario se ejercitan en ella, durante la tarde, matando venados, pavos monteses y muchas otras aves de que tanto abunda la Península, y que les sirve de alimento.

Pero en las poblaciones no pasa lo mismo, y para demostrar cuán limitado es el consumo de la carne (la que tiene precio muy elevado en Yucatán), véase el siguiente cuadro que tomo de la estadística del año de 1903:

Partidos.	Población.	Ganado vacuno.	Ganado de cerdo.
Acanceh	22,861	1,635	1,092
Espita	10,174	770	1,172
Hunucmá	19,360	2,736	1,680
Izamal	22,094	2,593	1,741
Maxcanú	20,595	1,833	1,468
Mérida	58,493	22,690	16,422
Motul	18,371	2,950	1,173
Peto	9,530	388	665
Progreso	8,395	2,298	2,266
Sotuta	10,295	639	388
Tekax	19,153	1,710	1,878
Temax	17,090	1,684	828
Ticul	25,343	2,426	2,146
Tixkokob	13,964	2,235	1,121
Tizimín	9,516	418	579
Valladolid	25,094	1,172	1,670
		48,277	36,307

Por este cuadro se ve que allí donde la gente es más acomodada, abundan los extranjeros y los jornales son más altos, como en Mérida y Progreso, es mayor el consumo de carne, y, sin embargo, se matan unas 68 reses diarias, en números redondos, para más de 58,000 habitantes, en Mérida; y en Peto apenas se mata más de una diaria para 9,530 personas.

En algunas regiones (las costas) el pueblo come pescado y mariscos, que tanto abundan en los mares adyacentes.

En lo que respecta á bebidas, sólo las personas acomodadas usan el vino; las demás toman aguardiente de caña, que allí llaman *Habanero,* y, entre el pueblo bajo, la popular *mistela,* que es una especie de rom con menta.

El uso del café es reducido; el del te, casi nulo. El chocolate está más generalizado, aunque no llega hasta las clases bajas.

El consumo de legumbres se va generalizando, gracias al cultivo que de ellas hacen los chinos, lo que las ha abaratado. En cambio comen algunas yerbas, que no tengo por muy nutritivas.

Conveniente me ha parecido colocar estos datos como introducción á la Geografía médica, por la relación que existe entre la salud y los pantanos, el agua que se bebe y la base de la alimentación del pueblo.

Elefantiasis.—Mucho se ha debatido el punto de si el llamado *Mal de San Lázaro,* ó sea la *Lepra,* fué importado del Viejo Continente, ó si existía en la América precolombina. La opinión más generalizada es que ya se conocía en el Nuevo Mundo cuando llegaron los españoles, y se fundan los que tal opinan en el hecho de haber establecido Cortés, á raíz de la conquista, un hospital para lazarinos, pues, alegan, no es de admitirse científicamente que en tan poco tiempo se propagase enfermedad que de ordinario tiene una incubación lenta.

El Doctor Alberto S. Ashmead sustenta la teoría contraria; sostiene que la lepra fué importada á América por los mercaderes de esclavos de España y de Portugal; y que, en cambio, no lo fué la sífilis, contra lo que generalmente se cree.

No soy yo el llamado á resolver esta cuestión, pero sospecho que la lepra fué importada, y que el mal venéreo también nos vino del Viejo Continente. Don Francisco Gutiérrez Delgado, secretario del Archivo de Indias, en Sevilla, asegura que las *bubas* (mal venéreo) fueron conocidas en México algunos años *después* de la conquista, lo que motivó la fundación de hospitales dedicados especialmente á esta enfermedad, la que ve mencionada casi al mismo tiempo en Perú y el Río de la Plata, y á la que se atribuyó el fallecimiento del primer conquistador y colonizador del dicho Río de la Plata.

Algunos autores pretenden que la sífilis, ó mal francés (gálico), fué importado por los franceses á Italia, que allí se contagiaron los españoles y después infestaron la América.

De lo expuesto puede deducirse que el hospital fundado en

México por Cortés, y de que antes hice mención, no fué para leprosos, sino para sifilíticos.

Entre los escritores antiguos que han tratado este punto, se encuentra Torquemada ("Monarquía Indiana," tom. II.), quien dice que los antiguos mexicanos sacrificaban leprosos al dios Itaccenteotli. Brinton pretende que esto se refiere al albinismo progresivo.

Herrera ("Historia General de las Indias") asienta que no apareció la lepra sino setenta años después del descubrimiento.

Juan Pío Pérez ("Diccionario de la Lengua Maya") traduce por *lepra* la voz *Nex-Teococolizti;* pero Brinton asegura que esta era otra enfermedad, y que la antigua palabra española *lepra* no se refiere á la elefantiasis, sino á otra dolencia (probablemente la sífilis), porque entonces existía una confusión en los asilos de leprosos de Europa entre ambas enfermedades. El mismo Juan Pío Pérez da á la palabra *Neez* las acepciones de *empeine* ó *lepra;* de especie de *sarna* ó *lepra.*

Fray Alonso de Molina, en su "Vocabulario hispano-mexicano" (México, 1571), da á la voz *Teococolitztli* la misma significación de *lepra.*

Sahagún, en su "Historia General de las cosas de Nueva España," hace mención de la enfermedad de las almorranas, ó de las *bubas,* ó del *mal de las ingles.*

Juan de Torquemada, en su "Monarquía Indiana" (Madrid, 1723) consigna el modo de curar la lepra, la que, como es bien sabido, se ha tenido y tiene aún por incurable.

Pero ni Gabriel de Chávez ("Documentos inéditos del Archivo de Indias"); ni Fernando Colón (Vita di Christopher Colombo); ni Bayer ("Reise in Peru"); ni Llorente, ni Mendieta, ni Mendoza, ni Clavigero hablan de la lepra precolombina, aunque algunos mencionan la sífilis.

Brinton dice: "Ashmead arguye que la sífilis era autóctona entre los Aymaras de Bolivia, y toma de Forbes la idea de que su origen posible previene de la alpaca, animal que la padece en forma maligna. El Dr. Ed. Seler, en el *Verhandlungen* de la Sociedad Antropológica de Berlín, año de 1895, publica un erudito artículo sosteniendo el principio de que prevalecía en América antes de la conquista. Por otro lado, y en el mismo volumen, el Prof. Virchow declara que nunca había visto un hueso sifilítico proviniente de sepulcro americano; que tal enfermedad fué cono-

cida seguramente en Europa en 1472, y prevalecía en el Japón en el siglo IX."

El Dr. Ashmead combate esas declaraciones y asienta que puede mostrar al Prof. Virchow miles de huesos sifilíticos en el Museo Americano, procedentes del Condado de Leich, Kentucky, y el cráneo sifilítico de Pachacamac, exhumado de un sepulcro precolombino.

Pero hay más: Ashmead asegura que los indios de hoy son inmunes á la lepra, y agrega: "Este hecho probaría de un modo casi concluyente que cuando los monarcas españoles promulgaron decretos ordenando que se estableciese hospitales de leprosos, tanto para los indios como para los españoles, y cuando expresaron el deseo ferviente de que ninguna población, indígena ó española, careciera de hospital, confundíanse bubas y sífilis con la lepra. Si los indios en esa época eran tan leprosos que había necesidad de crear un hospital en cada aldea, ¿cómo es que hoy no se nota tal extensión en las tribus Sudamericanas? El hecho de que la lepra no existe en la actualidad entre ellos, á no ser esporádica, ó entre las que han sido civilizadas, prueba de un modo concluyente que esta enfermedad no fué precolombina entre los pieles rojas de Sud América."

La verdad es que la lepra es una enfermedad constitucional análoga á la sífilis y que varía en sus manifestaciones mórbidas según ataca la piel, los nervios ó los tejidos, y que fácilmente pudieron ser confundidas ambas afecciones en una época en que la medicina se hallaba tan atrasada, como fué la del siglo XVI.

En cuanto á que los indios tengan la inmunidad que pretende Ashmead, me parece que no está suficientemente probado.

En la América española tres centros aparecen como más castigados por la elefantiasis; el primero y más importante es Colombia; el segundo, Cuba; y México el tercero.

Los puntos de nuestro país en que la enfermedad está más desarrollada, son: los distritos del Estado de Sinaloa, menos Cozalá, Mazatlán y el Fuerte; Juchipila, en Zacatecas; Teocaltiche en Jalisco; Guanajuato y Allende, en Guanajuato; Jiquílpan, en Michoacán.

En los Estados del centro y del Pacífico hay muchos distritos importantes, llamando la atención tres zonas principales: la primera formada por Sinaloa y la parte Sur de Durango; la segunda por gran parte de los Estados de Guanajuato, Jalisco, N. de

Michoacán, S. de Zacatecas y Oeste de San Luis Potosí; y la tercera por toda la parte central de Guerrero. Fuera de estas hay otras pequeñas zonas, en Oaxaca, Chiapas y el Distrito Federal (Xochimilco). En los Estados del Golfo parece circunscrita á los Estados de Campeche y de Yucatán. Hecelchacán, en el primero, y Mérida, en el segundo, son considerados como los focos principales.

Las noticias que he podido adquirir sobre el número de leprosos que existen en la Península son muy contradictorias, pues mientras que algunos me aseguran que apenas llegarán á cien los casos, lo que me parece demasiado poco, otros los hacen ascender á algunos miles, lo que me parece exagerado.

Fiebres Intermitentes (ó fríos, calenturas palúdicas &.).—Son generales en el Estado, como en casi toda nuestra tierra caliente. Por lo general alcanzan su máximo desarrollo al fin de la estación de las lluvias, de Septiembre á Enero. Existe entre el vulgo la creencia de que ciertas frutas, como el *Polbox* (la ilama ó cabeza de negro) y el Zaramullo ocasionan estas calenturas; creencia que no tiene más fundamento que la coincidencia de la época en que maduran esas frutas y la de la cesación de las aguas, que es la propicia para el desarrollo de la enfermedad. Estas fiebres dan un gran contingente á la mortalidad. De los 12,989 casos de defunción registrados en el año de 1902, uno de los más benignos, correspondieron 2,149 á las fiebres intermitentes y las caquexias palustres. Los partidos en que abundan los pantanos son los que dan mayor contingente.

La Malaria, como todo el mundo sabe, es producida por los efluvios de las comarcas cuya posición, declive del suelo, &., favorecen la acumulación y estancamiento de las aguas ó de la humedad, en las que se verifican la generación y desarrollo de vegetales acuáticos, que al morir entran en descomposiciones sucesivas, dando origen á las emanaciones llamadas palúdicas. Hoy está en boga la teoría de que un mosquito es el que inocula en el hombre el paludismo: pero no será como productor, sino como vehículo. El hecho es que las calenturas palúdicas son comunes en todos aquellos puntos en que se generan los miasmas cenagosos y pantanosos.

Casi todas las poblaciones situadas en la costa del Golfo de México, se encuentran rodeadas de pantanos, ó de aguas estancadas, sujetas á descomposiciones periódicas, que se infectan al

terminar la estación de lluvias, cuando se establece la evaporación, dando origen á las intermitentes simples, y á las fiebres perniciosas.

En esas regiones la constitución palúdica es endémica, y en períodos determinados produce los efectos de una epidemia.

Me atreveré á apuntar una sospecha. Los desperdicios de la enorme cantidad de henequén que se beneficia en Yucatán, y que se arrojan al aire libre y entran en rápida descomposición, ¿no ejercerán una influencia perniciosa, siendo foco de infección? Entiendo que este punto merece estudiarse.

Fiebre Amarilla (ó vómito prieto, vómito negro, tifo amarillo, pestilencia hemorrágica).—Esta terrible enfermedad, de la que ya he hablado en otro lugar, abarca la zonas de Campeche y de la Isla del Carmen (E. de Campeche) y la de Mérida, Progreso, Hunucmá, Temax, Tizimín y Valladolid (E. de Yucatán). En Mérida aparece en la forma endémica y se extiende á los partidos en forma de epidemia, atacando entonces aún á los hijos de la localidad, á quienes les da de un modo más benigno que á los procedentes de climas fríos, siendo la mortalidad entre los primeros de un 13 á un 20% de los atacados.

Las mayores epidemias registradas desde 1850 hasta la fecha, tuvieron lugar en los años de 1855, 1857, 1881, 1882, 1883 y 1901.

Es muy general entre los hombres científicos la creencia de que la fiebre amarilla, así como las fiebres biliosas remitentes, son producidas por los miasmas de las materias animales y vegetales; y que así como para la producción de la malaria se requieren ciertas condiciones meteorológicas y telúricas que den lugar á esa materia miasmática, para el paludismo marítimo tienen que concurrir las mismas condiciones y algunas más, tal vez.

Este paludismo marítimo de los litorales del Golfo queda limitado á sus comarcas geográficas y topográficas, sin tendencia á formar focos en el interior. No obstante, hemos visto llegar el mal hasta Córdoba y Orizaba, en el Estado de Veracruz, en la forma epidémica y muy transitoria. En Yucatán, donde toda la tierra es baja, la extensión de la zona expuesta es mucho mayor, y, sin embargo, cuando penetra en el interior, es también bajo la forma de epidemia.

Viruela.—Esta enfermedad era desconocida en México; la importaron, como es bien sabido, los soldados que vinieron con Pánfilo de Narváez. No es frecuente en la Península, pero cuando la ha invadido ha causado muchos extragos. Desde 1850

hasta la fecha se registran allí las siguientes epidemias: años de 1853-54; 1875; 1884; 1890-91 y 1901-1902. La vacuna se ha propagado enérgicamente, sobre todo desde principios del presente siglo, y se cuida mucho de la vacunación y de la revacunación.

Sarampión.—Es poco frecuente en la Península, sobre todo en la forma grave. Sin embargo, se registran algunas epidemias que han sido funestas, como las de los años de 1875, 1900 y 1906.

Neumonía.—Es más frecuente de lo que por lo general se cree, principalmente en los Partidos de Valladolid, Mérida, Tizimín y Acanceh.

En el año de 1902 se registraron 585 defunciones causadas por esta enfermedad, en todo el Estado.

Esa afección, los catarros nasales y bronquiales, son más frecuentes en el invierno, cuando soplan los vientos del Oeste, los que en lengua maya designan con el nombre de *Chikinich.*

Afecciones de los Organos Digestivos.—Generales en todo el Estado, dando el mayor contingente á la mortalidad. En el año de 1902, que, como he dicho, es un año relativamente benigno, pues sólo se registraron 12,989 defunciones contra 16,979 en el año anterior, hubo las siguientes debidas á estas afecciones:

Por Diarrea y Enteritis.....	2,355	
" Disentería	771	—3,126

Como he dicho, estas afecciones son generales en el Estado, pero principalmente en los partidos de Mérida, Acanceh, Hunucmá, Izamal, Tixkokob y Temax.

Tuberculosis Pulmonar.—También es una afección que causa grandes extragos en todo el Estado, principalmente en los partidos de Mérida y Acanceh; el menor contingente lo dan los partidos de Las Islas, Espita, Progreso y Tizimín. En 1902 se registraron 1,130 defunciones ocasionadas por la tuberculosis sobre un total de 12,989.

Las Enfermedades que Causan Mayor Mortalidad.—Como se ve por lo expuesto hasta aquí, son, por orden de importancia: las de los órganos digestivos; las fiebres intermitentes y caquexias palustres; la tuberculosis pulmonar, la neumonía, y, por último, la pelagra.

Los partidos que dan el mayor contingente á la mortalidad, en

relación á su censo, son: Acanceh, Tixkokob y Las Islas.—Los que dan el menor contingente, son: Progreso y Valladolid.

Parece que hay contradicción entre los datos demográficos que presento adelante, lo que llevo asentado sobre la mortalidad en el Estado, y mi aseveración de que la tierra caliente no es tan mortífera como generalmente se dice. Pero hay que hacer una distinción entre las enfermedades reinantes en un lugar por obra de su propia naturaleza, y las que tienen por origen la incuria, las costumbres y la falta de higiene de los habitantes.

Desde luego hay que advertir que los yucatecos, ricos y pobres; blancos, mestizos é indios; habitantes de la ciudad ó del campo, *son la gente más limpia* que hay en el mundo, en sus cuerpos, en sus ropas, en sus hogares y en todo.

Nótese que la gran mortalidad la encontramos entre los infantes y allí se debe estudiar el mal y poner el remedio. Tengo la sospecha de que el período de la lactancia de los niños pobres es muy corto, que se les da de comer en edad demasiado temprana, y los alimentos son indigestos, de donde provienen graves complicaciones en los órganos digestivos, que acarrean la muerte. Por otro lado, esas gentes pobres no acuden al médico sino en caso extremo, cuando ya no hay sujeto; generalmente usan remedios empíricos; no pueden, no quieren decir la verdad; todo diagnóstico es difícil por su propia naturaleza, y tratándose de un infante es casi imposible. Esas son las causas principales de la gran mortalidad de niños.

El paludismo es otra de las causas. En Yucatán, como en todas nuestras costas de ambos océanos, el paludismo predomina de tal manera, que puede decirse que apenas hay epidemia que no se complique con él. Esto también tiene remedio: la desecación de los pantanos, la destrucción de todos los focos palúdicos.

La ciudad de Mérida, que hasta hoy ha figurado de un modo tan desfavorable, era una de las poblaciones más sucias del mundo. Sus calles, en tiempo de lluvias, eran grandes lodazales pestíferos. Gracias á los enérgicos esfuerzos del actual Gobierno y de los habitantes, desde hace algunos meses ha sido pavimentada casi toda la ciudad, y en breve estará completada esa obra que, más que de ornato, es de filantropía, y tal vez veremos disminuir grandemente la mortalidad en esa capital.

Al mismo actual Gobernador se debe la difusión de la vacuna

en inmensa escala. Desde antes que el Sr. Dn. Olegario Molina ascendiese al poder, y según me han informado, emprendió esa campaña de la propagación de la vacuna, con lo que en mucho ha disminuido el extrago que hacía la viruela.

Enérgica campaña se ha venido haciendo también en los últimos años contra la fiebre amarilla, y se ha logrado reducirla, y de seguro acabará por desaparecer de aquellas comarcas.

Tchpich.

CAPÍTULO V.

METEOROLOGÍA: LAS ESTACIONES.—LA TEMPERATURA.—HIDROMETEOROS.

En el Estado de Yucatán no hay en verdad más que dos estaciones en el año: la de las aguas, y la de la seca, que vienen á constituir el verano y el invierno, y, por lo tanto, los fenómenos acuosos son allí los factores principales de las estaciones, lo mismo que en el resto de toda la nación, siendo las intermedias, de primavera y otoño, meros datos astronómicos.

Generalmente en las costas del Golfo la estación de las aguas sufre una interrupción, hacia la mitad del período, por la Canícula, que son veinte ó veinticinco días de seca, después de los cuales siguen las lluvias del equinoccio, á veces más copiosas que las del verano. Pero no pasa lo mismo en Yucatán, donde ese mes de Agosto aparece generalmente con mayor número de días de lluvia y mayor precipitación de agua.

No es posible presentar datos muy completos sobre la meteorología en Yucatán, porque no hay más observación que las que sobre algunas materias se hacían en el Observatorio del Instituto Literario del Estado, en Mérida. En el año próximo pasado (1905) establecieron un Observatorio Meteorológico en Mérida,

Meses.	Media Mensual.								Máxima Media.								Mínima Media.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero.....	....	22.8	21.5	22.2	24.0	23.1	22.0	23.3	....	30.3	28.5	28.3	30.8	30.0	27.8	30.1	....	16.2	16.1	17.1	18.1	17.8	14.9	15.1
Febrero	....	21.0	22.4	25.0	22.9	24.6	24.3	22.3	....	27.5	29.2	31.6	30.4	30.6	30.7	30.7	...	14.9	16.8	18.9	16.5	16.4	17.0	16.0
Marzo.....	...	26.2	25.1	28.2	26.0	26.2	25.1	26.0	...	33.2	32.4	35.0	33.5	34.1	29.1	33.0	...	19.6	17.6	20.9	18.3	18.7	14.5	16.4
Abril.....	27.9	26.7	27.3	27.5	26.6	27 2	29.1	26.2	36.0	33.9	34.6	33.6	33.4	32.4	35.0	33.0	20.7	19.2	20 8	21.1	20.5	19.8	20.6	16.9
Mayo	27 2	29.6	29.5	27.8	28.5	29.4	28.8	28.4	35.9	35.9	36.2	34.5	35.3	36.0	34.3	36.1	21.2	22.1	22.9	21.3	22.0	21.2	21.2	19.8
Junio	26.4	28.8	27.5	28.0	27.1	27.9	26.7	28.8	33.5	36.0	34.6	34.3	33.4	34.4	34.8	35.5	22.4	22.6	22.8	23.5	22.5	22.3	21.7	22.0
Julio.....	27.7	28.4	27.2	27.5	27.4	27.8	27.2	28.8	34.8	35.7	33.7	34.5	33.7	34.5	32.9	54.7	22.1	22.2	22.4	22.3	21.9	22.2	21.2	21.2
Agosto.....	26.8	28.1	27.3	27.9	27.8	28.0	27.8	28.5	33.8	35.3	34.5	34.5	34.4	35.0	33.9	34.4	22.0	22.6	22.5	22.5	22.2	22.2	20.9	20.8
Septiembre .	26.8	26.9	27.4	27.2	27.1	27 5	27.6	24.5	33.6	34.0	34.4	33.4	33.6	33.8	33.9	33.7	21.9	22.7	22.8	22.1	22.9	21.7	21.3	21.5
Octubre ..	24.6	25.7	27.0	25.9	25.0	26.5	26.7	25.7	31.4	31.4	33.4	32.7	31.3	32 5	32.2	30.7	19.7	21.1	21.9	20.9	21.1	21.1	20.3	19.0
Noviembre..	22.2	23.8	25.6	24.4	24.9	24.3	24.2	20.2	28.7	30.3	33.8	30.3	31.6	25.5	30.4	30.0	17.0	19.3	21.4	19.8	20.5	18.8	17.5	16.1
Diciembre ..	21.6	21.2	22.0	23.5	23 1	22.7	23.2	21.9	28.5	28.1	27.2	30.2	30.3	29.6	28.7	28.1	16.0	16.4	18.1	17.9	18.3	16.1	16 4	14.4

Meses.	Máxima Absoluta.								Mínima Absoluta.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero.....	....	33.8	34.4	39.2	35.2	33.8	34.4	33.5	...	9.7	13.0	12.5	10.8	13.2	10.6	11.1
Febrero	....	32.6	35.8	35.1	34.8	36.2	35.2	36.5	....	8.8	12.2	12.0	12.0	7.2	11.1	11.1
Marzo.....	....	37.0	36.8	38.8	36.0	39.6	39.0	38.5	....	10.8	12.1	18.3	14.2	12.2	12.2	11.1
Abril.....	38.0	39.8	38.0	39.0	37.2	38.0	38.5	38.0	16 9	14.6	17.8	17.6	16.2	14.4	15.0	12.8
Mayo	39.0	39.3	40.5	38.8	38.5	38.0	38.5	40.5	17.8	15.5	20.1	18.2	18.8	17.2	18 3	15.0
Junio	36.4	39.8	38.5	38.4	37.2	39.0	36.5	40.5	21.2	21.6	21.0	21.8	21.1	21.1	20.0	21.1
Julio.....	37.4	37.6	35.4	36.0	36.0	38.0	36.0	36.0	21.1	21.1	21.0	20.9	20.5	20.5	20.0	19.4
Agosto.....	35.4	37.1	36.0	36.3	35.8	36.4	35.0	36.0	21.1	21.1	21.1	21.0	20.6	20.0	19.4	19.4
Septiembre..	34.8	37.0	36.6	35.9	36.6	36.0	35.0	35.5	21.1	20.8	21.6	19.5	21.6	20.5	20.6	20.6
Octubre	34 6	35.3	36.0	36.3	36.0	35.0	34.0	35.0	15.5	16.4	19.3	17.5	16.6	17 2	17.2	16.7
Noviembre..	32.4	34.0	34.6	35.0	35 2	35.2	33.8	32.5	12.5	15.1	19.8	15.4	16.5	14.4	13.9	11.7
Diciembre ..	32.0	32.5	32.1	34.7	35.1	32.8	32.5	34.0	8.8	11.6	13.0	12.6	13.8	11.7	13.9	9.4

y cinco estaciones en diferentes partes del Estado, enlazados con la red nacional, y en ellos las observaciones son generales, frecuentes, contando el de Mérida con instrumentos de precisión. He aquí la situación de esos establecimientos:

Observatorio y Estaciones Meteorológicas.	Latitud N.	Longitud O. de Greenwich.	Longitud de México.	Altura en Metros de la Cubeta del Barómetro sobre el Nivel del Mar.	Altura en Metros del Pluviómetro sobre el Piso de la Calle.
Mérida.....	20° 58′ 06″ 8	89° 33′ 34″ 7 5h 58m 14s 3	9° 34′ 18″ 6 0h 38m 17s 2	22	24
Progreso....	21° 17′ 02″ 9	89° 31′ 07″ 6 5h 58m 04s 5	9° 31′ 51″ 5 0h 38m 07s 4	15	23
Izamal.....	20° 56′ 03″	90° 06′ 18″ 7 6h 0m 25s 2	10° 07′ 02″ 6 0h 40m 28s 2	16	7
Peto..	20° 07′ 38″	90° 11′ 46″ 1 6h 00m 47s 1	10° 12′ 30″ 0 0h 40m 50s 0	36	1
Valladolid...	20° 41′ 36″	90° 54′ 43″ 9 6h 03m 38s 0	10° 55′ 27″ 8 0h 43m 41s 9	25	11
Maxcanú....	20° 35′ 16″	89° 07′ 25″ 3 5h 56m 29s 7	9° 08′ 09″ 2 0h 36m 32s 6	2	7

La Temperatura.—Toda la Península es excesivamente cálida, y aun en los meses de Enero y Febrero la máxima absoluta pasa de 30° cent., y en el verano con frecuencia asciende á 39° y á veces, aunque pocas, á 40°.

El mes más cálido es Mayo; el menos cálido es Febrero.

En la página 68 presento un estado de las observaciones practicadas de 1894 á 1901 en el Instituto Literario del Estado (Mérida). Termómetro Centígrado, á la sombra.

Las Lluvias.—Por el cuadro que presento á continuación, en el que constan las observaciones practicadas en los años comprendidos del 1894 al 1901, sobre la lluvia precipitada en Mérida, se verá que, por término medio, hay 99 días de lluvia al año, tomando como término de comparación el año de 1899, con 75 días de lluvia, y el de 1898, con 124; siendo de notarse que á pesar de esa diferencia de 49 días á favor del último mencionado, la diferencia del agua caída apenas excede de m.m. 77.4 en favor del dicho último año, y es superior á la cantidad precipitada en todos los demás años del cómputo.

En México hay, por término medio, 149 días de lluvia en el año, y el promedio del agua asciende á unos 658 m.m. Se calcula que en Tepic, costa del Pacífico, la media anual es de 1 m. 090; en Córdoba, Estado de Veracruz, 2 m. 732; en Veracruz, 1 m. 319; y en Ixtacomitán (Chiapas) 4 m. 718.

Meses.	Año 1894.			Año 1895.			Año 1896.			Año 1897.			Año 1898.			Año 1899.			Año 1900.			Año 1901.		
	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.	Días de lluvia.	Cantidad de agua recogida.	Altura máxima.
		m.m.	m.m.		m.m.	m.m.		m.m.	m.m.		m.m.	m.m.		m.m.	m.m.		m.m.	m.m.		m.m.	m.m.		m.m.	m.m.
Enero.....	...	....	....	2	2.7	2.0	2	0.3	0.3	11	75.0	43.4	2	6.7	4.2	9	127.1	65.0	5	8.4	4.5	0	0.0	0.0
Febrero...	...	....	...	4	8.0	4.1	6	31.7	14.8	4	0.7	0.5	1	18.7	18.7	2	3 2	3.2	2	20.0	14.0	4	64.0	42 0
Marzo.....	...	...	...	6	49.4	20.5	0	0.0	0.0	3	4.2	2.8	4	13.4	12.0	1	8.0	8.0	3	42.0	30.0	1	4.0	4.0
Abril.....	...	....	....	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0	3	13.2	13.2	6	39.6	15.9	3	71.2	38.0	4	60.0	34.0	1	3.0	3.0
Mayo.....	5	53.8	36.1	4	38.4	18.0	5	28.4	10.5	2	6.4	6.4	5	67.9	36.4	1	3.0	3.0	9	141.2	47.0	4	51.2	32.0
Junio.....	20	324.9	45.3	8	61.7	55.0	19	294.0	63.8	18	92.2	15.0	19	127.3	34.5	15	219 6	67.5	15	209.2	66.0	9	82.0	52.0
Julio.....	11	120.9	26.7	16	72.7	18.0	18	96.7	26.6	16	124.6	35.2	17	99.4	24.8	15	140.6	28.0	18	224.5	48.0	15	113.0	26.0
Agosto....	18	214.3	41.6	14	117.9	50.8	20	198.8	58.0	18	267.1	53.2	16	139.6	30.4	13	171.7	42.0	22	135.3	28.0	12	101.3	34.0
Septiembre.	18	113.4	26.1	19	215.1	48.9	18	84.8	30.2	13	42.9	15.3	15	181.0	36.0	7	79.9	27.6	6	38.0	10.0	9	137.0	40.0
Octubre...	8	70.0	31.7	9	75.1	31.4	7	9.6	5.3	14	140.0	49.2	19	174.5	48.6	7	157.0	34.0	8	21.0	6.0	2	32.6	30.0
Noviembre.	10	52.3	18.7	8	93.3	38.2	13	117.3	32.9	9	102.9	34.8	11	114.0	43.5	2	73.0	6.0	1	2.0	2.0	1	9.6	9.0
Diciembre..	4	7.6	5.0	7	9.7	7.0	10	53.1	23.3	4	5.8	4.2	9	157.8	78.8	3	8.2	4 0	3	44.0	40.0	2	4.0	2.0
Sumas...	...	957.2	....	97	744.0	....	118	914.7	....	112	875.0	....	124	1139.9	....	75	1062.5	....	96	943.6	...	60	601.7	....
Medias..	...	119.6	...	...	62.0	...	...	76.2	...	...	72.9	....	...	95.0	...	...	88.5	...	...	78.6	...	...	54.7	....

Observaciones Barométricas.—He aquí los cuadros de las observaciones hechas durante el mismo período de ocho años:

Meses.	Media Mensual.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero	.....	761.57	762.77	762.35	763.34	761.39	761.89	762.25
Febrero	.....	763.29	761.24	760.57	762.17	760.60	760.92	760.72
Marzo	.....	761.24	760.59	759.34	760.14	759.86	760.53	759.48
Abril	760.30	760.26	760.77	760.05	760.60	760.25	759.10	760.08
Mayo	759.28	759.32	658.88	759.55	758.40	759.59	758.70	757.34
Junio	760.74	760.44	758.97	759.35	759.23	759.60	758.58	758.09
Julio	761.94	761.33	761.37	760.67	760.31	760.46	758.93	759.02
Agosto	761.82	759.59	761.18	760.29	759.80	758.53	761.11	759.26
Septiembre	759.30	759.03	758.44	759.34	757.45	759.50	761.71	757.45
Octubre	759.60	759.09	759.11	758.56	759.41	759.86	758.77	760.15
Noviembre	763.36	761.50	759.96	761.70	759.88	760.08	761.77	762.63
Diciembre	763.97	762.31	763.10	762.30	762.43	761.77	661.80	761.91

Meses.	Máxima Absoluta.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero	.....	768.22	769.90	770.20	771.82	768.35	767.74	771.88
Febrero	.....	768.94	768.84	769.15	768.83	771.02	771.02	766.90
Marzo	.....	769.04	769.07	765.98	765.67	771.43	767.56	767.31
Abril	764.52	765.90	763.35	765.93	764.95	767.52	769.68	766.30
Mayo	764.26	764.09	761.95	761.88	761.46	762.54	762.98	764.47
Junio	763.54	762.99	765.07	762.42	762.38	762.61	760.88	761.57
Julio	764.18	764.01	764.67	762.58	763.32	762.93	762.78	762.48
Agosto	764.26	762.70	763.30	762.51	762.58	762.16	763.14	761.25
Septiembre	763.01	761.75	761.62	762.70	760.15	762.09	762.24	760.60
Octubre	764.59	764.60	762.64	763.51	765.77	764.26	761.85	765.49
Noviembre	767.10	765.08	762.59	765.52	765.33	765.21	765.29	766.02
Diciembre	773.76	770.68	767.81	769.93	768.80	764.75	765.17	768.41

Meses.	Mínima Absoluta.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero	.....	753.43	752.72	756.85	756.41	755.27	755.62	756.06
Febrero	.....	755.65	749.40	754.24	756.18	755.77	756.07	754.20
Marzo	.....	753.76	754.60	754.37	752.58	754.27	751.15	751.15
Abril	755.81	754.64	756.16	753.78	753.60	754.13	752.62	753.49
Mayo	754.39	755.91	754.85	754.96	755.07	755.45	758.70	750.10
Junio	756.26	755.84	754.71	756.73	755.37	755.18	754.61	754.08
Julio	759.74	758.09	757.63	758.29	756.56	758.22	755.20	753.22
Agosto	759.14	754.06	756.89	757.69	757.21	752.32	758.80	756.24
Septiembre	755.85	754.04	755.24	755.07	752.93	756.49	754.44	754.15
Octubre	753.78	752.96	755.21	754.07	753.99	754.69	754.82	754.66
Noviembre	758.96	755.72	756.20	758.07	756.46	752.27	758.12	757.44
Diciembre	755.88	754.38	756.80	755.09	756.87	756.29	756.29	757.00

Higrometría.—He aquí el cuadro de la humedad relativa, observada durante los ocho años mencionados:

Meses.	Media Mensual.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero	.....	69	70	74	67	78	75	63
Febrero	.....	69	67	70	64	70	65	62
Marzo	.....	65	60	60	57	65	59	60
Abril	.....	65	59	63	64	62	63	61
Mayo	67	65	60	62	63	57	76	52
Junio	80	70	79	76	78	72	76	66
Julio	78	70	77	78	77	77	82	74
Agosto	78	73	78	75	75	76	81	76
Septiembre	81	82	80	77	80	81	80	78
Octubre	83	78	76	78	81	88	78	81
Noviembre	82	76	81	77	83	73	68	77
Diciembre	74	68	76	72	79	66	68	75

Meses.	Máxima Absoluta.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero	.....	95	100	98	98	100	102	90
Febrero	.....	96	97	98	95	100	97	88
Marzo	.....	94	98	98	91	97	94	82
Abril	94	88	88	94	97	92	96	91
Mayo	95	91	94	91	91	87	94	85
Junio	96	92	100	95	98	93	96	95
Julio	94	94	98	98	99	96	98	94
Agosto	96	95	98	100	97	95	98	96
Septiembre	100	100	99	99	99	97	96	98
Octubre	97	98	98	98	98	98	96	94
Noviembre	96	97	99	98	100	98	96	98
Diciembre	96	96	98	98	100	98	98	97

Meses.	Mínima Absoluta.							
	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901
Enero	.....	30	31	31	30	38	31	35
Febrero	.....	27	20	30	27	40	24	35
Marzo	.....	24	22	24	20	24	27	26
Abril	24	22	24	24	18	21	33	19
Mayo	22	23	19	26	29	27	30	21
Junio	40	28	37	31	36	28	41	29
Julio	38	28	43	38	43	43	48	45
Agosto	37	25	46	37	45	42	51	43
Septiembre	49	41	40	40	42	51	45	48
Octubre	34	42	38	35	49	35	47	46
Noviembre	45	35	47	27	51	33	58	44
Diciembre	38	30	39	33	41	37	39	41

CAPÍTULO VI.

BOTÁNICA: CARACTERES DISTINTIVOS.—PRINCIPALES CLASES, FAMILIAS, GÉNEROS Y ESPECIES DE LA FLORA DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN.

Pocos son los detalles que se poseen respecto á la flora yucateca, y puede decirse, hablando en términos generales, que es muy escasa y pobre, y la forman en su mayor parte plantas que soportan con facilidad largas sequías, menos en la región meridional, donde comienzan los bosques. Y esto no es porque dejen las lluvias de ser copiosas, como ya lo tengo demostrado, sino por las condiciones del suelo, que siendo de un substrato calcáreo poroso, permite la rápida infiltración del agua.

El ensayo sobre la flora yucateca que presento en seguida es incompleto, ni siquiera tiene pretensiones de aproximativo; pero en él he reunido los datos que he podido adquirir, escudriñando los trabajos de los pocos naturalistas que la han estudiado, y las rápidas observaciones que pude hacer en los tres meses que permanecí en la Península.

Los nombres de los autores que van después de cada planta, indican la autoridad á que me refiero.

ENSAYO SOBRE LA FLORA YUCATECA.

PHANEROGAMIA—DYCOTILEDONEAS—POLYPETALAS.

Orden Ranunculaceae.

Clematis americana (Houston, Shakespeare)—Campeche.
Id. caripenses (Johnson)—Yucatán.
Id. flammulastrum (Schott)—Uxmal, Yucatán.

Orden Anonaceae.

Asimina campechania—Humboldt y Bompland—Campeche.
Id. insularis—Gaumer, Cozumel.
Cissampelos tomentosa—Campeche.
Anona muricata.

Orden Nymphaceae.

Cabomba aquatica—Linden—Champotón, Campeche.

Orden Papaveraceae.

Argemone mexicana—Gaumer, Cozumel.

Orden Cruciferae.

Cakile marítima—Linden—Campeche; Gaumer, Cozumel é Isla de Mujeres.

Orden Guttiferae.

Mammea americana—Gaumer—Cozumel.

Orden Malvaceae.

Sida carpinifolia—Gaumer—Cozumel.

Orden Capparideae.

Cleone polygama—Humboldt y Bompland—Campeche.
Capparis amygdalina—Linden—Campeche.
Corynostylis hybanthus—Johnson—Yucatán.

Orden Bixineae.

Cochlospermum hibiscoides—Kunth—Campeche.
Xylosma nitida—Johnson—Yucatán.

Orden Polygaleae.

Polygala paniculata—Johnson—Yucatán.

Orden Sterculiaceae.

Ayenia magna—Linden—Yucatán.
Melochia pyramidata—Gaumer, Cozumel.
Id. tomentosa, var?—Gaumer—Cozumel.
Guazuma tomentosa—Johnson—Yucatán.
Corchorus siliquosus—Johnson—Yucatán.

Orden Malpighiaceae.

Byrsonina karwinskiana—Johnson—Yucatán.
Id. crassifolia—Gaumer—Cozumel.
Malpighia campechiensis—Poir—Campeche.
Bunchosia lindeniana—Johnson—Yucatán.
Id. nitida—Linden—Campeche.
Heteropterys floribunda—Johson—Yucatán.
Heteropterys lindeniana—Linden—Yucatán.
Id. longifolia—Johnson—Yucatán.
Hiraea barclayana—Gaumer—Cozumel.

Orden Zygophylaceae.

Tribulus maximus—Gaumer—Cozumel.

Orden Rutaceae.

Murraya exotica—Gaumer—Cozumel.
Esenbeckia pentaphylla—Gaumer—Cozumel y Mujeres.
Zanthoxylon pterota—Gaumer—Cozumel.

Orden Simarubaceae.

Picramnia antidesma—Gaumer—Cozumel.

Orden Geraniaceae.

Oxalis latifolia—Humboldt y Bompland—Campeche.

Orden Celastrinae.

Myginda pullens—Gaumer—Cozumel.
Hippocratea (Pristimera) tenella—Gaumer—Cozumel.

Orden Burceraceae.

Elaphriun pubescens—Campeche.

Orden Miliaceae.

Swietenia mahogani—Campeche.
Trichilia serminalis—Gaumer—Cozumel.
Melia azedarach—Gaumer—Cozumel.
Cedrela alternifolia—Gaumer—Campeche.
Id. odorata—Campeche.
Id. glaziorii—Linden—Yucatán.

Orden Sapindaceae.

Serjania mexicana—Johnson—Yucatán
Id. plicata—Johnson—Yucatán.
Id. scatens—Johnson—Yucatán.
Id. trachygona—Houston—Campeche.
Schmidelia, sp?—Linden—Yucatán.

Orden Anacardiaceae.

Spondias lutea—Johnson—Yucatán.
Spondias?—Gaumer—Cozumel.
Rhus metopiam—Gaumer—Cozumel.

Orden Leguminoseae.

Crotalaria angulata—Campeche.
Tephrosia cinerea—Linden—Yucatán; Gaumer—Cozumel.
Id. litoralis—Linden—Yucatán.
Id. nitens.
Robinia glabra—Campeche.
Id. latifolia—Campeche.
Id. maculata—Campeche.
Id. pyramidata—Campeche.
Aeschynomene americana—Linden—Yucatán.
Desmodium affine—Johnson—Yucatán.
Id. glabrum—Campeche.
Id. adsandens—Gaumer—Cozumel.
Centrosema pubescens—Johnson—Yucatán.
Calopogonium caeruleum—Johnson—Yucatán.
Phaseolus truxillensis—Johnson—Yucatán.
Dalbergia campechiana—Linden—Campeche y Yucatán.
Linchocarpus rugosus—Houston—Campeche.
Id. violaceus?—Gaumer—Cozumel.
Haematoxyton campechianum—Johnson—Campeche y Yucatán.
Cassia bacillaris—Johnson—Yucatán.
Id. bicapsularis—Johnson—Yucatán.
Id. reticulata—Johnson—Yucatán.
Diphysa, sp nov?—Gaumer—Cozumel.
Cracca caribaea—Gaumer—Cozumel.
Centrosema virginianum—Gaumer—Yucatán.
Gliricidia?—Gaumer—Yucatán.
Piscidia erythrina—Gaumer—Yucatán.
Caesalpinia pulcherrima—Gaumer—Yucatán.
Cassia alata—Gaumer—Yucatán.
Bauhinia porrecta—Linden—Yucatán, Campeche, Gaumer, Cozumel.
Acacia farnesiana—Gaumer—Cozumel.
Id. spadicigera—Gaumer—Cozumel.
Id. macracantha—Yucatán—Campeche.
Lysiloma?—Gaumer—Cozumel.
Pithecolumbium sericiflorum?—Gaumer—Cozumel.
Tamarindus indica—importado.
Mimosa trijuga—Johnson—Yucatán.
Calliandra portoricensis—Johnson—Yucatán.
Pithecolombium albicans—Humboldt y Bompland—Campeche.
Id. ligustrinum—Johnson—Yucatán.

Orden Rhamnaceae.

Gouania stipularis—Linden—Yucatán.

Orden Ampelideae.

Vitis sicyoides, var. mostruosa—Johnson—Yucatán.
Id. tiliaefolia—Gaumer—Cozumel.

Orden Rosaceae.

Agrimonia, sp?—Yucatán.

Orden Crassulaceae.

Bryophillum calycinum—Gaumer—Cozumel.

Orden Melastomaceae.

Pleroma longifolium—Johnson—Yucatán.
Conostegia xalapensis—Johnson—Yucatán.
Clidemia petiolaris—Johnson—Yucatán.

Orden Lythraceae.

Lawsonia alba—Gaumer—Cozumel.

Orden Combretaceae.

Terminalia catappa—Gaumer—Cozumel.
Conocarpus erecta—Gaumer—Cozumel.

Orden Myrtaceae.

Psidium pomiferum—Gaumer—Cozumel.

Orden Passifloraceae.

Passiflora andersonii—Gaumer—Cozumel.
Id. foetida—Gaumer—Cozumel.

Orden Cucurbitaceae.

Momordica charantia—Gaumer—Cozumel.
Scydium?—Gaumer—Cozumel.

Orden Cactaceae.

Cereus nycticalis?—Gaumer—Cozumel.

DICOTYLEDONEAS GAMOPETALAS.

Orden Caprifoliaceae.

Sambucus mexicana—Gaumer—Cozumel.

Orden Rubiaceae.

Morinda roioc—Gaumer—Cozumel.
Rondeletia stenosiphon—Johnson—Yucatán.
Rachiacallis rapestris—Gaumer—Cozumel.
Hamelia patens—Gaumer—Cozumel.
Guettarda scabra—Linden—Yucatán.
Machaonia lindeniana—Linden—Yucatán.
Randia aculeata—Gaumer—Cozumel.
Id. latifolia—Gaumer—Cozumel.
Id. longiloba—Gaumer—Cozumel.
Spermacoce echioides—Humboldt y Bompland—Campeche.
Id. laevis—Johnson—Yucatán.
Id. tenuior—Gaumer—Cozumel.
Coutarea octomera—Gaumer—Cozumel.
Chiococca racemosa—Gaumer—Cozumel.
Ernodea litoralis—Gaumer—Cozumel.

Orden Compositae.

Vernonia lanceolaris—Johnson—Yucatán.
Eupatorium—Torrey—Yucatán; Gaumer, Cozumel.
Ageratum intermedium—Gaumer—Cozumel.
Alomia ageratoides—Gaumer—Cozumel.
Pluchea purpurascens—Johnson—Yucatán; Gaumer, Cozumel.
Melampodium divaricatum—Gaumer—Cozumel.
Ambrosia hispida—Gaumer—Cozumel.
Parthenium hysterophorus—Gaumer—Cozumel.
Synedrella nodiflora—Humboldt y Bompland—Campeche.
Neurolaena lobata—Johnson—Yucatán.
Senecio chenopodioides—Humboldt y Bompland—Campeche.
Trixis frutescens—Perrine—Campeche.
Erigeron canadensis—Gaumer—Cozumel.
Melanthera hastata—Gaumer—Cozumel.
Wedelia carnosa—Gaumer—Cozumel.
Borrichia arborescens—Gaumer—Cozumel.
Spilanthes repens—Gaumer—Cozumel.
Tridax procumbens—Gaumer—Cozumel.
Flaveria linearis—Gaumer—Cozumel.

Orden Borragineae.

Cordia dodecandra—Johnson—Yucatán; Gaumer—Cozumel.
Id. peruviana ó mexicana—Humboldt y Bompland—Campeche.
Id. serratifolia—Humboldt y Bompland—Campeche.
Id. globosa—Gaumer—Cozumel.
Ehretia tinifolia—Griesebach—Yucatán.
Heliotropium campechianum—Humboldt y Bompland—Campeche.
Idem inundatum—Johnson—Yucatán; Gaumer—Cozumel.
Idem parviflorum—Johnson—Yucatán; Gaumer—Cozumel.

Orden Convolvulaceae.

Ipomoea (Calonyction) bona-nox—Gaumer—Cozumel.
Idem (Pharbitis) jamaicensis—Gaumer—Cozumel.
Idem pes-caprae—Gaumer—Cozumel.
Jacquemontia violacea—Gaumer—Cozumel.
Cuscuta americana—Gaumer—Cozumel.

Orden Solanaceae.

Solanum campechiense—Houston—Campeche.
Idem cortex-virens—Campeche.
Idem torvum—Johnson—Yucatán.
Idem amazonium—Gaumer—Cozumel.
Idem nigrum—Gaumer—Cozumel.
Idem verbascifolium—Gaumer—Cozumel.
Capsicum baccatum—Gaumer—Cozumel.
Datura stramonium—Gaumer—Cozumel.
Cestrum diurnum—Gaumer—Cozumel.

Orden Scrophularineae.

Russelia sarmentosa—Gaumer—Cozumel.
Herpestis monniera—Gaumer—Cozumel.
Idem chamaedryoides—Gaumer—Cozumel.
Capraria biflora—Gaumer—Cozumel.

Orden Bignoniaceae.

Bignonia diversifolia—Humboldt y Bompland—Campeche; Gaumer—Cozumel.
Bignonia floribunda—Humboldt y Bompland—Campeche.
Idem pubescens—Humboldt y Bompland—Campeche.
Parmentiera edulis—Humboldt y Bompland—Campeche.

Orden Pedalineae.

Martynia diandra—Johnson—Yucatán.

Orden Acanthaceae.

Dianthera comata—Johnson—Yucatán.
Dicliptera assurgens—Johnson—Yucatán.
Blechum brownei—Gaumer—Cozumel.
Bravaisia tubiflora—Gaumer—Cozumel.

Orden Primulaceae.

Samolus ebracteatus—Linden—Yucatán.

Orden Campanulaceae.

Isotoma longiflora—Gaumer—Cozumel.

Orden Myrsineae.

Parathesis crenulata—Johnson—Yucatán.
Jacquinia aristata—Gaumer—Cozumel.
Idem caracasana—Gaumer—Cozumel.

Orden Sapotaceae.

Lucuma campechiana—Humboldt y Bompland—Campeche.
Achras sapota—Linden—Yucatán.
Lucuma Bomplandia—Campeche y Yucatán.
Dyospiros nigra—Campeche y Yucatán.
Brumelia retusa—Gaumer—Cozumel.
Sapota elongata—Campeche.

Orden Apocynaceae.

Tabernamontana litoralis—Humboldt y Bompland—Campeche.
Idem acapulcensis—Gaumer—Cozumel.
Echites torulosa (Houston) ; Schott—Campeche.
Thevetia gaumeri—Gaumer—Cozumel.

Orden Asclepiadeae.

Philibertia lindeniana—Linden—Yucatán.
Macroscepis rotata—Linden—Yucatán.
Gonolobus barbatus—Humboldt y Bompland—Campeche.
Asclepias curassavica—Gaumer—Cozumel.
Marsdenia maculata—Gaumer—Cozumel.

Orden Hydrophylaceae.

Hydrola glabra—Johnson—Yucatán.

Orden Gentianaceae.

Eustoma exaltatum—Gaumer—Cozumel.

Orden Verbenaceae.

Lippia origanoides—Johnson—Yucatán.
Idem nodiflora—Gaumer—Cozumel.
Bouchea eherenbergii—Linden—Yucatán.
Petraea—Johnson—Yucatán.
Clerodendron ligustrinum—Johnson—Yucatán.
Lantana camara—Gaumer—Cozumel.
Idem involucrata—Gaumer—Cozumel.
Lippia stoechadifolia—Gaumer—Cozumel
Stachytarpheta jamaicensi—Gaumer—Cozumel.
Priva echinata—Gaumer—Cozumel.
Duranta plumeri—Gaumer—Cozumel.
Callicarpa acuminata—Gaumer—Cozumel.
Avicennia tomentosa—Gaumer—Cozumel.

Orden Labiatae

Ocimum campechianum—Miller—Campeche.
Hyptis capitata—Johnson—Yucatán.
Micromeria brownei—Gaumer—Cozumel.
Salvia serotina—Gaumer—Cozumel.

MONOCLAMIDEAS.

Orden Amarantaceae.

Iresine celsioides—Johnson—Yucatán; Gaumer—Cozumel.
Mogiphanes straminea—Gaumer—Cozumel.

Orden Nyctagineae.

Boerhavia erecta—Gaumer—Cozumel.

Orden Phytolaccaceae.

Villamilla octandra—Johnson—Yucatán.
Agdestis clematidea—Linden—Yucatán.
Rivina humilis—Gaumer—Cozumel.

Orden Piperaceae.

Piper yucatanense—Linden—Yucatán.

Orden Euphorbiaceae.

Phyllanthus acuminatus—Linden—Yucatán.
Idem glaucescens—Humboldt y Bompland—Campeche.
Idem nutantis?—Gaumer—Cozumel.
Croton cortesianus—Humboldt y Bompland—Campeche.
Idem maritimus—Humboldt y Bompland—Campeche.
Idem astroites?—Gaumer—Cozumel.
Manihot aesculifolia—Humboldt y Bompland—Campeche.
Ricinus communis—Campeche y Yucatán.
Dalechampia fimbriata—Campeche y Yucatán.
Euphorbia heterophyla—Gaumer—Cozumel.
Idem hypericifolia—Gaumer—Cozumel.
Idem pilulifera—Gaumer—Cozumel.
Idem trichotoma—Gaumer—Cozumel.

Orden Polygonaceae.

Antigonon leptopus—Gaumer—Cozumel.
Coccolobo cozumelensis—Gaumer—Cozumel.
Idem urifera—Gaumer—Cozumel.

Orden Laurineae.

Nectandra willdenowiana—Gaumer—Cozumel.

Orden Urticaceae.

Celtis laevigata—Humboldt y Bompland—Campeche.
Chlorophora chlorocarpa—Linden—Campeche.
Brosimum aliscatrum—Linden—Yucatán.
Urera microcarpa—Johnson—Yucatán.

MONOCOTYLEDONEAS.

Orden Bromeliaceae.

Aechmea laxiflora—Schott—Yucatán.
Hechtia schotti—Schott—Yucatán.
Tillandsia filifolia—Johnson—Yucatán.
Idem polystachia—Johnson—Yucatán.
Idem vestita—Johnson—Yucatán.

Orden Irideae.

Tigridia violacea—Linden—Yucatán.

Orden Amaryllideae.

Zephyranthes nervosa—Humboldt y Bompland—Campeche.
Hippeastrum equestre—Johnson—Yucatán; Gaumer—Cozumel.
Agave—Zaccí.
Idem—Chucumcí.
Idem—Yaaxcí.
Idem—Cittamcí.
Idem—Cahum.
Idem—Chelem.
Idem—Pitaú.
Idem—Babquí.
} variedades del Henequén.

Orden Dioscoriaceae.

Dioscorea speculiflora—Linden—Yucatán.

Orden Liliaceae.

Yucca yucatana—Schott—Yucatán.
Smilax mexicana—Gaumer—Cozumel.

Orden Commelinaceae.

Callisia repens—Schott—Yucatán.
Commelina erecta—Gaumer—Cozumel.

Templo mayor, Labná.

Piedra de Chichén-Itzá, trasladada á Pesté.

Dsibilnocac.

Templo, Dsibiltún.

Orden Palmae.

Thrinax parviflora?—Gaumer—Cozumel.
Chamaerops humilis—Campeche y Yucatán.

Orden Cyperaceae.

Cyperus aristatus—Schott—Yucatán.
Idem ligularis—Gaumer—Cozumel.
Idem thyrsiflora—Gaumer—Cozumel.

Orden Graminea.

Paspalum lineari?—Campeche.
Panicum compactum?—Campeche.
Idem sanguinale—Gaumer—Cozumel.
Idem lindeni—Linden—Yucatán.
Setaria auriculata—Linden—Campeche.
Idem penincilata—Linden—Campeche.
Cenchrus pillosus—Linden—Campeche.
Zea mays—Campeche—Yucatán.
Bambusa vulgaris—Campeche—Yucatán.
Eleusine indica—Gaumer—Cozumel.
Eragrostis ciliaris—Gaumer—Cozumel y Mujeres.

Orden Filices.

Pteris aquilina—Gaumer—Cozumel.

SINONIMIA VULGAR Y CIENTÍFICA, PROPIEDADES Y USOS DE VARIAS PLANTAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA.

Nombre Vulgar.	*Nombre Maya.*	*Nombre Científico.*	*Usos y Propiedades.*
Achiote	Kuxub	Bixa orellana, L.	Tintórea.
Aguacate	On	Persea gratissima, Gaern	Frutal.
Albahaca	Xcacaltún	Ocimun basilicum, L.	Medicinal.
Algodón	Yubte	Gossypum herbaceum, L.	Textil.
Idem	Idem	Idem arboreum, L.	Textil.
Idem amarillo	Chub	Idem, sp.?	Textil.
Amapola	Xcuche	Papaver, sp.?	Ornamental, Medicinal.
Anona	Op	Anona glabra, L.	Frutal.
Añil	Choh	Indigofera citisoydes, Thumb.	Tintórea.
Aroma (véase Scantirís).			
Balaché	Balaché		Con la raiz fabricaban vino.
Bálsamo del Perú	Nabá	Myrospermum peruyferum	Medicinal.
Bohom	Bohom		Madera dura y flexible.
Cabalhau	Cabalhau		Yerba febrífuga.
Cabaxcak	Cabaxkak		Tintórea.
Calabaza	Rum	Cucurbita, sp.?	Comestible.
Idem	Lec	Idem, sp.?	
Idem pequeña	Xmehenkum	Idem, sp.?	Comestible.
Camote ó batata	Iz	Convolvulus batata, Chois.	Comestible.
Campeche (véase Palo de).			
Canistel	Kanistê	Sapota elongata, Gaern.	Frutal.
Cantumbo	Cantumbus	Especie de camomila	Medicinal.

Nombre Vulgar.	*Nombre Maya.*	*Nombre Científico.*	*Usos y Propiedades.*
Caña de azúcar		Sacharum officinarum, L.	Sacarífera.
Caoba		Swietenia mahogani, L.	Ebanistería.
Cat	Cat		Frutal.
Catzím	Catzim		Madera.
Ceiba	Yaxche	Eriodendron anfractuosum, L.	Sombra.
Cempasúchil	Xpuhuc	Tagetes erecta, L.	Ornamental, Medicinal.
Conche	Conche		Sombra.
Ciruela verdona	Nucabal	Spondia, L.	Frutal.
Idem morada	Cabacabal	Idem purpurea	Frutal.
Idem colorada	Ixhoven	Idem	Frutal.
Idem amarilla	Iznarrabal	Idem lutea	Frutal.
Idem verde	Ixchiabal	Idem	Frutal.
Cocotero		Cocos nucifera, L.	Varios usos.
Copal	Pom	Eliaphrum copaliferum, DC.	Aromático.
Coyol	Tur	Castus glabratus	Frutal.
Chacté	Chacté		Madera preciosa.
Chacsikín	Chacsikín		Bellas flores.
Chanxnuc	Chanxnuc	Tribulus terrestris, L.	
Idem	Idem	Idem trijugatus, Nuite	
Choch	Choch		Frutal.
Chaya	Chay		Comestible.
Chico-zapote	Ya	Achras sapota, Mill	Frutal, de construcn.
Chioplé	Chioplé		Aromática.
Chichibé	Chichibé	Sida acuta, L.	
Chobenché	Chobenché		Madera fuerte.
Chile grande	Xcatic?	Capsicum	Alimenticia.
Idem chico	Xmaxic		Alimenticia.
Idem de la tierra	Ahmax		Alimenticia.
Chimay	Chimay		Madera.
Chirimoya	Kulumay, ó Ɔalmuy	Anona cherimolia? Lamk	Frutal.
Idem	Pox	Anona, sp.?	Frutal.
Chucum	Chucum		Madera.
Chulul	Chulul	Robinia, var.?	Construcción.
Ɔiciché	Ɔiciché		Aromático.
Ɔizmuc	Ɔizmuc		Madera.
Ɔumyah	Ɔumyah		Yerba medicinal.
Doradilla	Muchkoc.	Ceterach officinarum, DC.	Medicinal.
Ebano	Er?	Dyospiros ebenum, Retz.	Ebanistería.
Flor blanca	Xtuhay	Plumeria pudica, Jaq.	Ornamental.
Idem morada	Chacnité	Idem purpurea, R. P.	Ornamental.
Idem roja	Sabacnité	Idem rubra, L.	Ornamental.
Frijol	Bul	Phaseolus vulgaris, L	Alimenticia.
Guaco de Mérida		Aristolochia pentandria, L.	Medicinal.
Guanábana		Anona muricata, L	Frutal.
Guaya	Uayam ó uayum	Melicocca bijuga, L.	Frutal.
Guayaba		Psidium pommiferum, L.	Frutal.
Guayacán	Zoon.	Guayacum verticale, Ort.	Medic., construc.
Guira de Yucatán	Luch?	Crescentia cujete, L.	Para jícara.
Henequén	Cí	Agave rigida	Textil.
Idem blando	Zaccí	Idem, var.	Textil.
Idem, idem, var?	Chucumcí	Idem, var	Textil.
Idem verde	Yaaxcí	Idem, var	Textil.
Idem, var	Cittamcí	Idem, var	Textil.
Idem, idem	Cahum	Idem, var	Textil.
Idem, idem	Babquí,	Idem, var	Textil.
Idem, idem	Ɔalbay	Idem, var	Textil.
Idem, idem (raro)	Pitací	Idem, var	Textil.
Idem, idem (silvestre)	Chelem	Idem, var	Textil.
Higuerilla	Xkooch	Riccinus communis, L.	Oleífera, Medicinal.
Icabán	Icabán		Planta venenosa.
Jabín	Habín	Robinia, sp.?	Madera muy dura.
Jícama	Chicam	Dolichus tuberosus, Delam	Comestible.
Kumché	Kumché		Frutal.
Lantana		Lantana aculeata	
Laurel de la India		Ficus indica, Lamk	Ornamental.
Lele rojo (en Yucatán, amapola)	Kuiché	Carolinea princeps, L	Ornamental.
Lima		Citrus limetta, Ris.	Frutal.
Limón		Idem limonum, idem	Frutal.
Lirio blanco	Xzulá	Lilium candidum, L.	Ornament., Medicin.
Idem rojo	Idem	Idem buliferum, L.	Ornament., Medicin.
Llantén		Plantago media, L.	Medicinal.
Maíz		Zea mais, L.	Alimenticia.
Mamey (zapote)	Chachac haaz.	Lucuma bomplandia, Kunth	Frutal.
Náncenes	Chí	Malpighia glabra, L.	Frutal.
Naranjo dulce		Citrus aurantium, L.	Frutal.
Idem agrio		Idem vulgaris,	Frutal.

Nombre Vulgar.	*Nombre Maya.*	*Nombre Científico.*	*Usos y Propiedades.*
Naranjo cagele		Idem, var. (híbrido)	Frutal.
Name	Macal	Dioscorea sativa, L.	Alimenticia.
Ortiga	Lalmuch	Urtica urens, L.	Urticante.
Palma real		Oreodoxa regia, H. B. K.	Ornamental.
Palma-christi (véase Higuerilla).			
Palma yucateca		Chamaerops humilis, L.	Ornamental.
Palo amarillo	Canche	Berberis bipinnata, H. B. K.	
Idem de Campeche	Chacté?..	Haematoxylon chianum, L.	Tintórea.
Idem mulato	Chacah	Zantoxylon pentanome, D. C.	Medicinal.
Idem blanco	Canchunuc		Construcción.
Idem, idem	Yaxnic		Construcción.
Idem colorado	Yeche	Guarea humilis? Best.	Construcción.
Papaya		Carica papaya, L.	Frutal, Medicinal.
Plátano largo		Musa paradisiaca, L.	Alimenticia.
Idem manzano		Idem cambure	Alimenticia.
Pomolché	Pomolché		Planta medicinal.
Pich	Pich		Madera.
Ppopoox	Ppopoox	Urtica, sp.?	Urticante.
Ramón	Ox	Trophis americana	Forraje, Medicinal, &.
Sauco amarillo	Kanlol	Tecoma stans, Juss.	Medicinal.
Scantiris	Xcantirix	Acasia farmesiana, L.	Idem y Medicinal.
Sensitiva		Mimosa pudica, L.	Medicinal.
Serjania		Serjania mexicana, plicata, scatens	Medicinal.
Sida		Sida carpinifolia, L.	Medicinal.
Silil	Silil		Madera.
Sibul	Sibul		Madera.
Sipché	Sipché		Madera.
Sinicché	Sinicché		Madera.
Sulché	Sulché		Madera.
Subín	Subín		Madera.
Tabernamontana		Tabernamontana litoralis, H. B. K.	
Tamarindo		Tamarindus occidentalis, L.	Medic., Frut.
Tamay	Tamay		Madera.
Tomate de comer		Physalis costomatl, DC.	Comestible.
Trébol	Chiople	Trifolium arvensis? L.	
Toronja		Citrus magnus, Ris.	Frutal.
Tzalam	Tzalam		Madera preciosa.
Tzitz	Tzitz		Tintórea.
Uzpib	Uzpib		Frutal.
Xoltexmic	Xoltexmic		Planta medicinal.
Xtabentún	Xtabentún		Enredadera, flores melíferas.
Xuul	Xuul		Madera fuerte.
Xhail	Xhail		Madera fuerte.
Yaxhabin	Yaxhabin		Madera de construcción.
Yayax	Yayax ó Yazul		Tintórea.
Ylama (cabeza de negro)	Polboch	Anona excelsa, H. B. K.	Frutal.
Yaxhalalché	Yaxhalalché	Arbol de savia corrosiva	
Zapote Domingo		Mammea americana, L.	Frutal.
Zarzaparrilla	Anakil	Smilax sarsaparrilla, L.	Medicinal.

Muchas de estas plantas son importadas, como la palma de coco, el tamarindo, la caña de azúcar, el zapote de Santo Domingo, las naranjas, &., y se han aclimatado perfectamente en Campeche y Yucatán.

Estos datos son muy incompletos, pero son los únicos que he podido recoger, y los doy por lo que valgan, dejando á otros más inteligentes y que se hallen en mejores condiciones que las mías, el cuidado de completar la labor.

No garantizo la exactitud de los nombres mayas, ni su ortografía.

Palacio de los Falos, Chacmultún.

CAPÍTULO VII.

ZOOLOGÍA: FAUNA INDÍGENA.—ANIMALES EXÓTICOS DOMÉSTICOS.

No existe la paleontología yucateca, y lo más probable es que sólo haya en la Península algunos moluscos fósiles.

Pero en cambio su fauna es bastante extensa, y se han hecho algunos estudios respecto á ella, que son de interés.

La lista de los insectos resultaría demasiado larga. Baste decir que entre los *Ortópteros* abundan los forficulideos, distinguiéndose la *Forficula lugubris* y la *Sphingolabes taeniata;* algunos blattideos (las cucarachas); varios acridideos y grillideos.

Entre los *Heminópteros* se distinguen los apideos, tales como las abejas y los jicotes; vespideos y formicideos.

Los Coleópteros, orden el más numeroso de la entomología, puesto que hay catalogadas más de 77,000 especies, se encuentra bien representados en los escarbideos, silfideos, nicróforos y cantarideos. Entre los lampirideos tienen las luciérnagas (*Photinas crassata*); entre los elaterideos el cocuyo (*Pyrophorus noctilicus*).

De los *Neurópteros* se distinguen la familia de las libélulas y la de los mirmelonideos.

Los Dípteros abundan también; miriadas de tipulideos hacen penosa la vida en la época de las aguas; así como los tábanos

(*Tabanus tropicus*) las moscas (Musca, sp. nov.?) las pulgas (*Pulex irritans*) y la nigua de tierra caliente (*Rhynchoprion* ó *Dermatophilus penetrans*).

Clase Arácnida.—En el orden de los *Escorpionideos* se encuentran el *Centuroides achraceus,* el *margaritatus* y *el gracilis.*

En el orden de los *Pedipalpos* se distingue el *Hemiphrynus raptator.*

En el orden de los *Araneidos:* las tarántulas (*Mygale*), de las que hay tres variedades, cuyos nombres mayas son: *Chivoh,* que es negra y roja; *Tzitún,* que es bermeja; y *Am,* que es muy negra.

En el orden de los *Acarideos,* constituyen otra verdadera plaga, sobre todo en tiempo de secas, las garrapatas (*Ixodos*) y los turicatos (*Argas turicata*).

Clase Reptiles.—Es numerosa, sobre todo en el orden de los Ofidianos, figurando entre los más venenosos los llamados en maya *Ixhun pezrin* (que algunos tienen por de la familia de los escorpiones (?)); el *Taxinchan* (que tiene unos 15 centímetros de largo); el *Cocob* (que otros llaman *Cokis*); el *Haucán* y el *Cayum.*

He aquí un pequeño ensayo sobre esta Clase:

Orden Chelonia.

Emys punctularia	Yucatán.
Dermatemys mawii	Campeche, Yucatán.
Staurotypus triporcatus	Campeche.

Orden Lacertilia.

Cnemidophorus sex-lineatus	Yucatán.
Mabuia agilis	Yucatán.
Anolis beckeri	Yucatán.
Id. aureolus	Yucatán.
Id. ustus	Yucatán.
Id. uniformis	Yucatán.
Corythophanes hernandensii	Yucatán.
Iguana rhinolophus	Cozumel.
Ctenosaura acanthura	Cozumel, Yucatán.
Id. completa	Yucatán, Cozumel, Mujeres.
Id. defensor	Yucatán.
Sceloporus smaragdinus	Yucatán.
Id. chrysoctictus	Yucatán.
Id. scalaris	Cozumel.
Id. serrifer	Yucatán.
Arostelliger praesignis	Cozumel, Yucatán.
Sphaerodactylus glaucus	Mérida.
Coleonyx elegans	Yucatán.

Orden Ophidia.

Typhlops microstomus.....Yucatán.
Geophis chalybaea.....Yucatán.
Ficimia publia.....Yucatán.
Coronella annulata.....Yucatán.
Coluber triaspis.....Yucatán.
Id. flavirufus .....Yucatán.
Spilotes corais .....Yucatán.
Id. salvini .....Yucatán.
Zamenis melanolomus.....Yucatán.
Leptophis mexicanus.....Yucatán.
Tropidonotus saurita.....Cozumel.
Hypsiglena torquata.....I. del Carmen.
Tropododipsas dunerilii.....Yucatán.
Mesopeltis sanniolus.....Yucatán.
Homalocranium canulum .....Yucatán.
Bergenia mexicana, var.....Yucatán.
Tachymenis pucivittis.....Yucatán.
Conophis lineatus.....Yucatán.
Oxyrrhopus cloelia.....Yucatán.
Leptodira yucatanensis .....Cozumel, Yucatán.
Id. polysticta .....Yucatán.
Dipsas splendida .....Yucatán.
Id. tenuissima .....Yucatán.
Dryiophis acuminata .....Yucatán.
Id. fulgida .....Yucatán.
Elaps coralinus.....Yucatán.
Ancistrodon bilineatus.....Yucatán.
Bothriechis lansbergii.....Yucatán.

CLASE BATRACHIA.

Orden Batrachia Salientia.

Hylodes laticeps.....Yucatán.
Bufo marinus.....Cozumel, Yucatán.
Rhinophrynus dorsalis.....Campeche.
Hyla baudini.....Cozumel, Yucatán.
Triprion petasatus.....Yucatán.

Orden Batrachia caudata.

Spelerpes yucatanus.....Yucatán.

CLASE MOLLUSCA.

Cyclotus (Aperostoma) dysoni.....Campeche.
Id. var. berendti.....Campeche.
Chondropoma largillierti.....Campeche, Mérida.

Helicina tenuis ..... Yucatán.
Id. arenicola ..... Sisal.
Id. amoena ..... Campeche.
Id. lirata ..... Cozumel.
Glandina carmensis ..... I. del Carmen.
Id. largillierti ..... Campeche, Mérida.
Streptostyla ventricosula ..... Yucatán.
Id. meridana ..... Yucatán.
Guppya gundlachi..... I. del Carmen.
Pseudohyalina minuscula..... I. del Carmen.
Patula conspuscartella..... Mérida, Tunkas, Tekanto.
Helix punctum ..... Mérida.
Id. granum, sp. albina..... Progreso.
Id. coactiliata ..... Tunkás, Labná.
Polygira yucatanea ..... I. del Carmen.
Id. oppilata ..... Playas de Yucatán.
Ortalichus princeps ..... Yucatán.
Id. ferussaci ..... Yucatán.
Otostomus, var. hyalino-albidus..... Yucatán.
Id. multilineatus ..... Yucatán.
Id. superastrum ..... Sisal.
Id. cucullus ..... Sisal.
Id. moricandi ..... Yucatán.
Id. tropicalis ..... Campeche, Yucatán.
Bulimulus coriaceus ..... Yucatán.
Id. id. var. ignavus..... Yucatán.
Id. dysoni ..... Yucatán.
Macroceramus concisus..... Izamal, Mérida, &.
Subulina octona, var. strebeli..... Izamal, Campeche.
Physa impluviata, var. bocourti..... Yucatán.
Id. cisterniana, var. minor..... Yucatán.
Id. id. var. ventrosior..... Yucatán.
Id. id. var. gracilis..... Yucatán.
Id. princeps ..... Yucatán.
Id. id. var. pallens..... Yucatán.
Id. spiculata, var. tapanensis..... Yucatán.
Planorbis caribaeus ..... Yucatán.
Id. orbiculus ..... Yucatán.
Id. retusus ..... Yucatán.
Id. obstructus ..... Yucatán.
Ampullaria flagellata, var. arata..... Yucatán.
Amnicola coronata..... Yucatán.
Id. id. var. crystallina..... Yucatán.
Neritina lineolata ..... Yucatán.
Id. virginea ..... Yucatán.
Id. viridis ..... Yucatán.
Metaptera scutulatus..... Yucatán.
Anodonta lurulenta..... Yucatán.

Cyrenocapsa salmacida	Yucatán.
Melampus coffea	Yucatán.
Cerithidea costatus	Yucatán.
Littorinopsis angulifera	Yucatán.
Id. nebulosa	Yucatán.
Neritina veridis	Progreso.
Polymesoda salmacida	Yucatán.
Cyclotus dysoni	Norte de Yucatán.
Chondropoma largillierti	Carmen, Mérida, &.
Helicina lirata	Labná.
Glandina largillierti	Mérida, Tikul, &.
Oryzosoma tabiense	Tabí.

CLASE AVES.

Orden Striges.

Strix perlata,	familia	Strigidae	Calotmul (Yucatán).
Bubo virginianus	id.	Asionidae	N. de Yucatán.
Scops guatemalae	id.	id.	Tizimín (Yucatán).
Cicaba virgata	id.	id.	Norte de Yucatán.
Glaucidium phalaenvides	id.	id.	Cozumel, Mérida, Tunkás, &.
Pandión haliaetus	id.	id.	Holbox, Cozumel.
Circus hudsonius	id.	Jalconideae	Progreso, Izalam.
Accipiter bicolor	id.	id.	Mérida, Tizimín, Peto.
Id. velox	id.	id.	Tabí, Mérida, Chable.
Geranospizias niger	id.	id.	Buctzotz, Peto.
Buteo albicaudatus	id.	id.	Mérida.
Id. borealis	id.	id.	Mérida.
Id. brachyurus	id.	id.	Cozumel.
Asturina plagiata	id.	id.	Tizimín, Peto, Yoksatz, &.
Rupornis ruficauda	id.	id.	Campeche, Cozumel, Peto.
Urubitinga ridgwayi	id.	id.	Mérida, N. de Yucatán.
Id. anthracina	id.	id.	Cozumel, Mérida, &.
Spizastur melanoleucos	id.	id.	Tizimín.
Leptodon cayennensis	id.	id.	Izalam.
Regerhinus uncinatus	id.	id.	Buctzotz.
Ictinea plumbea	id.	id.	Tizimín.
Micrastur melanoleucos	id.	id.	Yucatán.
Herpetotheres cachinnans	id.	id.	N. de Yucatán, Chinchen-Itza.
Falco rufigularis	id.	id.	Mérida, Chichen-Itza.
Id. fusco-caerulescens	id.	id.	Yucatán.
Id. columbarius	id.	id.	Cozumel, Mujeres.
Tinnunculus sparverius	id.	id.	Mérida, Tabi, &. &.

Polyborus cheriway,	fam.	Jalconideae.....	Mérida, Izamal.
Catharista atrata	id.	Sarcorhamphidae.....	Yucatán.
Cathartes aura	id.	id.	Todo Yucatán.
Sarcorhamphus papa	id.	id.	

Orden Steganopodes.

Fregata aquila,	fam.	Fregatidae.....	Cozumel, Yucatán.
Pelecanus fuscus	id.	Pelecanidae.....	Progreso.
Phalacrocorax mexicanus,	id.	Phalacrocoracidea.	Cozumel.
Plotus anhinga	id.	Plotidae.....	Progreso, Cozumel.

Orden Heriodones.

Ardea herodias,	fam.	Ardeidae.....	Progreso, Mérida, &.
Id. egretta	id.	id.	Cozumel, Costas de Yucatán.
Id. candidissima	id.	id.	Progreso, Mérida, Cozumel.
Id. tricolor	id.	id.	Progreso, Cozumel.
Id. caerulea	id.	id.	Cozumel, Yucatán.
Id. virescens	id.	id.	N. de Yucatán, Cozumel.
Nictanassa violacea	id.	id.	Cozumel.
Tigrisoma cabanisi	id.	id.	N. de Yucatán, Cozumel.
Cancroma zeledoni	id.	Cancromidae.....	N. de Yucatán, Cozumel.
Tantalus loculatur	id.	Ciconidae.....	Cozumel.
Platalea ajaja	id.	Plataleidea.....	Río Lagartos, Cozumel.
Eudocimus albus	id.	Ibididae.....	Cozumel.

Orden Phoenicopteri.

Phoenicopterus ruber,	fam.	Phoenicopteridae....	Río Lagartos, N. de Yucatán, Costas.

Orden Anseres.

Carina moschata,	fam.	Anatidae.....	Cozumel.
Dendrocycna autumnalis	id.	id.	Cozumel.
Querquedula discors	id.	id.	Progreso, Cozumel, Mujeres.
Fuligula affinis	id.	id.	Progreso.

Orden Columbae.

Columba leucocephala,	fam.	Columbidae.....	Cozumel.
Id. speciosa	id.	id.	Tizimín.
Id. flavirostris	id.	id.	Yucatán.
Zenaidura carolinenses	id.	Peristeridae.....	Cozumel.
Zenayda yucatanensis	id.	id.	Las costas y las islas.

Melopelia leucoptera,	fam.	Peristeridae.....	Mérida, Izamal, las islas, &.
Chamaepelia passerina	id.	id.	General en Yucatán.
Id. rufipennis	id.	id.	General en Yucatán.
Peristera cinerea	id.	id.	Norte de Yucatán.
Leptoptila brachyptera	id.	id.	Yucatán.
Id. fulviventres	id.	id.	General en Yucatán.
Id. gaumeri	id.	id.	General en Yucatán.
Geotrygon montana	id.	id.	Norte de Yucatán.

Orden Gallinae.

Crax globicera,	fam.	Cracidae.....	N. de Yucat., Cozumel.
Penelope purpurascens	id.	id.	Yucatán.
Ortalis vetula	id.	id.	Yucatán las islas.
Meleagris ocellata	id.	Meleagridae.....	General en Yucatán.
Eupsychortyx nigrogularis	id.	Phasiamidae....	General en Yucatán.
Dactylortyx thoracicus	id.	id.	Tizimín, Peto.
Odontophorus guttatus	id.	id.	Yucatán.

Orden Geranomosphae.

Rallus virginianus,	fam.	Rallidae.....	Tizimín.
Aramides axilaris	id.	id.	Bocas de Silan.
Porzana carolina	id.	id.	Progreso, Cozumel.
Creciscus ruber	id.	id.	Cozumel.
Gallinula galeata	id.	id.	Yucatán, Cozumel.
Porphyriola martinica	id.	id.	Cozumel.
Fulica americana	id.	id.	Cozumel.
Aramus pictus	id.	Aramidae.....	Cozumel.
Grus canadensis	id.	Gruidae.....	Tizimín.

Orden Limicolae.

Asarcia variabilis,	fam.	Parridae.....	Yucatán, Cozumel.
Arenaria interpris	id.	Charadriidae.....	Cozumel, Mujeres.
Haematopus palliatus	id.	id.	N. de Yucat., Cozumel.
Ochthodromus wilsoni	id.	id.	Progreso, Holbox, Cozumel.
Oxyechus vociferus	id.	id.	Sisal, Progreso, Peto, Cozumel.
Aegialeus semipalmatus	id.	id.	Cozumel.
Aegialitis nivosa	id.	id.	Celestín.

Orden Gaviae.

Sterna cantiaca	fam.	Laridae.....	Celestún, Cozumel.
Id. maxima	id.	id.	Cozumel, Mérida, R. Lagartos.

Rhynchops nigra,	fam. Laridae	.....	Cozumel, Progreso, R. Lagartos.
Id. melanura	id. id.	.....	Cozumel.
Larus franklini	id. id.	.....	Progreso.
Id. atricilla	id. id.	.....	Progreso, Cozumel.
Id. argentatus	id. id.	.....	Progreso.

Orden Pigopodes.

Podicipes dominicus,	fam. Podicipedidae	.....	Buctzotz, Cozumel.
Podilymbus podicipes	id. id.	.....	Yucatán.

Orden Crypturi.

Crypturus goldmani,	fam. Tinamidae	.....	Izamal, Peto, Buctzotz.

Orden Passeres.

Todirostrum cinereum,	fam. Tyrannidae		.....	Mujeres.
Oncostoma cinereigulare	id.	id.	.....	Peto, Tizimín.
Myiopagis placens	id.	id.	.....	Mérida, Mujeres, Cozumel.
Ornithion imberbe	id.	id.	.....	Mérida, Cozumel.
Elainea pagana	id.	id.	.....	Peto.
Id. martinica	id.	id.	.....	Mujeres, Cozumel.
Myiozetetes similis	id.	id.	.....	Tabi, Buctzotz, Peto, Mérida, Cozumel.
Pitangus derbianus	id.	id.	.....	Tabi, Buctzotz, Mérida, &.
Myiodynastes luteiventris	id.	id.	.....	Buctzotz.
Id. audax	id.	id.	.....	Buctzotz.
Megarhynchus pitangua	id.	id.	.....	Mérida, Peto, Buctzotz.
Muscivora mexicana	id.	id.	.....	Mérida, Panabó.
Myiobius sulphureipygius	id.	id.	.....	Cozumel.
Pyrocephalus rubineus	id.	id.	.....	N. de Yucatán, Cozumel.
Empidonax trailli	id.	id.	.....	Mérida.
Id. minimus	id.	id.	.....	Mérida, Peto, Holbox, Mujeres, Cozumel.
Contopus brachytarsus	id.	id.	.....	Mérida, Cozumel.
Myiarchus magister	id.	id.	.....	Peto, Buctzotz, Cozumel.
Id. yucatanensis	id.	id.	.....	Tabi, Mérida, Cozumel.
Id. lawrencii	id.	id.	.....	Mérida, Peto, Cozumel.
Tyrannus pipiri	id.	id.	.....	Tizimín, Buctzotz, Cozumel.
Id. melancholicus	id.	id.	.....	General en Yucat. y las Islas.
Id. magnirostris	id.	id.	.....	Mujeres.

Piprites mentalis,	fam.	Tyrannidae.....	Tizimín, Meco, Mujeres.
Tityra semifasciata	id.	Cotingidae.....	Mérida.
Id. albitorques	id.	id.	Tizimín.
Hadrostomus aglaiae	id.	id.	General en Yucatán.
Sinallaxis erythrothorax	id.	Dendrocolaptidae..	Este de Yucatán.
Dendrocinela anabatina	id.	id. ..	N. de Yucatán.
Id. homochroa	id.	id. ..	N. de Yucatán, las Islas.
Sittosomus olivaceus	id.	id. ..	N. de Yucatán.
Dendrornis eburneirostris	id.	id. ..	N. de Yucatán, Peto, &.
Thamnophilus doliatus	id.	Formicaridae.....	Mérida, las Islas, &.
Formicarius moniliger	id.	id.	Tizimín.

Orden Machrochiris.

Chlorostilbon caniveti,	fam.	Trochilidae.....	N. Yucatan, &.
Lampornis prevosti	id.	id.	General en Yucatán é Islas.
Agyrtia candida	id.	id.	Temax.
Amazilia cinnamomea	id.	id.	Mérida, Holbox.
Id. devillii	id.	id.	Yucatán.
Id. yucatanensis	id.	id.	Mérida.
Doricha elizae	id.	id.	Progreso, Sisal, Mérida, Holbox.
Trochilus colubris	id.	id.	Progreso, Mérida, Holbox, Cozumel.

Orden Caprimulgi.

Chaetura gaumeri,	fam.	Cypselidae.....	Cozumel.
Caprimulgus yucatanensis	id.	Caprimulgidae...	Tizimín.
Nyctidromus albicollis	id.	id. ...	General en Yucatán é Islas.
Chordeiles texensis	id.	id. ...	N. de Yucatán, Cozumel.

Orden Pici.

Chloronerpes yucatanensis,	fam.	Picidae.....	Tizimín, Peto, Izamal.
Melanerpes rubriventris	id.	id.	Mérida, Peto, Cozumel.
Id. dubius	id.	id.	General en Yuc. é Islas.
Sphyropicus varius	id.	id.	Mérida.
Dendrocopus scalaris	id.	id.	General en Yuc. Cozumel.
Dendrobates cabotes	id.	id.	Tizimín.
Celeus castaneus	id.	id.	Tizimín (raro).
Camophilus guatemalensis	id.	id.	N. de Yucatán, &.
Ceophlocus scapularis	id.	id.	Mérida, Izamal, Buctzotz.

Orden Coccyges.

Momotus lessoni,	fam.	Momotidae.....	Temax, Mérida, Buctzotz, Peto.
Ceryle alcyon	id.	Alcedinidae.....	Progreso, Cozumel.
Id. amazona	id.	id.	N. de Yucatán.
Id. septentrionalis	id.	id.	N. de Yucatán.
Id. superciliosa	id.	id.	Sisal, R. Lagartos, Cozumel.
Trogon puella	id.	Trogonidae.....	Izamal, Tizimín.
Id. melanocephalus	id.	id.	Izamal, Peto, Mérida, &.
Id. caligatus	id.	id.	Peto, Izamal, Tunkás, &.
Coccyzus minor	id.	Cuculinae.....	Temax, Izamal, Cozumel, Buctzotz.
Id. americanus	id.	id.	Cozumel.
Id. erythrophthalmus	id.	id.	Cozumel.
Piaya cayana	id.	id.	General en Yuc. é Islas.
Geococcyxa affines	id.	id.	General en Yuc. é Islas.
Dromococcyx phasianellus	id.	id.	N. de Yucatán.
Catrophagani	id.	id.	Holbox, Cozumel.
Id. sulcirostris	id.	id.	General en Yuc. é Islas.
Rhamphastos carinatus	id.	Rhamphastidae.....	N. de Yucatán.
Pteroglossus torquatus	id.	id.	N. de Yucatán.

Orden Psittaci.

Conurus aztec,	fam.	Psittacidae.....	General en Yucatán.
Chrysotis albifrons	id.	id.	N. de Yucatán, &.
Id. xantholora	id.	id.	N. de Yucatán, Cozumel.

La Mammalia,—está bastante bien representada, como voy á demostrarlo.

Orden de los Primatos.

No hacen mención los escritores españoles, del tiempo de la conquista, de ninguna especie de monos en Yucatán; pero no cabe duda de que existieron algunos primatos, sobre todo en la región del Sur. En maya tienen dos palabras para designar á los monos: *Batz* y *Tucha;* la última me parece que tiene más forma española que maya.

El capitán Dampier, en su "Two Voyages to Campeachy," hace mención, á páginas 59 y 60, de los monos que encontró en esa región.

Orden de los Quirópteros.

Orden de los Quirópteros.—Tampoco hacen mención de los murciélagos los escritores españoles referidos; sin embargo de que abundaban y abundan en Yucatán, donde los llaman ɔoɔ (Dzodz). No sé que haya habido naturalista que los clasifique; pero me consta que hay vampiros y vesperugos.

Orden de los Carnívoros.

Entre los *Felideos* se encuentra el *Felis Pardalis,* llamado en maya *Balam,* que es el *Tlalocelotl* de los mexicanos; el *Felis concolor,* Puma ó falso León, llamado en maya *Coh,* y es el *Miztli* mexicano; el *Felis rufa* ó gato montés, llamado *Ekxux* y *Chomac* en maya, y *Ocotochtli* en mexicano; y la *Felis cyra,* especie de Onza.

Entre los *Canideos* está el *Vulpes virginianus,* que llaman *Chamac,* y el *Canis caribaeus,* ó perro pelón, que llaman *Thikbil,* según otros *Pck.*

Entre los *Procyonideos* hay un *Procyon* que en maya nombran *Çamhol* (oso melero); el *Procyon hermandezii* ó *P. lotor,* que es el *Chic* maya ó Mapache mexicano; y la *Nasua nasica,* especie de téjon.

Entre los *Mustelideos,* la *Mustela brasilensis,* que es nuestra *Onzita;* la *Galictis barbara,* que es el *Tepeytzuintle* mexicano.

Entre los *Mefitos,* la *Mephitis interrupta,* en maya *Pay,* que es el *Izquicpatl* nahoa, ó sea el Zorrillo.

Orden Sirenia.

El *Manatus australis,* ó sea el Manatí.

Orden de los Ungulados.

Tapirus biardi ó *T. americanus,* nuestra Danta ó Tapir, en maya *Tzimín,* nombre que se ha hecho extensivo al caballo, importado por los conquistadores.

Entre los *Suideos:* el *Dicotyles torquatus,* ó *D. tajacu,* que es el Jabalí mexicano, llamado en nahoa *Coyametl,* y en maya *Quitán.* Parece que en Yucatán existián cuatro variedades: la del *Quitán,* la del *Ukekelmiche,* la del *Axel* y la del *Ques.*

Entre los *Cervideos:* el Venado, *Cervus yucatanensis,* ó *Cariacus toltecus,* en maya *Ceh;* y la Cabra montés, que llaman *Yuc* y debe ser el *Cariacus rufinus.*

Orden Glires.

Entre los *Esciurudeos,* el *Sciurus carolinensis,* var. *yucatanense;* nuestra ardilla, en maya *Cunc.*

Entre los *Murideos:* el *Mus rattus;* el *Mus alexandrinus;* el *Mus musculus;* todos en maya se llaman *Cho.*

Entre los *Geomideos:* el *Geomys hispidus,* ó sea la Tusa, en maya *Bah.*

Entre los *Histricideos,* el *Synetheres mexicanus,* ó Puerco espín, *Hodtztlacuatzin* de los nahoa, en maya *Kixpachoch.*

Entre los *Dasiproctideos:* la *Dasyprocta puntata,* una especie de agutí.

Entre los *Leporideos: Lepus sylvaticus* y *Lepus aquaticus,* en maya *Halel;* y una especie de Conejo, llamado en maya *Tul.*

Orden de los Edentados.

Entre los *Dasipodideos:* la *Tatusia novemcincta,* nuestro armadillo, el *Ayotochtli* de los nahoa, é *Ibache* de los maya.

Entre los *Mirmicofagideos* hay uno llamado en maya *Ahehcab,* que parece ser el *Myrmicophaga tetradactyla.*

Orden de los Marsupiales.

El *Didelphys virginianus,* el *Tlacuache* de los mexicanos, en maya *Och.*

La parte correspondiente á la Ictiología es quizás la menos estudiada, y á fe que merece que se dé á conocer con toda amplitud, pues los mares que rodean la Península Yucateca son riquísimos en toda clase de mariscos, principalmente la Bahía de Campeche, y las que están al oriente, cerca de Belice. Los principales peces que se encuentran son:

Acantopterigios. Róbalo, Robaliza, Pez volador, Pejerrey, Mojarra, Pargo, Huauchinango, Atún, Bonito, Mero, Pámpano, Pampanillo, Jurel, &.

Malacopterrigios subbraquis. Bacalao, &.

Silurideos. Bagre.

Escualos. Tiburón, Cornuda, Sierra, Cazón, &.

Selacios. Rayas, Pez sierra.

Crustáceos.

Podoftalmos. Jaibas (*Lupea diacantha*), Camarones (*Palemon mexicanus*), Langostas (*Palinurus*).

Para finalizar estos apuntes, diré que abundan en las costas las Esponjas.

Animales Exóticos Domésticos.—De los animales importados después de la conquista y aclimatados en la Península, los más importantes son los que pertenecen á las familias de los *Equideos:* caballos y asnos; de los *Bovideos:* ganado vacuno, que no se ha reproducido como en otras regiones mexicanas; de los *Suideos,* que sí se han multplicado bien, siendo la carne y la grasa de cerdo la que más se consume en la Península; de los *Canideos,* el perro doméstico en sus distintas variedades; y de las *Gallinaceas;* la gallina común, la pintada ó gallina guinea.

El Gran Palacio, Sayil

CAPÍTULO VIII.

ANTROPOLOGÍA: ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES.—POR QUÉ NO CREO QUE LA AMÉRICA HAYA SIDO CUNA DE LA HUMANIDAD. —POR QUÉ NO CREO QUE HAYA NACIDO EL HOMBRE AL MISMO TIEMPO EN AMBOS CONTINENTES.

Consideraciones generales.—Hace algunos años, al estudiar la condición en que se encuentra la raza indígena en nuestro país, escribí un libro que tuvo la honra de ser laureado en un certamen nacional, y en él planteaba yo de la manera siguiente el problema de la población americana:

"¿Cómo se pobló la América? ¿De dónde vinieron los primeros pobladores? ¿Desde cuándo existe el hombre en el Nuevo Continente?"

Cuestiones son estas sobre las que mucho se ha debatido, sin llegar á ninguna conclusión plausible, y sobre pocos asuntos se ha disparatado tanto.

Los partidarios del poligenismo asientan desde luego que la raza americana es autóctona, y en esto son consecuentes con sus principios; los monogenistas se entregan á deducciones, las más veces ridículas, presentando hipótesis como hechos incontroverti-

bles, fundándose en peculiaridades linguísticas, en tradiciones falsas, en apariencias arqueológicas y semejanzas remotas, sin querer confesar su ignorancia ó su impotencia. Así vemos que unos de ellos descubren en América las huellas de los fenicios, otros las de los israelitas, ó las de escandinavos, irlandeses, cartagineses, asirios, japoneses, chinos, &. Ya la América es el Ofir de Salomón, ya la Atlántida de Platón, ya la Isla que, según Aristóteles, descubrieron los cartagineses en uno de sus viajes.

Lord Kingsborough deduce de varias circunstancias, que los americanos son descendientes de los judíos. Otros autores, tomando en consideración las corrientes del Océano Atlántico y las del Pacífico, y los vientos reinantes, así como las islas que existen y aún las que suponen que existieron, y concordando tales datos con algunas costumbres y prácticas americanas, señalan á los chinos, á los egipcios, á los troyanos, á los escitas, á los frisios, &. como los progenitores de los indios.

Yo creo que es muy difícil, casi imposible, con los datos que hasta hoy poseemos, decir de dónde y cuando vinieron los primeros pobladores de la América; y juzgo igualmente difícil que pueda establecerse la homogeneidad de la raza americana, es decir, que toda ella reconoce el mismo origen.

Por supuesto que el problema quedaría muy simplificado si se aceptara el principio de la poligenesis, admitiendo que el hombre nació en el Nuevo Continente por las mismas razones y circunstancias que le dieron vida en el Antiguo Mundo, hipótesis que tanto cabe dentro de la teoría de la creación directa como dentro de la del desenvolvimiento zoológico y la evolución en que se funda el transformismo.

Pero si nos atenemos á la unidad de la especie humana y consideramos que todas las razas no son más que variedades de una sola familia, descendiente directa de un mismo par de arquetipos, entonces tendremos que aceptar forzosamente que hubo varias migraciones en América, en períodos muy distintos, de gentes que pertenecían á tribus alófilas, y que tenían grandes rasgos de semejanza entre ellas.

La ciencia nos demuestra de un modo indiscutible que nuestro Continente está poblado desde época muy remota. No sólo los muchos millones de habitantes que existían aquí antes de la conquista, á pesar de las perpetuas guerras que sostenían unos pueblos con otros y que daban lugar hasta al exterminio, son prueba de que

fué necesario el transcurso de muchos siglos para que tanto se extendiera la humanidad en el Nuevo Mundo, sino que también los descubrimientos hechos de algún tiempo á esta parte parecen demostrar que hace muchos miles de años que existe el hombre en este Continente, que la especie humana es tan antigua aquí como en el Asia; sin que falte quien llegue hasta asegurar que lo que se llama Nuevo Mundo es justamente el más antiguo, y que la América es la cuna verdadera de la humanidad.

Yo miro siempre con cierta desconfianza las conclusiones de los arqueólogos, quienes, por regla general, son unos fanáticos de la ciencia, en busca de lo desconocido, y que cifran su mayor gloria en descubrir algo nuevo y en dar á luz teorías inéditas. En cambio considero con respeto á paleontólogos y geólogos, que parten de puntos más científicamente establecidos y cuyas conclusiones son más lógicas y mejor comprobadas; y según los datos que de ellos he recogido, tengo como evidente que el hombre existió en nuestro Continente desde una época geológica que corresponde á la de su aparición en el Viejo Mundo, en la formación, aunque no en el tiempo.

En efecto, el distinguido antropólogo del Plata, Don Florentino Ameghino, presenta las pruebas de que el hombre existió en las Pampas argentinas en la época paleolítica, pues encontró al lado de las osamentas fósiles del gran *Machairodus* de un Ursus tan grande como el *Spoeleus,* de muchos cánidos, felinos y otros carnívoros; de varias especies de ciervos y Paloeamas, de caballos é *Hippidiums,* de *Mâcrauchenia,* de dos Mastodontes, del *Toxodon* y del *Typotherium,* de armadillos gigantes, como los *Doedicurus,* el *Ponochtus,* el *Schistopleurum,* el *Hoplophorus* y el *Clamidotherium:* de perezosos colosales, como el *Mylodon,* el *Scelidotherium, Megalonix, Lestodon,* &. &.; en medio de esa fauna extraña, encontró, repito, las pruebas del hombre fósil en la Pamapa, como son: 1°, huesos con rayas estriadas; 2°, huesos con vestigios de choques; 3°, huesos largos, hendidos; 4°, huesos quemados; 5°, carbón vegetal; 6°, tierra cocida; 7°, osamentas con incisiones; 8°, huesos agujereados; 9°, *instrumentos de huesos;* 10°, *instrumentos de piedra;* 11°, HUESOS HUMANOS. Es decir, todas las pruebas que han servido para confirmar la existencia del hombre cuaternario europeo, con excepción de los dibujos primitivos, los que, por otro lado, sólo se encuentran en el período cuaternario superior.

El Dr. E. Hamy asienta que "todo lo que puede afirmarse es que, conforme á la tradición, un hombre, cuyos caracteres antropológicos están aún indeterminados, vivía antes de los últimos acontecimientos geológicos que dieron á la América su conformación actual, y que particularmente en México, este hombre fué contemporáneo de los animales gigantescos, los que, según las tradiciones indígenas, concluyeron de destruir los olmecas."

Y no sólo se funda Hamy en la tradición, sino en el hecho de haber encontrado unos exploradores franceses hachas y lanzas de sílice manifiestamente trabajadas por la mano del hombre, en los mismos depósitos que contienen dientes y huesos del *Elephas Colombi.*

Los estudios de G. Tarayre, de Franco, de Milne Edwards, fundados en los sílices tallados encontrados en México, parecen también imponer la conclusión de que en ese país existió el hombre contemporáneo de los grandes proboscidianos que desaparecieron hace tanto tiempo.

En la obra intitulada "Mexico á través de los Siglos," asienta Don Alfredo Chavero que en los trabajos del Tajo de Tequisquiac, en las capas fosilíferas, fué encontrado, el 4 de Febrero de 1870, un hueso que llama notablemente la atención por las entalladuras ó cortes que tiene, y que indiscutiblemente son obra de la mano del hombre. Este hueso es un sacro, al parecer de llama, y aprovechando parte de su misma forma, se ha completado la figura de la cabeza de un cochino ó de un coyote, practicando cortaduras sin duda alguna con un instrumento afilado, pues se ve todavía el lustre en el labio de la herida, notándose que esta fué hecha por golpes sucesivos y de corta amplitud.—Como no puede dudarse de que la parte escultural del hueso es obra de la mano del hombre, se deduce lógicamente que este existía ya en el Valle de Anáhuac en la época á que corresponde el yacimiento en que se encontró, supuesto que dicho yacimiento apareció intacto, sin que hubiera sufrido ningún trastorno geológico, y en él, á doce metros de profundidad, el fósil de que se trata.

Veamos ahora las circunstancias de ese yacimiento. El terreno es neozoico ó posterciario. Los fósiles encontrados allí son de elefantes, glyptodón, buey, caballo y cochino. El hueso en que nos ocupamos pudiera asemejar la cabeza de este animal. Las capas del yacimiento consisten en tierra vegetal, barro, toba pomosa, toba caliza, toba arcillosa, arena de pómez, arena cuarzosa

y arena feldespática, conglomerados, calizas compactas, arcillas ferruginosas y margas. El hueso se encontró allí, cerca del carapacho de un glyptodón.

Esto nos demuestra que el hombre existía allí en la época posterciaria, y que fué contemporáneo de la fauna colosal perdida después, conclusión que afirma el sabio naturalista Don Alfonso Herrera, en el estudio especial que del caso hizo.

En los Estados Unidos abundan las pruebas de este género, aducidas por el Profesor Daniel Wilson, el Dr. Hogg, y otros, confirmando también la antigüedad del hombre en esa parte del Continente Americano.

Además, allí están las osamentas humanas de Santos, de la Florida, y del delta del Mississippi, de las que habla Vogt en sus "Leçons sur l'homme"; y que prueban que el hombre habitó en aquellas comarcas desde el principio de la época geológica actual; y hace tiempo que Lund, en el Brasil; Dickson, en Natchez; y Kock en Gasconade-County, Missouri, presentaron pruebas de que el hombre habitaba estas regiónes desde el principio de la época cuaternaria. Tómense también en consideración el maxilar humano de Puerto Príncipe, de que habla Vilanova en su "Origen, naturaleza y antigüedad del hombre" (Madrid, 1872); los instrumentos de piedra de California asociados á osamentas de Mammut y de Mastodontes, citados por W. P. Blacke; las hachas de piedra encontradas *bajo los huesos* de un elefante en la Louisiana, según T. Desnoyers ("Débris de l'éléphant et de l'homme dans les alluvions de la Louisiane"); los instrumentos de piedra de Pike's Peak, en Kansas; de Lewiston, en el Estado de N. York; las demostraciones del Profesor Whitney de haber encontrado en California al *hombre terciario* anterior á la fauna del Mammut y del Mastodonte; el esqueleto prehistórico encontrado en un yacimiento de Lansing, en el Estado de Kansas, consideremos todo esto, repito, y si no creemos lo que tantos sabios afirman, fundándose en pruebas tan evidentes, al menos desechemos las teorías que asientan lo reciente de la población americana.

Yo, por mí parte, declaro que les doy completa fe, aunque con las modificaciones que presentaré un poco más adelante.

Como se ve, hay tres teorías; la 1ª pretende que las razas americanas son procedentes del Asia, continente que consideran como cuna de la humanidad; la 2ª pretende que la América fué la cuna de la humanidad, y que de aquí partieron los pobladores del

que llamamos Viejo Mundo, de cuya hipótesis se ostenta ilustrado y ferviente mantenedor Mr. Morris K. Jesup, presidente del Museo Americano de Historia Natural, de Nueva York, y la 3ª, que sostiene que el hombre apareció en uno y otro Mundo, en la misma época, poco más ó menos, y de un modo independiente.

El lector puede escoger entre esas tres hipótesis la que le parezca más verosímil, en el concepto de que todas tres carecen de fundamento científico que haga prueba plena, siendo de notarse que la última tiene á su favor un gran argumento, á saber: que la existencia del hombre prehistórico está perfectamente comprobada en uno y otro Continente, de modo que el hombre americano y el hombre asiático y europeo *parece* que son contemporáneos y surgieron á la vez en la época más remota del que llamaremos período humano.

Pero voy más lejos aún: en la América precolombina no encuentro unidad de raza, ni siquiera la variedad dentro de la unidad. En cuanto á la estatura tenemos á los Patagones, que son los más altos de todo el mundo, á los Caribes é Iroqueses, que se les asemejan en este respecto; mientras que los indios de Vancouver, los Quichuas y los Groenlandeses son muy pequeños.—Así vemos también que las tribus Mandanes, Alhapascanes, Lee-Panis, Antis y Kolusches tienen á menudo los ojos claros, castaños ó azules, y los cabellos claros y hasta rubios. Algunas tribus de la América Central tienen los miembros muy desarrollados; mientras que los Botocudos y Fueguinos los tienen sumamente débiles ó raquíticos. Los Botocudos y los Apaches tienen los pies pequeños, lo mismo que los Mayas; los Patagones los tienen excesivamente grandes. Los Pieles-rojas tienen la piel de un rojo muy pronunciado; la raza de los Pampas está caracterizada por un aceitunado muy obscuro y los Brasilo-guaraníes tienen la tez amarillenta tirando á rojo. También tenemos la raza *blanca,* como la de los indígenas de Port Murgrave, los de la Mesopotamia Argentina, los de Huitramalandia, los Yucares, los Paducos; los blancos que Lapérouse, Dixon, Maurelle, Merares y Marchand dicen que existen en la costa Nordeste de la América Septentrional; los esquimales blancos del capitán Grao y de Charlevoix; el cacique blanco de Cibola de que habla Castañeda, los Tubinambús blancos del Brasil y los indios blancos de Catlin.—Después hay que considerar á los indígenas del Cabo Gracias á Dios y á los Woulabras, de color muy obscuro, lo que nos conduce hasta los *negros* de

California, de la Isla de San Vicente, los Yamasís de la Florida, los del Istmo de Darién encontrados por Balboa, los del Orinoco y las pruebas fehacientes de que la raza negra existió en México en época anterior á la llegada de los Otomites.

Así, pues, tenemos en nuestro Continente, en época anterior al descubrimiento, todas las razas, más ó menos diseminadas, más ó menos numerosas, predominando la cobriza, lo que puede servir de argumento á los partidarios de la tercera hipótesis enunciada más arriba, para fundarla mejor, estableciendo que la misma evolución antropológica que se operó en el antiguo Continente, se verificó en el Nuveo, aunque más lenta y menos determinada; y que así como en el primero la raza amarilla y sus alófilas fueron, y *son aún,* las más numerosas, también lo es en América.

Las monumentales ruinas que se han descubierto en América, desde México hasta el Uruguay, demuestran que hubo en nuestro Continente varias civilizaciones, anteriores y superiores á las que encontraron los españoles en el Anáhuac y en el Perú.

F. V. Hayden nos habla de las ruinas que en el Río Manco, el Montezuma, el San Juan y el Gila fueron descubiertas hace poco más de veinte años, y que son vestigios de un pueblo de cuya historia no conocemos nada aún.

En México tenemos las suntuosas ruinas de Chiapas y de Yucatán, cuya antigüedad se remonta á época muy anterior á la llegada de los aztecas al Valle de Anáhuac, según se asegura, y las construcciones de estos jamás llegaron á rivalizar en grandiosidad y magnificencia con las de aquellos pueblos. Tenemos también otras ruinas como las de Mitla, Papantla, Teotihuacán, Cholula, Xochicalco, &., que acusan á su vez una civilización anterior á la de los aztecas, aunque no tan remota ni tan perfecta como las antes citadas. En el Perú las ruinas de Tihuanaco también revelan una civilización anterior y superior á la de los Incas; y esos vestigios, esos restos asombrosos de pueblos formidables y antiquísimos, hacen creer á algunos americanófilos que cuando Europa estaba poblada aún por pueblos salvajes, ya en América existían naciones que habitaban en grandes y suntuosas ciudades, como las antiguas de Asia y Africa, y que tenían una cultura muy superior.

Brasseur de Bourbourg cree que en este hemisferio hubo una civilización antigua, de la cual sólo quedaban restos muy débiles cuando fué conocida por los españoles, y en esta vez comulgo

en ideas con el abate. Humboldt ("Vista de las Cordilleras &.") asienta que sorprende hallar hacia el fin del siglo XV. en un mundo que llamamos nuevo, esas instituciones antiguas, esas ideas religiosas, esas formas de edificios que parecen remontar en Asia á la primera aurora de la civilización. Esta sería una nueva prueba á favor de la tercera hipótesis enunciada.

Todas las teorías que se han fundado en semejanzas de ritos, de creencias religiosas, de construcciones arquitectónicas, de costumbres, &., para probar que las razas del Nuevo Mundo descienden de las del Antiguo (chinos, japoneses, israelitas, egipcios, &.) me parecen falaces.

Hay especie de árboles en América semejantes á otras especies del otro Continentes, y, sin embargo, son igualmente endémicas en una y otra región; á ninguna de ellas fueron importadas. Hay especies de animales casi idénticos en ambos mundos, con los mismos caracteres y costumbres, igualmente autóctonas; y esto pudiera haber acontecido con el hombre, tan autóctono allá como aquí. El desenvolvimiento del sér humano, en lo que toca á su morfología, al crecimiento de su cuerpo, á la complicación y perfeccionamiento de sus movimientos, al desarrollo de su inteligencia, obedece exactamente á las mismas leyes evolutivas. Aquí como allá el infante no camina, durante la primera época; gatea primero, se para después, da pasos vacilantes, camina y corre. Empieza á hablar lanzando sonidos inarticulados, forma después monosílabos, más tarde aglutina y acaba por hablar una lengua complicada. Todas las lenguas primitivas son parecidas en su estructura, todas tienen algo de onomatopeya; todas empiezan con rudimentos y se amplían y perfeccionan con el tiempo. El arte pictórico empieza en todas partes por el dibujo, el dibujo por la línea; primero es monocromo, acaba por el policronismo; se inicia con las figuras todas en un mismo plano, concluye por la perspectiva. La arquitectura sigue la regla general; empieza en lo simple, acaba en lo complexo; con frecuencia afecta la pirámide ó el cono, porque son figuras á que sirven de modelo las montañas; toma el círculo, imitando al sol y á la luna; llega á la bóveda angular que encuentra á menudo en el bosque, y, cuando está más avanzada, concluye por la bóveda curva que le presenta el cielo y que es difícil de construir. Toma del árbol el fuste de la columna.

En todas partes, en todo tiempo vemos que la humanidad sigue exactamente por un mismo y único camino, y esto prueba la uni-

dad de la especie, bien sea que toda la humanidad descienda de un solo par, bien sea que haya nacido á la vez en distintos puntos, porque, en todo caso, sería y es el resultado de idénticas causas; é idénticas causas tienen que producir ineludiblemente idénticos efectos; y tanto la monogenesia como la poligenesia tienen que ser resultado de la ley eterna, sabia é inmutable del Sér Supremo, porque creación directa, como quieren unos, ó creación indirecta, como pretenden otros, no eliminan al Creador. La diferencia no está en el QUIEN, sino en el COMO.

Razón de sobra tuvo Humboldt para asentar, en su "Ensayo Político de la Nueva España," que la cuestión general sobre el primitivo origen de los habitantes de un Continente, excede de los límites de la Historia y acaso también de los de la Filosofía. Mas no por eso debemos abandonar las inquisiciones ni desdeñar las hipótesis, que muy posible es que, á fuerza de indagar, tropecemos con el hilo de Ariadna que nos conduzca á la salida del laberinto; y, por lo menos, tengamos en cuenta que no hay más que un camino para llegar al conocimiento de la verdad: el de la indagación; y que no hay más que un medio para establecer esa verdad: el de la comprobación. Así es que lo primero es buscarla, lo segundo es encontrarla, lo tercero es comprobarla. ¡Laboremos!

Hablando con mi franqueza característica, diré que durante largos años acepté, aunque con reserva, la teoría de la poligenesia, y creí en la creación del hombre americano, de la humanidad americana, mejor dicho, como independiente de la creación del hombre del Viejo Mundo; porque no encontraba razón, científica ni aun filosófica, que invalidase esa opinión; y sí la hallaba para robustecerla, pues, ante todo, consideraba que causas iguales producen constantemente los mismos efectos, y que, por lo tanto, las causas que produjeron el hombre en el Mundo Antiguo, lo produjeron en el Nuevo; porque veía concurrir en ambos Continentes idénticos principios é idénticas leyes para la creación, para el transformismo y para el desarrollo y el progreso en lo general.

Al pensar así, me emancipaba de toda preconcepción religiosa, pues creo firmemente que la religión y las ciencias naturales son cosas distintas y deben ser consideradas desde puntos de vista diferentes, so pena de incurrir en errores, porque entonces el estudiante se encierra voluntariamente en un círculo de hierro, que imposibilita toda indagación. Las religiones son esencialmente

metafísicas, y las ciencias naturales esencialmente físicas. La primera constituye, fuera de lo que se refiere al culto, la forma más alta de la inducción, como que es el ascendimiento lógico del intelecto desde el conocimiento de los fenómenos, hechos ó casos, á la ley ó principio que virtualmente los contiene ó que se efectúa en ellos uniformemente. Mientras que las ciencias naturales constituyen la forma más profunda de la deducción, como que son el descenso lógico de lo universal á lo particular, hablando en términos generales; el método por el cual se procede lógicamente sacando consecuencias de un principio, proposición ó supuesto.

Los estudios que he venido haciendo, desprovisto de toda preocupación, á fin de no engañarme y de no engañar á los demás, han modificado profundamente mis ideas sobre el particular en que me ocupo, y he desechado por completo la hipótesis de la humanidad americana, independiente de la del Viejo Mundo, como desecho la hipótesis de que la América fué la cuna de la humanidad y que de nuestro Continente pasó al otro.

La razon que he tenido para variar de parecer se funda en que la identidad de las causas, que antes creí yo que existían, no existen en realidad.

Pero antes de seguir adelante, y para combatir al mismo tiempo y de una vez las dos hipótesis referentes á la poligenesia en ambos mundos y á la que pretende que la América es la cuna de la humanidad y de aquí emigró al Asia, voy á reproducir la síntesis del importante trabajo que ha hecho Mr. Morris K. Jesup, á quien he citado en otra parte. He aquí lo que dice un periódico (1905) sobre este punto:

"El origen de la raza indígena de América y sus relaciones con los pueblos del hemisferio oriental, figuran entre las cuestiones que más han preocupado á los hombres de ciencia y siguen preocupándolos todavía. La teoría hasta ahora más generalmente admitida es la que supone que los primitivos americanos procedieron del Asia, habiendo pasado de uno á otro continente por el Japón, las islas Curiles y las Aleutianas. Hay, sin embargo, algunos antropólogos que opinan que la emigración se hizo en sentido contrario, de América al Asia, y aun son muchos los que, oponiéndose por igual á ambas hipótesis, niegan toda semejanza entre los pueblos asiáticos y los americanos. Estas tres teorías carecían igualmente de una base sólida. Los datos que en favor de una ú otra se exponían eran aislados y de poco valor. Com-

prendiéndolo así y deseando resolver definitivamente la cuestión, Mr. Morris K. Jesup organizó en 1897 una expedición con objeto de estudiar las costumbres, caracteres, idiomas, y tradiciones de los pueblos de América y de Asia, á fin de fijar las relaciones existentes entre ellos. En esta obra magna le ayudaron, en América, etnólogos tan notables como el Doctor Boas, Harlan Smith, James Teit y otros, y en la Siberia los profesores Jochelson y Bogoras, de la Academia Imperial de San Petersburgo.

"Los resultados de estas investigaciones, hechas enteramente por cuenta de Mr. Jesup, van á ocupar nada menos que doce volúmenes; pero el contenido de los mismos puede resumirse en una sola conclusión, de la mayor importancia para el mundo entero.

"Los estudios etnológicos y arqueológicos hechos por la expedición Jesup demuestran que el hombre no pasó del Asia á América, sino que, por el contrario, desde el Noroeste de América pasó al Asia. La emigración parece haber ido desde el interior del Nuevo Mundo hacia la costa del Pacífico, y de allí al continente asiático. Entre los habitantes prehistóricos de la Columbia inglesa y sus actuales indios se observa una diferencia enorme en la forma del cráneo, que demuestra que en aquella región se ha verificado un gran cambio en la población debido seguramente á una inmigración de tribus del interior.

"Las relaciones entre americanos y asiáticos son, por lo tanto, ciertas, pero se han establecido en forma inversa á la que generalmente se venía teniendo por segura. Los americanos han sido los pobladores del Asia, y como del Asia procede la civilización de los grandes imperios antiguos y de Europa entera, resulta que el honroso título de civilizadores del mundo corresponde á los antecesores de los modernos indios americanos. Esas grandes analogías que los arqueólogos han encontrado entre los monumentos antiguos de la América central y de los pueblos históricos asiáticos demuestran sobradamente la posibilidad de que la cuna de la civilización esté en América. No ya en el Asia, donde es fácil encontrar esculturas y bajo-relieves en un todo parecidos á los del México anterior á la conquista, sino hasta en el mismo Egipto se hallan huellas de la civilización americana. Los mismos mexicanos esculpían cabezas de divinidades cuya semejanza con la de la gran esfinge nadie puede negar, y los yucatecos fueron constructores de pirámides.

"No se limita la semejanza á las manifestaciones artísticas. En

los caracteres físicos de los pueblos de una y otra costa del Pacífico la hay también grandísima. Ya hace años que un eminente antropólogo aseguró que le era casi imposible hallar rasgos diferenciales entre los indios de California y los trabajadores chinos que viven en el mismo país. Entre los igorrotes de Filipinas los hay tan semejantes á los pieles rojas, que fácilimente podrian pasar por tales, y ciertas tribus de la América del Norte tienen tanta semejanza con los japoneses, que con sólo cambiar de traje harían dudar á cualquiera de su verdadera nacionalidad.

"Son tantas las tribus distintas que hay en la América Septentrional y en la Siberia, y están tan separadas unas de otras, que á primera vista es muy difícil hallar relaciones entre todas ellas. Sin embargo, cuanto más nos acercamos al punto por donde debió verificarse el paso, van siendo menores las diferencias.

"Los chukchis koriacos y kamchadales del Nordeste de Asia se parecen más á los indios del extremo Norte de América, que á cualquier pueblo asiático. Las analogías son especialmente notables en las costumbres, idiomas y tradiciones.

"En un principio debieron formar una sola familia, que luego quedó dividida, desarrollándose aisladamente en uno y otro lado. Con el tiempo, algún otro pueblo debió venir á interrumpir el contacto entre las tribus siberianas y americanas. Probablemente este factor perturbador fueron los esquimales, relativamente recién llegados á la costa del Pacífico y que parece procedían de la región al Este del río Mackenzie.

"El hombre es muy antiguo en América; tal vez existe allí desde hace cien mil años, si no más.

"La existencia de una porción de variedades en la raza americana, algunas de las cuales han necesitado muchísimo tiempo para desarrollarse, confirma esta respetable antigüedad y prueba de ella es también el descubrimiento hecho años atrás de un esqueleto de hombre prehistórico en un yacimiento de Lansing, en el Estado de Kansas. Necesariamente, en tantos siglos debieron ocurrir en América acontecimientos importantísimos, y nada tiene de inverosímil que aquellas razas primitivas fuesen efectivamente las pobladoras del Asia y que su primera cultura, trasplantada al continente asiático y de allí á Europa, fuese el origen de las civilizaciones de los grandes pueblos históricos."

Ahora recurriremos á las ciencias naturales para demostrar el error, dejando á un lado los génesis religiosos, á fin de que no

se invaliden los argumentos achacando á la fe ciega lo que es hijo de la reflexión y de los conocimientos positivos.

Que la creación del hombre, como de todo el universo, haya sido directa ó indirecta, por medio del transformismo, no invalida el *Deus fecit.* Si nos atenemos al génesis de Moisés, ya el punto queda resuelto. Pero busquemos los argumentos en la ciencia positiva, que es donde el problema ofrece mayor campo, y llegaremos á la misma conclusión.

El Profesor Dana ("Manual of Geology") funda su creencia en la unidad de la especie humana en las siguientes consideraciones:

1. El hecho de la identidad esencial entre los hombres de todas las razas en sus características físicas y mentales.

2. La capacidad de una mezcla de razas con fértil continuidad.

3. Entre los mamíferos, los géneros más elevados tienen pocas especies, y el grupo más elevado próximo al Hombre, el del Orang-outan, contiene sólo ocho; y esas ocho pertenecen á dos géneros—*cinco* de esas especies al género Pithecus, de las Indias Orientales, y *tres* al género más elevado *Troglodytes,* de Africa. La analogía requiere que el hombre tenga aquí su preminencia. Si se admite más de una especie, apenas hay límite para el número que se pudiera hacer.

Las investigaciones de Darwin sobre las variaciones de las especies, y otros hechos de semejantes carácter, dejan á un lado las objeciones contra el origen de un tronco, que arranque de las diversidades de las razas.

Estas son algunas de las razones para creer que el hombre queda sólo—la sola y única especie—á la cabeza de los reinos de la vida.

Veamos ahora las razones que hay para creer que el origen del hombre se encuentra sólo en uno de los dos grandes Continentes.

Entre los grandes mamíferos no se conoce ninguna especie que existiese originariamente entre los trópicos ó las zonas templadas en ambos Continentes; y más aún: cada especie tiene un espacio limitado en un Continente particular en que se encuentra confinada.

Las mismas especies entre los Monos—la tribu que se encuentra á la cabeza de los mamíferos brutos—en ningún caso ocurre en ambos Continentes; ni siquiera el mismo género; pero ni aún la misma familia; pues el tipo americano es el del inferior *Platy-*

rrhines, mientras que el africano es el de los *Catarrhines,* que son los que más se aproximan al hombre en sus rasgos y en sus estructuras. Este es sólo el más elevado de un extenso número de hechos de la zoología que sostienen el principio de que se trata. Así, pues, siendo el hombre de una especie, debe estar también restringido su origen á un Continente.

Además, la capacidad que tiene el hombre de extenderse en todas las regiones, y de adaptarse á todos los climas, hace completamente innecesaria su creación en distintas localidades, y directamente opuesta á su propio bien. Eso sería tanto como reducir el campo de sus conquistas en la naturaleza, disminuyendo los medios y las oportunidades para su propio desarrollo.

Para Dana el Oriente ha sido siempre el Continente del Progreso. Al terminar el tiempo Paleozoico, sus especies de vida animal fueron tres veces más numerosos que las de Norte América, y más variadas en géneros. En la temprana Terciaria, su fauna en la porción europea tenía tipo australiano, y hubo allí Marsupiales y Edentados. En el Terciario medio y posterior, representaba á la reciente América del Norte en su fauna. Pero de esa condición emergió á un grado más alto. En el Posterciario aparece como la región de los Carnívoros, mientras que el Norte de América era aún el continente de los Herbívoros, un tipo inferior,—Sud América, el de los Edentados—todavía más bajo,—Australia, el de los más ínfimos cuadrúpedos,—los Marsupiales.—Al cerrar el período de las creaciones, Australia permaneció Marsupial, aunque con formas degeneradas; la América del Sur era aún la región de los Edentados, de las especies menores, y con Carnívoros inferiores y el tipo inferior de los Monos ó Cuadrumanos; la América del Norte, de los Herbívoros, también pequeños comparados con los Posterciarios; mientras que el Oriente, además de sus nuevos Carnívoros, recibía al más elevado de los Cuadrumanos. Así es que el Oriente había pasado de un modo sucesivo por los estados australianos y americanos, y dejando atrás á los otros Continentes, se puso á la vanguardia del progreso. De modo que concuerda con todas las analogías pasadas que el Hombre es originario de algún lugar del Oriente, y, según Dana, ningun punto podrá parecer mejor acondicionado para la distribución y desarrollo del Hombre que el sudoeste del Asia—el centro de donde irradian las tres grandes divisiones continentales, de Asia, Europa y Africa.

No opino sobre el último punto de la misma manera que el ilustre geólogo. El Asia Menor, que él considera como cuna de la humanidad, es poco propicia para el efecto y aún para la distribución de la misma, como demostraré más tarde.

Mejor indicada parece otra región geográfica la que, además, cuenta á su favor con la tradición. Allí está ese vasto y magnífico país que se extiende al Sur de la soberbia cordillera del Himalaya, entre el Mar de Omán y el Mar de China, bañado al Sur por el Indico, y que comprende lo que los antiguos llamaron India Extra-Ganges é India Intra-Ganges, y hoy forma el Indostán, la Birmania y la Indo-China. En la región comprendida entre el río Indo ó Sind y la cordillera de Yoma-Deno ó Anopectoma, que arranca de la meseta Tibetana con los montes Behaimo y concluye en el Cabo Negrais, y quizás en la verdadera región gangética debe suponerse la cuna del hombre. Allí hay el calor, y la humedad, esos dos principales elementos de formación orgánica, un suelo fertilísimo regado por caudalosos ríos; elementos de alimentación; una flora colosal, una fauna rica y poderosa, en fin, todos los indicios de un gran centro de transformismo y de vitalidad.

Algunos consideran que las islas de Borneo y de Java son el lugar indicado. En efecto, en ellas concurren también esos elementos; cierta tradición coloca allí el Paraíso terrestre, y en el subsuelo de Java se ha encontrado el único ejemplar conocido del *Pithecanthropus erectus,* al que se tiene como el último eslabón de la cadena zoológica, el inmediatamente anterior á la creación del Hombre.

Pero tanto el Indostán como Borneo ó Java son mucho más aparentes para el efecto que el Asia Menor, indicada por Dana, la que sólo sirvió de puente para el paso de la raza negra y de una rama de la blanca, á Africa y Europa.

Después de la creación del Hombre, no se tiene noticia, ni indicio siquiera, de que haya aparecido sobre la tierra una sola nueva especie vegetal ó animal.

Estos son argumentos científicos incontestables. Si seguimos la cadena de desenvolvimiento de la especie animal de la escuela positiva, encontramos que esta se detiene en el eslabón Marsupial, en Australia; que sólo avanza hasta el de los Monos *Platyrrhines,* en América; mientras que en el antiguo Continente llega hasta el *Pithecanthropus,* que se considera como el tipo más avanzado,

superior al Gorilla, al Chimpanzé y al Orangoután, y sólo inferior al hombre. Allí pues está completa, y alcanza todo su pasmoso desarrollo.

Para mejor inteligencia de mis lectores, que no estén muy al tanto de la zoología, diré que el gran grupo de los Megasthones ó sea de las más altas especies, después del Hombre, se compone:

1. CUADRUMANOS ó Monos.—Sus miembros, al menos los posteriores, están provistos de manos, esto es con pulgares opuestos á los demás dedos, para *asir;* dos incisivos en cada mandíbula; clavículas perfectas; mamas pectorales. Están incluídos en ellos:

A. Los *Strepsirrhinos,* encontrados en Madagascar, de donde partieron para Africa y las Indias Orientales; tienen las ventanas terminales de la nariz curvas ó retorcidas, y el segundo dígito del miembro posterior es una garra.

B. Los *Platyrrhines,* peculiares de Sud-América, que tienen los orificios nasales subterminales y muy separados, los pulgares de las manos sin oposición, ó faltando por completo, y cuyo rabo es más prénsil.

C. Los *Catarrhines,* confinados en Africa y Asia, excepto uno en Gibraltar, que tienen los orificios nasales oblicuos y aproximados en la parte inferior, y el pulgar en oposición. De estos el grupo más elevado ya carece de rabo (el Orangoután y el Chimpanzé).

Como se ve, los Monos de América todavía carecen de *mano* propiamente dicha, pues los pulgares ó faltan por completo ó tienen poca ó ninguna oposición; en cambio poseen la cola prénsil, que les es indispensable, para completar la mano.—En los Catarrhines de Africa y Asia el rabo es rudimentario, aunque todavía no desaparece, como en el hombre (en quien sólo queda el cóxis) porque ya no lo necesitan, toda vez que tienen la mano, aunque no tan perfecta como la del hombre. Estos Monos ya toman la forma erguida, ya andan sobre los pies; pero todavía no son bípedos y bimanos, como el hombre.—Este solo hecho demuestra el inmenso progreso que una parte del Viejo Mundo había hecho; y aunque las épocas geológicas pueden haber sido coetaneas en uno y otro Continente, y la época de la flora se haya podido desarrollar al mismo tiempo, y la aparición animal haya tenido lugar en el mismo período, allá la evolución fué más rápida y más completa, por causas que todavía no nos es dado establecer.

Así es que las circunstancias no fueron las mismas en una y

otra parte del planeta, no concurrieron idénticas causas y el resultado no pudo ser idéntico. Ya sabemos, y esto es un dogma científico, que la Naturaleza no procede por saltos, no deja soluciones de continuidad.

También sabemos, y este es otro dogma científico, que el progreso no se opera á la vez y en el mismo grado en todo el orbe, ni en todos los orbes, y, por lo tanto, no hay razón para extrañar que el desenvolvimiento progresivo fuese más rápido y más completo en una región que en otra.

Ya hemos visto, y eso en los tiempos históricos, como el Asia, después de su portentoso desarrollo, entró en un largo período de reposo, casi de catalepsia, del que empieza á despertar hoy con las sacudidas que tienen lugar en el Japón.

Estos son los motivos que me han hecho repudiar la hipótesis de la humanidad americana, desde cualquier punto de vista que se la considere.

Aquí parece que estoy en contradicción conmigo mismo, pues que algo más atrás demostré que se encuentra en los yacimientos de América comprobada la presencia del hombre posterciario ¿Cómo concordar dos ideas, al parecer, tan opuestas?—La objeción es grave.

Aquí no cabe ni siquiera el recurso de decir que los fósiles que se han encontrado no son humanos, sino de algún Pithecanthropus, pues que dejo establecido que ni siquiera llegó nuestra fauna al Orangoután. Por otro lado, no solamente se han encontrado las osamentas del hombre prehistórico, sino armas, utensilios, artefactos que *demuestran* la mano del hombre. Tampoco cabe el recurso del agnosticismo, decir: "nada sé sobre el particular," porque sería tanto como revocar en duda todo lo que con tanta labor he consignado.

No queda más camino que el de las hipótesis, y admitir la de las inmigraciones á nuestro Continente; con esta diferencia: en lugar de establecerlas en una época relativamente reciente, de uno ó dos mil años, recularlas hasta la época cuaternaria.

Y entonces se presentaría este problema geológico cuya resolución sería muy provechoso para la antropología, á saber: ¿los períodos geológicos de uno y otro Continente corresponden con exactitud á las mismas épocas?

La verdad es que los períodos y épocas geológicas de uno y otro hemisferio no son los mismos, generalmente, en sus límites.

Podrá probarse una contemporaneidad cercana en las rocas, pero no la transición de una roca á otra. Por ejemplo, la edad Devoniana tiene series de períodos y de épocas muy diferentes en Norte América y en Europa. Las edades del Carbón, de los Reptiles y de los Mamíferos son de épocas distintas en América y en Europa. Tanto en América como en Europa hay rocas terciarias y cretáceas; pero apenas hay razón para creer que la transición de una serie de estratos de terciario ó cretáceo á otra, fué contemporánea en ambas partes.

Sabemos, pues, que la formación de las capas geológicas no corresponden con rigurosa exactitud, y bien pudiera ser una de estas dos cosas: ó que la emergencia de la América fuese posterior á la del Asia, lo cual no es tan aventurado, pues ya hemos visto por la fauna que la nuestra no alcanzó el progreso que la asiática, llegando apenas á los Platyrrhines; ó aunque ambos Continentes emergieron en la misma época, á la vez, lo que es menos probable, los períodos se sucedieron aquí con mayores intervalos, y cuando se alcanzó en América el período posterciario, ya el Asia hacía muchos siglos que se encontraba en el período actual y tenía una gran densidad de población, al menos en el Sur.

Admitiendo cualquiera de esas dos hipótesis, nos explicaríamos el hecho, y entonces remontaríamos la época de las primeras inmigraciones á América al período posterciario de nuestro Continente, que corespondería á una época mucho más avanzada en el Viejo Mundo.

Esas primeras migraciones debieron ser de hombres de la raza negra, que, á mi juicio fué la primera que surgió, como trato de probarlo en mi "Antropología dinámica," obra que tengo concluída y pronto daré al público; y me fundo para establecer esa otra hipótesis en las pruebas irrefutables que nos da por todas partes la naturaleza, de que procede de lo simple á lo complexo, de lo menos á lo más, de lo rudimentario á lo completo, y no hay razón para que al llegar al hombre revocase su ley invariable y eterna. Siguiendo los principios de la evolución y del progreso, así tiene que haber sido.

Téngase en cuenta que, como lo he demostrado ya, se encuentra revelada la presencia del negro en todo nuestro Continente, y aparece con el falso carácter de autóctono. Esa raza debió emigrar del Asia, huyendo de la cobriza ó amarilla, que la sucedió en la evolución, más apta, más poderosa intelectualmente, y se

diseminó por el mundo, puesto que el hombre de las cavernas de Europa tiene también todos los caracteres antropológicos del negro.

Una parte pasó á América, y la gran mayoría se refugió en Africa, donde persiste aún.

Aquí surge un nuevo problema. ¿La raza negra evolucionó en América como en Asia, y ascendió hasta la raza amarilla? Yo creo que ese progreso que entonces estaba radicado esencialmente en Asia, no pasó á nuestro Continente con el negro, y continuó allí poderoso en su movimiento ascendente, y, en todo caso, fué inapreciable aquende el Pacífico. Por otro lado, cuando el negro vino al Nuevo Mundo, ya la raza amarilla debió ser numerosa en el Antiguo. Tampoco veo la necesidad de la evolución en América, puesto que se operaba maravillosamente en lugar adecuado para desparramarla después sobre todo el orbe. Aquel era el semillero providencial de la humanidad.

En época también muy remota debió comenzar el éxodo de la raza amarilla, y venir á la América de toda preferencia, en virtud de condiciones que ignoro. En Europa encontramos la huella del negro, pero falta por completo la del amarillo. En cambio se encuentra en toda Asia y en las islas de la Oceanía.

Esas emigraciones debieron operarse por dos lados: las primeras por el Sur, las últimas por el Norte.

El Océano Atlántico, así como el Indico, está casi desprovisto de islas. Pero si nos fijamos en un mapa geográfico que comprenda todo el Pacífico, con las costas de ambos mundos, veremos que contiene más de setecientas islas que se extienden en una serie desde la costa asiática, á través del trópico de Cáncer, en dirección Oeste Sudeste, cruzan el ecuador y penetran en el trópico de Capricornio, hasta los 27° de latitud sur, poco más ó menos. La serie llega hasta la isla de Sala y Gómez, que se halla á los 103° al O. del meridiano de Greenwich. Después se ven varios grandes arrecifes, los que van hasta el grado 94, y á los 81° se encuentran las islas de San Félix y de San Ambrosio, á unos 9 grados de la costa de la América del Sur.

¿Son restos de un Continente destruído? ¿Son la base de un continente en formación? Lo ignoro, y no es este lugar para considerar un punto tan complexo, casi imposible de resolver científicamente. Me concreto á hacer constar el hecho, el que por sí sólo es bastante sugestivo. Por otro lado, basta lo dicho para

demostrar que existe una especie de puente entre ambos mundos, á través del inmenso océano Pacífico, y que las islas mencionadas se encuentran muy cercanas unas de otras, para que la hipótesis se tenga como aceptable, á falta de otra mejor, y desde luego ésta es más verosímil que la de la Atlántida de Platón, desde cualquier punto que sea considerada.

La tercera etapa de la evolución humana debió efectuarse en la parte occidental del Asia, y allí el transformismo bosquejó al hombre blanco. Este ya no inmigró hacia el Este, sino que siguió el curso aparente del sol, y marchó hacia el Oeste, dividiéndose en dos grandes ramas: la que vino á formar la raza Mediterránea al Norte del Africa y en el Sur de Europa, y la que constituye la raza del Norte, en la que figuran los sajones y de la que los eslavos son la última oleada invasora.—Los blancos llegaron á la América mucho, muchísimo más tarde, del Norte de Europa al Norte de América por Islandia y Groenlandia.

Yo no niego que haya *podido existir* la Atlántida de que nos habla Platón en sus dos magníficos diálogos de Timeo y de Crisias; si no la acepto por completo es porque me parece inverosímil la existencia de ese Continente suplementario, del que, en realidad, no hacen mención ni indicación formal los egipcios, y porque entiendo, fundándome en las razones de todo género que he expuesto ya con tanta amplitud, que las emigraciones fueron asiáticas, en una época prehistórica, correspondiente al período posterciario americano, en que todavía no estaba poblado el occidente del Africa.

Mejor que la *Atlántida* deberíamos aceptar, para el caso, la existencia de la Lemúrida, de cuyo continente Madagascar es el último vestigio; pero la situación de esta última, y el inmenso vacío que hay en la superficie del Pacífico en esas latitudes, entre Africa, ó mejor dicho, entre Madagascar y la América del Sur, hace desechar la hipótesis. Quizás, repito, fuese más racional admitir, como un postulado, la existencia de la *Pacífida* (y perdóneseme el nombre), pues sería más fácil de fundar y de sostener tomando en consideración lo que expuse un poco antes.

El estudio antropológico demuestra que las dos primeras razas, la negra y la amarilla, nacieron con facultades más limitadas que la blanca. El estudio craneano basta para patentizarlo.—El negro aparece en el peldaño inferior de la escala humana. Hoy mismo encontramos en esa rama el tipo inferior del hombre, casi idéntico,

si no completamente, al del habitante de las cavernas, y otra de las pruebas de su inferioridad la hallamos en que no dejó ningún monumento perdurable, ninguna institución social, nada que se tenga como huella de su paso y de que salió del estado salvaje. Mas aún: en las regiones en que estuvo en contacto con la raza blanca, algo progresó; pero al perder el contacto quedó estancado, paralizado, cuando no retrogradó.

En los Estados Unidos, en Cuba y el Brasil, donde ese contacto ha sido constante y no interrumpido, su evolución es muy lenta, no tanto por las condiciones sociales, como por la idiosincrasia de raza. ¡Qué diferencia tan grande con el mulato, producto de la mezcla de la raza blanca con la negra!

La raza amarilla, que aparece como una raza de transición para llegar á la blanca, es inferior á esta, pero muy superior á la negra en su morfología y sobre todo en la correspondiente á la craneana. Esa llegó muy lejos, pero se detuvo en su evolución, pudiéramos decir que en unas partes se petrificó, quedando estacionaria, como en Asia, y en otras retrogradó, como en algunas regiones americanas. Los mayas, los nahoa y los quechuas se encontraban en plena decadencia cuando llegaron los españoles. Ya habían dado de sí cuanto su naturaleza permitía. El mestizo de la raza amarilla con la blanca resulta superior al mulato, y quizás en muy poco se diferencía, en sus aptitudes, con la raza superior.

Cierto es que hoy mismo vemos individuos de la raza negra y de la amarilla que admiran por su rara inteligencia y pueden colocarse al nivel de los blancos ilustrados, sin llegar á los muy prominentes. Pero eso nada significa, no invalida la ley. Son fenómenos aislados, en cuya formación entran por mucho el medio ambiente actual, así como el contacto íntimo con el blanco, la educación y la instrucción que este les imparte.

El Japón, que no tiene una raza pura, sino una mezcla en la que predomina el elemento amarillo, es el primer pueblo asiático que despierta del marasmo y se lanza á la corriente de la civilización moderna, estudiando con la raza blanca, y aprovechándose de la gran cualidad de imitación y de asimilación característica de los amarillos. Pero examinado á fondo ese país, se ve que todavía su progreso es mecánico, con tendencia á convertirse en orgánico; y el día en que reciba la transfusión de sangre blanca, concluirá su evolución, que ya hoy por hoy es pasmosa.

CAPÍTULO IX.

ETNOGRAFÍA: LA RAZA MAYA.—OPINIONES SOBRE SU ORIGEN Y SUS EMIGRACIONES.

Necesario me ha parecido entrar en la larga disquisición consignada en el capítulo anterior, ya para fundamento de lo que en el presente voy á consignar, ya para que comprenda el lector con más facilidad el sistema que sigo. Lo expuesto hasta aquí es una síntesis muy concreta de las teorías que profeso en antropología, y las expongo sin pretender imponerlas, por lo que valgan, y á título de simples hipótesis racionales.

Entremos ahora en el estudio de las razas aborígenes de la Península yucateca, procurando proceder con la mayor cautela y justificación, pues mis opiniones en mucho difieren de las clásicas que se han hecho, más que de uso corriente, de circulación forzosa.

Los historiadores, siempre que tratan de los tiempos primitivos, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo, por lo general no hacen más que repetirse. Así vemos que al ocuparse en los primeros pobladores de lo que es hoy la región mexicana, todos asientan que inmigraron del Norte y después se esparcieron por el país, penetrando algunas tribus hasta Centro América. El Estrecho de Behring nos ha sugestionado en Occidente tanto como la pretendida Atlántida en el Oriente.

Yo no niego, ni siquiera discuto que algunas tribus, entre ellas las nahoas, procediesen del Norte; para creerlo así hay algo más que la tradición, pues se tiene la documentación en códices y en monumentos que lo revelan bien á las claras.

La susodicha preocupación (pues no merece otro nombre) obedece á la fe que se da á la hipótesis de que los pobladores de América vinieron del Asia, atravesando el Estrecho de Behring y dirigiéndose de allí hacia el Sur. Si esto fuese cierto, habría que creer que esos inmigrantes, después de llegar á México, entraron en Centro América, pasaron á Colombia, y de allí unos tomaron hacia el Este, por Venezuela y las Guayanas, después hacia el Sur, pasando por el Brasil y la República Argentina; mientras que otros, al llegar á Colombia, tomaron hacia el Poniente, por

Ecuador, y de allí también fueron al Sur, por Perú, Bolivia y Chile, hasta la Patagonia.

Casi todos los historiadores de Yucatán han sido sugestionados por esas hipótesis, teniéndolas como hechos positivos.

¿Quiénes fueron los primeros pobladores de la Península y de dónde vinieron? En verdad no hay datos para resolver ese doble problema, pero yo soy de los que creen que los mayas fueron los conquistadores de Yucatán, y no sus primeros pobladores.

Es seguro que cuando llegaron allí hallaron poblado la Península, aunque de una manera poco densa, y quizás por la raza negra, inmigrada también, ó por la amarilla, en estado salvaje aún.

Encontramos en las tradiciones yucatecas, lo mismo que en las nahoas y en las peruanas, á los gigantes como primeros pobladores. Esta es una fábula, ó cuando menos un mito, fundado en los últimos ejemplares de los grandes proboscidianos que habitaban aún en algunas de esas regiones. Para confirmar las tradiciones yucatecas se fijan los autores en que en la lengua maya existe la palabra *chac,* que significa *gigante,* según el erudito Don Juan Pío Peréz (" Diccionario de la lengua maya ") y en que se rendía culto á un dios llamado *Chac,* cuya imagen era gigantesca, según Cogolludo, quien también habla de unos huesos exhumados en 1647, de un sepulcro de Becal, y afirma que sus dimensiones eran tan extraordinarias, que forzosamente debieron pertenecer á algún gigante. Landa (" Relación de las cosas de Yucatán ") refiere otra exhumación semejante; pero ninguno de los dos dice de qué huesos se trata ni cuál era la medida. Los escalones de más de dos palmos de los templos de T-hó y de Itzamal, hacen considerar al mismo Landa que tales edificios no debieron haber sido construídos ni usados por una raza tan pigmea como la de nuestros días, como si dos palmos (media vara castellana ó sea 0.415 milímetros) fuese cosa tan excesiva para un escalón, y no los tuviésemos de mayores dimensiones en otras partes. Los de las ruinas cercanas al Puente Nacional, en el Estado de Veracruz, miden 7 pies de altura.

Después cuenta la tradición recogida por Lizama, que Yucatán fué poblado por dos inmigraciones, una venida de Occidente, que fué la más numerosa, y la otra que vino de Oriente. Según expone Don Eligio Ancona, todo el fundamento de esta tradición descansa en una conjetura que Lizama sacó de las voces *Cen-ial* y *Noh-en-ial,* con las que se pretende que los antiguos mayas de-

signaban respectivamente el Oriente y el Occidente, y añade: "En opinión de este escritor, la primera palabra significa *pequeña bajada,* y la segunda *bajada grande,* y de allí ha deducido que una tribu numerosa descendió del Oeste al país, y otra del Oriente. La traducción de Cen-ial no cuenta con la autoridad de ninguno de los diccionarios que tenemos á la vista, pues no hay uno sólo que dé al monosílabo *cen* la significación de pequeño. ¿Pertenecerá á la lengua maya antigua, perdida ya en opinión de muchos, y que sólo hablaban los príncipes y los sacerdotes?"

Brasseur de Bourbourg cree que la isla Española ó Haití, lo mismo que Cuba, estuvieron antiguamente habitadas por naciones análogas á las de Yucatán ("Relac. de las cosas de Yuc.," pág. 356), y Landa ("Relac.," citada, V.), supone que la inmigración oriental vino del Antiguo Continente, y se compuso de judíos, á quienes Dios abrió *doce* caminos por en medio de las aguas; mientras que Lizama se declara partidario de los cartagineses, á quienes trae á la Península, haciendo escala en Santo Domingo y Cuba ("Historia de Nuestra Señora de Izamal." V. del extracto publicado por B. de Bourbourg). "*Se ha dicho* para fundar estas opiniones, que en las montañas de la última isla, en el interior de la primera y aún en Jamaica, se han encontrado restos de construcciones ciclópeas y rocas esculpidas, en las cuales *se ha creído* reconocer caracteres del mismo género que los del alfabeto hebreo." (B. Bourbourg, opus cit. pag. 356.)

Tales especies no necesitan de una seria refutación; pero si la necesitasen, basta lo dicho por el mismo Sr. Ancona, esto es, que: "la inmigración oriental, que sólo pudo haber venido de las Antillas ó del Antiguo Continente, carece en nuestro concepto de toda verosimilitud. Las tribus incultas y pusilánimes que habitaban aquellas islas en el siglo XV. no *tienen ningún punto de consaguinidad* con los valerosos y civilizados mayas de la misma época. La filología, que es uno de los auxiliares más poderosos de la historia, se rebelaría también contra esa comunidad de origen. La lengua maya es completamente distinta de todas las que se hablaban en las Antillas." Para el Sr. Ancona, si la inmigración oriental parece imposible, por las razones que expone, no sucede lo mismo con la occidental y con otra que, en opinión de Landa, *pudo haber venido* del Mediodía. "Unida la Península al Continente por el Oeste y por el Sur, es muy verosímil que las tribus que en diversas épocas habitaron las provincias de México y de

Guatemala, hubiesen franqueado algunas veces sus límites para introducirse á la nuestra."

El erudito y sabio escritor y respetable amigo mío, Don Juan Francisco Molina Solís, en su bien meditada "Historia del descubrimiento y conquista de Yutacán," hace una reseña de la historia antigua de la Península, é investiga, á su vez, los orígenes del pueblo maya, sin remontarse á las razas primitivas que aquí habitaron; y con el auxilio de las interesantes crónicas publicadas por el Dr. Brinton y por el Dr. Valentini, y de algunos documentos inéditos que posee, dice que pudo compaginar la historia de ese pueblo en las épocas anteriores á la colonización española.

Según el Sr. Molina Solís, por el años de 162 de la era cristiana, una de tantas inmigraciones *que bajaban de Norte América,* se puso en camino rumbo al Sur, hacia los territorios que se extienden al Mediodía de México: partió de la casa Nonoual (1) en la tierra de Tulapan. "No se sabe ni se puede determinar por ahora la localidad exacta de la casa de Nonoual; pero puede tenerse como cierto que por Tulapán entiende el cronista el país que se extiende desde el istmo de Tehuantepec hasta el río Bravo."

"Hay historiadores que sostienen que Tulapán se confunde con Tula, pretendida capital de los toltecas, y otros lo consideran como un nombre mitológico, establecido para designar el origen antiquísimo y desconocido de las emigraciones que vinieron á Yucatán. Nosotros preferimos la opinión antes asentada de que Tulapán equivale, en sentir del cronista, á lo que se llamó Anáhuac, y á lo que ahora llamamos México en el lenguaje vulgar."

Antes de pasar adelante, me voy á permitir hacer algunas observaciones. En todo lo que es hoy República Mexicana, no hay lugar alguno, ni se tiene noticia de que haya jamás existido, con el nombre de Tulapán. Existió Tollan, hoy Tula, y Tollantzinco, hoy Tulancingo ó sea pequeño Tula. Además, el Anáhuac, en su origen, no comprendió más que el Valle de México, y tal vez sólo parte de él, como lo demuestra su nombre, que en lengua nahoa significa junto ó cerca del agua, esto es: el territorio cercano á los grandes lagos del Valle de México. Después abarcó extensión mayor, merced á las conquistas de los monarcas aztecas, pero nunca comprendió todo el territorio en que estos ejercieron el señorío,

(1) Lukci ti cab ti yotoch Nonoual . . . u luumil u taleob Tulapán. Partieron de la casa de Nonoual . . . la tierra de donde vinieron Tulapán.—Brinton, "The Maya Chronicles," pág. 95.

pues cada uno de los países conquistados ó aliados conservó su nombre y aún su forma de gobierno en muchos casos, quedando sólo como tributarios. Muchos, como Tlaxcala, Texcoco, Michoacán &., nunca fueron subyugados.

Vuelvo á dejar la palabra al Señor Molina Solís:

" Numerosas investigaciones se han verificado con el objeto de fijar á qué raza ó pueblo pertenecía esta primera emigración que vino á Yucatán, asentando unos que era una desmembración *de la raza tolteca;* otros que pertenecía á *la zapoteca;* otros á *la olmeca;* y aún algunos han sostenido que todas estas razas pasaron por Yucatán, dejando en su suelo los rastros de su permanencia, y en varios monumentos las pruebas de su dominación. Los trabajos más precisos y modernos comprueban que fué una sóla la raza principal que dominó en el país, y que, por ser la más populosa, absorvió las otras emigraciones pequeñas que más adelante vinieron: de aquí la unidad del idioma, y la semejanza en las líneas generales de los monumentos de arquitectura. Esta raza es de la familia á que pertenecen los diferentes pueblos que dominaron en Tabasco, Chiapas, Centro América y Yucatán: se denomina la familia Maya-Kiche, y abraza todas las tribus que hablan los diferentes dialectos relacionados íntimamente con las lenguas maya y kiche."

Me permito aquí otra interrupción. Hace muy bien el Sr. Molina Solís en no admitir las filiaciones que en el párrafo anterior he puesto con cursivas. La raza tolteca llegó al Anáhuac en época posterior á la que él señala para la entrada de la primera inmigración Maya-Kiche en Yucatán; la raza zapoteca debe ser una alófila de las de Centro América, y es muy probable que no viniese del Norte, sino que procediese del Sur, como la de los tarascos; la raza de los olmecas no hay noticias de que llegase á salir del período bárbaro, y pereció sin dejar huellas; y, por otro lado, es absurdo creer que todas esas razas mencionadas pasaron por Yucatán y dejaron huellas de su paso, primero, porque no se encuentran tales huellas, y, segundo, porque la misma configuración de la Península indica que era un lugar para que se diera término á las peregrinaciones, y no para que se iniciasen de nuevo, volviendo á regiones tan apartadas como aquellas de donde se había partido. Por eso creo, con el Sr. Molina Solís, que las pequeñas inmigraciones que más adelante vinieron, aquí se quedaron y fueron absorvidas por la gran masa maya.

Y continúa diciendo nuestro autor:

" El pueblo que vino en esta primera emigración no se denominaba maya, sino Chan, é *indudablemente vino del interior* de México, y pasando por Tabasco, Chiapas, Guatemala y Honduras, llegó por el Sudeste á Yucatán.

" Existe una tradición autorizada, un dato histórico irrecusable y es que las emigraciones primitivas que vinieron á Yucatán, unas aparecieron por el Oriente y otras por Occidente. Este es un dato repetido en las fuentes históricas, y aun se añade que la emigración que entró por el Oriente fué menos numerosa que la que vino por Occidente, por lo cual se denominó Nohen-ial, y aquella Cen-ial, ó lo que es lo mismo Gran bajada y Pequeña bajada. Ocúrresenos que todas estas emigraciones sucesivas de pueblos que se suponían viniendo alternativamente del Oriente y del Occidente, traían todas idéntico origen, distinguiéndose únicamente por el trayecto diferente que seguían en su viaje ó éxodo. Todas las que llegaron primero debieron ser grupos más ó menos numerosos de la misma familia, poseyendo idioma más ó menos análogo, costumbres y religión semejantes. La emigración que se dice venida del Oriente debió bajar de Norte América, cruzar México y penetrar por Centro América, de donde debió bajar por el Sudeste, hasta la parte oriental de Yucatán. La que se dice originaria del Poniente bajaría también de Norte América, cruzaría México por la costa de Tamaulipas y Veracruz, atravesaría Tabasco, y penetraría á Yucatán por Champotón y Campeche, bajando por el lado occidental de Yucatán, caminando de Oriente hacia Occidente, y por esto la tradición enseñaba que había venido del Oriente, en tanto que la otra debió extenderse caminando de Poniente hacia Oriente, y de allí provino que se dijese había venido del Poniente. La una se extiende de Bacalar á Chichen-Itzá, á Izamal, á Motul y á Mérida ó T-hó; la otra de Champotón á Campeche y á Uxmal.

" Las pruebas de nuestra opinión se encuentran en la situación de las ruinas esparcidas en el territorio de Yucatán. No puede negarse que las ruinas de grandiosos edificios sembradas de trecho en trecho por el lado oriental, viniendo desde Honduras por el Sudeste, marcan el itinerario de la primera emigración acaudillada por Holon-Chan. Todas estas ruinas son vestigios de templos dedicados al culto, ó de palacios destinados á los grandes dignatarios . . . Se encuentran bien marcadas las etapas ó lugares

de detención de la emigración que entró en Yucatán por este lado. En la exploración que en el año de 1879 hizo Mr. Fowler en la colonia británica de Honduras, encontró ruinas de grandes edificios de piedra, entre la catarata Garbutt y el río Deep, cerca de la frontera occidental de dicha colonia. Por el rumbo del Corozal se han encontrado también últimamente los restos de antiguos edificios. ("Handbook of British Honduras," pág. 27.) Por el mismo lado oriental, existen las ruinas de Santa Rosa (en las cuales se han encontrado bajos relieves esculpidos con adornos de estuco semejantes á los de Palenque), las ruinas de Macobá, Akabɔib, cerca de Becanchén, Napten, Uolciú, Tikul y Tulum.

"Por el Sudeste se encuentran también vestigios de antiguos edificios en Champotón, Xcalunkín, Nohcacab, Uxmal y Mayapán, y marcan el trayecto que siguieron las emigraciones que se dice entraron por el Oeste."

Mi buen amigo el Sr. Dn. Alfredo Chavero, á cuya ciencia y laboriosidad se debe el tomo 1° de la monumental obra intitulada "México á través de los siglos," dice á páginas 161:

"Nosotros nos explicamos el fenómeno etnográfico de la siguiente manera: con anterioridad á la época en que bajaron los aryas al Asia central, ó acaso empujada por ellos, emigró una raza anterior al occidente, y al pasar por el Africa dejó en las riberas del Nilo los mismos gérmenes que trajo á las del Usumacinta: extendióse después por Europa, dejando como marca de su camino innumerables túmulos y piedras votivas. En Europa las inmigraciones posteriores borraron casi sus huellas; en el Egipto persistieron algunas de sus costumbres, á pesar de los elementos extraños que recibió después, y en la región meridional de nuestro territorio tuvo su completo desarrollo. Así en el Egipto el túmulo llegó á ser colosal pirámide, y en su religión persistió el culto de los animales. . . . Así también vemos gran semejanza entre los ídolos egipcios y los quichés, pero no son los mismos; como la pirámide egipcia no es igual á la maya, ni en su construcción, ni en su forma, ni en su objeto. Los palacios con inscripciones dan idea de los asiáticos, como los trajes; pero son, sin embargo, diferentes. Lo mismo observamos en los ritos y en las costumbres. Es el mismo germen, desarrollándose de distinta manera en medios diferentes.

"La época de la inmigración del Sur fué lacustre en su forma de *terramares.* Es notable que en la costa del Brasil y en la de

Africa, que está enfrente, se han encontrado en un todo iguales estos *terramares* ó construcciones de los pantanos; lo que haría pensar que la unión de los continentes por el Africa había continuado por mayor tiempo. (El Señor Chavero acepta la existencia de la Atlántida.) Lo cierto es que estas construcciones semilacustres dominan en el origen de la civilización maya, y que por lo mismo debemos buscar ese origen en una localidad á propósito: las tradiciones están conformes en señalarnos la región del Usumacinta." (1)

"Las tradiciones nos presentan desde luego el nombre de Votan, como el de Zamná en Yucatán. Debemos ver en Votan más que un ser real, una personificación de la raza. Los cronistas, siguiendo su costumbre de ajustar nuestras antigüedades á los relatos bíblicos, han querido hacer diversos personajes hebreos de los nombres de los días del calendario chiapaneco, y suponen que fueron los primeros caudillos de la raza. Según ellos, el primer poblador fué Mox ó Imos, y se le representaba con el árbol gigantesco de la seiba; el segundo fué Igh y el tercero Votan, *llamado* también, según el obispo Núñez de la Vega, *Tepanaguaste,* que quiere decir *Señor del palo hueco;* á este se le adoraba como corazón del pueblo. . . .

"En Mox estaba representado el pueblo autóctono; era la seiba, árbol gigantesco y sagrado. . . . Conviene fijarnos en dos puntos interesantes respecto á la raza autóctona: que se creía nacida de los árboles y que les rendía culto.

"Votan, por el contrario, aparece en los manuscritos, no sólo inéditos sino desconocidos, (?) como un civilizador extranjero que llega por el mar: toca primero en la península de Yucatán, lo que indica que allí, en las marismas, fué el primer establecimiento de los inmigrantes; sin duda por su tierra seca y sin agua van buscando mejor terreno, y para ello siguen la costa, pero dejan á una parte en su primera mansión, siendo su representante Zamná; llegan á la laguna de Términos, y allí se establecen en la boca del Usumacinta. Votan, luchando con las corrientes de este río, representa á la nueva raza extendiéndose poco á poco por sus riberas y poco á poco sobreponiéndose y dominando al pueblo

(1) La semejanza, en este caso, no obedece á la identidad de razas, sino á la identidad del medio. Lo que la inteligencia sugirió en Africa para dominar las condiciones del medio, lo sugirió también en el Usumacinta, y eso es todo. [*Nota del autor.*]

autóctona. Sube Votan el río hasta Catasasá, y ahí se establece: es la raza que toma asiento y para ello construye su ciudad. Por estar la ribera del Catasasá á poca distancia del Palenke, creeríase y se cree, que esta fué la ciudad fundada por Votan; pero no podía tener tal magnificencia el primer pueblo fundado por la nueva raza, y la lejanía de cuatro á seis leguas en que del río Usumacinta están las ruinas, indica una construcción posterior para huir del desbordamiento periódico de las aguas. Votan era el jefe de una raza que á sí misma se daba el nombre de culebras; Votan era un *chan,* una culebra, y el pueblo que fundó llamóse Na-chan, ciudad de las culebras.

" Votan era un sacerdote, y por consiguiente el primer gobierno de los chanes fué la teocracia. El pueblo de la descendencia de los Votanes se llamaba Thiopisca, corrupción de Teopixca, que quiere decir lugar de los sacerdotes. Si quisiéramos, pues, suponernos por un momento á Votan ó á Zamná, diríamos que eran dos *sacerdotes negros que habían traído* de la Libia la nueva civilización y el nuevo culto. Esto nos explicaría esos dioses de semblante etiópico con el singular signo cuneiforme, como la cabeza de Hueyápam y el hacha gigantesca. Nos daría también razón de por qué á los dioses se les untaba de *ulli* y los sacerdotes se pintaban de negro; particularidad que tuvo su origen de la civilización del Sur, pues á Quetzalcoatl, que representaba el sacerdocio nahoa, se le pinta de blanco y barbado. Esto explica igualmente la arquitectura de la región, en la que Violet-le-Duc encontró mezclados elementos de la raza amarilla y de la raza negra. Los mexica como recuerdo tenían un Dios negro, Ixtlilton, que quiere decir *negro de rostro.*

" Antes de pasar adelante diremos que Humboldt indicó la idea de que este Votan pudiera ser uno de los budhas que salieron á países lejanos á propagar su religión. Nosotros le seguimos, apoyados en que uno de los nombres de Odin eran Vuotan, y en la creencia de que en el Palenke había huellas búdhicas, tales como la cruz y unos barros que representaban una trinidad y un santón. El Señor Orozco y Berra adoptó la idea y la desarrolló extensamente; pero mayores estudios nos han convencido de que habíamos incurrido en error; la cruz no es búdhica; hemos encontrado los barros que se creían perdidos y no representan á tal santón ni menos á la Trinidad búdhica, y no hallamos ninguna huella del budhismo en la religión del Palenke."

Palenque (Chiapas): Galería del Palacio Principal.

Como se ve, el Sr. Chavero cree que existió la Atlántida, que por ella vinieron los civilizadores de estas regiones, y acepta, por lo tanto, la teoría de la raza que vino del Oriente, contradicha por Dn. Eligio Ancona y por el Sr. Molina y Solís. Al mismo tiempo sostiene el Sr. Chavero que había una raza autóctona, esto es, hija de la tierra, no venida de fuera.

Hablando con franqueza, diré que no me satisface ninguna de las hipótesis que apuntadas quedan, y que son las únicas que conozco, y entiendo que no se ha emitido ninguna más.

A mi juicio, y esto lo expongo con toda timidez porque me asusta el catálogo extenso de sabios que en mi contra opinan, en esa parte de la América Central que he descrito y en la que comprendo á Chiapas, Tabasco, parte del Istmo de Tehuantepec y la Península Yucateca, la humanidad americana, si puede decirse así, alcanzó un desarrollo más rápido y una civilización más avanzada que todas las de los demás grupos étnicos de este Continente. Esto se debió á circunstancias especiales de clima, de fertilidad del suelo, y á otras causas que ignoro y que concurrieron en la India, para el Asia, y en el Egipto para el Africa. Yo creo que todas las razas mediterráneas, que hoy malamente se llaman latinas, tienen el mismo origen; y sin embargo, vemos que una de sus familias, la egipcia, fué la que se civilizó primero, quedando las otras sumergidas en la barbarie por largos siglos aún; que del Nilo partió la civilización para la Grecia; que de allí pasó á Roma, y de Roma al mundo.

Fenómeno parecido encuentro en nuestra América. Sólo que aquí debió haber dos pueblos que pudiéramos considerar como fuentes de esa civilización: uno al Norte, en lo que hoy son los E. Unidos, y que fueron los menos favorecidos, de donde partieron las razas que conquistaron y civilizaron el Anáhuac, y otro en esa América Central, que fué la que alcanzó mayor y más temprano desarrollo, y de donde partieron emigraciones para el Oriente y el Poniente y también para el Sur.

El símil entre el río Usumacinta y el Nilo, es perfecto y es sugestivo. Allí, á orillas de ese río majestuoso, con sus desbordamientos periódicos que llevan la fecundación; de ese río, nacido en las montañas del Petén, hijo de la laguna de Panaxachel, á quien rinden tributo las filtraciones de los Islotes, al que se le une multitud de arroyos, los que, en tiempos de aguas, son otros tantos ríos; que penetra en el territorio mexicano ya con rico caudal de

El Templo del Hombre Barbado, Chichén-Itzá.

Detalle del Templo Mayor, Chichén-Itzá.

Kabahaucán.

Chichén-Itzá: Arco del Templo Mayor.

agua, pasa cerca de las ruinas del Palenke, como el Nilo de las Memphis, y se divide en tres grandes ramas, como buscando un número simbólico, antes de lanzarse al Golfo; allí, á orillas de ese río que deberíamos juzgar sagrado, como el Nilo y como el Ganges, se encontró, ya que no la cuna de la humanidad Americana, al menos de la gran civilización de este Continente.

No hubo necesidad de budhas, ni de egipcios, ni de fenicios, ni de chinos, ni de israelitas que trajesen aquende los océanos gérmenes de sus civilizaciones; que por los mismos métodos que ellos la obtuvieron, se pudo obtener y se obtuvo aquí.

La familia Maya-quiché, la gran familia de este Continente, debió ser la resultante de ese desenvolvimiento moral é intelectual que notamos en otras razas del Viejo Mundo.

Esa familia, cuando estaba en su completo desarrollo, cuando quizás fué demasiado numerosa, se desbandó en peregrinaciones sucesivas.

Una rama, quizás ya en la época de la decadencia, *no vino por la costa del Golfo,* sino *fué* por esa costa, y penetró en el Estado de Veracruz, tal vez hasta Tamaulipas, tal vez atravesó el Bravo, y fué á perderse en las llanuras del Norte. Idolos, monumentos y tradiciones así lo comprueban, siendo de notarse que á medida que esa raza se va alejando de su centro, sus construcciones son menos monumentales, y sus huellas, cada vez menos profundas, al fin se pierden en el Norte.

Otra rama se dirigió hacia el Sur, penetrando en el Ecuador. ¿Llegó hasta el Perú? No lo puedo asegurar, pero lo sospecho.

Otra rama se dirigió por el Istmo de Tehuantepec hasta el Estado de Oaxaca, y no me parece aventurado en demasía pretender que los zapotecas heredaron mucho de ella.

Pero las grandes emigraciones fueron hacia la Península Yucateca. Las dos principales, y que debieron verificarse en épocas distintas, tomaron diferente rumbo. La una debió haber entrado en Honduras, y de allí por el Sur de Yucatán, quizás á lo largo de la costa del Mar Caribe, donde debió haberse establecido. Es muy probable que las incursiones de los feroces Caribes, considerados justamente como los Normandos de este Continente, verdaderos piratas, amedrentaran á los colonizadores, obligándolos á refugiarse en el interior, con la convicción de que allí no serían molestados, pues los Caribes no desamparaban jamás las costas. Esos son los hombres que se dicen venidos del Oriente, teniendo en

cuenta lo más reciente y no lo más remoto, es decir la última parte de su éxodo final, y no el principio de ese éxodo.

La otra gran emigración salió quizás á la costa del Golfo, por el Estado de Tabasco, y de allí, siempre costeando, siguió rumbo á Oriente primero, al Norte después, por las costas de Campeche, y concluyó su peregrinación volviendo hacia el Oriente, hasta encontrarse con la raza hermana, en el mismo territorio de Yucatán.

Pasó exactamente lo mismo que con las dos grandes ramas de la raza blanca que se desprendieron del macizo central del Asia, hacia Occidente, y la una tomó por el Sur y la otra por el Norte, y que hoy constituyen los dos grupos mal llamados latino y sajón, y que tienen común origen, dependiendo sus diferencias del medio ambiente en que por largos siglos vivieron, y de otras circunstancias que no es este el lugar de considerar.

Creo que en esta hipótesis, que presento con toda reserva, pueden resumirse todas las demás que hemos estudiado, y queda así mejor explicado el origen de la raza Maya-quiché que tanto ha preocupado y preocupa aún á etnólogos é historiadores.

Quetzalcoatl, Gukumatz, Kukulcán, &.—De todos los personajes mitológicos que figuran en las teogenías nahoas y guatemaltecas ninguno es tan curioso y tan importante como Quetzalcoatl, según le llamaron los mexica, ó Gukumatz, según la designación Tzendal.

Yo sospecho que Quetzalcoatl fué lo que Hércules entre los Helenos: un mito en el que se confundieron diferentes individuos que realmente existieron, y cuyas hazañas se exajeraron hasta hacerlas fabulosas. Cicerón enumera seis Hércules distintos; Varron llega hasta cuarenta y tres; y los hechos de todos ellos los atribuyen al pretendido hijo de Júpiter y de Alcmene. Otro tanto vemos respecto del Hermes helénico ó del Mercurio romano.

En el mito de Quetzalcoatl hay un fondo de verdad. A mi juicio el hombre existió, ó mejor dicho, los hombres existieron, fueron grandes civilizadores, lograron pasmar de admiración á los pueblos por donde pasaron, y estos, con la maravillosidad propia de la ignorancia primitiva, los elevaron á la categoría de dioses, mezclando lo real con lo ficticio, y concluyendo su idolátrico culto en confundirse con la astronomía.

En esos Quetzalcoatles tal vez hay que considerar también al Sumé ó Zumé, quien desde el Paraguay hasta Tarifa fué conocido por Pay Tumé, así como é otro Tumé y á Tuapac y su maestro

El Quetzalcóatl de Sayil.

La Torre Esbelta de Nacuchich. Arco Triunfal, Kabahaucán.

Tunapa, á Ticiviracocha y Viracocha, que figuran en las crónicas peruanas, reformadores que llevaron la civilización maya-quiché á la América del Sur, pertenecientes á la rama Zama ó Zumé.

Según los anales toltecas, Quetzalcoatl nació en el año de 895, y á los 26 de edad, esto es en 922, llegó á Tollantzinco, donde permaneció haciendo vida austera durante cuatro años. En 925 fué nombrado rey y gran sacerdote de Tollan.

Se dice que vino del Oriente, que era blanco y barbado y que usaba una túnica sembrada de cruces rojas y negras, y de allí se ha partido para considerarle como europeo, algún cristiano irlandés de los primeros que descubrieron la América, y que peregrinó hasta estas regiones. Bueno es hacer notar que hasta 982 no hay noticia de la arribada de europeos á nuestro Continente, y que en ese año fué descubierta la Groenlandia, y basta esto para desechar la hipótesis.

¿Era realmente *blanco* Quetzalcoatl? No es posible contestar á esta pregunta. Bastaba que hubiese sido de color *más claro* que los toltecas, para que se le hubiese calificado de blanco. Que fuese barbado no implica forzosamente que fuese europeo. Los mexica figuraban también á Huitzilopochtli con barba, y en los monumentos mayas se encuentran también figuras barbadas.

En cuanto á lo del traje talar con las cruces rojas y negras, parece una invención de Torquemada, y en los jeroglíficos mexica no aparece con tal indumentaria, aunque es cierto que en esos jeroglíficos lo representan con dos cruces. Don Alfredo Chavero explica el significado de esas dos cruces, diciendo que la una es un curso del astro (Venus); pero Quetzalcoatl, como estrella de la tarde, tiene un curso de 260 días, ó un año religioso de los nahoas, y como estrella de la mañana tiene otro curso de 260 días ú otro año del *Tonalámatl,* y por eso es ponerle dos cruces.

En el año de 1080 fija Cogolludo la llegada á Mayapán de los Cocomes llevando el culto de *Kukulcán* ó Quetzalcoatl. Pero por las tradiciones mayas se ve que los Tutul-Xiú se apoderaron de la Península en los comienzos del siglo VI. y engrandecieron su corte en Chichén-Itzá. A fines del siglo VII., cuando el reino de los Tutul-Xiú estaba envuelto en la más sangrienta guerra civil, y se levantó el pueblo y arrojó á la casta guerrera que lo tiranizaba, y dió muerte á los malos príncipes, llegó Kukulcán, se hizo señor de Chichén, fundó á Mayapán, "se concilió los ánimos y restableció la concordia," según afirma el Sr. Orozco y Berra.—Como

se ve el Kukulcán que llegó á Yucatán á principio del siglo VII., no podía ser el Quetzalcoatl que arribó del oriente al país de los Toltecas á fines del siglo XI.

En el "Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística" ("Segunda Epoca," tomo III. págs. 114 y siguientes) encuentro un curioso artículo remitido por el Sr. Don José María Melgar, de Veracruz, tomado de un manuscrito quiché, según parece indicarlo, y en el que dice que, según las tradiciones tzendales, fué entre las bocas del Tabasco ó del Usumacinta donde apareció Votan acompañado de aquellos á quienes la Providencia destinaba bajo su dirección á ser los fundadores de Palenque y de la civilización americana. . . .

"La analogía que se encuentra entre las tradiciones Tzendales, quichés y mexicanas, sobre las personas representadas bajo los nombres diversos de Votan, de Gucumas, de Cuculcám y de Quetzalcohuatl, haría creer que en el origen de la historia uno solo había reunido esta diversidad de nombres; pero la comparación de todas las tradiciones nos decide, sin embargo, á admitir dos, Votan y Quetzacohuatl; los nombres de Guacumas y Cuculcam tienen la misma significación que este último.

"Cuando estos hombres llegaron, los habitantes que encontraron poblando estos países, fueron los Quinames ó gigantes, dados á todos los vicios de las sociedades primitivas.

"La segunda inmigración aparece en Potoncham y Xicalanco; allí es donde Gucumas y los jefes que le acompañaban efectuaron su desembarco. Zamna, uno de estos jefes, civiliza á Yucatán."

Y sigue diciendo el referido texto, según el Sr. Melgar: "Sin embargo, nada anunciaba aún á Votan los altos destinos que le asignan las tradiciones, cuando otros extranjeros aparecieron en aquellas riberas: estos venían en grandes buques y vestían túnicas largas amplias, lo que hizo que se les llamase *Tzesquil* ú hombres vestidos con traje de mujer, cuyo apodo les quedó en el país. Una tradición agrega que hablaban la lengua Nahuatl (?) y que ellos fueron los que la trajeron á América.

"Cuando Zamna entró en Yucatán acompañado de un número considerable de sacerdotes, guerreros y artistas de todas las profesiones, todos capaces, fué cuando se dió á la Península el nombre de *Maayha,* tierra sin agua (en hebreo agua es *mayin*). El fué quien hizo llegar aquel país al grado de esplendor que atestiguan sus ruinas. Después de muerto Zamna, fué enterrado en Izamal.

"El mando supremo de los expedicionarios al arribar á las playas de nuestro país, lo tenía el Señor por excelencia, nombrado Quetzacohuatl, traducido en los manuscritos quichees por Gucumas.

"El obispo Las Casas relata que se conservaba en esta parte de Yucatán (entre Campeche y Tabasco) la memoria de veinte jefes ilustres procedentes de Oriente que habían desembarcado bajo el mando de Cukulcam, un gran número de siglos atrás, que

¿Méctlantecutli?, Sayil.

estaban vestidos con largas y amplias túnicas y traían grandes barbas."

Yo entiendo que el Sr. Melgar, en lo que de él he copiado, se inspiró en lo escrito por Don Francisco Núñez de la Vega, Obispo de Ciudad-Real, Chiapas, y de Soconusco, quien en la visita que hizo en su obispado, el año de 1691, parece que recogió entre los indígenas unos antiguos calendarios y un cuadernillo historial antiquísimo, escrito en lengua tzendal. En el preámbulo de las Constituciones Diocesanas de dicho obispado, número 34, § XXX. asienta que "Votan es el tercer gentil que está puesto en el Kalendario, y en Quadernillo Histórico escrito en Idioma de Indio vá nombrando todos los parages, y pueblos, donde estuvo, y hasta estos tiempos en el de Teopíxca ha havido generación, que llaman de Votanes."

También dice que Votan "es el señor del Palo Hueco (que

llaman *Tepeneguáste*) que vió la Pared Grande (que es la Torre de Babel), que por mandato de Noé su abuelo se hizo desde la tierra, hasta el Cielo, y que es el primer hombre, que embió Dios á dividir, y repartir esta tierra de las Indias."

Asegúrase que el celoso obispo Núñez de la Vega, después del estudio que hizo del manuscrito, lo mandó destruir en 1690, en la plaza pública de *Hemegctán* (?) y hubieran desaparecido para siempre las noticias que contenía, si no hubiese existido en poder de Don Ramón Ordóñez y Aguiar, en Ciudad-Real, según sus comunicaciones, una copia sacada en los primeros tiempos de la conquista, y que fué publicada en parte por Don Pablo J. Cabrera, quien hace un estudio extenso y saca deducciones alambicadas sobre el origen de las razas americanas, lo mismo que el Sr. Melgar y tantos otros.

Las leyendas relativas á los Quetzalçoatl de Sud América son parecidas á las de la región mexicana, desde la de Sumé ó Zumé, hasta la de Viracocha, todos provinientes del Norte, es decir, de ese Centro América que he descrito, y todos barbados, y aún la pareja de Manco Ccapac y Mama Ocllo Huaco debe tener la misma procedencia, siendo de advertir que este Quetzalcoatl difiere ya en la figura de sus congéneres, pues lo presentan sin barbas y francamente indio, aunque de color más claro que el resto de los quechuas.

Esta pareja llegó al Cuzco por el año 1021, según la opinión más generalmente adoptada. Estos llamados "hijos del sol" establecieron una unión social entre las diversas tribus peruanas, combinaron sus esfuerzos y dieron un rumbo nuevo y más elevado á sus aspiraciones y pensamientos. Manco Ccapac enseñó á los hombres la agricultura, industrias y artes útiles, dictó leyes, formó una especie de pacto social y un sistema político bien organizado. Mama Ocllo enseñó á las mujeres el arte de hilar, tejer y teñir; las virtutes domésticas, la gracia decente y la fidelidad conyugal.

Manco Ccapac, merced á su tino y perspicacia naturales, aprovechó los elementos que encontró en el terreno que iba á civilizar. Vió que los quechuas tenían el culto del Sol, y se llamó hijo de ese astro y respetó los demás elementos heterogéneos que en materia de religión existían, y procuró armonizarlos. Así vemos que entre los peruanos, como entre los mayas y los nahoas, se reconocía á un Ente Supremo, allí nombrado *Con* (el *Kú* de los mayas) que no tenía forma humana, ni cuerpo material, sino

que era un espíritu invisible, omnipotente, que moraba en el universo. No se construyó jamás un templo á Con y uno sólo á su hijo *Pachacamac.*

Manco Ccapac, al llevar el nuevo culto, que es el de Con y Pachacamac, lo ingertó en la religión dominante, declarando á los indígenas que el Sol era el Numen Supremo, sin el cual nada podía existir en el mundo; que los dioses Con y Pachacamac eran hijos del astro.

Según una tradición, cuando Manco Ccapac creyó que estaba próximo á morir, reunió á sus hijos y parientes, comunicándoles que su padre, el Sol, le llamaba á descansar; y les encargó que guardasen las leyes que les había dado y que obedeciesen á su primogénito Sinchi Rocca, á quien instituyó por heredero; pero según otras tradiciones, Manco Ccapac al morir instituyó como heredero al Inca-Rocca, miembro de una familia indígena, y este fué el primer autócrata y cepa del *Ayllo* de la monarquía peruana.

Pero volvamos á Quetzalcoatl.

Como se ve, esto de Quetzalcoatl es un verdadero laberinto.—Parece que tanto ese nombre, como el de Gucumatz ó Gucumás que decían los tzendales, y el de Kukulcán de los mayas, significa lo mismo: *Serpiente con plumas,* aunque el Sr. Ancona hace observar: "Brasseur traduce esta manera *Kukul* "emplumado ó adornado con plumas," *can* "serpiente." *Kukul* tiene tal acepción en su vocabulario; pero la única autoridad en que se funda es un manuscrito antiguo, que sin duda es un vocabulario maya, de que es poseedor el ciudadano americano Mr. Brown. No conocemos este manuscrito; pero sí haremos observar que el *Diccionario* de Dn. Juan Pío Pérez no autoriza la traducción que nos ocupa. La que al parecer autoriza es ésta: *Kukul-can,* "templo donde se adora la serpiente." Además, no sabemos que estuviese adornada con plumas la serpiente con que se representa á Kukulcán."

Yo no sé si la serpiente con que se representa á Kukulcán carece de plumas; pero sí aseguro que he visto en las construcciones mayas serpientes con plumas, entre otras, recuerdo la que está en la fachada del templo llamado de Las Mesas, en Chichén-Itzá, y mi amigo el distinguido arqueólogo Don Teoberto Maler, al describir las ruinas de Sayil, presenta un Quetzalcoatl ó Kukulcán con una serpiente que tiene plumas, y en el Mausoleo II. de Chichén-Itzá hay inmensas serpientes con plumas.

Los zapotecas tienen también su Quetzalcoatl, llámase en

Didjaza, *Wixepecocha,* apareció en Huatusco, á donde llegó por el mar; fué predicador, reformador y profeta. Desapareció, dejando como recuerdo una cruz.—En otras relaciones aparece Wixepecocha en Mitla, predicando contra las vanidades del mundo, é invitando á los zapotecas á hacer penitencia. Fué perseguido por el sacerdocio y desapareció en el cerro de Zempoaltepec. Wixepecocha también es barbado, como todos sus congéneres.

Lo que sí es de llamar la atención respecto al nombre de Quetzal-coatl, es que aunque la forma parece nahoa, y lo es sin

Cabeza Colosal de Serpiente con Plumas, Chichén-Itzá.

duda alguna Coatl (serpiente), la palabra *Quetzal* se refiere á un pájaro que sólo se encuentra en los bosques de la que he designado como región Centroamericana, cosa que más me afirma en el origen quiché de ese reformador de los toltecas, quien, á mi juicio, salió de esa región para Tollan, y á ella regresó por Coatzacoalco. De esa misma región deben ser oriundos los demás *Quetzalcoatl,* cualquiera que fuese la época en que aparecieron y el nombre que llevaron. Un estudio comparativo y profundo de religión, de ritos, tradiciones, leyes &. lo demostraría de una manera palmaria.

Perdóneseme esta larga digresión sobre los Quetzalcoatl; pero la he creído necesaria para mi tesis sobre la influencia que ejerció en América la civilización que llamo Centroamericana.

CAPÍTULO X.

USOS Y COSTUMBRES DE LOS MAYAS: INDUMENTARIA.—CARÁCTER.—COSTUMBRES DOMÉSTICAS.—COSTUMBRES PÚBLICAS.—LA MILICIA.—RELIGIÓN.—LAS DEIDADES.—EL SACERDOCIO.—RITOS FUNERARIOS.

Desde el punto de vista etnográfico, y desde cualquiera otro que se considere, la raza maya constituye una sola familia. Es una de las ramas de la gran raza amarilla, que se aisló de las demás, desde temprano, se desarrolló por si sola, y á la que después aportaron su contingente otras razas que encontró en su peregrinación y conquistó, ó que vinieron á fundirse con ella, en pequeña proporción, después que estuvo adueñada de la vasta región que ocupó en nuestro Continente, desde Guatemala hasta el Cabo Catoche.

La raza maya tenía, y aun tiene, características físicas y morales que algo la distinguen de todas las otras que figuraron en nuestras regiones. La estatura es mediana, como la de la mayor parte de los indígenas de México. Son bien proporcionados, esbeltos, fuertes, con esa fuerza más de resistencia que de impulso que es propia de los indios. Sus facciones son bastante regulares, su nariz aquilina, ó aborregada, á veces muy pronunciada, los pómulos salientes aunque sin exageración chocante; los ojos negros, la mirada serena y á las veces con relámpagos de audacia. No hay en ellos la obliquidad de ojos de los chinos, ni cosa que lo parezca. Son dolicocéfalos; se nota algo de cónico en la cabeza, aunque mucho menos que en la mayor parte de las otras razas indígenas. El cabello muy negro y muy lacio. La boca bien formada, con labios de mediano grueso, dientes cortos, fuertes y blancos. Los pies y las manos pequeños y anchos. El porte es airoso, y nunca se encuentran individuos de aspecto servil, á pesar de los largos siglos que llevan de vasallaje.

Las mujeres son bien proporcionadas, tienen facciones finas, ojos expresivos y el busto bien modelado; finas las muñecas y tobillos, cuello esbelto y andar airoso. Pies y manos pequeños y algo anchos, cabello negro, largo y lacio.

Tanto las mujeres como los hombres son poco propensos á la gordura, en el primer tercio de la vida; pero las mujeres que han sido madre y pasaron de los treinta años, engordan tal vez demasiado. Encanecen muy tarde y conservan su dentadura por largos años, cuando no comen las comidas europeas.

Así eran y así son los mayas.

Sin embargo, en los tiempos antiguos costumbres sociales y prácticas religiosas contribuyeron á deformar á los individuos, y era frecuente encontrar sujetos estevados, con la cabeza aplastada, horadadas las orejas y arpada la ternilla de la nariz. Estos defectos eran adquiridos. Las madres acostumbraban entonces, como acostumbran hoy aún las mismas mestizas, á cargar á sus hijos, en la época de la lactancia, á ahorcajadas sobre las caderas, así como las indias de México los llevan á las espalda. Además se desfiguraban, porque, como aseguran los primeros pobladores españoles " tambien trayan çarcillos en las orejas y anillos en los dedos de un metal como açofar traido de fuera dela tierra y criaban cabellos muy largos y preciábanse de tenerlos muy negros—labrávanse los hombres el cuerpo, braços, piernas y el rostro, cada uno como quería, porque quando se labravan heran ya hombres de más de veynte y cinco años, y las mugeres no se labravan sino los pechos y braços."—Esas crueles arpaduras se las hacían en homenaje de sus dioses, y " el que no se sujetaba á ellas siquiera por una vez en su vida, era considerado como cobarde."

No usaban barba ni bigote; se embadurnaban el rostro con tierra bermeja, y en medio de la cabeza se abrían una coronilla, quemándose el pelo para que no creciese, y lo dejaban crecer en toda la circunferencia, y usábanlo largo y trenzado, arrollándolo alrededor de la cabeza en forma de guirnalda, dejando colgar para atrás el cabo de la trenza, á guisa de coleta.

Según los testimonios recogidos á raíz de la conquista, "andavan los varones desnudos y solamente trayan cubiertas las partes vergonçosas con una venda de colores dando muchas bueltas al cuerpo y una xaquetilla de algodón de muchos colores abrochada por delante sin mangas y por capa una manta pintada que cubría el cuerpo, con un nudo al hombro yzquierdo, trayan calzado de cuero de venado y de henequén á su modo—las mugeres trayan cubierto dela cintura abajo con unas naguas ó mantas de algodon de muchos colores y delante en los pechos una redezilla que alguna servia para coger el cavello."

Algunas, especialmente en las provincias de Kin-Pech y Bakhalal, usaban, además, un paño de algodón ancho y cuadrado, que, colocado por delante del seno y pasando dos extremidades por encima de los hombros, y las otras dos por las axilas, se anudaba por la espalda. Al salir de casa llevaban en la mano un lienzo arrollado y bien doblado, del cual nunca acaecía se olvidasen: como la toca actualmente, era para ellas aquel lienzo el distintivo del sexo.—Se teñían el cuerpo con aguas olorosas, á las que eran muy aficionadas.

El pudor era una de las virtudes más generalizadas, sobre todo en las mujeres. Estas eran hacendosas, amaban el hogar doméstico, servían al esposo con cariño, y educaban á sus hijas con esmero. El obispo Landa habla con calor de la honestidad, de la hermosura y de otras grandes cualidades de estas mujeres, y no tiene embarazo en darles preferencia sobre las españolas ("Relación de Landa," XXXI).

Si bien de índole mansa, eran celosas, y cuando la conducta del marido despertaba en ellas la pasión de los celos, salían fuera de sí, y su enojo no conocía freno.

Sus ocupaciones eran hilar algodón, tejer mantas, hacer labores de plumas para sus prendas de vestir, y preparar los alimentos. El *zá* ó atole; *zucuc uah,* ó tortilla de maíz, que cuando no era acabada de hacer llamaban *chuchul uah,* y cuando era muy seca *totoch uah;* cuando estaba hecha al horno, *tzuhbil uah;* y cocida en cenizas, *pentaan;* la tortilla mezclada con frijoles molidos se llamaba *muxub,* y revuelta con jugo de frijoles y chile, *papakzul;* la torta de maíz nuevo se llamaba *chepe.* También usaban una bebida llamada *keyem,* que es el *pozole* de los nahoa, y otra llamada *kah,* que es el pinole.

Hacían dos comidas al día, siendo la cena la principal, figurando en ella guisados de legumbres, carne de venado, aves y pescado fresco ó salado. No comían en familia, sino separados los hombres de las mujeres: sentábanse en el suelo, y sólo la gente acomodada hacía uso de una estera de paja, de listones blancos ó de colores, que llamaban *pop,* y es el *petatl* (petate) de los nahoa.

A veces la mujer acompañaba al marido en las labores del campo.

Las madres descuidaban la educación de sus hijos varones; pero ponían especial esmero en la de las hijas, haciéndolas huir de la ociosidad, castigando sus faltas, y enseñándolas á ser modestas y

honestas, y daban tal importancia á esa educación, que tenían como gran palabra de reproche y hasta como nota de baldón decir á una mujer *xmaná,* esto es: mujer criada sin madre.

La mujer maya jamás asistía á los sacrificios horrendos impuestos por el culto idolátrico, y sólo concurría á los templos cuando no habían de practicarse sacrificios humanos, ni bailes lascivos.

Los bailes mayas estaban salpicados de pasos lúbricos, como todos los de los pueblos bárbaros, y con especialidad los que se celebraban en los templos. En estos no tomaban parte las mujeres

El Templo de la Gran Mesa de los Dioses, Chichén-Itzá.

honradas, las que nada más bailaban en sus casas, sin que las acompañaran los hombres. Sólo había una danza, la llamada *naual,* en que tomaban parte ambos sexos.

Aun en la embriaguez se aislaban de los hombres: gustaban del *balaché,* ó hidromel, excusando la presencia del marido y de los amigos; y la embriaguez era menos común en las mujeres. (Landa, lugar citado.)

Aseguran que los mayas eran sobrios, y solamente prescindían de esa sobriedad en las grandes solemnidades civiles ó religiosas, las que generalmente terminaban con un copioso banquete, en que se embriagaban todos los circunstantes con el *balaché,* licor fabricado con agua, miel de abeja y la corteza de un árbol nombrado balaché. A este licor llamaron los españoles *pitarrilla.*

Tenían la buena costumbre de ayudarse unos á otros en todos sus trabajos. "En tiempo de sus sementeras, los que no tienen gente suya para las hazer, júntanse de XX. en XX. ó más ó menos, y hazen todos juntos por su medida y tasa la labor de todos, y no la dejan hasta cumplir con todos." Así también las mujeres "tenían costumbres de ayudarse unas á otras á las telas y al hilar, y pagaron estos trabajos, como sus maridos los de su eredad."—(Landa, § III. pág. 130, y XXII. pág. 190.)

Según el mismo autor, nunca los yucatecos tomaron más de una esposa; pero, según Cogolludo, contradice Aguilar en su informe ese punto, diciendo que tenían muchas.—"No podían casarse con sus madrastras, ni cuñadas, hermanas de sus mujeres, ni tías, hermanas de sus madres; y si alguno lo hazía, era tenido malo; con todas las demás parientes de parte de su madre contrayan, aunque fuese prima hermana." (Landa.)

Hablando de las penas aplicadas al adulterio, dice Lizama: "Si era mujer casada (la que lo cometía) le dauan á la vergüenza por castigo, que en aquel tiempo lo era muy grande, respecto de que las mujeres eran honestísimas, tanto, que no leuantauan los ojos del suelo, ni se reían por cosas que les dixesen . . . y quando dauan, ó recibían alguna cosa de manos del varon, boluían la cara al otro lado y les mostrauan las espaldas, y oy dia vsan esso las Indias simplezillas, y á veces las taimadas. . . . La vergüenza la dauan por pena á la muger casada, ó libre que caía en fornicación: mas al varón era mas grave la pena, porque le entregauan al marido de la que pecó con él, y si le quería perdonar, lo hazía, y si no, se subía en alto, y le echaua enzima vna gran losa, que bastaua para hazerlo tortilla."

Cogolludo asienta que tanto el hombre como la mujer que cometían adulterio, tenían pena de muerte, la que se ejecutaba flechándolos; y el doctor Aguilar dice que estacándolos.

Los yucatecos compraban á sus esposas. Si una mujer no tenía hijos, el marido podía venderla, á menos que el padre consintiese en devolverle el precio que aquél hubiese pagado. (Ternaux-Compans, "Nouvelles.")

A propósito de las leyes domésticas, asienta el referido Landa que: "tienen mucha cuenta con saber el origen de sus linajes, especial si vienen de alguna casa de Mayapan, y esso procuran de saberlo los sacerdotes, que es una de sus sciencias, y játanse mucho de los varones que en su linaje ha avido señalados. Los

nombres de los padres duran siempre en los hijos; en las hijas no. A sus hijas é hijos siempre llamavan del nombre del padre y de la madre: el del padre como propio y el de la madre como apellativo. Desta manera el hijo de *Chel y Chan* llamavan *Na-Chan-Chel.* . . .

"Los indios no admitían las hijas á heredar con los hermanos sinó era por via de piedad ó voluntad . . . partian los hermanos igualmente, salvo que al que más notablemente havia ayudado á allegar la hazienda, davan la equivalencia; y si eran todas hijas, heredaban los hermanos ó más propinquos. Y si eran de edad que no sufría entregar la hazienda, entregávanla á un tutor debdo el mas cercano, el qual dava á la madre para criarlos, porque no usavan de dexar nada en poder de madres, ó quitánvanles los niños, principalmente siendo tutores hermanos del difunto. Estos tutores davan, lo que assí se les entregava, á los erederos, quando eran de edad. . . . Si quando el Señor moría, no eran los hijos para regir, y tenía hermanos, regía de los hermanos el mayor ó el mas desenvuelto, y al eredero mostraban sus costumbres y fiestas para quando fuesse hombre, y estos hermanos, aunque el eredero fuesse para regir, mandavan toda su vida, y si no avia hermanos, elegían los sacerdotes y gente principal un hombre sufficiente para ello."

Los mayas eran hospitalarios con sus compatriotas, y el viajero que tenía necesidad de recorrer grandes distancias, podía estar seguro de que entrando en la más humilde cabaña, no sólo encontraría un abrigo para reposar de sus fatigas, sino también el alimento necesario.

Pero al mismo tiempo los mayas eran sanguinarios, hipócritas y supersticiosos, insociables y con un odio implacable hacia todo lo que era de origen extranjero. Al prisionero de guerra, cuando no lo esclavizaban, lo mataban en medio de los más crueles tormentos, lo descuartizaban, tomaban alguno de sus miembros, separaban la carne y se colocaban los huesos en el brazo, como trofeo; trofeo que ostentaban en los bailes, en las ceremonias religiosas y en los actos de la vida pública. "El odio contra el enemigo no se detenía en su persona: se extendía á su mujer, á sus hijos, á su hacienda, á sus ciudades, á todo, en fin, lo que le pertenecía. Quizás á esta negra sombra del carácter nacional se deban las numerosas ruinas de que está sembrada la Península." (E. Ancona, obra citada.)

Catedral de Mérida.

Vista Panorámica de Mérida.

Palacio del Gobierno, Mérida.

Palacio Municipal de Mérida.

La administración de justicia entre los mayas era breve, y crímenes y faltas se castigaban con gran rigor, sin que los fallos tuviesen apelación.

El homicidio, aunque fuese casual, llevaba aparejada la pena de muerte. El hurto se pagaba con la esclavitud.—No había prisión por deuda. Al forzador de una doncella, lo lapidaban.—El que traicionaba á su señor, tenía pena de muerte, lo mismo que el incendiario.

El pueblo pagaba tributo á sus señores, el que consistía en mantas pequeñas de algodón, gallinas de la tierra, algún cacao, donde se cosechaba, y copal, todo ello en pequeña cantidad. Afirma Cogolludo que muchos nobles tenían vasallos, reconocían al supremo señor, y les servían en la guerra.

Landa asienta que todo el pueblo hacía las sementeras de los señores y se las beneficiaban y recogían en cantidad que le bastaba á él y á su casa, y "quando avía cazas ó pescas, ó era el tiempo de traer sal, siempre davan parte al señor, porque estas cosas siempre las hacían de comunidad."

Los mayas vivían en poblaciones, por miedo de caer cautivos de sus enemigos; y por motivo de la guerra de los españoles se diseminaron en los montes. (Véase á Landa, § XVI. pág. 90.)

Los señores tenían caciques en los pueblos, ó una persona principal para oír pleitos y públicas demandas. El cacique recibía á los litigantes ó negociantes, y entendía de la causa de su venida; si la materia era grave, la trataba con el señor. Para resolverla estaban señalados otros ministros, que como eran abogados y alguaciles, asistían siempre en presencia de los jueces. Estos y los señores podían recibir presentes de ambas partes. Fallaban verbalmente, y sus fallos quedaban firmes y causaban ejecutoria, sin que se atraviesen las partes á obrar contra ello. (Véase Cogolludo, lib. IV. cap. III.)

Eran los mayas valientes, cualidad que han conservado hasta nuestros días, y tenían mucha vanidad en su valor; y en el tiempo de su crianza, además del respeto que les enseñaban á tener á los ancianos, y del trabajo y de la virtud, los inclinaban infinitamente á la guerra, según enseña Herrera. (Dec. IV.) Las guerras duraban poco, por causa de la escasez de las provisiones que podían cargar las mujeres á cuestas.

En dichas guerras hacían grandes ofrendas de los despojos, y

si cautivaban á algún hombre notable, lo sacrificaban luego, porque no querían dejar quien los dañase después. Los demás cautivos quedaban en poder de quienes los aprisionaban.

Tenían siempre dos capitanes, uno perpetuo, cargo que era hereditario, y otro elegido, con muchas ceremonias, por tres años, "para las fiestas que celebraban en su mes *Pax* y cae el doce de Mayo, ó por capitán de la otra banda para la guerra. A este le llamaban *Nacón,* y durante el tiempo de su encargo no podía tener contacto con mujer alguna, ni aún con la propia, ni comer carne, ni embriagarse, ni tratar mucho con el pueblo."

En cada población había gentes escogidas, llamadas *holcanes* que, cuando era necesario, acudían con sus armas; y cuando estos holcanes no bastaban, se llamaba más hombres del pueblo.

Esas milicias no recibían sueldo sino en tiempo de guerra, sueldo corto que pagaban los capitanes, y si no bastaban los recursos de estos, el pueblo ayudaba. Acabada la guerra, los soldados hacían muchas vejaciones en sus pueblos, se hacían servir y regalar; y si alguno había matado á algún capitán ó señor, era muy honrado y festejado. (Landa, § XXIX.)

Religión.—Los mayas, como los nahoas, creían que había habido mundos anteriores, siendo el presente el cuarto. Dos siglos habían terminado á causa de plagas devastadoras: daban á éstas el nombre de muertes repentinas, porque se decía que era la peste tan violenta y mortal que las aves de rapiña vivían dentro de las casas y se comían los cadáveres de sus moradores. El tercer mundo concluyó sea por un huracán que sopló á la vez por los cuatro puntos cardinales, sea, según otros, por una inundación que recorrió el mundo haciendo desaparecer todas las cosas en su oleaje montañoso.—(Brinton, pag. 214.)

Creían en la inmortalidad del alma; que había, después de la muerte, otra vida más excelente, de la cual gozaba el alma al separase del cuerpo. Esta vida futura decían que se dividía en mala y buena, la primera para los que habían vivido en el vicio; la segunda para los virtuosos. Estos iban á un lugar delicioso, donde ninguna cosa les causase pena, y hubiese abundancia de comidas gratas y un árbol que llaman *Yaxché* (ceiba), muy fresco y de gran sombra, bajo el cual descansan y se huelgan para siempre.

Los malos habían de ir á un lugar más bajo, llamado *Mitnal*

(infierno) en el que atormentan los demonios y causan grandes necesidades de hambre, frío, cansancio y tristeza.

Dice Cogolludo que parece que todos los indios de estos reinos tenían puesta su mayor felicidad en la muchedumbre de dioses que adoraban, y que así los de Yucatán para casi cada cosa tenían su dios, como los de la Nueva España, diferenciándose sólo en los nombres.

Los de Campeche tenían un ídolo partícular, al que llamaban dios de las crueldades, y le sacrificaban víctimas humanas. Su nombre era *Kinchachauhabán.*—Los de Tihoó, hoy Mérida, otro

Elementos de Decoración de un Mausoleo, Chichén-Itzá.

llamado *Ahchúncaan.*—Los muy antiguos de Tihoó tuvieron otro llamado *Vaclomchaam.* En Cozumel á *Ahhulané* ó *Ahhulneb,* que pintaban con una flecha.—En Itzamal adoraban con gran devoción á *Itzamat ul,* que quiere decir " el que recibe ó posee la gracia del cielo, ó rocío del cielo." También adoraban á *Kinich Kakmó,* sol con rostro, al que acudían en tiempo de epidemia.

Según Landa adoraban también cuatro dioses llamados *Bacab,* que figuraban ser cuatro hermanos que cuando creó Dios el mundo los colocó en las cuatro partes, para que no se cayese el cielo.—El abate Brasseur de Bourbourg dice, en su " Manuscrito Troano," que representan á las cuatro Grandes Antillas, que son las cumbres de las montañas preservadas del cataclismo.

El mayor de todos los dioses, á quien llamaban *Kinchachau,* fué

casado, y su mujer *Yx azal voh* fué la que inventó tejer las telas de algodón. El hijo del dios único (?) que llamaban *Itzamná* "tengo por cierto que fué el hombre que entre ellos primero inventó los caracteres que servían de letras á los indios, porque á este le llamaban también Itzamná, y le adoraban por dios, como también á otro ídolo de una diosa, que decían era madre de los otros dioses, y la llamaban *Yx Kauleox* y otros diversos nombres" (Cogolludo).

Ixchebelyax fué la diosa inventora de la pintura; *Ixchel* la que inventó la medicina, aunque el dios de esta era *Citbolontún. Xochitam* era el dios de la música; y adoraban también el ídolo de un indio que fué un gran cantor y músico, llamado *Ah Kin Xooc.*

Veneraban un ídolo llamado *Kuculcán* (este era el *Quetzalcoatl* de los toltecas), quien había sido un gran capitán, y el de *Kakupacat,* quien en las batallas se abroquelaba en una rodela de fuego. En las guerras cuatro capitanes conducían un ídolo llamado *Ah chuy Kak,* que era el dios de las batallas.

Entre esos dioses figuraban *Chac,* un gigante, inventor de la agricultura; *Mul Tul Tzec,* que presidía el mal tiempo; *Htubtún,* que escupía piedras preciosas; *Acat, Lahunchaam, Teel cuzam; Rakalkú,* dios de la muerte. Agrega Cogolludo, de quien vengo extractando estas noticias, que creían los indios de Yucatán que había un Dios único, vivo y verdadero, que decían ser el mayor de los dioses, y que no tenía figura ni se podía figurar, por ser incorpóreo. A este le llamaban *Hunab Ku.* Decían que de él procedían todas las cosas, y como á incorpóreo no lo adoraban. Tenía un hijo, á quien llamaban *Hun Ytzamná* ó *Yaxacocahmut.*

Los sacerdotes eran tan venerados que eran los verdaderos señores, castigaban y premiaban y eran obedecidos ciegamente. "Llamábanse, y se llaman, en lengua maya *Ab Kin,* que se deriva de un verbo *Kinyah,* que significa sortear ó echar suertes. Y porque los sacerdotes antiguos las echavan en sus sacrificios, quando querían saber, ó declarar las cosas que se les preguntava, los llamavan *Ala Kin.*" (Lizama, fol. 8.)

Sobre ellos da más detalles Landa, quien dice: "Que los de Yucatán fueron tan curiosos en las cosas de la religión como en las del govierno, y que tenían un gran sacerdote que llamavan *Ahkin-Mai,* y por otro nombre *Ahau-Can-Mai,* que quiere decir el Sacerdote Mai, ó el Gran Sacerdote Mai (*Príncipe Serpiente*

Mai, según Brasseur de Bourbourg), y que éste era muy reverenciado de los señores, el qual tenia repartimiento de indios, pero que, sin las ofrendas, le hazían presentes los señores, y que todos los sacerdotes de los pueblos le contribuían; y que á este le succedian en la dignidad sus hijos y parientes mas cercanos, y que en este estava la llave de sus sciencias, y que en estas tratavan lo mas, y que davan consejos á los Señores y respuestas á sus preguntas; y que cosas de los sacrificios pocas vezes las tratava, sino en fiestas muy principales, ó en negocios muy importantes; y que este proveia de sacerdotes á los pueblos, quando faltavan, examinándolos en sus sciencias y cerimonias, y que les encargava las cosas de sus officios y el buen exemplo del pueblo, y proveya de sus libros y los embiava, y que estos attendian al servicio de los templos, y á enseñar sus sciencias y escribir libros de ellas.

"Que enseñavan los hijos de los otros sacerdotes y á los hijos segundos de los señores, que les llevaban para esto desde niños, si veian que se inclinavan á este officio.

"Que las sciencias que enseñavan eran la cuenta de los años, meses y dias, las fiestas y cerimonias, la adminstracion de sus sacramentos, los dias y tiempos fatales, sus maneras de adivinar y sus prophecias . . . remedios para los males, y las antigüedades, y leer y escrivir."

Los más idólatras eran los sacerdotes, *chilanes,* hechiceros y médicos, *chaces y nacones.*

Había una especie de vestales, mujeres que nunca salian de sus monasterios, y permanecían vírgenes. Cuando morían, las adoraban en sus estatuas, como diosas.

Según Herrera, se practicaba en Yucatán el bautismo, y en lengua maya esa palabra quiere decir "renacer." Tenían á ello tanta devoción y reverencia que nadie dejaba de recibirlo.

Lizana refiere que había confesión entre esa gente; más era en tiempo de morirse, ó cuando la mujer estaba de parto. Confesaban de los pecados graves al sacerdote, ó al médico, ó al marido la mujer, y á la mujer el marido. Pero no se guardaba el secreto, sino que se publicaban esos pecados por el confesor, entre los parientes, para que todos pidiesen á Dios el perdón.

Cogolludo informa de que se conservaba la memoria de que la Isla de Cozumel era el supremo santuario, donde no sólo los moradores de ella, sino los de otras tierras, concurrían en romerías y peregrinaciones para adorar los ídolos; y que se veían vestigios

de calzadas que como caminos reales atravesaban el reino, para que llegasen á Cozumel al cumplimiento de sus promesas.

También eran grandes santuarios Acuzamil y Xicalanco, Petén-Itzá é Itzamal. El cenote de Chichén-Itzá era también muy venerado.

Eran los mayas grandes rezadores y ayunadores, y además de los templos comunes, tenían muchos de ellos oratorios en sus casas.

Practicaban los sacrificios humanos. Había entre ellos muchas maneras de sacrificar á sus dioses, ayunando dos ó tres días, y procurándose grandes martirios. A cada cosa que hacían se ofrecían muchos al sacrificio, y los flechaban y sacrificaban, cada día. (Lizana.) También, por alguna tribulación ó necesidad, les mandaban los sacerdotes ó chilanes sacrificar personas, y para esto contribuían todos, para que se comprasen esclavos, ó algunos de devoción daban sus hijos, los cuales eran regalados hasta el día y fiesta de sus personas, y muy guardados para que no se huyesen ó manchasen con algún pecado carnal, y mientras los llevaban de pueblo en pueblo con bailes, ayunaban los sacerdotes y los chilanes y otros oficiales. En el día señalado matábase á la víctima, ya flechándola, ya sacándole el corazón, con todas las ceremonias de las festividades mexicanas. En algunos casos, la víctima era pintada de azul, y los rostros de los ídolos untados con la sangre de aquella. (Véase Landa, § XXVIII. pág. 164.)

El oficio de abrir el pecho á los sacrificados, que en México era estimado, en Yucatán era poco honroso, según Herrera. Después de sacrificada la víctima, era desollada, vestíase el sacerdote el pellejo y bailaba; enterraban el cuerpo en el patio del templo, y algunas veces se lo comían, "aunque los de Yucatán no fueron tan grandes comedores de carne humana."

Practicaban con mucho ahinco los ritos funerarios; lloraban al deudo difunto, en silencio durante el día, con grandes alaridos durante la noche. Amortajaban á los muertos, rellenándoles la boca con maiz cocido y con algunas piedras de las que les servían de moneda, para que en la otra vida no les faltase de comer. Enterrábanlos dentro de sus casas, echando en las sepulturas algunos ídolos, y, si era sacerdote, algunos de sus libros; y si hechicero, de sus piedras de hechizos. No tenían cementerios.

Los señores y gentes de mucha valía, eran incinerados y ponían las cenizas en grandes vasijas y edificaban templos sobre ellas.

Cuenta Stephens que descubrió un esqueleto en las ruinas de Tikul. " No tenía cubierta ni envoltura de ninguna especie; habíase echado la tierra sobre él como en cualquiera otra sepultura, y al removerse aquella, el esqueleto se hizo pedazos. Estaba sentado, con el rostro vuelto hacia el poniente. Tenía las rodillas dobladas contra el estómago, los brazos también doblados y las manos puestas en el cuello, ó sosteniendo la cabeza. Este esqueleto no se encontraba en el centro del sepulcro, sino á un lado, y en el otro hallábase una gran piedra ó roca sin labrar, sólidamente hundida en la tierra. A corta distancia del esqueleto descubrimos un vaso de tosca alfarería . . . la boca de éste estaba cubierta con una piedra lisa y pesada, como para impedir que le entrase la tierra."

El Templo Mayor, Chichén-Itzá.

CAPÍTULO XI.

CIENCIAS Y ARTES: IDEAS GENERALES.—LA LENGUA.—LA ESCRITURA.

Todo entusiasmo lleva demasiado lejos y hace que el elogio desnaturalice al objeto elogiado.

Cuando leo lo que escriben algunos americanistas apasionados, para quienes nuestro Continente no sólo es la cuna de la humanidad, sino, por ende, de las artes y de las ciencias, y comparo sus desatentados fantaseos científicos con la realidad de las cosas, echo de ver que en lugar de levantar y enaltecer á las razas indígenas, las degradan y hasta las hunden.

Pero asímismo repugno la labor á que se entregan aquellos que con espíritu preconcebido emprenden el estudio de las cosas de América, y llevan su mal aconsejado escepticismo hasta revocar en duda cuanto se ostenta á favor de las razas que la poblaron, ó llegan á negar rotundamente que hubiese nobles cualidades y elevadas inteligencias entre sus habitantes, relegando al indio á condición un poco menos degradada que la de la bestia.

Yo creo firmemente que en América, antes de la conquista, había hordas salvajes, como las hay todavía hoy, pueblos en estado

bárbaro, y sociedades civilizadas, figurando en estas últimas principalmente las del Valle de Anáhuac, las de Yucatán y las del Perú, amén de otras menos conspicuas.

Es demasiado aventurado decir que nuestra historia precolombina tiene tantas cosas sublimes que no sólo puede competir con las más célebres del orbe, sino excederlas, como se atrevió á asentarlo el caballero Lorenzo Boturini Benaduci en el prólogo de su famoso libro intitulado "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," impresa en Madrid, en 1744; pero sí creo que es altamente interesante, que en ella hay mucho de hermoso, y que tiene cierto carácter de originalidad que se presta mucho á disquisiciones, fecunda en hipótesis para el sociólogo, y en conclusiones razonadas para el arqueólogo.

Y repito que en mi concepto varias de las naciones precolombinas merecen el concepto de civilizadas, y que aquellos escritores que nos hablan de la civilización nahoa, de la civilización palenkiana, de la civilización maya, de la civilización peruana, usan con propiedad del término. Pueblos que viven en ciudades más ó menos extensas, que tienen una legislación, una forma de gobierno definida, un estado social, un culto religioso ordenado, que reconocen el derecho de propiedad, que poseen símbolos, jeroglíficos y caracteres para recordar los hechos, un sistema de contabilidad, que cultivan las artes manuales y aun las nobles, que tienen ciertas nociones astronómicas bastante precisas, un calendario bastante perfeccionado, y tantas otras cosas que revelan cultura moral é intelectual, no deben ser considerados como bárbaros, por más que disten mucho en artes y en ciencias del soberbio encumbramiento que alcanzaron otros pueblos del Viejo Mundo, en épocas más remotas que la del apogeo de las mencionadas naciones americanas.

Yo admito esa relación del más y el menos que resulta de la comparación; pero eso mismo indica que se parte de un término positivo: el de la civilización, y que ésta fué alcanzada en América, aunque no con la amplitud que en Asia, y menos aún que en Europa.

Y hasta eso tiene su explicación lógica. La civilización en América se inició más tarde que en el Viejo Mundo, y se desarrolló quizás con mayor lentitud. Por otro lado, los pueblos americanos vivieron en una especie de aislamiento. Las migraciones fueron raras, sobre todo á la América Meridional, y en

todo caso los inmigrantes eran de razas afines, que pocas veces traían algo nuevo que añadir como contingente á lo ya acumulado.

Y bien sabido es que los pueblos aislados no pueden tener un progreso indefinido, que pronto se esterilizan y decaen y se agotan, como degeneran las familias que practican constantemente el matrimonio consanguíneo. Son indispensables la transfusión frecuente de sangre nueva, y el constante comercio internacional de ideas, en el que por mucho que se dé es más lo que se recibe, porque al dar se da lo propio, lo individual, que siempre es limitado, y al recibir se obtiene lo colectivo, lo general, que siempre es inexhausto.

A lo primero se debe el estancamiento de la China y de otras naciones orientales, y bien sabido es que, en virtud de un fenómeno de óptica bien conocido, el *statu quo* parece un retroceso, cuando el observador está en movimiento. A lo segundo deben todos los grandes pueblos actuales su engrandecimiento y preponderancia.

Las razas americanas se encontraban en un período de decadencia cuando fueron conquistadas. La conquista, lejos de haber sido una maldición, como algunos suponen, fué una bendición desde el punto de vista sociológico; constituyó un dinamismo; fué el "levántate y anda" proferido por el Cristo del progreso ante el cadáver del Lázaro del mundo americano.

Que el desenvolvimiento intelectual de estas razas fué tardío y lento es cosa manifiesta. Las civilizaciones que he mencionado llegaron á su apogeo cuando ya habían desaparecido ó se habían paralizado la de la China y la India, las de la Asiria, Caldea y Egipto; cuando la Grecia, granero providencial de artes y ciencias, había sido pillada por Roma, ávida de conquistas y diseminadora del germen de civilización. Y, por más duro que sea decirlo, nuestro meridiano es apenas comparable con esos ortos del Antiguo Mundo.

Aquí ciencias y artes fueron rudimentarias. Para poder apreciarlas y concederles el mérito que realmente les corresponde, preciso es prescindir de toda comparación, colocarse resueltamente en el medio, tomar en consideración los pocos recursos con que contaban, la falta de contacto con otros pueblos, lo que imposibilitaba el comercio de ideas y no dejaba lugar para la emulacion ni el estímulo.

Yo confieso que el arte maya (mejor dicho, la escultura y la

arquitectura de ese pueblo) me produjo una gran impresión, no por su magnificencia absoluta, sino más bien porque me transporté en espíritu al medio y á la época en que fueron producidas esas obras, por lo que tienen esas ruinas de misteriosas, y porque siempre el misterio pone cierto pasmo en el alma.

Esas arquitecturas sin constructores conocidos, esas estatuas sin nombres de artífices, esas ciudades muertas, esos templos vacíos, esos milenarios anónimos, testigos mudos de los tiempos que han transcurrido sobre sus frentes, de las humanidades que han desaparecido á sus pies, tienen algo de esfinges que guardan impenetrable secreto, y que proponen, con sòlo su presencia, enigmas que apasionan el intelecto, y á los que más se dedica cuanto mayores son las dificultades que la solución ofrece.

Esas ruinas monumentales son las que hacen que surja rediviva ante nuestros ojos la civilización de un pueblo que puede decirse que ha desaparecido por completo, porque las hordas que hoy quedan, diseminadas en los bosques del extremo Sur de la Península, en pugna abierta con la humanidad, ó los girones que sobreviven entregados á las labores del campo, en una especie de servidumbre, no son ni sombras de lo que fueron sus antepasados.

Ante esas ruinas resurgen las deidades antropomórficas, los sacerdotes sombríos, los caudillos heroicos, las castas, los sacrificios horrendos, los solemnes fiestas, los agoreros, los hechiceros, todo aquello que desapareció al soplo helado de la muerte, y se vivifica al soplo ardiente de la historia.

Y vemos á aquellas razas inteligentes trasponer los umbrales de la ciencia por la reflexión, y entrar en el mundo de las artes por la contemplación, aguijoneadas por la necesidad latente é ingente al par, del espíritu humano.

Y como todo pueblo infantil, tuvo más facultades para las segundas que para las primeras, y en aquellas, siempre merced á su infancia, confundió la magnitud material con la grandeza espiritual, y, buscando lo grandemente hermoso, construyó lo hermosamente grande.

Partió, como todos los pueblos, de lo material á lo espiritual, y se paralizó cuando llegaba á los lindes de éste. No pudo ir más allá en su evolución.

Por eso fué muy notable en la arquitectura, la más materializada de las artes, la que está más en contacto con la naturaleza, la que arranca directamente de la tierra; y en su desenvolvimiento

alcanzó las primeras etapas de la escultura, consecuencia directa de la arquitectura, la que constituye el arte del hombre, en cuanto á cuerpo; y apenas dió los primeros pasos en la pintura, que constituye el arte del hombre en cuanto á espíritu. Se asegura que cultivaron los mayas también la literatura; pero debió ser de una manera muy pobre. Ese es el arte de la inspiración, el arte del alma, la coronación de la obra humana, el eslabón que une al sér con el Creador.

Lo que digo de la arquitectura no debe entenderse en términos absolutos. Al decir que es el arte más material y más primitivo, considero su origen, y sus comienzos en todos los pueblos, y no la categoría excelsa á que fué elevada andando los tiempos. Ese arte ha progresado, como todos, y en él ha ido depositando el hombre más y más su yo pensante y soñador, hasta llevarlo á la verdadera grandiosidad por medio de la espiritualización, y hoy habla á los sentidos con mayor elocuencia quizás que ninguno otro, reuniendo el relieve de la escultura, la perspectiva y tonalidad de la pintura, la armonía de la música, el arranque de la oratoria y la sublimidad de la poesía lírica. Que hay catedrales que son un salmo divino; que hay arcos de triunfo que son un himno grandioso; que hay edificios que son un poema soberbio, en que cada piedra es una palabra que vibra, cada cuerpo una estrofa que arrebata y el conjunto una obra que pasma. Pero esa grandeza, resultado de la armonía, sólo ha podido realizarse cuando el hombre alcanzó la idealidad, y es el reflejo portentoso de la armonía del espíritu, y no de las reglas solamente.

Ese período de progreso psíquico no fué ni siquiera vislumbrado por las razas americanas. Ninguna de ellas vió en la piedra más que el material inerte; ninguna de ellas supo transfundirle su espíritu. Quizás la que más se acercó fué la raza que construyó los edificios que reputamos por zapotecas, y que tal vez sean la obra maestra de esa raza que se desprendió del gran centro ístmico que señalé en uno de los capítulos anteriores, y á la que pertenecen los mayas.

Porque abrigo la convicción de que los mayas figuran en primera línea entre los pueblos americanos, siendo superiores, en muchos respectos, á los nahoas y á los quichuas ó peruanos, con quienes tienen rasgos de semejanza. Fueron sin duda alguna los que más avanzaron en el terreno de la civilización.

Voy hacer un breve examen de las ciencias y de las artes entre

los mayas, y digo breve, porque la índole de este libro no me permite entrar en largos detalles, los que más completos puede encontrar el lector en multitud de obras curiosas y especiales que tendré oportunidad de indicarle en el transcurso del presente capítulo.

La Lengua Maya.—Debo comenzar por dar una idea de la lengua que se hablaba y se habla aún en todo el Estado de Yucatán, en el de Campeche, y en gran parte de Chiapas y Tabasco. Algunos americanistas asientan que la lengua maya pertenece á la gran familia de casi todos los idiomas indígenas que se hablan entre los istmos de Tehuantepec y de Panamá. El Dr. Berendt en su obra initulada: "Remarks on the Centres of Ancient Civilization in Central America," da á ese grupo filológico el nombre de familia maya, porque asegura que el antiguo idioma de Yucatán es el más puro y desarrollado de todo el grupo.

Nuestro erudito Don Francisco Pimentel en su "Cuadro descriptivo y comparativo de las Lenguas indígenas de México" (tomo III.) presenta la siguiente lista de los idiomas que forman la familia maya.

1.—Yucateco ó Maya.
2.—Punctunc.
3.—Lacandón ó Xoquinoe.
4.—Petén ó Itzae.
5.—Chañabal, Comiteco, Jacolobal.
6.—Chol ó Mopán.
7.—Chorti, Chorte.
8.—Cakchi, Caichi, Cakgi, &.
9.—Ixil, Izil.
10.—Coxoh.
11.—Quiché, Utlateca.
12.—Zutuhil, Zutugil, Atiteca, Zacapula.
13.—Cachiquel, Cachiquil.
14.—Tzotzil, Zotzil, Tzinanteco, Cinanteca.
15.—Tzendal, Zendal.
16.—Mame, Mem, Zaklohpakap, Tapachulano.
17.—Poconchi ó Pocomán.
18.—Ache, Achi.
19.—Huaxteco, con sus dialectos.
20.—Haitiano, Quizqueja ó Itis con sus afines el Cubano, Boriqua y Jamaica (de clasificación dudosa).

Esa filiación de las lenguas antillanas como derivadas de la maya es, en mi concepto, errónea, y se funda en la creencia de que las Antillas formaron parte del Continente.

Balbi en su "Atlas Etnográfico," dice: "¿Cuba? y ¿Haití, Quizqueja ó Itis? que antaño se hablaron por los naturales de las dos grandes islas de Cuba y de Haití, desaparecidas (las lenguas) desde hace muy largo tiempo. *Parece* que esas dos lenguas, de las que no se sabe casi nada, sobre todo respecto á la primera, no diferían mucho entre sí, y que tenían gran afinidad con la maya; algunos sabios opinan que eran dialectos de esta. Varias palabras haitianas han pasado al castellano, dice el célebre Baron de Humboldt, desde fines del siglo XV. y de esa lengua á varias otras de Europa y aún de América. Entre tales palabras citaremos las siguientes: *batata* (convolvulus batatas); *yuca* ó *casabe* (jatropha manihot); *guayacán* (guayacan officinalis); *maguey* (agave americana); *mahiz* ó *maíz* (zea); *iguana* (lacerta iguana), *hamaca, balsa, canci, bohío, canoa, chicha, tabaco, cacique,* &.—*¿Boriqua?* y *¿Jamaica?* por los indígenas de las islas Borica ó Puerto Rico y de la Jamaica, desaparecidos desde hace muy largo tiempo. Nada se sabe sobre las lenguas que hablaban esos dos pueblos; sin embargo, *parece probable* que pertenecían á esa familia" (la maya).

Orozco y Berra sigue á Balbi y, también con el carácter de clasificación dudosa, admite el haitiano y sus afines en la familia maya.

Pimentel abriga mayores dudas, pues habiendo procedido á comparar el idioma que nos ocupa con el maya, quiché y huaxteco, encontró más diferencias que analogías.

De paso haré notar que la mayor parte de las palabras citadas por Humboldt como de origen haitiano, no tienen tal origen. La voz *yuca* fué usada por primera vez en la carta que Américo Vespucio dirigió al duque de Lorena, en 1497, llamándola *iucha,* y debió haberla tomado de alguna de las lenguas que se hablaban en Tierra Firme.—La voz *chicha* tampoco es haitiana, ni siquiera americana, y parece derivada de la palabra latina *zythum,* como la voz *balsa* tampoco es haitiana y se deriva de la latina *pallicea,* palizada. Las voces *iguana, maguey, canoa* y *tabaco* se consideran caribes.

Orozco y Berra opina que el caribe es dialecto maya. Pimentel no adopta su opinión, porque dice que ningún libro que trata

de idiomas de México, ni persona alguna práctica en los idiomas de Yucatán, le ha dado noticia del caribe como dialecto maya. " Por otra parte, agrega, he ocurrido á comparar los principales idiomas mayas con el caribe propio y varios de sus dialectos, y sólo encuentro analogías aisladas que no deben llamar la atención."

Squier coloca en grupos separados á mayas y á caribes de Centro América.

Tampoco incluye Pimentel el chontal en la filiación maya, y sus fundamentos son más convincentes que los que alegan los que en contrario opinan, como Orozco y Berra, Hervás y Lathan.

El zoque ni genealógicamente ni morfológicamente pertenece á la familia maya, y otro tanto puede decirse del chiapaneco y del zapoteco.

Brasseur de Bourbourg cree que el tzendal es la lengua madre, y la maya la hija.—El Padre Ximénez las considera hermanas: " Según se colige de todas las lenguas de este reino de Guatemala, desde la Tzotzil, Zendal, Chañabal, Coxoh, Mame, Lacandón, Petén, Ixil, Kakchiquel, Cakchi, Poconchi hasta otras muchas lenguas, que en diversos partidos se hablan, *fueron todas una misma* y en diferentes provincias y pueblos la corrompieron de diferente suerte; pero las raíces de los verbos y nombres se encuentran generalmente ser las mismas, y es lo que se ve con nuestro castellano, pues que las lenguas de Europa siendo hijas del latín, los italianos la corrompieron de un modo, los franceses de otro, los españoles de otro, &."

Con el debido respeto al Padre Ximénez diré que no puede ser más desgraciado el símil que sirve de fundamento á su opinión, pues que *las lenguas* de Europa no son hijas del latín en lo general, ni el francés, el español, el portugués ni aún el mismo italiano son corrupciones de la lengua latina. En todas ellas se ve la *influencia* del latín, pero no que éste sea el tronco de donde partieron, pues que arrancan de una época anterior á la formación de la lengua del Lacio. En la lengua española, por ejemplo, quizás ni el 25% del léxico es de origen latino; y en más de esa proporción han de entrar el primitivo ibero, el celta y el vascuense, á los que hay que añadir los elementos aportados del griego, del francés, del hebreo, del árabe principalmente, del gótico, &. Nuestra gramática no tiene punto de semejanza con la latina, como no la tienen la francesa, ni la italiana, ni la portuguesa,

ni ninguna otra de las llamadas lenguas neo-latinas. El latín no fué para esos pueblos lengua-madre, sino lengua modificadora. No creó, sino amoldó, dulcificó, dió elementos para progresar y perfeccionar; si se quiere admitir la expresión, civilizó á las otras lenguas, conservando cada una su propia gramática, que es la que justamente constituye la índole, el carácter, la fisonomía de un idioma.

Rechazo la opinión del Padre Ximénez y me adhiero á la de Squier ("Monografía," pág. 6), quien, en resumen, supone que existió una lengua madre ó tronco común, del cual se desprendieron el tzendal, el maya, el mame, &. formando una familia filológica.

Los filólogos marcan las tres etapas evolutivas de una lengua, designando la primera como la del monosilabismo; la segunda como la de la conglutinación; y la tercera como la de la flexión; y añaden que no todas han pasado por esas etapas, pues algunas se han detenido en la primera, y otras en la segunda, pero que la conglutinación encierra el monosilabismo y la flexión de las dos anteriores. (E. Littré, "Primera lección de un curso de Historia en la Escuela Politécnica de París.")

El abate Brasseur de Bourbourg, en la Introducción al "Manuscrito Troano," encuentra nuevo motivo para una explosión de su americanismo desatentado, y después de contradecir lo expuesto, añade que el maya, el quiché y el mexicano deben ser colocados, desde este punto de vista, á la misma altura que el griego y el latín, y toma algunos ejemplos del primero para demostrar esta conclusión.

El Sr. Don. Eligio Ancona no se atrevió á ir tan lejos, y hace observar que la lengua maya, que él conocía á fondo, *á pesar de la perfección á que ha llegado después,* guarda todavía en su estructura todas las huellas de un idioma primitivo: que el monosilabismo y la onomatopeya predominan en ella; y agrega: "Si nos atreviésemos á formar un cálculo de todas las sílabas que pudieran combinarse con las veintitres letras del alfabeto maya, estamos seguros de que las dos terceras partes, cuando menos, serían otras tantas palabras que tuviesen algún significado."

Dejando á un lado las exageraciones, no hay duda de que ese idioma es rico. El Padre Buenaventura asienta en la dedicatoria de su famosa gramática: "Es tan fecundo, que casi no padece equivocación en sus voces, propiamente pronunciadas, tan profuso,

que no mendiga de otro alguno las propiedades; tan propio, que aun sus voces explican la naturaleza y propiedades de los objetos, que parece fué el más semejante al que en los labios de nuestro primer padre dió á cada cosa su esencial y nativo nombre."

Don Eligio Ancona asegura que la lengua maya es una de las más ricas y abundantes de la antigua América. "Sólo el *Diccionario* de Don Juan Pío Pérez, que hemos publicado el año pasado, contiene muy cerca de 30,000 voces; pero es indudable que el idoma posee mayor número todavía, porque este diccionario no deja de ser incompleto, según las observaciones que el editor mismo y algunas otras personas han hecho después de su publicación. Esta riqueza de dicción, unida á una sintaxis admirable, hace de la lengua maya un idioma capaz de expresar todo género de pensamientos y que se preste sin mucho esfuerzo á la elocuencia y á la poesía."

En el tiempo que estuve en Yucatán cultivé la amistad del Sr. Dn. Audomaro Molina, hombre muy instruído y que es quizás el primer *Mayista* en la actualidad. Juntos hicimos varias expediciones á las ruinas, y tuve oportunidad de que me diese ciertas noticias muy importantes sobre la lengua maya, con las que ví confirmadas las aseveraciones del Padre Buenaventura y del Sr. Ancona, y demostrado que ese idioma había recorrido las tres etapas evolutivas señaladas por los filólogos, llegando, por lo menos, á los principios de la flexión.

La Escritura.—Se dice que los mayas cultivaban la literatura en varios de sus ramos, teniendo especial predilección por la historia, la que se escribía en libros, en los *Katunes* y otros monumentos públicos, y los jeroglíficos misteriosos que se encuentran en las paredes, en las vigas, dinteles y cornisas de sus edificios arruinados, son otras páginas incomprensibles de sus anales. Incomprensibles, porque se ha perdido la clave para descifrarlas.

Sobre la escritura dice Landa que usaban de ciertos caracteres ó letras con los cuales escribían en sus libros sus cosas antiguas y sus ciencias, y con ellas, y figuras y algunas señales en las figuras, entendían sus cosas y las daban á entender y enseñaban. "Hallámosles, añade, grande número de libros destas sus letras, y porque no tenían cosa en que no uviese superstición y falsedades del demonio, *se les quemamos todos,* lo qual á maravilla sentían, y les dava pena"

El Sr. Dr. Don Justo Sierra dice, refiriéndose á este hecho: " F. Diego de Landa, que ha pasado por santo ilustrado entre los frailes de esta provincia, no era sino un hombre fanático, extravagante y de corazón tan duro que rayaba en cruel. . . . Uno de los capítulos graves de acusación que no han podido negar ni justificar sus apologistas, fué ese famoso auto de fe, en que procedió de la manera más arbitraria y despótica; pues sobre haber ejercido en aquel acto una autoridad usurpada y que de ninguna manera le competía, por más que alguna vez pudiera ser justa y legal tan monstruosa conducta, el Padre Landa además obró cruel y desatentadamente, haciendo desaparecer tantos y tan preciosos monumentos que hoy pudieran echar una luz brillante sobre nuestra historia antigua, hoy envuelta en un caos casi impenetrable, si no es en uno ú otro pasaje muy próximo á la época de la conquista. Landa vió signos cabalísticos en libros que no pudo comprender; invocaciones al demonio en los anales de estos dilatados reinos, y rasgos de gentilidad en los repertorios de una historia por mil títulos preciosa. . . . La ignorancia y fanatismo de Landa nos han privado de esta mina y de los medios de explotarla."

Don Eligio Ancona trata con igual dureza la memoria del Padre Landa.

El Sr. Lic. Don Juan Francisco Molina Solís hace una elocuente defensa de Landa en una colección de artículos que publicó refutando al Sr. Ancona, niega lo del auto de fe en las personas de los indios, y no dice nada sobre las preciosidades artísticas y literarias que arrojó á la hoguera, admitiendo tácitamente el hecho confesado por el mismo Landa, y concluye con estas palabras:— " Terminaremos, por ahora, diciendo que si es verdad que el Ilmo. Sr. Landa empleó una vez extremado rigor con algunos indígenas, eso acusa la fragilidad humana, que no siempre sabe obrar perfectamente; pero no justifica la censura exagerada." . . .

Pero el mismo Señor Molina Solís, en su erudita " Historia de Yucatán durante la dominación española," publicada en 1904, emite opinión que concuerda con la del Dr. Dn. Justo Sierra (paginas 62 y siguientes) y pinta lo de Maní con colores tan sombríos que infunden espanto, aunque sin admitir que se hubiese quemado á ningún indio en el auto de fe, en lo que, á mi juicio, tiene razón el Sr. Molina Solís.

En la " Disertación sobre la Historia de la lengua Maya ó Yuca-

teca," que publicó el entonces Presbítero Carrillo ("Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística," 2ª Epoca, tomo IV. pag. 152), se hace una excelente defensa del Padre Landa.—"Muy deplorable es hoy, sin duda, aquella piadosa pero no absolutamente necesaria quemazón, si bien no debemos olvidar que siempre la idolatría llenaba los anales y las ciencias de los pueblos gentiles.—El Sr. Zumárraga en México y el Sr. Landa en Yucatán, han sido por sus incendios de ídolos y de libros antiguos, muy acremente censurados, más por fortuna puede ahora decirse y comprobarse en favor de Landa, que hizo un verdadero estudio de la historia de Yucatán, y que él es precisamente el único que nos ha conservado, no sólo un resumen completo de las tradiciones históricas del pueblo maya, de sus creencias religiosas y de sus prácticas ceremoniales, de sus leyes, ciencias, artes, carácter y costumbres, sino también el traslado de sus caracteres ó jeroglíficos, su abecedario ó escritura fonética, verdadera clave para entender ó leer sus escritos originales si estos llegan á descubrirse en el laberinto de ruinas que aun existen."

La verdad es que lo alegado por el Sr. Carrillo es una circunstancia atenuante, y que si viviese él en nuestros días, de seguro sería el primero en condenar el acto del Ilmo. Landa.

Quizás á alguno de mis lectores parecerá impertinente cuanto asentado queda respecto á lo de Maní; pero me ha parecido conveniente tratar el punto para que se sepa por qué no se hace mención detallada de los manuscritos mayas, y por qué se ignora lo que en ellos se consignó; y, para ser completamente sincero, debo agregar que mucho me temo que si se hubiesen conservado, perdurarían envueltos en el misterio, por falta de clave para descifrarlos.

Wilson (II. pág. 133 y siguientes) asienta que "la América cuenta todavía, además del sistema mexicano, otro más elevado para escribir con suma corrección los jeroglíficos.—En las tablillas esculturales de Copán, Quirigua, Chichenitzá y Palenque, lo mismo que en las estatuas colosales de Copán y otros antiguos lugares de Centro América, se encuentran grupos de diversos jeroglíficos arreglados en líneas horizontales y perpendiculares, y de tanta regularidad como la que presentan las letras de cualquiera inscripción antigua ó moderna. Las analogías con los jeroglíficos egipcios son grandes, pues todas las figuras revisten más ó menos claramente representaciones de objetos naturales ó artísti-

cos. Pero las diferencias no son menos esenciales ni dejan tampoco menos lugar á duda que en las columnas de símbolos labrados en alto relieve, donde vemos el mayor desarrollo á que llegó el arte jeroglífico en el progreso de esta civilización indígena, tan singularmente ilustrativa de la unidad intelectual que se une en un solo grupo á las diversas razas humanas . . . el uso de los mismos signos y la reconstrucción de grupos formados de distintas partes de otros, indican claramente un lenguaje escrito, y no una mera sugestión pictórica de ideas asociadas, como los jeroglíficos mexicanos que no constituyen una escritura alfabética. En la tablilla más complicada de jeroglíficos africanos, cada objeto es distinto, y las más de las veces es fácil descifrar su significación representativa. Pero la mayoría de los jeroglíficos de Palenque ó Copán aparece como si estuviesen hechos bajo el mismo principio polisintético que da su carácter peculiar y distintivo á las lenguas del Nuevo Mundo. Esto es más sensible aún cuando consideramos las esmeradamente trabajadas inscripciones de las colosales figuras de Copán. . . . En ellas se pierde por completo toda idea de signos meramente fonéticos. Como los racimos de palabras—según se les ha llamado—de los idiomas americanos, aislados parecen componerse de algunas partes de los símbolos primitivos usados en los jeroglíficos, el origen pictórico del conjunto llega á mostrarse de lleno. Comparando estos caracteres minuciosamente elaborados con los que se ven en las tablas, es indiscutible que en los últimos se empleó un sistema de abreviación; y de este modo viene mostrándose con entera probabilidad como partícipe del carácter peculiar de toda la estructura gramatical del idioma americano, tal como se manifesta en sus oraciones habladas. El plan ideológico de los idiomas americanos es concreto, en tanto que ciertas leyes eufónicas dan origen á la omisión de porciones de voces compuestas, en un grado excesivamente dificultoso para el gramático. Por igual procedimiento de formación nacen nuevas palabras, como en el Algonquín, *shominanbo,* vino: *sho,* uva; *min,* un grano; *anbo,* licor. . . . Tal vez existe un procedimiento análogo en los abreviados caracteres compuestos de la inscripción del Palenque. Si esta suposición es exacta, servirá para indicarnos que los jeroglíficos de Centro América no se usan como signos fonéticos ó de simple alfabeto; y tal idea se confirma más en vista de la extrema rareza que presenta el mismo grupo. Dichas inscripciones no deben confundirse, sin embargo,

con los jeroglíficos mexicanos. En estos últimos, como en un cuadro, el ojo busca los rasgos más salientes de la pintura ideográfica, é interpreta las diversas partes como miembros aislados de un asunto. Pero las inscripciones del Palenque tienen todos los caracteres de un lenguaje escrito en estado de maduro desarrollo. Parece que pueden leerse en líneas horizontales y de izquierda á derecha. . . . Los grupos pictóricos sobre las estatuas de Copán, presentan por su aspecto los verdaderos caracteres jeroglíficos, en tanto que las inscripciones del Palenque muestran los abreviados escritos del sacerdote."

Pimentel (según Helwald, I. pág. 18, nota) dice que, "hasta ahora (1865) no he visto nada que pueda convencerme de que los antiguos americanos tuvieron un arte de escribir semejante al nuestro, no obstante que Brasseur de Bourbourg es de distinta opinión. Según la mía propia, los americanos no tenían sino una escritura figurativa y simbólica. . . . Hay quien crea hallar fonetecismo . . . en los nombres propios; pero conforme á mi manera de sentir, esto nada prueba, porque todos sus nombres son significativos y podían expresarse muy bien directamente."

Como asenté al reproducir poco ha el parecer del Sr. Carrillo, Landa consignó el alfabeto maya. Este alfabeto, en opinión de Wutte (pág. 205) es una tentativa hecha por los yucatecos después de la introducción del alfabeto español.—Sobre dicho alfabeto expone Lenormant (pág. 57, nota) que "sería error craso imaginar que el alfabeto fonético conservado por Diego de Landa constituye toda la escritura de los mayas. Comprende sólo un número muy reducido de los caracteres que estos empleaban, como puede verse sin necesidad de hacer un estudio profundo, en los tres libros escritos en tal forma, que se han conservado en Europa: manuscrito de Dresden, de París, y Troano de Madrid. . . . Los numerosos caracteres de la escritura maya no incluídos en el alfabeto de Landa, son, á no dudarlo, ideográficos. . . . El mismo Landa alude á esto probablemente, sugiriendo una vaga idea, cuando dice: Usavan también . . . de ciertos caracteres ó letras . . . y con ello es, y figuras y algunas señales en las figuras entendían sus cosas. En otra parte de su libro, págs. 204 y siguientes, da una serie completa de signos ideográficos, descubiertos por Brasseur de Bourbourg, en los manuscritos que designan los 18 meses . . . cada día de

estos meses y los cinco epagomena. La existencia de un elemento ideográfico importante en dicha escritura es pues incuestionable. En lo que atañe á la parte fonética, la propia tabla dada por Landa, no contiene exclusivamente letras alfabéticas, sino también algunos signos silábicos, verbi-gracia: *ma, ha* y *ti.* Por otra parte . . . el sistema gráfico de los mayas, de igual modo que el de los egipcios, permitía la determinación fonética para la aclaración de los signos silábicos; la palabra *ha,* agua, podía escribirse con las dos *hh* fonéticas y *a,* ó con el signo silábico *ha,* ó con la letra última seguida de las dos primeras por vía de aclaración."

Yo declaro ingenuamente que ignoro qué clase de escritura tenían los mayas; y en cuanto al valor del alfabeto tantas veces mencionado, conservado ó reconstruído por el Padre Landa, me atreveré á decir que hasta ahora no tiene aplicación práctica, pues con él no se ha conseguido descifrar una sola inscripción. El mismo abate Brasseur de Bourbourg, que intentó interpretar el *anaté* conocido con el nombre de Manuscrito Troano, con el auxilio del alfabeto del Padre Landa y de la antigua lengua de Yucatán, dando á cada carácter y á cada figura el sentido literal con que Landa lo explica, no obtuvo ningún resultado.

Así es que sobre ese punto hay todavía lugar para muchas inquisiciones, porque el enigma queda en pie tan impenetrable como antes.

¿Tendrían los sacerdotes una especie de lengua especial, propia, y una escritura hierática correspondiente á esa lengua? Tal vez, y por eso no puedan descifrarse los manuscritos é inscripciones valiéndose del idioma que hablaba el pueblo.

La lengua maya se conserva en todo Yucatán, aunque probablemente se ha de haber adulterado con el tiempo. El obispo Landa asegura que en su época había alguna diferencia en vocablos y en el tono de hablar entre las gentes de la costa y las del interior, y que las primeras eran más pulidas en su trato y en su lengua.

Orozco y Berra asienta con sobrada razón que en el resto de México los conquistadores impusieron su lengua á los vencidos, y les van haciendo olvidar poco á poco sus lenguas nativas; en Yucatán, por el contrario, conservan con tal tesón su habla, que lograron hasta cierto punto que sus dominadores la aceptaran

. . . es la dominante en la Península, con la sola excepción de una parte del distrito de Campeche.

Tan cierto es esto, que en el acto se conoce al yucateco por su modo de pronunciar, por un dejo especial característico, propio de la lengua maya, y así vemos allí hombres que conocen admirablemente la lengua castellana, que se han educado fuera de Yucatán, y, sin embargo, conservan el acento maya. Hay excepciones, pero son muy raras. Esto se debe á que oyen desde que nacen esa lengua, ó que la aprenden con las nodrizas, la cultivan con las ayas, la practican con la servidumbre, y todo eso llega á imprimir carácter.

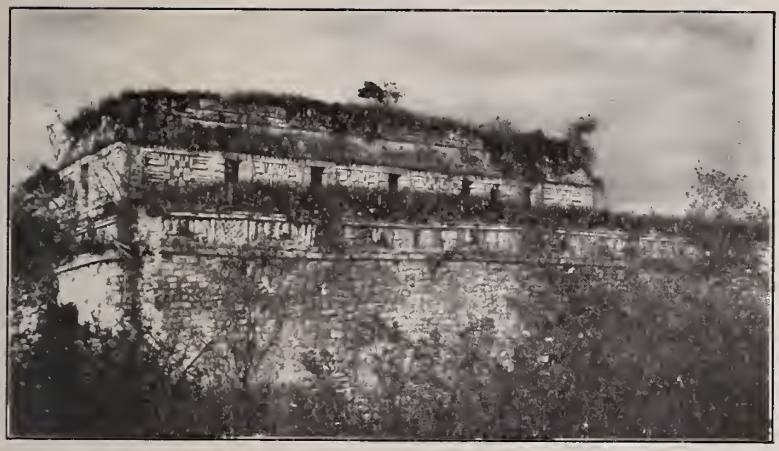

Parte Posterior del Gran Palacio-templo, Chichén-Itzá.

CAPÍTULO XII.

CIENCIAS Y ARTES (*continúa*) : LA ARQUITECTURA.—LA ESCULTURA.—LA PINTURA.—RUINAS FAMOSAS.—LA ARITMÉTICA.—EL CALENDARIO.—LITERATURA.—MÚSICA Y BAILE.

Cuantos conocemos las famosas ruinas de que está sembrado el territorio yucateco, nos explicamos fácilmente el entusiasmo de los viajeros que las han visitado, y el irresistible impulso que los arrebata y obliga á entrar en disquisiciones, buscando analogías y lazos de unión con otros pueblos de la edad remota.

Yo admiro esos monumentos; pero no llego hasta el extremo en que he visto caer á algunos arqueólogos, de tenerlos como maravillas de arte dignas de ser comparadas, y aún con ventaja, á las que se ostentan en el Antiguo Mundo. Tienen de seguro un mérito real y positivo, y en ellas veo, más que en ninguna otra cosa, reflejado el espíritu del pueblo que hizo tales construcciones, sin que me atreva á precisar si fueron realmente los mayas los autores de esos monumentos, ó si éstos llegaron á Yucatán cuando estaban construídos por otra raza; aunque, á decir verdad, me inclino más á lo primero, que muy extraño sería que, poniéndonos en el segundo caso, no se tuviese noticia de esos antecesores que

en tanto habrían sobrepasado á los mayas. Además: téngase presente que la serie de esas ruinas monumentales arranca desde la región de Chiapas, y de allí irradia en todos sentidos, hacia el Oriente hasta Yucatán, hacia el Sur hasta el Perú, hacia el Occidente hasta Oaxaca, y hacia el Norte hasta la Huasteca.

Es inconcuso para mí que la arquitectura fué el arte en que más sobresalieron los mayas, y al estudiar los restos de sus grandes edificios, se convence uno de que fueron construídos conforme á planes preconcebidos, con todas las proporciones y todos los detalles, y hasta el número y tamaño de las piedras debió haber sido previamente determinado, que á no haber sido así, la confusión hubiese sido grande y no habrían resultado edificios tan armónicos y homogéneos, á pesar de lo complicado de su riquísima ornamentación.

Ahora cabe preguntar: ¿tenían los mayas instrumentos de precisión? ¿Conocían las medidas y las usaban? Cierto es que todos los pueblos de este Continente se han distinguido por la perspicacia y agudeza de sus ojos, y cierto es también que el ojo fué anterior á la plomada y al nivel, que antes que estos se inventasen se construyeron grandes edificios. Es seguro, en mi concepto, que los mayas, como los pueblos nahoas y los del Perú, tenían medidas é instrumentos rudimentarios que les permitían nivelar y levantar paredes á plomo, que de otro modo no es concebible que se lograse la perfección que se nota en sus monumentales ruinas.

Los mayas no se preocupaban de la orientación tanto como los nahoas, ó no lograron precisar los puntos cardinales como estos.

Sus edificios se encuentran construídos generalmente próximos los unos á los otros, y es muy común ver cuatro edificios reunidos, formando un cuadrilátero, ó un trapecio ó cualquiera otra figura cuadrangular, dejando un patio más ó menos extenso en el centro, y dando todas las fachadas á ese patio, al revés de lo que se nota en las construcciones del Viejo Mundo, en las que todas las fachadas dan al exterior. Esa no es peculiaridad maya, sino que la encontramos entre todos los indígenas de la región mexicana. Los edificios de cada lado se encuentran unas veces separados en los extremos, dejando paso libre, ó quedan unidos por especie de puertas.

Todos los edificios estan construídos con piedra caliza, única que se encuentra en la Península y la que, como he dicho, forma

el suelo y el subsuelo. No sé que exista cantera alguna en las cercanías de las grandes ciudades mayas, y entiendo que tomaban la roca de la superficie. Estas, según me afirman, cuando son sacadas, aunque sea de poca profundidad, son relativamente blandas, y pueden labrarse con facilidad con instrumentos hechos de la misma piedra endurecida por la intemperie, y con mayor facilidad por el pedernal, que aunque poco abundante, se encuentra en cantidad suficiente, sobre todo en la parte del Sur. Además, parece que también usaban cinceles de cobre, de los que he visto un ejemplar, sin que me atreva yo á asegurar su autenticidad, y los cuales cinceles debieron ser raros en un país como éste, desprovisto de metales.

Unían las piedras con una argamasa hecha de cal, que obtenían quemando la roca, y de arena, y revestían sus edificios con una especie de estuco, el que se encuentra hoy aún en buen estado en algunas de las ruinosas paredes, desafiando la inclemencia del tiempo, la injuria de los años y el vandalismo de turistas estultos y de arqueólogos buscones.

Usaban también para sus construcciones la madera, principalmente el zapote, tan duro como duradero, y aun se conservan dinteles que ostentan magníficos relieves.

Los mayas no usaron en sus construcciones piedras de tanta magnitud como las que encontramos en algunos edificios nahoas y peruanos, ni la roca que emplearon es tan pesada como las que se ven en los edificios de los otros pueblos mencionados. Sin embargo, se pasma uno al considerar cómo fueron llevadas aquellas masas, algunas de las cuales deben pesar varias toneladas, á alturas semejantes á la del Castillo, en Chichén-Itzá, ó la Casa del Adivino, en Uxmal, por aquellas escaleras tan incómodas, de escalones tan estrechos y empinados, pues ya es empresa ruda ascender por ellos sin carga alguna.

Todas esas piedras debieron ser labradas en la llanura y después colocadas en su lugar, conducidas con gran cuidado para que no se estropeasen, y causa asombro la precisión de arquitectos y de canteros, de los artistas y de los albañiles, quienes lograron levantar paredes colosales, llenas de relieves y todo calculado, ejecutado y colocado de tal manera que forma un conjunto homogéneo.

No soy un admirador incondicional del arte maya; creo que la magnitud es superior á la perfección artística, pues encontramos relieves, dibujos, y, sobre todo, esculturas más perfectas y orna-

mentación más rica en Palenke, en Mitla y en muchas partes de México, y no creo que sus estatuas sean tan toscas porque tuviesen un objeto secundario y fuesen meros complementos arquitectónicos más bien que obras de escultura independientes ó individuales, como dice Holmes; sino porque no llegaron los escultores á la altura de los de otras regiones. Quizás lo mejor y más acabado que presentan, y que merece mención especial, es la cabeza que se encuentra en una especie de cripta en la Casa de las Monjas, de Uxmal, y que es la obra maestra de la escultura maya.

Todas las construcciones mayas son pesadas, y aún aquellas que como el Castillo, de Chichén-Itzá, ó la Casa del Adivino, de Uxmal, afectan cierta esbeltez por su figura piramidal, son construcciones pesadísimas que revelan ignorancia de los principios más esenciales de la construcción con piedras, conocidos en el Viejo Mundo desde tiempo inmemorial; y si, como dice Holmes, autoridad en esta materia, usaron de varios expedientes menores, como lo hubiera hecho cualquiera nación en que hubiese constructores hábiles, dependieron ampliamente de la argamasa y de la inercia para mantener unidos sus edificios; y si aceptamos las medidas del Palacio del Gobernador, de Uxmal, dadas por Bancroft, encontramos que las estructuras ocupan un espacio de 325,000 piés cúbicos, de los que más de 200,000 son de sólida mampostería y sólo hay cerca de 110,000 piés de espacio de cámara; y si se toma en consideración la subestructura, la masa de construcción está en relación con el espacio de cámara como 40 á 1.

Verdad es que los mayas no levantaban esas fábricas con el objeto de hacer habitaciones, y que en esto se asemejan á los constructores de las Pirámides de Egipto, á quienes se puede hacer el mismo cargo.

Tengo en mi poder algunos "Apuntes acerca de la arquitectura Maya," publicados por el inteligente ingeniero civil Don Manuel G. Cantón, de Mérida, que incluyo aquí, seguro de que los verán con gusto mis lectores. Dejo la palabra al Sr. Cantón:

Los monumentos mayas legados á la historia y que se conservan aún en nuestros días en un estado que demuestra la solidez con que eran construídos, consisten principalmente en templos ó palacios cuya disposición general es casi invariable en todos ellos.

Las fachadas son todas de cantería y están dispuestas simétri-

camente con relación al eje principal del edificio. Están adornadas con multitud de pequeños ornamentos simbólicos, entre los cuales se destacan rostros humanos y figuras de serpientes de dimensiones colosales.

En algunos templos la decoración exterior se limita á la doble cornisa y friso peculiar de la arquitectura maya, y sobre la puerta principal está formada la figura colosal que indica la deidad á que estaba dedicado el templo. Estas figuras, formadas con elementos simbólicos aisladamente, sólo pueden apreciarse en conjunto á cierta distancia del edificio.

Lo mismo acontece con las figuras que forman los ángulos ó esquinas de otros templos y las cuales, vistas á corta distancia, no pueden apreciarse en toda su grandeza. El ojo del visitante encuentra una aglomeración de elementos tallados con símbolos, cada uno de los cuales parece tener su significación propia.

En los palacios y en algunos templos, la ornamentación simbólica entre cornisas está sustituída por una serie de columnas colocadas inmediatamente unas á otras, y cuya altura abarca todo el espacio comprendido entre las dos cornisas. Estas columnas están colocadas en receso al muro de la parte inferior, y producen el efecto de una balaustrada que adosada al muro de la parte superior se extiende sobre las cuatro fachadas del edificio.

En otros templos se halla mezclada la decoración simbólica con la columna, formando combinaciones de excelente gusto artístico.

Otros monumentos de importancia son: la "Alta Torre" ó mirador de Nocuchich, que á pesar del mal estado en que se encuentra demuestra grandeza en la concepción y solidez en la ejecución de la obra. La gran torre circular ó "caracol" de Chichén-Itzá, obra sin duda dedicada á la estrategia militar, y la "Figura Gigantesta" que se levanta aislada entre el grupo de ruinas del palacio de Nocuchich.

En las ruinas de Aké se encuentran grandes pilastras formadas con piedras enteras superpuestas. Estas pilastras están dispuestas en líneas paralelas y próximas unas á otras. Nada puedo decir acerca de ellas sino que habrían de pertenecer á un gran edificio que no se llegó á construír.

Todos estos monumentos demuestran que el arquitecto maya trataba de imponer austeridad á sus obras, buscando el efecto óptico á considerable distancia, como si deseara infundir respeto y temor á las personas que á ellas se acercaban.

Mas no por ésto dejaba de cuidar la ornamentación del detalle; y las ricas y múltiples labores, ordenadas con precisión y simetría, que llenan los huecos y espacios entre cornisas, á semejanza del "Arte Arabe," son una prueba del alto grado de desarrollo que había adquirido el arte entre los mayas.

No existen en la actualidad construcciones que puedan darnos una idea precisa de la arquitectura doméstica de los mayas. Sólo puede conjeturarse que sus habitaciones tuvieron, aunque en forma más modesta, la misma disposición y ornamentación que sus templos y palacios.

Los sepulcros, de los cuales se encuentran numerosos ejemplos en diversos puntos de la Península, aunque de gran importancia para la historia y estudio de las costumbres de estos pueblos, no arrojan ninguna luz para guiarnos en el estudio de la arquitectura.

Consisten, en general, en una pequeña construcción de forma rectangular y de escasas dimensiones, levantada sobre el lecho de roca de formación del terreno y la cual, después de depositado el cadáver, era cerrada herméticamente y cubierta con un cerro ó montículo formado para evitar la profanación de dichos sepulcros por los animales ó por adversarios sacrílegos.

En algunas escavaciones practicadas en el Estado de Campeche, he encontrado dos de estos sepulcros de dimensiones mayores que las ordinarias. Los muros interiores estaban revestidos con piedra tallada, lisa, de pequeñas dimensiones y teniendo á los lados unos nichos que contenían vasijas y platos de barro semejantes á los que se hallan en otros sepulcros mayas.

Elementos de Construcción.—La piedra calcárea que abunda en el país es el elemento principal en todos los edificios. En las fachadas y en los interiores se ostenta tallada con precisión á escuadra y en piezas de ornamentación. La cal, el sah-cab y la tierra vegetal son empleados para las ligas ó morteros. El ladrillo no fué nunca usado en las construcciones, sin duda por no encontrarse en el país el barro apropósito para fabricarlo. La madera no parece haber sido usada en las construcciones y los metales no aparecen en lo absoluto ni como partes de la ornamentación.

La parte noble del edificio era construída con piedra tallada. Los muros, en general de mampostería ordinaria, eran revestidos también con piedra tallada en láminas de poco grosor, á veces

talladas en formas caprichosas, cuya repetición constituía el decorado interior de los salones.

Estas mismas láminas ó baldosas servían para la pavimentación de todo edificio.

Los rellenos se hacían con piedras, cascajo, sah-cab y tierra, mezclados en forma de "beton" de consistencia aceptable, pero de muy poca resistencia.

Elementos de Ornamentación.—Pueden dividirse en dos clases, á saber, los "Simbólicos" y los "Característicos."

Los primeros consisten principalmente en serpientes y rostros humanos de grandes dimensiones y formas monstruosas. La serpiente de cuerpo entero raras veces se encuentra en la ornamentación. En general está representada por una voluta de forma rectangular, á manera de greca, que representa el cuerpo enroscado y á continuación de esta y partiendo de su extremidad exterior, se hallan colocados los dados que representan los eslabones ó cascabeles de la cola. Otras veces la representación es más exacta, pues en el centro de la voluta se halla encajada una cabeza de serpiente tallada con bastante delicadeza, y la cola está formada por troncos de cono ó piloncillos superpuestos para indicar los eslabones.

Las caras ó rostros humanos representan, según los diversos atributos con que están formados y adornados, á varios dioses de la Mitología maya.

Existe también una multitud de pequeños ornamentos tallados con precisión, y que sin duda son otros tantos símbolos de la religión y creencias de los mayas, pero no habiéndo dedicado á su estudio el tiempo que se merecen, no pretenderé, por ahora, indicar la significación que creo les corresponde.

Como elementos "Característicos" deben considerarse las columnas y cornisas cuyo perfil especial determina el Estilo Maya, desligándolo por completo de todos los estilos conocidos del Antiguo Continente.

Las columnas son todas de un mismo orden, pero pueden dividirse en tres clases que llamaremos: "Sencilla," "Típica" y "Ornamentada."

Las primeras carecen por completo de base. Están compuestas de un cuerpo cilíndrico ó fuste liso, y, á guisa de capitel, llevan un plinto que recibe el arquitrabe y cuya forma es de un tronco de pirámide invertida. Estas columnas son las únicas que he visto

soportando pesos aislados de los muros como en los dinteles de algunas puertas. Las de las clases siguientes van siempre adosadas á los muros y colocadas tan próximas unas á otras, que las aristas de sus capiteles se hallan prácticamente en contacto. Parecen haber sido empleadas en la construcción más bien como motivos de ornamentación que para soportar el poco peso de las cornisas de remate.

Columnas de la clase "Típica" son relativamente esbeltas. El fuste es liso y de diámetro constante, y el capitel es exactamente igual á la basa. Su forma es única. Se compone de dos conos opuestos por el vértice y cogidos con un anillo central ó "toro." En algunos casos el toro está tallado en forma de melón, y existen también pilastras en que la parte cónica está tallada con hojas, aunque la forma de estas es muy rudimentaria.

Columnas de la Clase "Ornamentada."—Provienen directamente de las anteriores. En algunos palacios el espacio entre cornisas es bastante grande, y las columnas típicas de poco diámetro resultarían excesivamente esbeltas, así como las mismas, con el diámetro correspondiente á su altura, resultarían demasiado pesadas. En ambos casos la composición sería de mal efecto.

Los arquitectos mayas resolvieron este problema de una manera juiciosa, introduciendo en la composición la columna que he llamado "ornamentada." Para esto usaron de las columnas típicas de poco diámetro, dividiendo el fuste en tres partes iguales é intercalando un capitel en los puntos de sección.

Bajo esta forma la columna parece más bien un balaustre de grandes proporciones y la composición resulta bella y grandiosa, aunque notablemente extraña.

Para estas columnas se emplean los capiteles de la clase típica y los troncos ó partes del fuste suelen ir tallados con doble gálibo.

Correspondiendo á las columnas, se encuentran también pilastras de grandes dimensiones, cuyas cuatro caras están decoradas con jeroglíficos y figuras de guerreros y animales, talladas en relieve. También ocurren en la decoración de las fachadas, sirviendo de pedestal á ídolos y otras esculturas.

De las Cornisas.—El cornisamento maya carece de friso. Se compone solamente de arquitrabe y cornisa, y el arquitrabe es algunas veces tan reducido que es difícil precisarlo.

La cornisa, en su expresión más sencilla, es una repetición de los capiteles de las columnas, pues su perfil, ó sección, es el re-

sultante de dos troncos de pirámides invertidos y unidos por un listel algo saliente. Las cornisas de remate están enriquecidas con varias molduras formando listeles, cuarto-de-círculos y elípticas, talladas con hojas é imitando plumas de ave. Todas las cornisas carecen de lagrimal y en ninguna de ellas he encontrado el caveto, el talón ni la gola.

En los grandes palacios es regla general dividir la fachada en dos cuerpos, dividiendo asímismo el arquitrabe, el tronco de pirámide en posición natural y un listel quedan como cornisa del primer cuerpo, y la cornisa de remate del segundo cuerpo está formada por un listel y el otro tronco de pirámide en posición invertida. En estos casos la cornisa de remate tiene una altura y vuelo mucho mayor que el de la cornisa del primer cuerpo.

El espacio que queda entre las dos cornisas y que semeja un friso muy ancho, es el que ocupan los ornamentos de la decoración simbólica y las columnas de la característica.

Orden, Composición, Estilo.—La arquitectura maya posee un orden completo. Basta examinar cualquiera de los palacios decorados con columnas, para hallar en él los tres elementos que constituyen orden, á saber: "Estilóbato, Columna y Cornisamento." De los dos últimos he dado ya una descripción y el estilóbato ó pedestal lo constituye la base misma del edificio. Carece de zócalo; el fuste ó tronco tiene sus lados inclinados hacia dentro y lleva un plinto ó listel en vez de cornisas. El orden es pues completo, y las proporciones invariables de sus componentes nos demuestran que los arquitectos mayas no proyectaban sus edificios al capricho, sino sujetándolos á reglas y medidas fijadas ya por la experiencia y la meditación. En el análisis de las proporciones resulta esto aún más aparente, pues hasta en los detalles más insignificantes se encuentra armonía en las proporciones.

No es de asegurarse que los mayas hubiesen tomado su "modulo embater" del diámetro de las columnas, pero en el "Análisis de las proporciones y estudio del Orden Maya" lo he hecho yo así para asimilar este Orden á los antiguos Ordenes Griegos y facilitar las operaciones por la costumbre que tenemos de sujetar á este método el cálculo de proporciones.

Para edificar sus obras de importancia, elegían los mayas las partes más elevadas del terreno, pero dada la naturaleza llana del suelo de este país, era casi siempre indispensable formar un cerro artificial cuya corona, cortada á nivel, formaba la explanada

en cuyo centro se construía el edificio. Daban acceso á la explanada grandes escalinatas de piedra tallada, de las que aún quedan vestigios en casi todas las ruinas.

La distribución interior de las construcciones es sumamente sencilla. Los templos menores constan de una galería rectangular, formada por una sola nave; y los mayores, de tres ó más galerías, también de una sola nave, que se unen formando ángulos de 90 grados.

En toda composición maya cada cuerpo del edificio está dividido en dos partes: la inferior que comprende los muros, y la superior que comprende las bóvedas de los techos. Los muros son siempre perpendiculares, y las bóvedas están formadas con grandes piedras colocadas de ambos lados, en saledizo, unas sobre otras, con la cara interior tallada al ángulo de convergencia de la bóveda, y como unión ó cerramiento, va colocada la última piedra en forma de dintel.

El sistema de construcción de estas bóvedas es exactamente el mismo que emplearon los antiguos egipcios y los asirios en sus famosos sepulcros y criptas, de los que se puede citar como ejemplo el llamado "Tesoro de Atreus" en Messenia. Sin duda los mayas estaban muy lejos de conocer el sistema del arco y las bóvedas de dovelas (*voussoires*) pues en sus monumentos no se encuentra el más leve vestigio de construcciones de este género.

La forma abovedada de los techos antes indicados, exige que cada una de las piedras de que se compone esté contrapesada de tal suerte que pueda soportar el peso de las que la siguen, sin que su centro de gravedad caiga fuera del plano de su punto de apoyo. Con este objeto los muros perpendiculares de la parte inferior del edificio eran continuados sobre sus plomos, independientemente de las bóvedas, y alzados á una altura algo mayor que la del dintel ó cerramiento de éstas. El espacio que quedaba entre el muro perpendicular y las piedras de la bóveda, era rellenado con la mezcla de betón ya indicada, y cuyo peso daba sobrada estabilidad á la construcción.

Desgraciadamente este relleno ha sido la causa principal de la ruina de todos los edificios, pues conteniendo gran cantidad de tierra vegetal forman, por decirlo así, unos inmensos arriates donde la vegetación ha prosperado por varios siglos, ocasionando derrumbes y destruyendo estas obras, que por su construcción

sencilla y sólida, deberían conservarse íntegras aún en nuestros días.

El "estilo" de las construcciones mayas está basado en el sistema del Dintel ó Platabanda, según la apariencia exterior de todos los edificios, sus puertas y ventanas. La forma abovedada de los techos no está indicada en manera alguna en los exteriores. Sólo he visto una construcción, la llamada "Arco de Labná" en que dicha bóveda está expuesta á la vista y su sección forma parte de la decoración de la fachada.

Conforme á las ideas de algunas personas ilustradas, á quienes he tenido el gusto de oír hablar de nuestras ruinas, el estilo maya proviene directamente del antiguo estilo egipcio. No pretenderé por ahora, afirmar ni contrariar tales opiniones, y me limitaré á terminar estos apuntes con algunas observaciones que creo oportunas.

El estilo de las antiguas construcciones egipcias está basado en el sistema del dintel. Las columnas representan el papel más importante en la construcción, pues los techos, siempre planos, están soportados por largas columnas, cuyo espaciamiento está limitado por el largo de los dinteles, dando por resultado que las naves son muy estrechas y numerosas en el interior de los templos. Las columnas son siempre de grandes dimensiones, carecen de base, el fuste tiene un gálibo algo exagerado y llevan el capitel "campaniforme."

En las construcciones mayas, las naves son siempre amplias, están formadas por muros laterales y cubiertas con bóvedas de piedra en saledizo. Las columnas forman más bien parte de la decoración exterior, son delgadas y de diámetro constante y en muy raros casos se encuentran aisladas para recibir el dintel de alguna puerta ó entrada en forma de portal.

Los egipcios construían sus sepulcros cavando la roca natural en las montañas, ó formándoles cúpulas de piedra de saledizo; pero siempre dejaban la entrada aparente al exterior formando fachada. Los mayas, por el contrario, ocultaban sus sepulcros formando cerros encima de ellos y sin dejar entrada alguna aparente.

La decoración simbólica en ambos estilos presenta cierta analogía, y la profusa ornamentación y delicadeza de los detalles del estilo maya se asemeja también al Arte Arabe, el cual corresponde á una época mucho más reciente de la Civilización Europea."

En algunas decoraciones he visto que los ángulos de los templos ostentan unas grandes trompas de piedra. Esas narices ó trompas generalmente están erguidas, pero en algunas ocasiones las hallo vueltas hacia abajo, como acontece en el palacio de Hochob y sobre la puerta principal del templo de Itsinté. Según Waldeck estas son trompas de elefantes, y cree que es un vago recuerdo que conservaron los mayas de las primeras generaciones, que vinieron del Asia, y conocieron á esos grandes paquidermos. ¿Por qué no decir que es un recuerdo de los proboscidios que encontraron en América, y á los que tuvieron como gigantes?

Casa de las Monjas, Chichén-Itzá.

En la llamada Casa de las Monjas se ve un ídolo sentado á la usanza oriental. Es una divinidad en alto relieve, en un nicho, con una especie de aureola, que tiene, además, penachos de plumas á derecha é izquierda. Idolos de carácter oriental, por la postura, son abundantes, sobre todo en Piedras Negras, frontera de Guatemala con México, como se ve por las fotografías que incluyo en esta obra, llamando fuertemente la atención el de la Stella 14, por la tiara que ostenta.

Yo creo, como Viollet-le-Duc, que los monumentos de Mitla pertenecen también á la civilización quiché, y que son posteriores á los de Yucatán.—" La perfección del aparejo, los paramentos verticales de los salones con sus espinazos de columnas que sostienen el armazón, la ausencia completa de imitación de la construc-

ción de madera en la decoración exterior ó interior, la ornamentación producida sólo por el ajuste de las piedras sin escultura, dan á los edificios de Mitla un carácter particular que los distingue netamente de los de Yucatán y que indicaría también una fecha más reciente." A esto que dice Viollet-le-Duc, agrega á poco andar, y como resumen: "De manera que colocaríamos los edificios del Palenque en la serie de monumentos construídos por los indígenas antes de la sumisión de Xibalba, los de Yucatán inmediatamente después de la dominación Quiché, de la raza conquistadora superior, y los de Mitla entre los derivados de la influencia Quiché posteriormente á la separación de las tribus reunidas en Tulac. ("Ciudades y Ruinas Americanas.")

El mismo Viollet-le-Duc hace este resumen crítico:—"Así es que, habitualmente, en la península de Yucatán, la tradición de la extructura en madera es visible, el gusto exagerado de la ornamentación se hace sentir, la construcción de paredes inclinadas para los interiores es muy general, la escultura es abundante, y la reproducción de la figura humana muy frecuente; mientras que en Mitla, nada de escultura, ninguna ornamentación si no es la que resulta del conjunto; las paredes interiores de las salas son verticales, las columnas empleadas con mucha frecuencía, la construcción es perfecta, y la madera no aparece en estas obras sino en la superficie, como cubiertas, sin que nada deje descubrir en las formas de la manpostería una imitación de estructura primitiva en madera. Si los Yucatecos buscan la variedad al levantar diversas partes de un mismo palacio, los Zapotecas de Mitla, al contrario, parece que han adoptado un tipo, una forma primera de la que está prohibido apartarse."

En mi concepto los mayas ignoraban que la verdadera grandeza arquitectónica está en la unidad que resulta de la armonía, y me atrevo á usar de un símil tal vez exagerado, pero que traduce bien mi idea: la arquitectura palenkiana es á la maya lo que la dórica es á la jónica; y la maya es á la de mitla lo que la jónica es á la corintia.

En resumen: esta arquitectura tiene carácter propio y tiene grandeza. Revela que los constructores conocían muy bien el arte de cortar y colocar las piedras; que poseían varias clases de morteros, estucos y cementos y, como asienta Catherwood, por lo que respecta á la parte mecánica, eran albañiles consumados. ("Views of Ancient Monuments in Central America," &., pág. 5.)

Una Estela de Piedras Negras, Guatemala.

Mucho se ha estudiado estos edificios por arqueólogos y antropólogos, buscando una base para establecer la filiación de sus autores; pero todas las deducciones me parecen violentas y antojadizas, pues que al tomar en cuenta lo que pudiera ser semejanza, y que es lo menos, se hacen á un lado las diferencias, que son las más, y muy sensato me parece cuanto sobre este particular dice Stephens, en su "Viaje á la América Central, Chiapas y Yuacatán," esto es: que las referidas construcciones no son ciclópeas, ni se parecen á las obras griegas y romanas, ni existe en toda Europa (ni en el mundo entero conocido, agrego yo) algo semejante á ellas. Tampoco son de origen chino, porque nada tienen de común con la arquitectura actual de la China, y ya se sabe que este es un pueblo estacionario, que ha variado muy poco, ó nada, en los millares de año que cuenta de existencia. Menos se parecen á las del Indus, por que los edificios mayas descansan sobre alturas artificiales, mientras que las ruinas de la arquitectura india representan excavaciones inmensas, soportadas por grandes columnas talladas en la misma roca. Queda, por fin, el Egipto, en cuyo pueblo se ha creído generalmente que buscaron su modelo los arquitectos americanos, por la forma piramidal que dieron á sus construcciones. Pero hay diferencias esenciales entre las pirámides egipcias y las mayas: las primeras son cuadradas en su base, las segundas tienen más bien la figura de cono; estas son macizas, aquellas tienen cámaras interiores que servían de sepulcro á los reyes; las egipcias, en fin, están completas en sí mismas, mientras que las de Yucatán fueron levantadas para sevir de base á templos y palacios.

La Escultura.—No creo que los mayas sobresalieron tanto en la escultura como en la arquitectura. En lo general, los encuentro inferiores á los nahoa en este respecto, y compararlos con los pueblos del Viejo Mundo constituye una blasfemia. Pero las obras que nos han legado no carecen de energía y tienen carácter. Hay en ellas crudezas, desproporciones, faltas de conocimientos anatómicos en las figuras que representan al hombre, y cierta verdad cuando se trata de animales. Para aquellos artífices, el carácter místico tuvo más valor que la realidad, en la ejecución. Me refiero tanto á las estatuas como á los relieves, que son los más numerosos, y quizás los que tienen mayor mérito relativo. Esos relieves pueden considerarse á veces como gigantescos mo-

saicos, que por sus proporciones, labor, buena disposición y atrevimiento merecen elogios.

Scherzer, quien cree que no hay razón suficiente para separar las ruinas de Copán y Quirigua de las del propio Yucatán, opinión que sigo yo también, dice que lo que distingue las esculturas de Quirigua de las del Egipto y Asia occidental, es la tosquedad del trabajo. Esto se debe á imperfección de los instrumentos, que, á no dudarlo, no eran de hierro. Aún las más antiguas esculturas egipcias, no obstante que son poco agraciadas y escasas de invención, muestran una habilidad técnica notable y una gran elegancia en su ejecución, lo cual falta por completo á los groseros bajo relieves de la América Central. El mismo autor sugiere la idea de que la imperfección de los instrumentos de cobre y de piedra obligó á los indios á preferir los materiales poco consistentes en su escultura; pero, por lo que respecta á Yucatán, debo advertir que no cabe esa explicación, pues los yucatecos usaron el único material de que podían disponer.

Brine es más contentadizo que Scherzer. Refiriéndose á los ídolos y bajo relieves hechos en las *piedras calizas de mayor dureza,* dice que nada puede darse de más delicado que la finura de los contornos, la profundidad y limpieza de los detalles, y que es de suponerse en ellos inmensa labor, cuidado y tiempo.

Que los escultores mayas tenían carácter propio, lo que podría llamarse *escuela,* es para mí cosa evidente, y la mejor demostración que puedo presentar es la casa de Montejo, ubicada en la plaza principal de Mérida, construída á raiz de la conquista, para que sirviese de morada al conquistador de la Península. El más ligero examen que se haga de la fachada, bastará para que el observador se convenza de que el proyecto y los diseños son debidos á un español, y que la ejecución se debe á artistas mayas, quienes no pudieron, ó no quisieron, someterse á sus señores, y, si se me permite la frase, diré que es un proyecto español ejecutado en maya.

Posible es que los grandes monolitos de Guatemala y de Honduras, pueblos pertenecientes á la misma familia étnica, aparezcan como las obras más colosales y más nobles de cuántas en su género existen en América; pero es seguro que ninguno de esos pueblos puede presentar obras tan bien acabadas y tan artísticamente ejecutadas como algunas de las nahoas, entre las que pueden citarse el famoso Huitzilopoxtli que figura en el Museo Na-

Estatua probablemente de la Epoca Colonial, Dsodsil.

Idolo con una Serpiente. Habahaucán.

Puerta del Templo Mayor, Chichén-Itzá.

La Torre de Chanchén.

cional de México, y cuya vista produce el terror que se propuso infundir el artífice y que es la característica de la sangrienta divinidad. Otro tanto puede decirse del llamado Calendario Azteca y de otras piezas que figuran en el mismo Museo, tan bien pulimentadas, tan ricas en detalles, tan bien concluídas como ninguna otra de las de nuestro Continente.

Podría decirse que, por lo común, los centroamericanos sobrepasaron á los demás pueblos del continente en el bajo y en el alto relieve, y que los nahoas figuran á la cabeza en lo que respecta á la estatuaria.

La Pintura.—Inferiores aún muéstranse los mayas en la pintura, la que entre ellos quedó en la infancia, aunque llegó á la policromía. No conozco más muestras de ese arte que los vestigios que quedan en una sala de Chichén-Itzá, y que pronto desaparecerán por completo. Esa muestra recuerda algo el arte egipcio, por lo primitivo. Allí no hay perspectiva aérea, ni de ninguna clase, ni relación de proporciones entre las figuras; se adivina que los colores debieron ser brillantes y el dibujo poco esmerado. El asunto es una batalla, los personajes son numerosos, las escenas variadas; es una especie de *pandemonium.* Las figuras están dibujadas en siluetas sobre color obscuro y llenadas después con colores más claros, figurando el blanco, amarillo, negro, azul, verde y rojo. Se ve que cada figura fué pintada al desnudo y completa, y después le añadieron los artistas la indumentaria, lo que se echa de ver porque se ha borrado esta casi totalmente.

Esa pintura mural es muy inferior á la de los Códices nahoas, y, á juzgar por ella, podría decirse que si la escultura maya se inspira principalmente en el reino animal, en tortugas, tigres, serpientes, aves, &. la pintura se consagra de preferencia al paisaje y á las gentes, siendo aquella más simbólica y esta más gráfica.

Las Ruinas Principales.—¿Cuándo fueron construídos estos edificios?—El capitán Dupaix presenta la poco racional teoría de que las ruinas del Palenke son antediluvianas, y se funda en razones especiosas que no merecen ser reproducidas.

Stephens pretende que no son la obra de un pueblo ya extinguido y cuya historia está perdida, sino de las mismas razas que habitaban el país en la época de la conquista española, ó de alguno

de sus progenitores. Afirma, además, que muchas de esas poblaciones estaban todavía habitadas por los indios yucatecos en la época en que los españoles verificaron el descubrimiento y conquista del país.

El Barón de Fridrichshall asienta que los historiadores convienen en que sólo dos razas hacían fábrica de piedras: la de los toltecas y la de los aztecas. "Los aztecas no invadieron la Nueva España (?) antes del siglo XIII., y no tenemos vestigio alguno de su emigración meridional. La arquitectura de ambas razas difiere, según se comprueba con los estudios comparativos de las construcciones mexicanas con las del Palenke, *unánimente atribuídas á los toltecas.* En cambio, entre estos edificios y los de Yucatán hay una analogía incontestable, que los coloca bajo un mismo origen, aunque el progreso del arte que se advierte asigna á los unos y á los otros épocas diferentes; en efecto, la ornamentación y lo que puede llamarse la obra de arte, son en los edificios del Palenke superiores á los de Yucatán, y como la emigración tolteca seguía un trayecto en que debió reconocer primero el lugar que ocupan las ruinas del Palenke, antes de llegar á la Península, es evidente que los edificios fueron levantados en esta última cuando ya la raza iba llegando á su decadencia, ó cuando sus colaboradores, los indios que poblaban Yucatán cuando ellos lo ocuparon, no *podían ayudarlos* en su empresa con los conocimientos y pericia que ellos tenían en el arte de la arquitectura.—Se desprende que á fines del siglo XII., época fijada al arribo de los toltecas á Yucatán, llegaron ya como una raza decadente y degenerada, no es aventurado concluir que cuatro siglos más tarde, al desembarcar los españoles, hubiesen perdido los habitantes hasta la memoria de los que edificaron las ciudades cuyas ruinas estudiamos."

Viollet-le-Duc cree que todos los monumentos en que nos venimos ocupando, no podían pertenecer ni á una sola época ni á una sola raza. "A nuestros ojos, agrega, los monumentos del Palenque serían los más antiguos; serían debidos á una raza ya mezclada, y sin embargo, de aborígenes ó de indígenas amarillos y de las primeras emigraciones blancas, con los olmecas. Los de Yucatán habrían sido levantados después de la invasion de la poderosa emigración blanca de los quichés en el imperio de Xibalba. . . . Los monumentos de Yucatán, aunque edificados según creemos, apenas en el espacio de un siglo, presentan

entre sí diferencias de estilo, que nos obligan á calificarlos separadamente."

Waldeck ("Voyage pittoresque et archéologique dans la Province de Yucatán," Paris, 1838) concede treinta ó cuarenta siglos de antigüedad á algunas de esas ciudades. De paso debo advertir que este arqueólogo es un digno precursor de los fantaseos de Brasseur de Bourbourg, sin tener la erudición pasmosa del abate, y creo, con Fray Estanislao Carrillo, que en su obra sólo está justificado el título de "*Viaje pintoresco.*"

Yo no me atrevo á dar opinión sobre la antigüedad de tales ruinas. Sí me parece que la hipótesis, que se presenta con el carácter de cosa averiguada, de que los monumentos yucatecos son obra de los toltecas, y más aún de los toltecas decadentes, carece hasta de sentido común, por más que diga el Barón de Fridrichshall que esa opinión "es unánime"; y me fundo para hablar así, en que no se encuentra en México una sola construcción tolteca que, por su magnitud, belleza y excelencia, se pueda comparar con estas que estudiando venimos, aun concediendo que las Pirámides de Teotihuacán sean toltecas, lo que no está bien probado todavía.

Landa, y con él otros autores, creen que Itzmal es la ciudad más antigua de la Península. Brasseur le calcula dos mil años de existencia unas veces, y mil ochocientos otras. (Véase "Archivos de la Comisión Científica.") Se cree que le siguen en orden de antigüedad T-Hó y Chichen-Itzá. Todas estas parece que fueron fundadas por una misma rama de la familia centroamericana. Después viene Mayapán, cuyo nombre significa "bandera ó estandarte de los mayas," ciudad que, según el canónigo Ordóñez, fué construída mil años antes de Cristo, y Landa da á entender que arranca de los primeros siglos de nuestra era, mientras que Stephens la cree más antigua que Uxmal, y Cogolludo asegura que fué fundada en 1160. En cuanto á Uxmal digo, con el Sr. Dn. Eligio Ancona, que "inútil sería registrar las páginas de nuestra mutilada historia para averiguar á quién se debe su fundación y cuándo se fundó."

Quizás no hay región en el mundo que contenga tantas ruinas como este territorio, pues por donde quiera que pasa el viajero encuentra montículos, pirámides, templos ó restos de la civilización del pueblo maya, y como con tanta razón asienta Holmes, casi no hay aldea ó ciudad moderna en la Península que no esté

construída con materiales arrancados de los antiguos monumentos. A esta obra vandálica ha empezado á poner coto el Gobierno Federal, dictando leyes adecuadas, pero que no pueden tener toda la eficacia apetecida, porque se necesitaría de un inmenso personal para defender siquiera fuese las principales ruinas.

Es inconcuso que, fuera de las del Palenke, y dejando á un lado las de Honduras y Guatemala, las ruinas principales existentes hoy, son las de Uxmal, las de Chichén-Itzá, y las de Izamal, estas últimas apenas visibles ya. En la parte Oriental se encuentran vestigios en las Islas Mujeres, Cancún y Cozumel, en el Meco y Tuloom.

No entraré en la descripción de esas ruinas, porque me llevaría demasiado lejos, y se encuentra más ó menos completa en obras especiales, que fácilmente puede consultar el lector en cualquiera biblioteca; pero sí diré que quien tenga gusto por esta clase de estudios, debe hacer un viaje á Yucatán, lo que no es costoso, con la seguridad de que encontrará que bien merece la pena el gasto de tiempo y de dinero, y quedará, á la postre, muy satisfecho de su excursión.

Entre las ruinas que pertenecen á estas razas centroamericanas, ofrecen grandísimo interés las de Piedras Negras, hoy en territorio de Guatemala, y las de Yaxchilán, en Chiapas.—En territorio yucateco, á más de las que llevo mencionadas, son notables las de Chacbolai, Chacmultum, Ichpich, Xcalumkín, Maler-Xlabpak, Xcavil de Yaxché, Yaxché-Xlabpak, Xculoc, Chunhuhub, Almuchil, Xcalupococh, Itzimté, Tantah, Yacal-Chuc, Xlabpak de Santa Rosa, Dsehkabtún, Dsibiltún, Chunyaxnic, Sabacché, Chacmultún, Sayil, El Tabasqueño, Huntichmul, Hochob, Nocuchich, Kancabchén, Dsecilná, &., las cuales me ha dado á conocer mi amigo el Sr. Dn. Teoberto Maler, por medio de las fotografías que ha sacado personalmente, y por las descripciones que me ha proporcionado. El Sr. Maler es el arqueólogo más infatigable que ha venido á Yucatán; es un sabio modesto, afanoso, de mucho juicio, de gran erudición y se pasa la mayor parte de su vida en los bosques y los desiertos, haciendo exploraciones.

La Aritmética.—Los mayas acostumbraban á contar de 5 en 5 hasta 20; de 20 en 20 hasta 100; de 100 en 100 hasta 400, y de 400 en 400 hasta 8,000. De allí contaban multiplicando 8,000

por 20, que son 160,000, y esto lo multiplicaban otra vez por veinte, y así hasta lo infinito. Beltrán, en la lista de los numerales modernos (pág. 195) indica que los nombres de 20, 40, &. (*hunkal, cakal,* &.) contienen la palabra *kal,* medida de 20 granos, que aparece en los numerales quichés.

Ese numeral *kal* (20) multiplicado por sí mismo da el *bak* (400), y el *bak,* multiplicado por el *kal,* da el *pic* (8,000), y el *pic,* por la misma operación, el *caleb* (160,000), y el *caleb* por el *kal* da como producto el *kinchil* (3,200,000).

Veo una semejanza perfecta entre el sistema de cinco y de veinte de los mayas con el de los nahoas.

Calendario.—Don Eligio Ancona, extractando á Landa, á Cogolludo y á otros autores, asienta que hay motivos muy poderosos para creer que las revoluciones de la luna fueron las primeras que sirvieron á los antiguos yucatecos—tal vez á los itzaes, —para arreglar su cronología. Así lo hace comprender la circunstancia de que diesen al mes el nombre de U, palabra que significa la luna. (También los nahoas llamaron al mes luna (Meztli).) Landa opina que el mes lunar se componía de 30 días, porque "lo contaban desde que salía la luna nueva hasta que no aparecía," palabras que evidentemente envuelven una contradicción, porque no son treinta días los que la luna emplea en hacer su evolución alrededor de la tierra. Don Juan Pío Pérez cree que se componía de veinteseis días, "que es, poco más ó menos, el tiempo en que la luna se deja ver sobre el horizonte en cada una de sus revoluciones," y también porque 26 es el doble de 13, número que era sagrado entre los indios.

Pero este sistema fué reemplazado por el de los toltecas.

Los mayas dividían el tiempo en días, semanas, meses, años, épocas (*Katunes*) y siglos. El día se llamaba *Kin,* que significa sol. Aunque no conocían las horas, tenían varias palabras para designar algunas divisiones del día. La mañana se llamaba *hatzcab;* el medio día, *chunkín,* ó *chumuckín;* el tiempo que entre nosotros corresponde á las tres de la tarde, *tzelepkín;* la puesta del sol, *ocnakín;* la noche en general, *akab;* la media noche, *chumucakab,* y la madrugada *potakab.*

Los nombres de los días eran 20, que componían un mes. Dividíanse en cuatro grupos, cada uno de cinco días, de la manera siguiente:

Primer grupo.	Segundo grupo.	Tercer grupo.	Cuarto grupo.
Kan	Muluc	Hix	Cauac
Chicchan	Oc	Men	Ahau
Cimih	Chuen	Cib	Imix
Manik	Eb	Caban	Ik
Lamat	Been	Eonab	Akbal

No era esta precisamente la división de los nahoas, quienes dividían el mes en una Tridecaterida y un Septenario, teniendo también cada uno de los días su nombre propio.

La semana se componía de 13 días y el año de 28 semanas. Esta división, que parece al Sr. Ancona un vestigio de la cronología antigua ó Itzá, hacía, según Don Juan Pío Pérez, que el curso de los años siguiese la misma progresión ordenada de los trece números de la semana; así es que si el año comenzaba por el número primero de ella, el siguiente debía principiar precisamente por el segundo, y así sucesivamente hasta cerrar sus trece números.

El año (*haabil*) se componía de 18 meses, ó *Uinales,* de 20 días. El primer mes, llamado *Pop,* comenzaba el 16 de Julio. Don Juan Pío Pérez observa que los astrónomos mayas intentaron fijar el principio de su año en el día en que el sol pasa por el zenit de Yucatán, y causa sorpresa que no contando para sus observaciones con más medio que la simple vista, sólo se hubiesen equivocado en 48 horas de adelanto.

Como sus 18 meses de á 20 días daban un año de 360 días, y como ellos sabían que el año era de 365, por las observaciones que tenían hechas del movimiento aparente del sol, imaginaron aumentar cinco días entre el mes *Chumkú,* que era el último (empezaba el 21 de Junio), y el mes *Pop,* con el que iniciaban el año. Llamaron á esos días *Xmakabú kin,* y no formaban parte de mes alguno; eran días aciagos, en los que nadie iba á sus labores de campo, ni salía de su casa más que para ir al templo.

Los mexicanos contaban solamente por ciclos; los yucatecos, además de su ciclo de 52 años, tenían otro que encerraba 13 períodos de 20, ó más bien de 24 años cada uno, que llamaban *Ahau.* Cada *Ahau* se distingue por su número, de 1 á 13, siendo bastante peculiar el orden en que se suceden, á saber: 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2. (Gallatin, I. pag. 104.)

"Contaban sus eras y edades, que ponían en sus libros, de

Templo de los Tigres y de los Escudos, Chichén-Itzá.

El Rostro Colosal de Nacuchich.

20 en 20 años, y por lustros de 4 en 4. El primer año lo fijaban en el oriente, llamándole *Cuchhaab;* el segundo en el poniente, llamado *Hijix;* el tercero en el sur, *Cavac;* y el cuarto, *Muluc,* en el norte, y esto les servía de letra dominical. Llegando estos lustros á cinco, que ajustan 20 años, llamaban *Katún,* y ponían una piedra labrada sobre otra labrada, fijada con cal y arena, en las paredes de sus templos. En un pueblo llamado *Tixualahtún,* que quiere decir lugar donde se pone una piedra labrada sobre otra, dicen que estaba el archivo, recurso de todos acaecimientos, como en España lo es el de Simancas." (Cogolludo, lib. IV. cap. V.)

El *Ahau* se dividía en dos partes. Los indios pintaban una rueda pequeña, en la cual ponían los cuatro jeroglíficos de los días con que principiaba el año. Además de la rueda pequeña, hacían otra rueda grande, que llamaban *bukxoc,* en que ponían tres revoluciones de los cuatro jeroglíficos de la pequeña, haciendo un total de 12 signos, principiando la cuenta con el primero, *Kan,* y siguiendo á contarlos hasta nombrar cuatro veces el mismo *kan,* inclusivemente, haciendo así 13 años y formando una indicción ó semana (de años). (J. P. Pérez, Cronología, § VII.)

A los cuatro años se les consideraba como intercalares y como no existentes, creyéndolos aciagos por esto, y, como á los cinco días complementarios del año, se les llamaba también *u ydil haab,* ó años trabajosos.

Y observa Don J. Pío Pérez que de la costumbre de considerarlos como no existentes, separándolos de la cuenta de los años, nació la opinión de creer que los *ahau katunes* eran solamente de 20 años, yerro en que cayeron casi todos los que trataron de paso el asunto.

Literatura: La Poesía Lírica.—Se asegura que los mayas, á más de la historia, cultivaron la poesía lírica y la dramática, sin que nadie haya presentado prueba de tal dicho. El Sr. Ancona cree que los cantares estuviesen compuestos en un género de metro que se amoldase á la música salvaje con que se mezclaban, y que es de presumirse también que no sólo se usasen en las festividades religiosas, sino aún en otras de distinta especie, que tendrían por objeto algún entretenimiento. " Pero cualquiera que fuese el género de estas poesías, ninguna ha llegado á nuestros tiempos, porque los misioneros creyeron encontrar en ellas al-

gunas estrofas diabólicas y procuraron desterrarlas de la memoria del pueblo."

Literatura Dramática.—Landa habla de teatros que vió en Chichén-Itzá, cuyo pavimento era enlosado, y donde, según le dijeron, se representaban farsas y comedias, para solaz del pueblo.

El mismo Landa, así como Cogolludo, dan testimonio de que todavía en los siglos XVI. y XVII. se representaban farsas en que los actores, á quienes se daba el nombre de *balzames,* ejecutaban piezas dramáticas de distintos géneros; en la tragedia ó en el drama histórico vestían con propiedad el antiguo traje de sus príncipes y sacerdotes, y en la comedia de costumbres remedaban con tal gracia á sus caciques y aún á sus encomenderos, que los espectadores prorrumpían generalmente en aplausos y carcajadas.

Achácase la desaparición del drama á las mismas causas que á la de la poesía lírica: los que gobernaban la Colonia vieron en las representaciones teatrales un recuerdo demasiado vivo de los tiempos pasados, y las prohibieron bajo el pretexto de que eran obscenas y de que el demonio se mezclaba en ellas.

Música y Baile.—Pero ningun autor se ha atrevido á elogiar la música maya, y todos la consideran como salvaje, y que no correspondía al nivel de cultura alcanzado por aquel pueblo. El instrumento dominante era, y es aún, el *tunkul,* especie de cilindro hueco, de madera, ordinariamente de tres pies de largo y uno de diámetro, completamente abierto en la parte inferior, y con dos aberturas en la superior, longitudinales, paralelas y cruzadas por otra horizontal. Se toca con dos palos, y el sonido es agudo y monótono.

Como *concertante* un caracol marítimo, de sonido agudo y lúgubre. Además: tambores cubiertos de piel de venado, conchas de tortuga que tocaban con astas de venados, y varias clases de sonajas.

Ya he dicho en otra parte, que los mayas eran afectos á la danza. Perece que la practicaban menos para divertirse, que para solemnizar las fiestas religiosas. Baile y música estaban bajo la dirección de un maestro, designado con el nombre de *Hol-pop.*

Juego de Pelota, Chichén-Itzá.

CAPÍTULO XIII.

APUNTES HISTÓRICOS: ÉPOCA PRECOLOMBINA.—LA CONQUISTA.—ÉPOCA COLONIAL.—LA INDEPENDENCIA.—INCORPORACIÓN DE YUCATÁN Á MÉXICO.—LAS REVOLUCIONES.—LAS ESCISIONES.—REINCORPORACIÓN.—UNA PÁGINA NEGRA.

Epoca Precolombina.—Entiendo que lo que se conoce hoy de la historia precolombina de los yucatecos, merece más bien el nombre de tradiciones, en las que mucho hay de legendario, puesto que desaparecieron, como he dicho, los manuscritos en que suponemos que estaban consignados los hechos, y que falta por completo la clave para poder descifrar las inscripciones que quedan en los monumentos.

Bastante he dicho ya sobre los orígenes de ese pueblo; es decir, lo bastante para que se persuada el lector de que sólo hay hipótesis más ó menos absurdas y algunas con visos de verosimilitud. Eso es todo, y dificulto que llegue á saberse más, aunque se busque con ahinco.

En cuanto á la historia de la fundación de los reinos ó señoríos, de la pugna entre los itzaes y los mayas y todo lo referente á la época anterior á la conquista, son cosas tan interesantes, tan ro-

mánticas y tan intrincadas á la vez, que no me atrevo á presentarlas en resumen, porque me expongo á dejarlas truncas, á ser confuso, ó dar á este libro proporciones indebidas. A quienes esto pueda interesar, les recomiendo la lectura de dos obras magistrales, que de seguro son las mejores que hasta hoy se han escrito en extenso sobre Yucatán, á saber la del Sr. Dn. Eligio Ancona y la del Sr. Don Juan Francisco Molina Solís, tantas veces citadas en el decurso de este mi libro. Aunque la del Sr. Molina Solís se intítula " Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán," trae, como lo advierte el mismo autor, una reseña de la historia antigua de la Península, la que encuentro muy nutrida y de mucha importancia y en la que se hallan todos los elementos para formarse idea de la época.

De los autores que sirven de guía para esta parte del estudio, Landa y Cogolludo son los que figuran como autoridades más dignas de atención, aunque no pueden merecer un crédito absoluto. Si no es posible fijar la época de las construcciones monumentales de la Península, ni se sabe á punto fijo qué pueblos las hicieron ¿cómo hemos de dar fe á las leyendas, consejas, mitos y fábulas que constituyen los únicos elementos de su historia? Si aún en hechos contemporáneos, que hemos presenciado, hay opiniones y fallos tan distintos, y cada cual quita ó añade á su antojo, ¿qué será cuando se trata de acontecimientos remotos, sin deposición de testigos, sin documentación de ninguna clase?

Descubrimiento de Yucatán.—Parece ciertos que los primeros españoles que arribaron á la Península Yucateca fueron los náufragos compañeros de Valdivia, qué allá por el año de 1511 desembarcaron en las cercanías del Cabo Catoche, fueron hechos cautivos y quedaron como súbditos de un cacique, á quien daban el nombre de Kinich. (Pedro Sánchez de Aguilar, " Informe contra los idólatras de Yucatán.") Entre esos cautivos se encontraron Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, el primero de los cuales había de prestar, algunos años más tarde, eminente servicio á Hernán Cortés, en la conquista de México.

Pero ya desde 1502, cuando verificó Cristóbal Colón su último viaje, tuvo noticias de Yucatán, por una gran canoa que encontró, que arribó á la isla Guanaja, y á la que se refieren Cogolludo (" Hist. de Yuc.," lib. I.) y quizás se deba el no haber descubierto el célebre navegante genovés esta Península á su preocupación

de buscar el canal ó estrecho que debía darle paso para la India Oriental.

El 8 de Febrero de 1517 zarpó del puerto de Jaruco (Isla de Cuba) una expedición al mando del hidalgo Don Francisco Hernández de Córdoba. Navegó hacia occidente, y el 3 de Marzo descubrió el Cabo Catoche, donde tuvo un encuentro con los indígenas, lo que le obligó á reembarcarse y á seguir el viaje, navegando siempre hacia el poniente y sin perder de vista la costa, y así llegó á Potonchán, ó sea Champotón, después de algunas peripecias, y en ese lugar riñó con los indios un combate en que tan mal librado salieron los españoles, que denominaron al lugar *Bahía de la mala pelea.*

La segunda expedición que de la Isla de Cuba zarpó para México vino al mando de Juan de Grijalva, quien desde Matanzas se dió á la vela el 15 de Abril de 1518, sobre cuya fecha difieren los autores, pretendiendo unos que fué el 5 de Abril, otros que fué el 8 y algunos que fué el 1° de Mayo, siendo la primera, fijada por Bernal Diaz del Castillo, la más probable. El día 3 de Mayo tocaron en la isla de *Cozumil,* ó *Cozumail,* hoy Cozumel, á la que pusieron por nombre Santa Cruz, en conmemoración de la fiesta católica del día.—De allí siguió la flota costeando la Península hasta llegar á Champotón, donde hubo nuevo combate contra los indios, quedando los castellanos dueños del campo; prosiguiendo después su viaje hacia el poniente.

La tercera expedición vino al mando del célebre extremeño Hernán Cortés, quien zarpó de Trinidad (Cuba) el 10 de Febrero de 1519, y tocó en Cozumel, de donde siguió viaje, como las anteriores, hacia el poniente, después de costear á Yucatán.

En la expedición de Grijalva (1518) vino como capitán de una de sus naves el salamanquino Don Francisco de Montejo, quien volvió, con el mismo carácter, en la expedición de Cortés, y fué designado por éste para que, en unión de Alonso Hernández de Puertocarrero, diese cuenta á Carlos V. del resultado de la expedición, fundación de la Villa Rica de la Veracruz y para pedirle que confirmase cuanto por él estaba hecho.

La Conquista.—Después regresó Montejo á México, habiendo desempeñado tan satisfactoriamente su comisión, que en 1524 le enviaron por segunda vez de procurador á España, y entonces trabajó por cuenta propia, y, entre otras grandes mercedes que

le otorgaron, se cuenta la autorización de conquistar y poblar á Yucatán, sobre bases de mucha honra y provecho para sí y sus herederos, empresa en la que asoció á su antiguo compañero de aventuras Alonso de Avila, cuya existencia es una novela romántica de las más interesantes.

Las capitulaciones fueron firmadas por Carlos V., en Granada, el 8 de Diciembre de 1526; pero hasta fines del año siguiente no logró completar su expedición, compuesta de unos 400 aventureros y de la gente de mar necesaria para el manejo de sus cuatro naves. Entre sus acompañantes venía un hijo natural suyo, Don Francisco, que tuvo en Doña Ana de León, que contaba entonces 25 años, y que había hecho ya sus primeras armas bajo el pendón de Cortés; y un su sobrino, también de su mismo nombre y apellido, que contaba apenas trece años, y se lanzaba ya al aprendizaje de las armas.

En Marzo de 1528 arribó la flota á Cozumel, y pocos días después desembarcó la expedición en Yucatán, del que tomó posesión en nombre del Rey de España.

Los mayas le opusieron formal resistencia, se trabó el reñido combate de Aké, en que fueron aquellos derrotados á la postre, y Montejo continuó su camino hacia Chichén, donde se fortificó. Pero fué sitiado por los indios, y no tuvo más remedio que jugar el todo por el todo en un combate á campo raso, que le fué funesto, y lo obligó á guarecerse de nuevo en la ciudad, la que evacuó poco después, de noche y con el mayor sigilo, teniendo la fortuna de no ser sentido por los mayas. Llegó á la costa, encontró sus naves, se embarcó en ellas con el resto de su gente, y desembarcó en Campeche, donde más tarde se le reunió Alonso de Avila, á quien había destacado desde Chichén, en busca de minas, y que corrió tan mala suerte como Montejo.

Pero en Campeche los indios también le fueron hostiles y tuvo que abandonar la empresa Montejo, dirigiéndose á Tabasco, en busca de refuerzos.

En 1540 Montejo llamó á su hijo Don Francisco, y le encargó de la conquista y pacificación de Yucatán, dándole las instrucciones del caso y los pocos elementos de que pudo disponer. Dirigióse el joven á Potonchán, donde se le incorporaron los españoles que allí había dejado su padre, y prosiguió su marcha hacia Campeche, siguiendo la orilla del mar.

Fué necesario ir ganando el terreno palmo á palmo, pues los

indios no prescindían de su actitud hostil. Tuvo la fortuna de vencerlos en Sihó; llegó á Campeche, donde le fué preciso detenerse, y de allí destacó á su primo Francisco Montejo, con 57 españoles, para que marchase hacia T-Hó, donde, conforme á las instrucciones de su padre, debía fundar la capital de la colonia.

El joven aventurero pasó infinitos trabajos en esa expedición, á todos los cuales se sobrepuso, y, por fín, llegó á T-Hó, lugar á propósito para hacer resistencia á sus enemigos; y no bien había fundado el real, cuando un día se le presentó un indio aliado y le dijo:—"Qué hacéis aquí, ¡oh extranjeros! cuando vienen sobre vosotros más indios que pelos tiene un cuero de venado?"

El joven Montejo, que había recibido ya refuerzos de Campeche, con esa audacia característica de los españoles del siglo XVI., salió al encuentro del enemigo, encontrólo fortificado en el pueblo de Xpeual (Cogolludo vacila entre Tixpeual y Tixkokob) y acometió con ímpetu, apoderándose del pueblo y desbandando á los mayas.

Don Francisco, entre tanto, acabó de organizar su expedición en Campeche, y acudió en auxilio de su primo. Llegó á T-Hó algunos días después de la batalla de Xpeual, donde á poco se le presentó Tutul-Xiú, señor de Maní, á sometérsele, y desde entonces quedó asegurada la conquista de la Península. Este episodio tuvo lugar el 23 de Enero de 1541, día de San Ildefonso, quien desde entonces fué proclamado el patrón de la colonia.

Varios otros caciques imitaron la conducta de Tutul-Xiú; pero Nachi Cocom, que era señor de Sotuta, no quiso someterse, y organizó una expedición contra los españoles, en la que tomaron parte varios caciques, y se hace ascender sus huestes de cuarenta á sesenta mil hombres, los que cayeron el 10 de Junio (1541) sobre la ciudad de T-Ho, y, después de rudos y repetidos combates, fueron derrotados por los españoles al día siguiente.

El Capitán general, como designaban á Don Francisco de Montejo, hijo, resolvió fundar la ciudad que había de ser capital de aquella región, y el día 6 de Enero de 1542, por ante el escribano Rodrigo Alvarez, en el asiento de la antigua T-Hó, se fundó la ciudad de Mérida, nombre que se le dió en recuerdo de la Emérita romana, de la antigua Lusitania, por los grandes edificios que descollaban sobre sus artificiales colinas. Hé aquí el auto de fundación:

"Que por cuanto el ilustre Señor Don Francisco de Montejo,

Adelantado, Gobernador y Justicia mayor por Su Magestad en estas provincias de Yucatán y Cozumel, con sus poderes le habia enviado á ella, así á las conquistar y pacificar, como á poblarlas de cristianos, y fundar las ciudades, villas y lugares, que al servicio de Dios y de Su Magestad viese que convenia. Y porque despues de venido y efectuado lo que le fué mandado, conquistó y pacificó la provincia de Campeche y Acanul, en ella donde mejor le habia parecido convenir, pobló una villa, que se llama la villa de San Francisco y edificó la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, segun mas largo se contiene en el libro del cabildo que de la dicha villa se hizo. Y que despues que estaba bien poblada y aquellas provincias pacificadas, porque era necesario venir á esta provincia de Quepech, vino y la habia conquistado y traido de paz con otras muchas á ellas comarcanas, á donde esperaba en Dios Nuestro Señor, naceria nueva conversion en los naturales de ellas. Y porque en los términos juntos é esta provincia de Quepech, havia otras de guerra inobedientes, que no querian dar la obediencia á la Iglesia, ni el dominio á Su Magestad y á él en su nombre y lugar para que se predicase el santo Evangelio. Acatando á todo esto, y porque viéndole de asiento, los naturales no se revelarian y porque á los de guerra pondrian temor. Usando de los poderes que para ello tenia, y porque así se le habia mandado por el ilustre señor Adelantado por una instruccion suya, firmada de su nombre; poblaba y edificaba una ciudad de cien vecinos, la cual fundaba á honor y reverencia de Nuestra Señora de la Encarnacion, y á la dicha ciudad le daba el nombre á tal. *La ciudad de Mérida,* que Nuestro Señor guarde para su santo servicio por largos años. Con protestacion que hacia que si al servicio de Dios, Nuestro Señor y de Su Magestad, ó al bien de los naturales, fuese visto convenir mudarla con paracer del gobernador y señores del cabildo, se pudiese hacer, sin caer en mal paso, ni pena alguna, porque su intencion era buena y sana.

"Otrosí, para que la dicha ciudad de Mérida no decaiga y de continuo permanezca: mando al reverendo padre cura Francisco Hernández que en lo mejor de la traza que en la dicha ciudad se hiciere tome solar y sitio para hacer la iglesia mayor, adonde los fieles cristianos oigan doctrina y les administren los Sacramentos, y le doy por apellido Nuestra Señora de la Encarnacion, la cual tomaba por abogada: asi para que de continuo le diese gracia y ensanchase la santa fé católica, como para que tenga debajo de

su guarda y amparo la dicha ciudad de Mérida, y los cristianos que en ella moraren."

Designó el Capitán general para alcaldes al capitán Gaspar Pacheco y Alonso Reinoso, y para regidores á Jorge de Villagómez, Francisco de Bracamonte, Francisco de Zieza, Gonzalo Méndez, Juan de Urrutia, Luis Díaz, Hernando de Aguilar, Pedro Galiano, Francisco de Birrio, Pedro Díaz, Pedro Costilla y Alonso Arévalo.

A título de nota curiosa doy la lista de los vecinos que concurrieron á la fundación de la ciudad. Héla aquí tal como la encuentro en la Historia escrita por Don E. Ancona:

Alonso de Reinoso, Alonso de Arévalo, Alonso de Molina, Alonso Pacheco, Alonso López Zarco, Alonso de Ojeda, Alonso Rosado, Alonso de Medina, Alonso Bohorquez, Alonso Gallardo, Alonso Correa, Andrés Pacheco, Antonio de Yélves, Bartolomé Rojo, Blas Hernández, Beltrán de Zetina, Baltasar González, Baltasar González, otro, portero de cabildo; Cristóbal de San Martín, Diego Briceño, Diego de Medina, Diego de Villarreal, Diego de Baldivieso, Diego Sanchez, Estéban Serrano, Estéban Martín, Estéban Iñiguez de Castañeda, Francisco de Bracamonte, Francisco de Zieza, Francisco de Lugones, Francisco de Arceo, Francisco Tamayo, Francisco Sanchez, Francisco Manrique, Francisco López, Francisco de Quirós, Fernando de Bracamonte, Gaspar Pacheco, Gonzalo Méndez, Gaspar González, García de Aguilar, García de Vargas, Gómez del Castillo, Gerónimo de Campos, Hernando de Aguilar, Hernan Muñoz Baquiano, Hernan Muñoz Zapata, Hernando de Castro, Hernan Sánchez de Castilla, Juan de Urrutia, Juan de Aguilar, Juan Lopez de Mena, Juan de Porras, Juan de Oliveros, Juan de Sosa, Juan Bote, Julián Doncel, Juan de Salinas, Juan Cano, Juan de Contreras, Juan de Magaña, Joanes Vizcaíno, Juan de Parajas, Juan Ortes, Jorge Hernández, Juan Vela, Juan Gómez de Sotomayor, Juan Ortiz de Guzman, Juan de Escalona, Juan del Rey, Juan de Portillo, Juan Farfán, Jácome Gallego, Juan López, Juan de Priego, Juan Caballero, Maese Juan, Luis Díaz, Lúcas de Paredes, Lope Ortiz, Melchor Pacheco, Licenciado Maldonado, Miguel Hernández, Martín de Iriza, Martín Sánchez, Miguel Rubio, Martín de Iñiguez, Melchor Pacheco, el viejo, Nicolás de Gibraltar, Pedro Díaz, Pedro Costilla, Pedro Galiano, Pedro Alvarez, Pedro de Chavarría, Pedro Díaz Poveda, Pedro Muñoz, Pedro de Valencia, Pedro Franco,

Pedro Fernández, Pablo de Arriola, Pedro García, Pedro Alvarez de Castañeda, Pedro Hernández, Rodrigo Alvarez, Rodrigo Nieto, Rodrigo Alonso, Rodrigo Camiña, Sebastián de Búrgos.

Resuelto á proseguir su empresa, el Capitán general dividió su ejército en dos grupos, dando el mando de uno á su primo, quien marchó hacia el territorio de los Cupules, y poniéndose él á la cabeza del otro, para marchar hacia Sotuta. El éxito coronó la empresa de esos esforzados varones, y fueron tan rápidas sus conquistas, que pacificaron todo el territorio comprendido entre Mérida y el Oriente, y pudieron fundar el 28 de Mayo de 1543 la villa de Valladolid, sobre la que antes se llamó *Chauahâa,* á seis leguas en línea recta del *Cuyo,* puerto situado en la costa septentrional de la Península. El escribano Juan Lope de Mena levantó el acta de fundación; Francisco Montejo fué reconocido como Teniente de Gobernador, Capitán general y Justicia Mayor; fueron nombrados alcaldes Bernardino Villagómez y Francisco de Zieza, regidores Luis Díaz, Alonso de Arévalo, Francisco Lugones, Pedro Díaz de Monjíbar, Juan de la Torre, Blas González, Alonso de Villanueva y Gonzalo Guerrero. Los demás individuos que formaron la colonia fueron: Andrés González de Benavídez, Juan de Azamar, Juan López de Mena, Blas González (otro), Márcos de Salazar, Alonso Baez, Francisco Hernández Calvillo, Juan Núñez, Alvaro Osorio, Juan Enamorado, Toribio Sánchez, Juan Gutiérrez Picón, Márcos de Ayala, Martín Ruiz Darce, Diego de Ayala, Juan de Cárdenas, Juan de Contreras, Juan Lopez de Recalde, Rodrigo de Cisneros, Alonso González, Francisco Martín, Francisco Hernández, Francisco Xinobes, Juan de Cuenca, Baltasar de Gallegos, Juan Bote, Juan de la Cruz, Juan de Morales, Martín Garrucho, Francisco de Palma, Gaspar González, Pedro Zurujano, Francisco Hurtado, Pablos de Arriola, Pedro de Lugones, Pedro de Molina, Mizer Estéban, Francisco Ronquillo, Pedro Costilla Santisteban, Anton Ruíz, Pedro Durán, Damián Dovalle, Martín Recio, Miguel de Tablada, Juan de Palacios, Pedro de Valencia, Giraldo Díaz, Alonso Parrado, Bélez de Mendoza, Martín de Velasco, Juan Rodríguez.

El 24 de Marzo del año siguiente se trasladó la villa de Valladolid á Zací, donde quedó definitivamente, hasta el día.

Por último, en ese año de 1543 se confió á Gaspar Pacheco, en unión de su hijo Melchor y de Alonso López de Zarco, la campaña contra los indios de Bakhalal, la que concluyeron felizmente en el

otoño de 1545, tras ruda y constante lucha contra los porfiados indígenas.

Esta es á grandes rasgos la historia de la conquista. Pero aunque los mayas quedaron derrotados, no por eso se sometieron todos incondicionalmente al conquistador. En ninguna parte de América ha sido la conquista tan larga y tan costosa como en Yucatán, hasta el punto que puede decirse que la raza maya no ha sido completamente vencida y dominada hasta el año de 1905, habiéndose necesitado de una lucha tremenda de cerca de cuatrocientos años para llevarla á su último término. La historia no presenta quizás otro ejemplo de energía, de inquebrantable tesón, y de carácter indomable como el de ese pueblo maya.

El Período Colonial.—El período colonial lo caracterizan principalmente la evangelización de los pueblos emprendida por el clero católico, principalmente por los Frailes Franciscanos; las luchas entre el sacerdocio y el poder civil local; las guerras intermitentes de los mayas, y las incursiones de los filibusteros.

Aquella colonia no podía prosperar, y no avanzó sino de un modo muy lento. Los españoles despreciaban toda región en que no hubiese minas de oro ó de plata. En Yucatán no las hay de ninguna especie, y, para mayor desventura, ni siquiera se presentaba propicio el terreno para la agricultura y las industrias anexas. Agréguese á esto que las noticias que allí llegaban de las riquezas descubiertas en México y en el Perú, de las grandes fortunas que en esas regiones se improvisaban, eran aliciente poderoso para que los colonos yucatecos procurasen emigrar hacia esos países afortunados, y á punto estuvo de perderse para España lo conquistado á costa de tantos afanes. Pero el Ayuntamiento dictó providencias enérgicas para evitar la muerte de la colonia.

Conforme á una de las cláusulas de la capitulación de 8 de Diciembre de 1526, tenía facultad Montejo para reducir á servidumbre á los indios que, después de amonestados y requeridos, se negaran á reconocer el señorío de Castilla; y como casi todos los indios se negaran á tal reconocimiento, quedó establecida la esclavitud de ellos en favor de los españoles.

A mediados de 1546 se registró la primera sublevación de los indios, en que éstos dieron nueva prueba de su ferocidad. Más de un año necesitó el joven general Montejo para sofocarla.

En 1546 vino el primer grupo de religiosos, procedente de

Guatemala, compuesto de seis sacerdotes de la orden de San Francisco, quienes fueron Luis de Villalpando, Juan de Albalate, Angel Maldonado, Lorenzo de Bienvenida, Melchor de Benavente y el lego Juan de Herrera, quienes comenzaron la evangelización del pueblo, instruyéndose previamente en la lengua maya.

Allá por el año de 1552 dispuso la corte de España que Yucatán dependiese de la Real Audiencia de Guatemala, en lugar de la de México, de la que había dependido hasta entonces.

Por el año de 1549 ó 1550 debió llegar á la Península Fray Diego de Landa, quien en 1541 había tomado el hábito de San Francisco, y que papel tan importante desempeñó en las cosas de la colonia.

En 1562 llegó á Mérida Fray Francisco Toral, de la Orden de San Francisco, que fué el primer obispo de Yucatán.

Este prelado tuvo serios disgustos con los Franciscanos de la Península y principalmente con Landa, disgustos que los autores juzgan de diferentes maneras. Además, se encontró con que ya estaban en abierta pugna el clero y los encomenderos, por el tesón con que los primeros defendían á los indios contra la sórdida y despiadada ambición de los segundos. Ese odio de los encomenderos los arrastró hasta el punto de incendiar dos veces el convento de los Franciscanos, de Valladolid. El obispo Toral renunció repetidas veces el obispado, y viendo que no se le admitía la renuncia, se retiró, con un pretexto cualquiera, al convento de San Francisco, de México, donde falleció en Abril de 1571, sucediéndole Fray Diego de Landa, quien, á la sazón, se hallaba en España.

En el citado año de 1562 el Dr. Diego de Quijada vino á Yucatán nombrado directamente por la corte Alcalde Mayor, á diferencia de sus antecesores, quienes siempre habían sido designados por la Audiencia de México ó por la de Guatemala. El Dr. Quijada vino investido de facultades más amplias que las que correspondían á un Alcalde Mayor, y que fueron las mismas que en lo sucesivo ejercieron los Gobernadores. Entre ellas había dos de importancia suma: la de enconmendar los indios que vacasen y la de tasar los tributos.

Los filibusteros hicieron repetidas incursiones á la Península, aprovechándose de lo indefenso de sus costas. Entiendo que la primera irrupción fué en tiempos en que gobernaba la Península Don Diego de Santillán, como Gobernador y Capitán general

(1571). Entonces se presentaron en Sisal los corsarios franceses, desembarcaron y se internaron hasta Hunucmá, robando todos los objetos de valor que encontraron en el convento de San Francisco. De allí retrocedieron, se embarcaron y se dirigieron á la Isla de Cozumel, donde los sorprendió el capitán Gómez del Castillo, pereciendo casi todos los piratas y quedando prisioneros los que salvaron la vida.

En 1598 desembarcó en Campeche el corsario inglés William Parck. En Agosto de 1633 se apoderaron del mismo puerto los feroces filibusteros *Pie de palo y Diego el Mulato.* En 1683 el pirata flamenco Laurent Graff, más conocido por su apodo de *Lorencillo,* volvió á saquear á Campeche.

Y así continúa toda la historia de esa época, compuesta de invasiones de piratas, irrupciones de indígenas y desavenencias entre clérigos y seglares.

Bajo estas condiciones era muy difícil, casi imposible que progresase la Península, y cuando llegó á los albores del siglo XIX., puede decirse que en ella no había artes, ni industria, que su agricultura era raquítica, su comercio, naturalmente, pobre. La instrucción pública, que en los comienzos se difundió grandemente entre los indígenas, por los Franciscanos, se restringió mucho, hasta al punto de que sólo la recibían algunos de los residentes en las poblaciones. En cambio se impartía á los hijos de los españoles, para mantener la superioridad de éstos sobre las demás clases; pero ni aun ellos la recibían tan amplia como necesario era, y la ignorancia y la superstición invadieron hasta las clases más elevadas de la sociedad.

La extensa Península de Yucatán no contaba más que con un puerto habilitado para el comercio, que era el de Campeche, á unas 120 millas de Mérida. Esta disposición constituía un monopolio á favor del puerto, con grave perjuicio de casi toda la Península, perjuicio tanto mayor cuanto que, además de la distancia que lo separaba de las poblaciones más importantes de aquella provincia, hay que tener en cuenta los pocos caminos que existían y el mal estado en que se encontraban, y, por lo tanto, el tráfico era tardió, penoso y caro, sobre todo en tiempos de lluvias, y las mercancías alcanzaban precios exagerados en el interior.

En tiempos del Gobernador y Capitán general Don Benito Pérez Valdedomar (tomó posesión en 1800) se puso coto á ese monopolio, pues logró aquel funcionario que, en 13 de Febrero de 1810,

se expidiese una Real Orden disponiendo que pudiesen descargar en Sisal los buques de la Habana que prefiriesen este puerto al de Campeche. La orden era temporal; pero, el 3 de Marzo del año siguiente, se amplió declarando á Sisal puerto menor.

Semejante disposición lastimaba profundamente los intereses de Campeche.—Ya desde antes había cierta incompatibilidad entre las dos ciudades principales de la Península: Mérida y Campeche; y con motivo de la apertura del puerto de Sisal los ánimos se fueron enardeciendo, y la rivalidad fué más enérgica. Ya veremos más adelante los resultados funestos de esa rivalidad.

Llegamos al período de la independencia.

La Independencia.—El Sr. Ancona dice que "desde el momento en que fué decretada la libertad de imprenta, los numerosos periódicos que salían á luz en la metrópoli inundaron la América, y los colonos se empaparon con avidez en las nuevas doctrinas que predicaban y sostenían. Los trabajos de las Cortes, que se reflejaban en ellos; las ideas más avanzadas que los periodistas estampaban por su cuenta, y los esfuerzos de la Diputación americana para igualar á sus comitentes con los españoles europeos, produjeron efectos de distinto género en las posesiones de Ultramar. En algunas ocasionaron la insurrección, en otras la avivaron y en todas hicieron cambiar radicalmente el curso de las ideas. En Yucatán solamente causaron este último efecto, porque su aislamiento y otras causas de que hablaremos más adelante, impidieron al pueblo levantarse en armas para proclamar su emancipación."

Durante la guerra de Independencia de México, iniciada el 16 de Septiembre de 1810, por el inmortal Cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla, la Península de Yucatán se mantuvo en paz, aunque en ella se operaba una evolución lenta que debía llevarla más tarde ó más temprano á la emancipación. Aquella sociedad se dividió en dos partidos políticos, el de los *liberales* y el de los *rutineros,* perteneciendo al último la gran mayoría de los españoles y todo el clero.—La ciudad de Mérida fué la primera en proclamar los principios liberales españoles (1820), á pesar de que allí era más poderoso el partido rutinero que en Campeche.

Esas luchas políticas tenían en la Península el mismo carácter que en España; eran realmente movimientos españoles y no ameri-

canos, y en ellas tomaban parte, ya en un sentido, ya en el otro, las autoridades nombradas por la Metrópoli.

Pero cuando en 1821 se proclamó en Nueva España el Plan de Iguala y se puso á la cabeza del antiguo ejército insurgente Don Agustín de Iturbide, y, sobre todo, después de los tratados de Córdoba, los partidos en que se dividía la sociedad yucateca desearon mancomunadamente la independencia, los liberales porque entraba en su credo; los rutineros porque estaban cansados de las continuas reformas que en materia eclesiástica decretaban las Cortes españolas, en virtud de las cuales se clausuró el Convento de San Francisco, quedó el clero desaforado, se invitó á las monjas á la exclaustración y á secularizarse, se suprimieron las obvenciones eclesiásticas, las que es cierto que se restablecieron después, pero se abrigaban fundados temores de que volvieran á suprimirse. De allí que ese partido rutinero se adhiriese con tanto ahinco al Plan de Iguala, que proclamaba el exclusivismo de la religión católica y la conservación del clero con todas sus propiedades, fueros y privilegios.

Precipitó los acontecimientos la aproximación de una fuerza insurgente, al mando de Don Juan N. Fernández, que había invadido la provincia de Tabasco. Al tener noticia de este acontecimiento el Gobernador y Capitán general de Yucatán, que lo era Don Juan María Echéverri, convocó á sesión extraordinaria á la Diputación provincial y al Ayuntamiento. Esto pasó el 15 de Septiembre de 1821.

El Capitán general abrió la sesión manifestando que la gravedad de las circunstancias exigía que se tomase una determinación para fijar el porvenir de la Península, y que cualquiera que fuese su carácter, él estaba dispuesto á someterse á ella, sacrificando sus intereses propios en aras de la tranquilidad pública. Inmediatamente fué propuesta la proclamación de la independencia, no sólo como un medio para evitar que la provincia fuese invadida, sino porque la *reclamaba la justicia, la requería la necesidad y la abonaba el deseo de todos sus habitantes,* según se expresó en el acta. (Ancona, tom. III. pág. 195.)

En esa sesión se resolvió:

1°—Que la provincia de Yucatán, unida en afecto y sentimiento á todos los que aspiraban á la felicidad del suelo americano, proclamaba su emancipación política de la Metrópoli, bajo el supuesto de que el sistema de independencia acordado en los planes

de Iguala y Córdoba no estaría en contradicción con la libertad civil.

2°—Que Yucatán haría la proclamación solemne de su independencia luego que los encargados del poder interino en México fijasen las bases de la nueva nacionalidad.

3°—Que entretanto, y para afianzar, más eficazmente, la libertad, la propiedad y la seguridad individual, que son los elementos de toda sociedad bien organizada, se observasen las leyes existentes, con inclusión de la Constitución española, y se conservasen las autoridades establecidas.

4°—Que la provincia reconocía por hermanos y amigos á todos los americanos y españoles europeos que participaran de sus mismos sentimientos y quisieran comunicar pacíficamente con sus habitantes para todos los negocios y transacciones de la vida civil.

Se acordó, por último, nombrar dos comisionados que pasaran á México á poner estos acuerdos en conocimiento de Iturbide y de O'Donojú, y el nombramiento recayó en el coronel retirado Dn. Juan Rivas Vértiz y en el licenciado Dn. Francisco Antonio Tarrazo.

Como se ve por lo anterior, la provincia de Yucatán decretó en realidad su autonomía, y no su unión incondicional á México, y aun la misma independencia no quedó solemnemente proclamada.

Campeche siguió el camino trazado en Mérida, pero no tardó en demostrar su espíritu de rivalidad contra la capital de la provincia. En efecto: el mariscal Echéverri renunció inmediatamente el cargo de Gobernador y Capitán general, y Mérida designó para sucederle á Don Pedro Bolio y al intendente de la provincia Don Benito Aznar, y Campeche al Teniente de rey Don Juan de León. De aquí se siguió un cisma político, aferrándose ambas partes en su decisión, hasta que el gobierno de México, al que las dos daban cuenta de sus actos, cortó por lo sano, nombrando Jefe político y Capitán general de la provincia al mariscal de campo Dn. Melchor Alvarez. Como vemos, la rivalidad era cada vez más irreconciliable, y tenía que dar el resultado de la escisión del territorio.

Después de la Independencia.—Yucatán, que había vivido con cierta independencia de la Nueva España, hizo su independencia por si sólo, y se creyó en todo tiempo libre de lazos con la nación mexicana, por su origen, por su historia, por sus condiciones excepcionales. Cuando entró á formar parte de México,

fué en virtud de su voluntad propia, queriendo tratar como Estado autónomo con otro Estado, para confederarse mediante estipulaciones.

Toda la conducta que posteriormente observó Yucatán nace de esa convicción y de ese principio, y necesario es tenerlo en cuenta para poder explicarla y comprenderla.

Aquella provincia no había tomado parte en las guerras de independencia ni en las civiles que siguieron, y su principal ahinco fué el de mantener la paz y la prosperidad interior, mirando con escándalo la serie de sediciones y motines que se sucedió en México, y en los que no quiso comprometerse.

En verdad Yucatán fué iturbidista. Sin embargo, cuando se proclamó el Plan de Casa Mata, lo secundó, aunque con motivo del Plan de Veracruz, reformado por aquel, surgieron desavenencias entre los yucatecos, pues los liberales lo secundaron con entusiasmo, y se mostraron hostiles los rutineros, porque en el quedó abolida la monarquía, que en el de Casa Mata pareció respetarse.

Cuando cayó Iturbide y se reunió el Congreso (1823) Yucatán vaciló en la conducta que había de seguir; pero el 25 de Abril resolvió su Diputación provincial reconocer al gobierno emanado de la revolución, con las siguientes restricciones:

1ª—Que no mereciendo aquel Congreso la confianza de la nación, por las complacencias que su mayoría había tenido con el tirano (Iturbide) diese lo más pronto posible la convocatoria para la formación de otro y se disolviese en seguida.

2ª—Que teniendo todas las simpatías del país los generales Bravo, Victoria y Negrete, la Diputación provincial protestaba que si el Congreso variaba el personal del Poder ejecutivo, Yucatán dejaría de reconocerle.

3ª—Que habiendo enseñado la experiencia cuánto contribuían á coartar la libertad civil los empleados que recibían su nombramiento del centro, la Diputación esperaba que sin oir previamente su dictamen no se nombrase en adelante ningún empleado, hasta que hubiese una Constitución que fijase claramente estos derechos.

Para explicar su conducta, el día 27 publicó la misma Diputación una proclama, en la que, entre otras cosas, decía: " A vuestra Diputación provincial no se le oculta que por medio de vuestros Diputados á Cortes, que aun no existen, debe constituirse la nación mexicana en determinada forma de gobierno que, jurada y reconocida, haga el pacto social, y de todas las provincias una

sola y única nación; mas no habiendo llegado este caso, os halláis en el estado de libertad natural y política para deliberar soberanamente mientras se verifica."

Campeche siguió conducta distinta y pretendió que el Gobierno provisional establecido en México fuese reconocido lisa y llanamente. ¿Era esto quizá sólo para hacer la oposición á Mérida? Así parece admitirlo Don Eligio Ancona; pero yo creo, sin negar lo anterior, que los campechanos debieron haber hecho otras reflexiones más profundas y más prácticas. Ellos comprendieron que Yucatán constituído en nación independiente, era cosa que carecía de sentido común, por faltar hasta los elementos más indispensables para ello; que no quedaría más partido que unirse á Guatemala, ó volver al dominio español, ó solicitar el yugo de otra nación extranjera, ó seguir incondicionalmente la suerte de México. Y si así pensó Campeche, tuvo razón: el tiempo lo confirmó.

El 29 de Mayo (1823) la Diputación provincial se reunió en sesión extraordinaria y dictó las siguientes resoluciones:

1ª—Que la unión de Yucatán será la de una república federada, y no en otra forma, y por consiguiente tendrá derecho para formar su Constitución particular y establecer las leyes que juzgue convenientes á su felicidad.

2ª—Que al supremo gobierno de México pertenece:

I.—La formación de los tratados de alianza y comercio, declaraciones de guerra y demás asuntos generales de la nación, teniendo en consideración las circunstancias particulares de esta provincia y, en lo que fuere posible, oir al Senado yucateco.

II.—Nombrar todos los empleados militares de brigadieres arriba, y en lo eclesiástico, de obispos en adelante.

III.—El nombramiento de empleados diplomáticos y de comercio en las naciones extranjeras, debiendo rolar estos destinos, tanto en las demás provincias de la nación, como en esta.

IV.—En consecuencia de esto se reserva el Senado yucateco el nombramiento de las demás autoridades y el hacer ingresar en la Tesorería general de la nación el cupo que le corresponda en los gastos generales.

De difícil práctica me parece el sistema ideado por la Diputación provincial, y el pacto federal sobre esas bases no hubiera sido posible, pues podía suceder que el Gobierno federal se encontrase coartado para hacer tratados de alianza, ó de comercio, para de-

clarar la guerra y para otros asuntos generales de la nación, porque no conviniese "á las circunstancias especiales de la provincia de Yucatán."

¿Qué pasaba con el ejército? Tampoco podía la Federación nombrar á los oficiales subalternos, ni siquiera á los coroneles.

Yucatán tendía á la independencia, esto es inconcuso. No tomaba en cuenta á los indios mayas, que estaban dormidos, pero no muertos, y que no habían de tardar en presentarse despiertos.

Después se nombró una Junta provisional de gobierno, y los que resultaron electos para componerla, prestaron el siguiente juramento:—¿Juráis á Dios *sostener la república federada de esta provincia,* sin permitir en ella otra forma de gobierno?"

¿Qué significaba esto? No que Yucatán entraba á formar parte de una federación, sino que se constituía en potencia y á ella se agregarían las provincias que quisieran pactar la federación. No era un fragmento del todo, sino un núcleo, un centro principal.

El 27 de Agosto promulgó el Congreso Yucateco un decreto que contenía las bases federativas, y en él se decía:

1°—Que el Estado de Yucatán *es soberano é independiente de la dominación de cualquiera otro, sea el que fuere.*

2°—Que la soberanía, resultado de todos los derechos individuales, residiendo esencial y colectivamente en los pueblos que componen este Estado, á ellos toca exclusivamente el derecho de formar su régimen interior y el de acordar y establecer por medios constitucionales sus leyes políticas, civiles y criminales.

3°—*Que para proveer más eficazmente á su defensa exterior,* así como para estrechar sus vínculos de fraternidad, es su voluntad confederarse, sobre bases de relativa equidad y con pactos de absoluta justicia, con los demás Estados independientes que componen la nación mexicana.

El Congreso General Constituyente se reunió en México el 7 de Noviembre de 1823, adoptó la forma federal, y expidió en 31 de Enero de 1824 el Acta Constitutiva. El Estado soberano, libre é independiente de Yucatán no tuvo á bien publicar esa Acta, principalmente porque en ella se disponía que ningún Estado podría imponer derechos de tonelaje, ni de importación ó exportación, sin consentimiento del Congreso general, y como Yucatán tenía su arancel especial de aduanas desde los últimos años del gobierno colonial, no quiso conformarse con una restricción que podría arruinar su pobre comercio.

Campeche siguió ostentándose en oposición á Mérida, y asumió resueltamente una actitud hostil. El 15 de Febrero (1824) el Ayuntamiento, unido á cinco delegados del pueblo, declaró que: "El pueblo Campechano, reunido extraordinariamente con el mejor orden y armonía por medio de sus representantes, reclama de hecho y de derecho las tres bases fundamentales del sistema independiente que adoptó y juró, las cuales, siendo libertad, seguridad y propiedad, exigen las tres cualidades siguientes: 1ª—la unión general de bases con México; 2ª—guerra á España, que nos hostiliza; 3ª—los empleos y destinos en americanos idóneos, moderados y decididos por nuestra emancipación, conservando los actuales jefes patricios ó de escala, sin perjuicio del arreglo interior del Estado."

No es cierto, como malamente pretenden algunos, que Campeche declaraba la guerra á España. Esa guerra existía de hecho y de derecho, puesto que no sólo no se había firmado la paz, sino que el Castillo de San Juan de Ulúa quedaba aún en poder de las fuerzas españolas, y las hostilidades estaban abiertas. Pero también es cierto que tales declaraciones perjudicaban grandemente á Mérida, donde predominaba aún el elemento español, y cuyo puerto, Sisal, sostenía tráfico con el de la Habana, de donde importaba todas las mercancías extranjeras y á donde exportaba sus productos naturales, y el rendimiento de las aduanas constituían la renta principal del Estado.

Esto dió margen á que el gobierno de Mérida enviase una expedición armada sobre Campeche, con instrucciones muy juiciosas para procurar someter á los campechanos por medio de la razón, y que sólo se usase de la fuerza en caso extremo. Campeche resistió y los meridanos establecieron una especie de sitio, pues los campechanos ofrecieron deponer su actitud hostil sólo "cuando se aceptase la unión á México bajo todas las bases que contenía el Acta federativa."

El Congreso de Yucatán dispuso que el 25 de Marzo fuese jurada dicha Acta, la que ya había recibido oficialmente, y se publicó y juró en todo el Estado con las solemnidades acostumbradas.

La columna sitiadora regresó á Mérida; pero la mala voluntad entre Campeche y Mérida quedó en pié y fué cada vez más profunda.

Siguió á esto un período en que las revoluciones y motines se sucedieron en la Península lo mismo que en todo el resto de la

República, resintiéndose, además, en aquella los efectos de la enemistad entre Campeche y Mérida.

Cuando en 1837 estaba México envuelto en la guerra de Texas, que tan funesta debía sernos, el Gobierno central se vió obligado á expedir nuevas leyes de hacienda para subvenir á los gastos de la campaña, y entre otras se dió un Arancel de aduanas, y se impuso á Yucatán la obligación de pagar íntegros los derechos que establecía.—"Aunque no faltará quien califique de justa esta igualdad, era contraria, por lo menos, á las condiciones con que el Estado había entrado en la Unión, pues se reservó el derecho de establecer contribuciones con arreglo á las circunstancias locales, y sólo se impuso la obligación de contribuir á los gastos generales con el cupo que le correspondiese." (Ancona, tom. III. pág. 359.)

Este Arancel, las demás contribuciones que se decretaron, y el contingente de sangre que se exigió á Yucatán para la campaña, hicieron llegar al colmo la indignación de aquel pueblo, siempre enemigo de la carrera militar, y más aún de que lo saquen de su territorio. El 29 de Mayo de 1839 estalló la revolución en Tizimín, acaudillada por Dn. Santiago Imán, quien después de varios sucesos ya prósperos, ya adversos, se vió á punto de sucumbir, y para salvar la situación, hallándose refugiado en los bosques inmediatos á Chemax, tuvo la fatal ocurrencia de llamar en su auxilio á los indígenas, ofreciéndoles que al triunfar la revolución serían abolidas las obvenciones ó gabelas que pesaban sobre ellos, y que se les darían tierras. Con esto despertó á la raza que dormía, se reanimó su instinto contra la raza blanca y la mestiza. La guerra de castas quedaba iniciada.

Imán triunfó en el Oriente, ocupó á Valladolid. El 18 de Febrero de 1840 se pronunció en Mérida el coronel Don Anastasio Torrens, y en el plan que se proclamó constaba la declaración terminante de que Yucatán sería independiente de México, mientras no volviese á adoptarse en la República el sistema federal. La revolución prosperó de tal manera que, al concluir el mes de Febrero, sólo quedaba la ciudad de Campeche en poder del partido que mantenía la unión con México, y allí se hizo fuerte el general Rivas Zayas, jefe de las armas en Yucatán. Pero el pueblo de Campeche simpatizó también con la revolución, y Rivas Zayas, después de haber sostenido varios combates y un sitio, capituló, obteniendo los honores de la guerra, y se embarcó con sus cortas fuerzas para Veracruz, en la mañana del 16 de Mayo.

Ancona hace notar que "en los movimientos de 1829, de 1832 y de 1834, sólo habían tomado participación los militares que daban guarnición en Campeche y Mérida, y en general los hombres que vivían de la política. En 1840, el envío de tropas á la campaña de Texas, las gabelas impuestas por el centralismo y la cesación de los privilegios á la marina nacional, habían herido en tan gran número los intereses sociales, que la inmensa mayoría del pueblo había tomado una parte activa en la insurreción. Por eso, cuando la noticia de la capitulación de Campeche se hubo extendido en la Península, la alegría se apoderó de todos los corazones y se concibieron grandes esperanzas para el porvenir. *¡Desgraciadamente, estas ilusiones debían desvanecerse pronto!*"

El Congreso emanado de la revolución triunfante cumplió la promesa hecha por Imán á los indios, contra las sesudas razones presentadas por Don Juan de Dios Cosgaya, quien pedía que se aplazase la resolución, exponiendo que: "Deben concebir (los indios) que si una revolución les proporcionó el descargo de sus obvenciones, otra les quitará el resto, y otra los constituirá en señores de su país. . . . Si la dispensa que contiene el decreto les hubiera sido dada tal como se halla, habría creído que fué el fruto de aquel trabajo y no el resultado de la justicia; ¿y qué sucedería? que mañana ó más tarde, ya por sí ó excitados por algún hombre desnaturalizado, nos presentasen una guerra cruel, no muy fácil de concluir sin grandes esfuerzos."—El tiempo se encargó de justificar esa previsión.

El Gobierno de México no tenía recursos con que someter á Yucatán, y se limitó á expedir varios decretos, declarando cerrados al comercio los puertos de Sisal y de Campeche, y piratas á los buques yucatecos. Lo primero fué de poca importancia, pues se siguió haciendo el tráfico mercantil por esos puertos. Lo segundo ocasionó á Yucatán el desagradable incidente de la goleta inglesa *True Blue,* apresada por las embarcaciones yucatecas el 29 de Octubre (1840) por sospecha de contrabando, y reclamada por la corbeta de guerra *Comus,* de S. M. B., en términos insolentes y perentorios, teniendo Yucatán que pasar por las horcas caudinas del inglés, que ya había rescatado la goleta, y que pagar una indemnización de $8,000, devorando otros ultrajes.

El 1° de Octubre se presentó ante la Legislatura un dictamen en que se aprobaba de plano el pensamiento de la independencia de Yucatán. El proyecto fué aprobado por la Legislatura, y

pasó al Senado para su revisión. El Sr. Dn. Santiago Méndez, que era el Gobernador del Estado, y que se opuso á esa idea, logró que el Senado dejase dormir la iniciativa, con diferentes pretextos.

Por fortuna el gobierno de Bustamante cayó á impulsos de la revolución, subió Santa-Anna al poder, y encargó al eminente yucateco Don Andrés Quintana Roo de la misión de procurar la reincorporación de Yucatán á la República de México.

El Gobierno de Yucatán había entablado relaciones con el de Texas, en virtud de las cuales los buques de la escuadra texana eran admitidos en los puertos yucatecos, en los que, con permiso expreso de la autoridad, recibían toda clase de auxilios, como se hacía con los buques de las naciones amigas. Se había tratado hasta de pactar una alianza defensiva entre Texas y Yucatán.

Bajo pésimos auspicios llegó Quintana Roo á Yucatán; su misión fracasó por completo, tuvo que sufrir el atropello de la tripulación de un buque texano surto en Sisal, y, por último, Santa-Anna resolvió someter á la Península por la fuerza de las armas.

Las hostilidades se rompieron de hecho el 5 de Julio de 1842 con el abordaje y captura del bergantín de guerra *Yucateco,* verificados por el capitán de navío Don Tomás Marín. Esa campaña terminó con la capitulación del general mexicano Peña y Barrgán, en Tixpeual y ratificada en Oemul el 9 de Mayo de 1843, y los arreglos hechos en Campeche con el general Ampudia, que sitiaba la plaza. Ampudia dirigió una nota al Gobernador Barbachano diciéndole que si estaba dispuesto á nombrar uno ó dos comisionados que pasasen á México á arreglar con el Presidente las bases de la reincorporación de Yucatán al resto de la República, él no tendría inconveniente en retirar sus tropas de la Península. El Gobernador aceptó la proposición.

Los comisionados yucatecos obtuvieron un éxito completo, alcanzaron cuanto habían pretendido, de modo que triunfó la Península en el terreno de las armas, y triunfó también en el de la diplomacia.

Pero Santa-Anna, á poco andar, faltó á los tratados de 1843, dejando de respetar los fueros yucatecos, y el 31 de Diciembre de 1845 estalló un pronunciamiento en la ciudadela de San Benito (Mérida), proclamando de nuevo la escisión, y al día siguiente, 1° de Enero de 1846, la Asamblea departamental expidió un decreto declarando que cesaba la obligación, por parte de Yucatán, de reconocer al Supremo nacional; y que reasumía Yucatán de la

manera más solemne toda la plenitud de sus derechos, los que ejercería de la manera que considerara más conveniente.

Santa-Anna, que había vuelto al poder, y había nombrado Ministro de Relaciones al yucateco Don Manuel Crescencio Rejón, reconoció la justicia con que Yucatán reclamaba el cumplimiento de los convenios de 14 de Diciembre de 1843, y ofreció respetar cuanto en ellos se pactó. Esto, y el haberse restablecido en México el sistema federal y la Constitución de 1824, hizo que volviese Yucatán á la unión.

Esto se verificó en momentos en que empezaba nuestra funesta guerra con los Estados Unidos, que había de costarnos la pérdida de la mitad del territorio nacional.

El 8 de Diciembre de 1846 estalló en Campeche un nuevo pronunciamiento, que constituyó una página negra para la Península. En el acta respectiva decíase que una guerra con los E. Unidos no podía menos que acarrear graves perjuicios al Estado de Yucatán, puesto que aquella nación tenía medios para reducirlo á la miseria con sólo bloquear sus puertos; que la referida guerra sería la consecuencia de la reincorporación de Yucatán al resto de la República, y que lo que más convenía era conservarse neutral en la guerra que había estallado. En virtud de esas y otras consideraciones, se resolvía aplazar la reincorporación de Yucatán á la República Mexicana.

La revolución cundió por todo el Estado á pesar de los patrióticos esfuerzos del Gobernador Barbachano. Los revolucionarios volvieron á recurrir á los indios, y hubo escenas horrorosas, como la de la toma de Valladolid, cuya narración espanta.

Triunfó la revolución, la que, como dice Ancona, "es una de las más dignas de censura que se registran en las páginas de nuestra historia. La calificación podrá ser dura, pero es merecida. Cuando en virtud de la promesa solemne que el Congreso extraordinario había empeñado en 2 de Julio de 1846, Yucatán no tenía ya ningún pretexto para romper los lazos que le ataban á la República Mexicana, los hombres del 8 de Diciembre le hicieron aparecer egoísta y cobarde ante el mundo civilizado, proclamando su neutralidad en la guerra norteamericana. Pero no fué esto todo. Los indios que acaudillaron para apoderarse de Valladolid, y que perpetraron los asesinatos de 15 de Enero, no llegaron nunca á deponer las armas y *formaron el primer eslabón de la guerra de castas, que estaba ya próxima á estallar.*"

El Templo del Adivino, Uxmal.

CAPÍTULO XIV.

APUNTES HISTÓRICOS (*continuación*): LA MISIÓN DE DN. JOSÉ ROVIRA.—LA SUBLEVACIÓN DE LOS MAYAS.—YUCATÁN PIDE AUXILIO Á LAS POTENCIAS EXTRANJERAS.—PAPEL QUE DESEMPEÑÓ EL DR. SIERRA.—MÉXICO FUÉ QUIEN IMPARTIÓ PROTECCIÓN Y AYUDA.—REINCORPORACIÓN DEFINITIVA DE YUCATÁN Á MÉXICO.—LA REACCIÓN.—EL IMPERIO.—LA RESTAURACIÓN.—REFLEXIONES.

A pesar de la actitud tomada por Yucatán, en los últimos días de Diciembre de 1846 ocuparon los norteamericanos el puerto del Carmen, y los separatistas se apresuraron á tratar con el comodoro Conner, que se hallaba en Veracruz, para evitar que hostilizase la Península. Este accedió á sus deseos, sin perjuicio de la ocupación del Carmen—" imponiéndoles la humillante condición de que evitasen todo comercio con los puertos mexicanos. También mandó un salvoconducto para que pudiese ir á los E. Unidos un comisionado que los hombres de Diciembre querían mandar al gobierno americano, *para poner un sello oficial á la neutralidad que habían proclamado.*" (Ancona, tom. III. pag 472.)

Tal vergonzosa comisión fué confiada á Don José Rovira, quien la desempeño á satisfacción de sus mandantes, é hizo algo más:

preguntar á Mr. James Buchanan, á la sazón ministro de Relaciones de los Estados Unidos, si reconocería la independencia de Yucatán, en caso de ser proclamada, y si admitiría la anexión de la Península á los Estados Unidos.—Mr. Buchanan contestó afirmativamente á lo primero, y de un modo negativo y rotundo á lo segundo.

Pero si Yucatán logró asegurar la paz exterior, no pasó lo mismo con la interior, pues tuvo que sufrir una serie de motines y de sublevaciones, y, por último, vió cumplida la predicción de Don Juan de Dios Cosgalla: la sublevación de los mayas.

Los indios Manuel Antonio Ay, Cecilio Chi y Jacinto Pat fueron los jefes de la insurrección. Los tres habían figurado en las revoluciones anteriores, se habían fogueado y habían sentido despertar y enardecer el odio hacia la raza blanca, en la que comprendían á todo aquel que no era indio de sangre absolutamente pura.

Ay era cacique de Chichimilá, Chí lo era de Tepich, y Pat de Tihosuco.

El Gobierno tuvo oportuna noticia de la proyectada insurrección, mandó á aprehender á los tres caciques, sólo pudo apoderarse de Ay, á quien juzgó, condenó á muerte, y ejecutó la sentencia.

En la madrugada del 30 de Julio (1847) Cecilio Chí lanzó el grito de guerra, arrojándose con sus hordas sobre los dormidos habitantes de Tepich, y pasó á cuchillo á los blancos, mestizos y mulatos, hombres, niños y mujeres, perdonando sólo á algunas de las últimas, para saciar en ellas la lujuria.

Propagóse rápidamente la insurrección en el Sur y en el Oriente, y aunque fueron los indios batidos en varios encuentros, y aunque se desató una persecución implacable contra toda la raza, los bárbaros ganaban terreno.

Para colmo de desgracia de la sociedad yucateca, ésta, en vez de unirse para conjurar el común peligro, volvió á dividirse en partidos, y los blancos siguieron por la funesta senda de las revoluciones, de lo que se aprovecharon los indios, quienes se apoderaron de Ichmul, de Donotchil y de Peto, sitiaron á Tekax, y llegaron á ocupar Valladolid, obligando á toda la población blanca á abandonar el Oriente.

Todo fué incendio, robo, estupro, destrucción; no quedaba piedra sobre piedra por donde pasaban aquellas hordas salvajes, que se dirigieron en compacta muchedumbre, ebrias de sangre, hacia Mérida.

Separado Yucatán de México; México envuelto en la guerra contra los Estados Unidos; los yucatecos divididos por odios de partido, cada cual revolucionando por su cuenta, la Península se encontraba en el estado más desesperante, más horroroso que se puede concebir.

En esas circunstancias llegó á Sisal un pailebot de guerra español, el *Churruca,* con pliegos del Comandante general de marina del apostadero de la Habana, ofreciendo auxilios al Gobierno de Yucatán, el que admitió la oferta, y á los pocos días recibió armas y municiones de guerra.

Los indios dominaban el Oriente, el Centro y gran parte del Sur. El tesoro estaba exhausto, el pánico reinaba entre los blancos, quienes se creían perdidos sin remisión, y viéndose en tal extremidad, el Gobernador Don Santiago Méndez determinó ofrecer el dominio y la soberanía de Yucatán á cualquier gobierno extranjero que se prestara á enviar prontos y eficaces auxilios á la Península, para evitar que cayese en manos de la barbarie é impedir la destrucción de la raza blanca. Era un caso de vida ó muerte.

Pero ni Inglaterra, ni España, ni los Estados Unidos quisieron intervenir en los asuntos de Yucatán, por ningún motivo ni bajo condición alguna.

Se dice que el Dr. Dn. Justo Sierra, quien desde mediados de 1847 se hallaba en los Estados Unidos, en el desempeño de una misión reservada cerca del Gobierno de Washington, fué el que ofreció á dicho Gobierno el dominio y soberanía de la Península, en cambio de su ayuda para acabar con la guerra de castas.—Sobre este punto dice Ancona:—"Esta misión debía estar enlazada con la neutralidad en la guerra norteamericana, que proclamó el motín de 8 de Diciembre, y aun se dijo por aquella época que había ido á solicitar la intervención de los E. Unidos en nuestras cosas ó la incorporación de Yucatán á aquella república.(1) Pero lo último nos parece inverosímil, no solamente porque el Sr. Sierra debía de saber que la anexión de Yucatán á la Unión americana no contaba allí con el voto de la Cámaras, según la manifestación hecha al Sr. Rovira por Buchanan, sino porque el mismo periódico oficial de aquí (Mérida) durante la administración de Don Miguel Barbachano, insertó un artículo

(1) Aznar Barbachano y Carbó, "Memoria sobre le erección del Estado de Campeche," cap. VI.

del *Herald* de Nueva York, en que se negaba que aquel comisionado hubiese llevado tal proyecto al Gobierno de Washington." (Tom. IV. pág. 151.)

La parte conducente del artículo del "Herald," insertado en "La Unión" de 4 de Agosto de 1848, dice: "No ha dejado de decirse que el Sr. Sierra había propuesto la anexión de Yucatán y que, además, había pensado protestar contra el tratado de México (el de Guadalupe Hidalgo, que dió fin á la guerra con los E. Unidos). Ni lo uno ni lo otro es cierto; ninguna proposición oficial de anexión ha venido de Yucatán por conducto del Sr. Sierra. El Sr. Rovira fué quien indicó, no oficial, sino particularmente, que deseaba se tomase esta medida, cuya insinuación no recibió apoyo de nuestro gobierno."

Y continúo copiando lo dicho por Ancona:

"Pero cualquiera que hubiese sido el objeto primitivo de esta misión, el hecho es que Don Justo Sierra se hallaba en los E. Unidos cuando estalló en nuestro país la insurrección indígena, y que luego que esta tomó incremento, recibió instrucciones de Don Santiago Méndez para solicitar la intervención, ó mejor dicho, la protección del gobierno americano, en nombre de la humanidad y la civilización. El comisionado cumplió con celo su encargo, y sus gestiones se limitaron al principio á pedir que se enviasen á la Península armas y municiones de guerra, y aun que se situase en sus costas una parte de la escuadra americana para atemorizar á los bárbaros. ("La Unión," número antes citado.) El Presidente Polk y su Gabinete se ocuparon de examinar estas proposiciones, cuando recibieron la nota de 25 de Marzo de nuestro gobierno, en que se les ofrecía el dominio y la soberanía de Yucatán, en cambio de los auxilios que solicitaba. Mr. Polk dirigió en el acto un mensaje especial al Congreso sobre este asunto, y entonces la Comisión de Relaciones extranjeras, presidida por Mr. Hannegan, presentó en 4 de Mayo un dictamen en que proponía que se autorizase al Ejecutivo para tomar temporalmente ocupación militar de Yucatán, empleando al efecto el ejército y la armada de los E. Unidos, con el fin de reprimir las demasías de los salvajes. Asimismo proponía la Comisión que se facilitasen á la población blanca de la Península armas y municiones bastantes para que pudiese resistir á las agresiones de sus enemigos." (Tom. IV. pág. 151 y 152.)

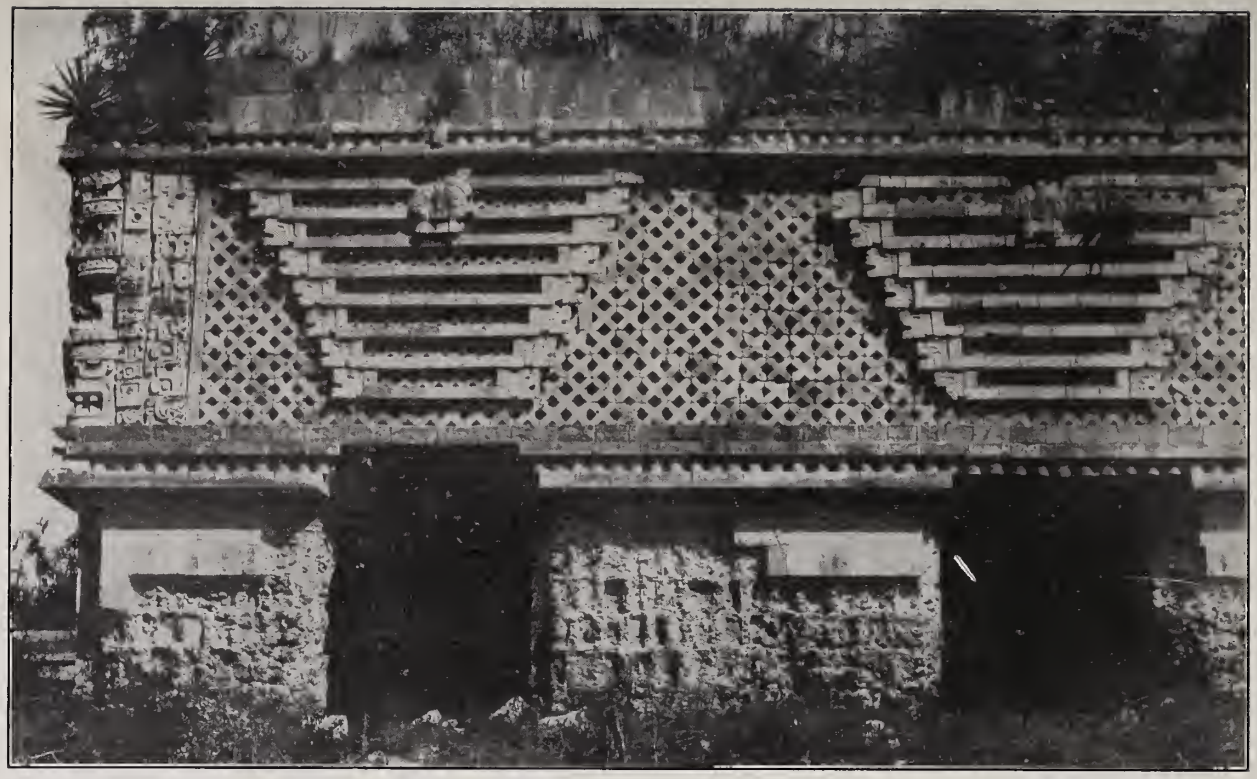

La Casa de las Monjas, Uxmal: fachada occidental del edificio oriental.

Deshauciado en todas partes, el Gobierno de Yucatán dirigió los ojos hacia México, ofreciendo reincorporarse á la República siempre que le prestase auxilio.

Pero México se había adelantado al Sr. Barbachano, haciendo á un lado su política no muy digna y nada leal. En la capital de la República varios yucatecos, eficazmente apoyados por el gobernador del Distrito y por el Ayuntamiento, abrieron desde principios de Abril (1848) una suscripción para auxiliar á las familias que se habían visto obligadas á emigrar, huyendo de los bárbaros. Los Sres. Don Fernando del Valle y Dn. Sebastián Peón dirigieron en 23 del mismo mes una nota al Ministro de Relaciones, Dn. Luis de la Rosa, manifestándole que Barbachano acababa de hacerse cargo del gobierno de Yucatán, y que habiendo sido inútil todos los esfuerzos que había hecho para sofocar la insurrección indígena, le suplicaba mandase al Estado alguna fuerza permanente, que podría ser movilizada con el rendimiento de los donativos que estaban colectando.

El Ministro de Relaciones dirigió inmediatamente una comunicación al Gobernador de Yucatán, manifestándole que el Gobierno de la República haría un esfuerzo para auxiliar al de la Península, no obstante las dificultades en que se hallaba aún envuelta la nación.

En virtud de tal oferta, apenas se reunió el Congreso de la Unión, le dirigió el Gobierno una iniciativa (30 de Mayo) en la que pedía se autorizase al Ejecutivo federal para poner á disposición del Gobernador de Yucatán la cantidad de cien mil pesos que necesitaba para combatir á los sublevados, y que también se le autorizase para comprar 2,000 fusiles que deseaba enviar á la Península.

Los comisionados de Yucatán, que lo fueron Don Pedro de Regil y Dn. Joaquín J. Rejón, llegaron á México después de lo referido, esto es el 10 de Junio, y dieron cuenta con su comisión á los Ministros de la Rosa, Otero y Riva Palacios, quienes les manifestaron que el Gobierno federal se había hecho cargo anticipadamente de la situación angustiosa de la Península, y que estaba resuelto á facilitarle cuantos auxilios pudiese para salvarla de la ruina que la amenazaba.

Y concluyeron manifestando que cuanto el Gobierno había hecho y estaba dispuesto á hacer en favor de Yucatán, no tenía más objeto que prestar los auxilios debidos á la humanidad y la civiliza-

ción, haciendo á un lado toda cuestión política; pero que se esperaba que el Sr. Barbachano retiraría la oferta que, urgido por la necesidad, había hecho su antecesor, en 25 de Marzo último, á los gobiernos de Inglaterra, España y los E. Unidos.

El Gobierno cumplió su promesa, ayudó eficazmente á Yucatán, sin exigirle su reincorporación. Pero el pueblo y el ejército de la Península solicitaron esa reincorporación, sin restricciones de ninguna especie, y el Gobernador expidió el 17 de Agosto un decreto en el que declaró que el Estado de Yucatán se reincorporaba á los demás Estados que formaban la Confederación mexicana; que el mismo Estado reconocía en todo su plenitud á los Supremos Poderes nacionales; y que el Estado se sujetaba al régimen federal adoptado por la Nación y á la Constitución general, con sus reformas.

Esta reincorporación fué definitiva.

La campaña contra los indios se prosiguió con tesón, pero aunque se logró, después de muchos años, reducirlos á cierta región, desde allí salían sus hordas de tiempo en tiempo para sembrar á su paso la muerte y la desolación.

El 6 de Agosto de 1857 se efectuó en Campeche el primer movimiento que debía traer como consecuencia la división política de la Península. El día 9 se hizo el verdadero pronunciamiento, y con este motivo emprendió el Gobierno de Mérida una campaña larga y sangrienta, en la que se agotaban los recursos del Estado, distrayéndolos de la guerra contra los indios, quienes supieron aprovechar la situación.

Cuando Comonfort dió el golpe de Estado (1857), Campeche se pronunció por el Plan de Tacubaya, el 25 de Diciembre, y Mérida secundó el movimiento el día 1° de Enero. Cuando se supo que ese Plan había sido reformado, que Comonfort estaba destituído y todo lo más con que se inició la sangrienta Guerra de Reforma, Campeche declaró que quedaba sin efecto el pronunciamiento por el Plan de Tacubaya, y que el Distrito de Campeche conservaba la soberanía de que realmente gozaba, hasta que restablecido el orden constitucional en la Nación volviese á formar parte de ella.

Mérida reconoció al Gobierno reaccionario; Campeche no.

Después de varios incidentes, el 3 de Mayo de 1858 acordaron las dos facciones rivales concluir con las dificultades que de antaño las dividían y mutuamente las perjudicaba, y convinieron en

dividir el territorio en dos entidades independientes la una de la otra, demarcando los respectivos límites.

El gobierno de Yucatán quiso consagrarse á la campaña contra los bárbaros que seguían asolando el país; pero no pudo cumplir su propósito porque siguieron en fermentación las pasiones políticas, y tras una revolución venía un motín, tras un motín otra revolución, de modo que puede decirse que no había en toda la República una región peor castigada por la desgracia.

En ese estado fué sorprendido Yucatán por la intervención francesa, y hé aquí como Don Liborio Irigoyen, Gobernador de aquel Estado, pintó la situación, en nota dirigida al Ministro de la Gobernación en 13 de Diciembre de 1861:

"A nadie se le esconde, por ser demasiado notorio, que Yucatán, sobre quien un genio adverso parece que se complace en descargar todo género de penalidades, enumera catorce años invertidos en sostener con sacrificios cruentos, una guerra de castas que al través de aquel período, ha logrado cegar todos los veneros de su riqueza pública, consumir y hacer emigrar la mitad de su población y empeñada la que existe á batallar con brío para que no desaparezca la civilización.—Para donde quiera que aquí se fija la vista, se distingue la tremenda imagen del espanto: pueblos desaparecidos; ciudades humeantes; terrenos yermos, y en todas direcciones, miseria y luto, desolación y llanto. . . . Y á todo ese cuadro desconsolador, y cuyos colores no aviva en nada la exageración del discurso, viene á darles mayores creces el espíritu odioso de la guerra intestina. . . . Yucatán se halla hoy día, impotente para ofrecer recurso alguno en la cooperación que se le pide. En él, no hay un soldado de línea; sus artilleros forman un número insignificante; no tiene materiales de guerra de ninguna clase y el erario con que cuenta, es tan escaso, que no puede llenar con él ni la tercera parte de las multiplicadas atenciones que lo agobian."

En Mayo de 1862 llegó al puerto del Carmen el vapor de guerra francés *La Granade,* mandado por Mr. Hoquart, tomó el puerto y desembarcó 50 hombres, con cuyo apoyo los reaccionarios que había en la población se pronunciaron, proclamando Presidente de la República al celebérrimo Don Juan N. Almonte. El jefe francés les advirtió que no era ese el título que correspondía á Almonte, sino el de Jefe Supremo de la Nación, porque el Emperador de los franceses no quería imponer á México una forma

determinada de gobierno. Los pronunciados obedecieron servilmente.

El 17 del mismo mes llegó á la bahía de Campeche el vapor de guerra francés *L'Eclair,* y su capitán Mr. Royes notificó al Gobernador del Estado, que lo era Dn. Pablo García, que quedaban bloqueados Campeche y demás puntos del litoral del Golfo, hasta que fuese reconocido Almonte.—El Sr. García contestó en términos altamente patrióticos, rechazando las pretensiones del enemigo.

La escuadrilla francesa se dedicó á perseguir y á apresar las embarcaciones que intentaban salir del ó entrar en el puerto, y algunas veces disparaban sus cañones contra la plaza, la que se defendía tan bien como le era posible.

Hoquart se presentó ante el puerto de Sisal, y el 21 de Junio dirigió al Comandante militar de la plaza una nota oficial en la que llamaba á Campeche *nido de piratas* y aseguraba que no cometería ningún acto de hostilidad contra la provincia de Mérida ni contra su comercio, siempre que hubiese reciprocidad de parte de las autoridades yucatecas para con los buques franceses que frecuentaban aquel puerto. Trasladada la comunicación al Gobernador Irigoyen, ordenó este que se contestase á Mr. Hoquart que Yucatán seguiría la suerte de los demás Estados de la República, cualquiera que fuese, en la guerra injusta promovida por el Emperador de los franceses, y que la conducta digna observada por el Gobierno de Campeche serviría de estímulo al de Yucatán para perseverar en su propósito.

Pero el germen revolucionario seguía fermentando, hubo nuevos levantamientos, y, á pesar de los esfuerzos de las tropas leales, fué derrocado el Gobierno de Irigoyen, y los revolucionarios, acaudillados por Dn. Felipe Navarrete, acabaron por reconocer la intervención y el imperio, y apoyados por los buques franceses ocuparon á Campeche, y volvieron ambas entidades políticas á fundirse.

Maximiliano nombró Comisario Imperial de Yucatán á Don José Salazar Ilarregui, ilustrado ingeniero, hombre de probidad, pero completamente inhábil en cuestiones políticas. Salazar Ilarregui comprendió que la mejor manera de atraerse las simpatías de todos los yucatecos era acometer la empresa de la destrucción de los bárbaros, dando fin á una campaña tan larga como sangrienta, y en la que no cabía otro medio que el aniquilamiento del

enemigo. Hizo todo los aprestos necesarios; el General Gálvez, con un pequeño cuerpo de ejército, abrió la campaña, y fué derrotado completamente.

Salazar Ilarregui fué reemplazado por Don Domingo Bureau, que era prefecto de Veracruz, y poco tiempo después volvió Salazar Ilarregui á ocupar su puesto, regresando Bureau á Veracruz para desempeñar el mismo cargo de Comisario Imperial.

El fanatismo de los imperialistas llegó al colmo con motivo de la visita que hizo á la Península la Emperatriz Carlota á fines de 1865, tributándosele toda clase de homenajes y grandes fiestas. La Emperatriz visitó Sisal, Mérida, las ruinas de Uxmal, llegó á Campeche y allí se reembarcó para México.

Salazar Ilarregui abrió entonces una campaña contra los republicanos que en la frontera de Campeche con Tabasco se preparaban á invadir la Península.

Cepeda Peraza, que fué el más conspicuo de los héroes republicanos de Yucatán, y Pablo García, el principal de los republicanos de Campeche, auxiliados por el General Don Pedro Celestino Brito, jefe de prestigio en la guerra de castas, se presentaron en escena, para combatir al Imperio. La campaña fué activa y sangrienta. Los republicanos sitiaron á Campeche, primero, y más tarde á Mérida, último baluarte del imperialismo, que defendieron con gran tesón Salazar Ilarregui y sus capitanes, y que tras un sitio de cincuenta y cinco días, capituló ante las huestes de Cepeda Peraza, las que ocuparon la plaza en el mayor orden, respetando extrictamente todas las bases de la capitulación.

Salazar Ilarregui y todos sus compañeros salieron del territorio de la Península para la Isla de Cuba, conforme se había convenido.

Al restablecerse el orden constitucional, quedaron los Estados de Campeche y de Yucatán en las mismas condiciones que antes de la intervención.

Por desgracia las lecciones elocuentes de lo pasado no fueron aprovechadas, y el germen revolucionario no cesó de fermentar en la Península, ni tampoco cesaron las depredaciones de los indios bárbaros.

Ese desorden parece haber concluído ya para siempre, pues aunque existen aún partidos políticos en Yucatán, estos tienen más carácter de personalistas que de diferencias de principios, y no hay nadie que intente perturbar la paz.

La amenaza de los indios, si no ha desaparecido por completo,

al menos se ha minorado muchísimo. El Presidente Porfirio Díaz se propuso que el Gobierno Federal tomase por su cuenta esa campaña, y aprovechando los cuantiosos elementos de la nación, y la seguridad interior del país, acometió la empresa en que todos sus antecesores habían fracasado, y la llevó á feliz término, sin escatimar sacrificios.

Para el mejor éxito de esa campaña y para que la acción del Gobierno Federal fuese más eficaz, se necesitó crear el Territorio

El Palacio del Gobernador, Uxmal.

de Quintana Roo, en el que está comprendida toda la gran zona que ocupaban los indios rebeldes.

Antes de emprender esa campaña humanitaria, fué preciso deslindar las fronteras con la posesión británica de Belice, y pactar que no seguirían los colonos de aquella región ministrando armas y pertrechos de guerra á los bárbaros que en Belice se surtían y donde se refugiaban cuando era necesario.

El General Don Ignacio A. Bravo condujo las operaciones con lentitud, de una manera ordenada, científica y segura, y alcanzó un buen éxito que parece definitivo.

Mucha gente y mucho dinero ha costado al Estado de Yucatán y á la Nación esa empresa; pero al fin se ha conseguido el objeto, en bien de la Península, en honra de México, y en favor de la humanidad.

La breve reseña histórica que he trazado, tiene muchas deficiencias. No podía ser de otra manera, dada la índole de mi libro; pero con lo dicho basta para llenar mi objeto, que no ha sido más que el de dar á conocer las grandes líneas de la historia de la Península.

Antes de cerrar este capítulo, debo hacer constar cuanto ha cambiado con el tiempo el carácter yucateco en lo que respecta á sus relaciones con la República. Aquel espíritu de escisión, de que dió tantas pruebas en las primeras épocas después de la independencia, ha desaparecido por completo. A esto ha contribuído muchísimo el contacto frecuente de la Península con el centro, la unificación de los intereses, la mancomunidad de aspiraciones, la experiencia dolorosa de lo pasado, la ilustración y la bienandanza de lo presente, y las esperanzas para lo porvenir.

Es incuestionable que los yucatecos siguen profesando un intenso amor á la Patria chica; pero ese amor es legítimo, noble y útil, y á él se debe en mucha parte el progreso del Estado. No es exclusivo, no constituye ese localismo intransigente, que es digno de reproche; y menos aún menoscaba en un ápice el amor á la Patria Grande, la que es hoy tan amada y respetada en Yucatán, como en el más patriota de los Estados de la República, y seguro estoy de que si por una desgracia (que ojalá nunca acontezca) México se viese envuelto de nuevo en una guerra extranjera, Yucatán sacrificaría sangre y dinero y cuanto posee para mantener incólume la honra del pabellón nacional, y rivalizaría en abnegación, patriotismo y heroicidad con los otros Estados hermanos que forman nuestra adorada patria, porque los vínculos que hoy nos ligan á todos los mexicanos, son tan sagrados como indestructibles.

El Caracol, Uxmal.

CAPÍTULO XV.

CRONOLOGÍA DE LOS GOBERNANTES DE YUCATÁN, DESDE LA CONQUISTA HASTA NUESTROS DÍAS: YUCATECOS MÁS NOTABLES.—ALGUNOS RASGOS BIOGRÁFICOS.—LOS OBISPOS DE YUCATÁN.—EL PRIMER ARZOBISPO.

De complemento á los apuntes históricos que he presentado en los dos capítulos anteriores, puede servir el presente en el que intento dar á conocer los nombres de las personas que han figurado en la Península, ya en virtud de los altos puestos políticos ó administrativos que han ocupado, ya en virtud de sus labores científicas ó literarias.

CRONOLOGÍA DE LOS GOBERNANTES DE YUCATÁN.

PERÍODO COLONIAL.

I.—Años de 1546-1550, D. Francisco de Montejo.
II.—1550-1552, D. Diego de Santillana.
III.—1552-1554, D. Gaspar Juárez de Avila.
IV.—1554-1555, D. Tomás López.
V.—1556, D. Alvaro Carvajal.
VI.—1556-1558, D. Alonso Ortiz de Arquesta.

Señor General Don Francisco Cantón.

VII.—1560, D. Julián Paredes.
VIII.—1562, D. Godofre Loaiza.
IX.—1565, D. Diego de Quijada.
X.—1571, D. Luis Céspedes de Oviedo.
XI.—1577, D. Francisco Velázquez Gijón.
XII.—1582, D. Guillén de Las-Casas.
XII.—1582-1583, D. Francisco Solís.
XIV.—1583-1593, D. Antonio de Voz-Mediano.
XV.—1596, D. Alonso Ordoñez de Nevares.
XVI.—1598-1604, D. Diego Fernández de Velazco.
XVII.—1604-1612, D. Carlos de Luna y Arellano.
XVIII.—1612-1617, D. Antonio de Figueroa.
XIX.—1619, D. Francisco Ramírez Briceño.
XX.—1621-1628, D. Diego Cárdenas.
XXI.—1628-1630, D. Juan José de Vargas.
XXII.—1633-1634, D. Gerónimo de Quero.
XXIII.—1643, El Marqués de Santo Floro, D. Diego Zapata Cárdenas.
XXIV.—1643-1644, D. Francisco Núñez Melián.
XXV.—1645-1648, D. Esteban de Azcárraga.
XXVI.—1649-1652, Conde de Peñalva, D. García Valdés Osorio.
XXVII.—1653, D. Martín Robles Villafaña.
XXVIII.—1660, D. Francisco Bazán.
XXIX.—1662, D. José Campero.
XXX.—1665, D. Francisco Esquivel La-Rosa.
XXXI.—1665-1669, D. Rodrigo Flores de Aldana.
XXXII.—1672, D. Fernando Francisco de Escovedo.
XXXIII.—1672-1674, D. Miguel Francisco Cordoño.
XXXIV.—1677, D. Sancho Fernando de Angulo y Sandoval.
XXXV.—1683, D. Antonio Iseca Alvarado.
XXXVI.—1688, D. Juan Tello de Guzmán.
XXXVII.—1693, D. Juan de La Bárcena.
XXXVIII.—1699, D. Roque Soberanis y Zenteno.
XXXIX.—1708, El Conde de Lizarraga, D. Martín de Urzúa y Arizmendi.
XL.—1712, D. Fernando Bravo Meneses de Zaravia.
XLII.—1720, D. Juan José Vertis de Ontañón.
XLIII.—1725, D. Antonio Cortaire y Terreros.
XLIV.—1733, D. Antonio de Figueroa y Silva.
XLV.—1734, D. Francisco Sabariego.
XLVI.—1743, D. Manuel Salcedo.
XLVII.—1750, D. Antonio Benavides.
XLVIII.—1752, Marqués de Izcar, D. Juan Manuel José de Clou.
XLIX.—1758, D. Melchor de Navarrete.
L.—1761, D. Alonso Fernández de Heredia.
LI.—1761-1762, D. José Crespo y Honorato.
LII.—1764, D. Felipe Ramírez de Estenoz.
LIII.—1765-1771, D. Cristóbal de Zayas.
LIV.—1771-1777, D. Antonio Oliver.
LV.—1779, D. Hugo O'Conor Cunco y Fally.

LVI.—1783, D. Roberto Rivas Betancourt.
LVII.—1789, D. Roberto Merino Ceballos.
LVIII.—1792, D. Lucas de Gálvez.
LIX.—1793, D. José Sabido de Vargas.
LX.—1800, D. Arturo O'Ney y Oqueli.
LXI.—1800-1811, D. Benito Pérez Valdelomar.
LXII.—1812-1815, D. Manuel Artazo Torre de Mer.
LXIII.—1815-1820, D. Miguel de Castro y Araos.
LXIV.—1821, D. Juan María de Echeverri.

ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

I.—Año de 1822, D. Pedro Bolio y Torrecilla.
II.—1822-1823, D. Melchor Alvarez.
III.—1824, D. Francisco Antonio Tarrazo.
IV.—1824-1825, D. Antonio López de Santa-Ana.
V.—1825-1829, D. José Tiburcio López Constante.
VI.—1829-1832, D. José Segundo Carvajal.
VII.—1832, D. Manuel Carvajal.
VIII.—1832-1833, D. José Tiburcio López Constante. (Segunda vez.)
IX.—D. Juan de Dios Cosgaya y D. Basilio Ma. Argaiz, sucesivamente.
X.—1834-1835, D. Francisco de Paula Toro.
XI.—1835, D. Pedro de Baranda y D. Sebastián López de Llergo, sucesivamente.
XII.—1835-1837, D. Francisco de Paula Toro. (Segunda vez.)
XIII.—1837, D. Pedro Escudero, D. Benito Aznar y D. Joaquín Gutiérrez de Estrada, sucesivamente en este breve espacio.
XIV.—1837-1840, D. Pedro Marcial Guerra Rodríguez Correa.
XV.—1840, D. Juan de Dios Cosgaya. (Segunda vez.)
XVI.—1840-1844, D. Santiago Méndez.
XVII.—1844, D. Miguel Barbachano.
XVIII.—1844-1846, D. José Tiburcio López Constante. (Tercera vez.)
XIX.—1846, D. Miguel Barbachano. (Segunda vez.)
XX.—1847, D. Domingo Barret.
XXI.—1847-1848, D. Santiago Méndez. (Segunda vez.)
XXII.—1848-1853, D. Miguel Barbachano. (Tercera vez.)
XXIII.—1857, D. Santiago Méndez y D. Pantaleón Barrera.
XXIV.—1857-1858, General D. Francisco Martín Peraza.
XXV.—1858-1859, Lic. D. Liborio Irigoyen.
XXVI.—1859-1860, D. Pablo Castellanos y D. Agustín Acereto.
XXVII.—1860-1861, D. Lorenzo Vargas y D. Agustín Acereto.
XXVIII.—1861-1863, Lic. D. Liborio Irigoyen. (Segunda vez.)
XXIX.—1863-1864, D. Felipe Navarrete, Dr. D. Rafael Villamil y D. Roberto Rivas.
XXX.—1864-1867, El Gobierno emanado del Imperio (Don José Salazar Ilarregui, Don Domingo Bureau, Dn. José Salazar Ilarregui, por segunda vez.)
XXXI.—1867, General D. Manuel Cepeda Peraza.

XXXII.—1868, Lic. D. Eligio Ancona.
XXXIII.—1868, General D. Manuel Cepeda Peraza. (Hasta 1869.)
XXXIV.—1869, D. José Apolinar Cepeda.
XXXV.—1870, Lic. D. Manuel Cirerol.
XXXVI.—1873, General D. Ignacio L. Alatorre.
XXXVII.—1873-1874, Lic. D. Liborio Irigoyen. (Tercera vez.)
XXXVIII.—1875, Lic. D. Eligio Ancona. (Segunda vez.)
XXXIX.—1877, General D. Protasio Guerra.
XL.—1877, Sr. D. Agustín del Río.
XLI.—1877, D. José María Iturralde.
XLII.—1878-1881, Lic. D. Manuel Romero Ancona.
XLIII.—1882-1885, General D. Octavio Rosado.
XLIV.—1886-1889, General D. Guillermo Palomino.
XLV.—1889, Dr. D. Juan Pío Manzano.
XLVI.—1890-1893, General D. Daniel Traconis.
XLVII.—1894-1897, Lic. D. Carlos Peón.
XLVIII.—1898-1901, General D. Francisco Cantón.
XLIX.—1902-1905, Lic. D. Olegario Molina, reelecto para el período de Febrero de 1906-1910.

En los últimos tres períodos fueron Gobernadores interinos D. José María Iturralde, Lic. D. Rodulfo G. Cantón, Lic. D. Manuel Molina Solís y Dr. D. Braulio A. Méndez.

Yucatecos Más Notables.—Yucatán ha sido en todo tiempo cuna de hombres notables en las ciencias, en la literatura, en la política y en la guerra. Para justificar esta afirmación voy á presentar una lista de quienes más se han distinguido en esos conceptos, haciendo á un lado opiniones religiosas y de partido, que no vienen al caso, y aun la conducta antipatriótica de algunos de ellos, como la de Don Lorenzo Zavala, que lo convirtió en un mal ciudadano, sin quitarle por eso otros méritos notorios.

En esta lista figuran algunas personas que nacieron en Campeche, antes de la escisión de la Península.

He adoptado el orden alfabético de preferencia al cronológico, para conveniencia del lector.

ALDANA, Ramón.—Nació en Mérida el 30 de Junio de 1832, murió en México, 16 de Agosto de 1882.—Poeta distinguido, dramaturgo, periodista y jurisconsulto.

ALPUCHE, Wenceslao.—Nació en Tihosuco el 28 de Septiembre de 1804, murió en Tekax el 2 de Septiembre de 1841, poeta de entonación robusta y levantado espíritu.

ALPUCHE E INFANTE, José María.—Nació en Campeche, el 9 de Octubre de 1780. Sacerdote, orador y hombre político. Perteneció al partido liberal avanzado.

ANCONA, Eligio.—Nació en Mérida el 1º de Diciembre de 1836. Fué un abogado notable, ocupó varios altos puestos en su Estado, entre otros el de Gobernador interino (1868) y el de Gobernador Constitucional (1875). Fué electo varias veces Diputado al Congreso de la Unión. Como literato produjo cinco novelas, generalmente históricas y de mérito indiscutible. Pero su gran obra es "La Historia de Yucatán desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias."

ARNALDO, Vicente.—Nació en Campeche el 31 de Septiembre de 1766, falleció el 3 de Abril de 1845. Fué fraile franciscano, y brilló como elocuente orador sagrado.

AZNAR BARBACHANO, Luis.—Nació en Mérida el 2 de Mayo de 1826, murió el 19 de Marzo de 1849. Poeta notable por la inspiración, pero incorrecto. Escribió poesías líricas y algunas obras dramáticas.

AZNAR PEREZ, Alonso.—Nació en Mérida el 23 de Abril de 1817, murió en México el 23 de Abril de 1852. Inteligente y probo jurisconsulto y escritor político.

BAQUEIRO, Serapio.—Nació el 14 de Noviembre de 1831, en Dzitbalchén, que hoy pertenece al Estado de Campeche. Murió en Mérida el 17 de Marzo de 1899. Hombre político é historiador. Se le debe una obra notable intitulada "Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán," muy bien documentada.

BARANDA, Pedro Sains de.—Nació en Campeche el 13 de Marzo de 1787, falleció el 16 de Diciembre de 1845. Estudió para marino en el Ferrol (España), sirvió como guardia-marina á las ordenes de Grandallana; estuvo en Trafalgar á bordo del navío Santa-Ana, donde se batió con denuedo y recibió tres graves heridas. Después de prestar otros notables servicios, se separó de la marina española y entró á servir en su patria. Contribuyó eficazmente á la rendición de Ulúa; fué Gobernador interino de Yucatán. Toda su vida está llena de rasgos de valor y de lealtad.

BARANDA, General Pedro.—Hijo del anterior. Nació en Valladolid (Yuc.) el 16 de Octubre de 1824. Fué uno de los principales agentes para la separación definitiva del Estado de Campeche. Prestó buenos servicios en la Costa de Sotavento del Estado de Veracruz, contra el Imperio. Militar pundonoroso, caballero sin tacha, hombre de muy buen trato y excelente amigo. Falleció en Campeche el 24 de Julio de 1891, siendo Jefe de esa Zona militar.

BARBACHANO, Manuel.—Nació en Campeche á principios del siglo XIX. Hizo sus estudios en Madrid, donde recibió el título de abogado. Regresó al país, fué Diputado y Senador al Congreso de la Unión. Escritor humorista y satírico talentoso. Sus artículos de costumbres llamaron mucho la atención. Escribió varias piezas para el teatro. Murió en Mayo de 1864.

BELTRAN DE SANTA ROSA, Fray Pedro.—Nació en Yucatán, en el siglo XVIII. Fué un erudito, y escribió el "Arte del idioma Maya reducido á sucintas reglas y Semiléxicon yucateco." Escribió además unos devocionarios y unos estudios en lengua Maya.

CALERO QUINTANA, Vicente.—Nació en Mérida, el 19 de Mayo de 1817, falleció el 10 de Octubre de 1853. Desempeñó varios puestos públicos de importancia en su Estado, y fué dos veces Diputado al Congreso de la Unión. Como literato es uno de los mas conspicuos de la Península, por su corrección y pureza.

CAMPOS, Dr. Manuel.—Nació en Campeche el 14 de Junio de 1811, murió el 24 de Abril de 1874. De familia pobre, gracias á su talento natural y á su voluntad inquebrantable, llegó á estudiar medicina, á graduarse de Dr. y á sobresalir de tal manera en esa ciencia que figuró entre los médicos más distinguidos de la Península. Su talento rayó en el genio.

CANO, Juan.—Nació en Mérida el 21 de Febrero de 1815, murió heroicamente defendiendo á Chapultepec contra los invasores norteamericanos, el 13 de Septiembre de 1847, siendo Jefe de Ingenieros.

CÁRDENAS, Sor Encarnación de.—Nació en Mérida el 7 de Enero de 1790, falleció el 3 de Febrero de 1831. De alcurnia noble, recibió una educación esmerada; tomó el hábito de las Concepcionistas en 1809, y llegó á ser abadesa en Enero de 1831. Era conocedora de lenguas y escribió varias poesías, y se la llamó la nueva Teresa de Jesús, título que me parece exajerado.

CARRILLO, Fray Estanislao.—Nació en Teabo, el 7 de Mayo de 1798; falleció en Ticul el 20 de Mayo de 1846. Fué un distinguido arqueólogo, á quien se deben muy interesantes estudios sobre las ruinas Mayas.

CARRILLO Y ANCONA, Crescencio.—Nació en Izamal el 19 de Abril de 1837, y falleció en Mérida el 19 de Marzo de 1897. Fué un sacerdote ilustrado, ocupó la sede de Mérida, y se distinguió como erudito *mayista.*

CEPEDA PERAZA, Manuel.—Nació en Mérida el 19 de Enero de 1828, murió el 3 de Marzo de 1869. Fué uno de los jefes más heroicos en la guerra de castas, y el restaurador de la República en Yucatán. Fué el fundador del Instituto literario de varones, de Mérida. Hombre de gran valor y de mucha probidad, merece la estatua que se le ha levantado en la Plaza Hidalgo, Mérida, y el culto que profesan á su memoria sus conciudadanos.

CISNEROS, José Antonio.—Nació en Mérida el 20 de Febrero de 1826, falleció el 3 de Diciembre de 1880. Abogado distinguido, desempeñó varios altos puestos. Poeta filosófico y satiríco de bastante mérito; fué el primer yucateco que cultivó el arte dramático y produjo obras de verdadero mérito en ese género.

DONDÉ IBARRA, Joaquín.—Nació en Campeche el 6 de Julio de 1827, falleció en Mérida el 1 de Noviembre de 1875. Se distinguió como farmacéutico y naturalista.

DUQUE DE ESTRADA, Miguel.—Nació en Campeche el 19 de Julio de 1823, falleció el 1 de Diciembre de 1852. Fué un poeta de no escasa inspiración, aunque incorrecto.

GASPAR, Antonio.—Indio de la raza Maya, que floreció á fines del siglo XVI. Su verdadero nombre era HChí Xiú. Fué hijo del célebre sacerdote gentil HKin Chí, y nieto, por la madre, del rey Tutul Xiú. Escribió en español una obra intitulada "Relación histórica sobre las costumbres de los indios," y fué autor de un "Vocabulario de la lengua Maya."

LARA, Dr. Fray José Nicolás de.—Nació en Mérida el 5 de Diciembre de 1751, falleció en México el 6 de Enero de 1808. Gozó de gran fama como orador sagrado.

MENA, R. P. Fray Carlos de.—Nació en Valladolid. (Yuc.) Fué uno de los Franciscanos más instruídos, y uno de los misioneros más celosos. Escribió varios sermones y opúsculos en lengua Maya. Lo citan con aprecio varios autores. Falleció el 1º de Enero de 1638, siendo guardián del convento de su orden ubicado en Mocochá.

MORENO, Pablo.—Nació en Valladolid el 25 de Enero de 1733 falleció en Mérida el 10 de Septiembre de 1833. Es sin disputa uno de los hijos más preclaros de la Península de Yucatán, y no sería exajerado darle el epíteto de Padre de la ilustración yucateca.

PEREZ, Juan Pío.—Nació en Mérida el 11 de Marzo de 1798, falleció el 6 de Marzo de 1859. Fué uno de los más insignes *Mayistas.* Escribió la "Cronología antigua yucateca," "Diccionario de la lengua Maya," "Gramática de la lengua maya," y varios opusculos sobre la historia y la lengua de Yucatán. Es considerado universalmente como uno autoridad de primer orden en todas esas materias.

PEREZ, Pedro Ildefonso.—Nació en Mérida el 23 de Enero de 1826, falleció el 21 de Febrero de 1869. Poeta romántico de los más famosos de la Península, florido, bastante correcto, brillante y arrebatado á veces.

QUINTANA, José Matías.—Nació en Mérida el 24 de Febrero de 1767, falleció en México el 30 de Marzo de 1841. Fué un notable periodista de combate. Escribió una obra intitulada "Meditaciones," que demuestra su profunda fe católica y su buen gusto literario. Figuró como diputado al Congreso del Estado y al Congreso de la Unión, y tuvo la gloria de ser padre de—

QUINTANA ROO, Andrés.—Nació este hombre insigne, gloria no sólo de Yucatán, sino de todo nuestro país, el 30 de Noviembre de 1787. Fué uno de los grandes héroes de la Independencia Nacional, un patriota excelso, soberbio poeta y admirable orador. Su biografía no cabe en una nota, y merece todo un libro. Casó con la benemérita heroina Leona Vicario. Falleció el 15 de Abril de 1851, en la capital de la República.

REJON, Manuel Crescencio.—Nació en Bolonchenticul, el año de 1799, y falleció en 1850. Fué un hombre político de gran talla, orador notable y periodista. Prestó grandes servicios á su Estado natal y á la Nación.

ROSADO, Angel Remigio.—Nació en San Felipe de Bacalar, el 2 de Octubre de 1800, falleció el 2 de Julio de 1849, de resulta de cinco balazos que recibió en la sangrienta acción de Bacalar, librada el 29 de Junio anterior. Soldado pundonoroso, valiente y abnegado, y uno de los más fervientes defensores de la causa de la civilización en Yucatán.

RUZ, R. P. Fray Joaquín.—Nació en Mérida en 1772, falleció el 15 de Septiembre de 1880. A este Franciscano se deben muchas obras escritas en lengua Maya, sobre el mérito de las cuales hay divergencias de opiniones.

SANCHEZ DE AGUILAR, Dr. Pedro.—Nació en Valladolid el 10 de Abril de 1555; se ignora donde y cuando falleció. Desempeñó cargos importantes, escribió "Informe contra Idolorum cultores de Yucatán," "Catecismo de Doctrina Cristiana, en idioma yucateco," y "Memoria de los primeros conquistadores."

SIERRA, Dr. Justo.—Nació en Tixcacaltuyú, el 24 de Septiembre de 1814; falleció en Mérida el 15 de Enero de 1861. Fué un gran jurisconsulto, un literato de muy altos vuelos, "prodigio de erudición y de buen gusto," según la expresión del Obispo Dn. Crescencio Carrillo; prestó grandes servicios á su Estado natal, fué el verdadero autor de los Códigos del Estado de Veracruz, los que modificados por Dn. Fernando J. Corona, fueron promulgados en 1868, y puede decirse que fué el autor del gran movimiento literario de Yucatán. El 15 de Enero del presente año (1906) le fué erigida una estatua en el Paseo de Montejo (Mérida).

SIERRA, Santiago.—Hijo del anterior, nació en Campeche el 3 de Febrero de 1850, murió inesperadamente el 28 de Abril de 1880. Fué un poeta inspirado, un prosista elegante, hombre de erudición asombrosa. Entre los altos puestos que desempeñó se cuenta el de representante de nuestro país en Chile. La temprana muerte de este joven ilustre, fué una verdadera desgracia para la literatura y para la ciencia.

VELA, Dr. José Canuto.—Nació en Tekax el 19 de Enero de 1802, murió en Mérida el 11 de Agosto de 1859. Es citado con gran estimación entre los escritores Mayas, y fué un gran orador en ese idioma. Sacerdote de gran espíritu cristiano.

ZAVALA, Lorenzo de.—Nació en Mérida el 3 de Octubre de 1788, murió el 16 de Noviembre de 1836. Distinguido publicista y hombre de Estado, de gran talento y vasta instrucción; orador elocuente é historiador. Fué Diputado al Congreso de la Unión, Gobernador del Estado de México, Ministro de Hacienda, Ministro plenipotenciario cerca del gobierno francés, &. Todos sus grandes méritos de hombre público quedaron obscurecidos por su traición á la Patría, cuando se unió á los Texanos primero, y á los Norteamericanos después, contra México.

Al anterior catalógo, que por desgracia no es tan completo como fuera de desearse, hay que agregar la lista de las personas notables que viven en la actualidad, y muy á mi pesar tengo que

limitarme á un corto número, consignando los nombres de aquellas que me son más conocidas.

EL GENERAL FRANCISCO CANTON.—Uno de los hombres que gozan de mayor prestigio en la Península. Tomó las armas, á la edad de 13 á 14 años contra los indios que se sublevaron en 1847, y se distinguió desde entonces como soldado. Es hombre de empresa, activo y acaudalado. Desempeñó el Gobierno del Estado en el período de 1898-1901, contribuyéndo muy eficazemente á la última campaña contra los indios, y á la prosperidad del Estado.

EL DR. JOSÉ PEÓN CONTRERAS, el aplaudido dramaturgo, el inspirado poeta lírico y novelador, miembro correspondiente de la R. Academia Española, y gloria de las letras patrias. (1)

LIC. JUSTO SIERRA, nacido en Campeche, literato y poeta de fama universal, miembro de la Academia Mexicana correspondiente de la Española, y actualmente Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. El Sr. Sierra es hijo del Dr. Dn. Justo y hermano de Santiago, de quienes he hecho ya referencia.

LIC. JOAQUIN BARANDA, hijo de D. Pedro Sainz de Baranda y hermano del General Don Pedro, de quienes antes he hablado; literato distinguido, elocuente orador parlamentario, ha ocupado varios altos puestos y durante un largo período fué Ministro de Justicia y de Instrucción pública.

EL LIC. JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS, quien, á más de ser un jurisconsulto muy notable, es historiógrafo erudito, y hábil polemista. Sus obras sobre la historia de Yucatán lo colocan entre los primeros historiógrafos del continente americano.

EL DR. LUIS F. URCELAY, médico distinguido, literato y orador. (2.)

OVIDIO ZORRILLA, quien, consecuente con el nombre y apellido que lleva, figura en primera línea entre los poetas nacionales, siendo quizás el principal entre los que cultivan el género elegiáco.

EL LIC. MANUEL IRIGOYEN LARA, poeta, orador y dramaturgo.

MANUEL SALES CEPEDA, literato y dramaturgo, un cultivador de la estética.

EL LIC. JOSE INES NOVELO, un poeta de muchísimo mérito y que goza de vasta fama.

EL DR. GONZALO PAT Y VALLE, poeta lírico.

GABINO DE J. VAZQUEZ, un verdadero cervantista.

EL LIC. ROBERTO CASELLAS RIVAS, poeta y dramaturgo.

AUDOMARO MOLINA, hombre de vastos conocimientos literarios, mayista consumado, autor de una gramática latina, otra castellana y de

(1) El Dr. Peón Contreras falleció en México el 18 de Febrero de 1907.

(2) Falleció en alta mar, regresando de un viaje á Europa. Lo enterraron en Nueva York.

una aritmética que sirven de texto en muchas escuelas nacionales. Muy erudito.

JOSE M. PINO, poeta lírico.

DELIO MORENO CANTON, periodista, dramaturgo, novelista y poeta lírico. Uno de sus últimos dramas acaba de ser extrenado en México, con verdadero éxito.

LUIS ROSADO VEGA, quizá el poeta lírico más inspirado de la nueva generación Yucateca, y uno de los de más porvenir entre los de toda la República.

CARLOS R. MENENDEZ, periodista de combate, instruído y vehemente; poeta lírico de mucho aliento.

ISIDRO MENDICUTI.—Literato profundo y castizo, poeta de altos vuelos, periodista de espíritu noble y de tesón inquebrantable.

ANTONIO MEDIZ BOLIO, otro de los jóvenes poetas líricos de porvenir, espontáneo y elegante.

MANUEL IRABIEN ROSADO, joven escritor de artículos de costumbres, del género de Taboada, cuyo género cultiva con donosura.

Y otros muchos que se escapan á mi memoria.

Antes de cerrar este capítulo debo rendir un tributo á dos poetas que fallecieron hace poco: FERNANDO JUANES, más conocido por su pseudónimo de *Milk*, es uno de ellos; ANTONIO CISNEROS CAMARA es el otro. El primero fué una notabilidad como poeta lírico modernista; el segundo ocupó un alto puesto como poeta y dramaturgo.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LOS ILLMOS. SRES. OBISPOS DE YUCATÁN.

I.—Illmo. Sr. D. Fr. Julián Garcés. Domínico. 1519-1542.

II.—Illmo. Sr. D. Fr. Juan de San Francisco. Nombrado en 1543; renunció.

III.—Illmo. Sr. D. Fr. Juan de la Puerta. Franciscano. Nombrado en 1552; renunció.

IV.—Illmo. Sr. D. Fr. Francisco Toral. Franciscano. 1561-1571.

V.—Illmo. Sr. D. Fr. Diego de Landa. Franciscano. 1572-1579.

VI.—Illmo. Sr. D. Fr. Gregorio de Montalvo. Domínico. 1580-1587.

VII.—Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Izquierdo. Franciscano. 1587-1602.

VIII.—Illmo. Sr. D. Diego Vázquez de Mercado. Secular. 1603-1608.

IX.—Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Salazar. Agustino. 1608-1636.

X.—Illmo. Sr. D. Alonzo de Ocon. Secular. 1638-1642.

XI.—Illmo. Sr. Dr. D. Andrés Fernandez de Ipenza. Secular. Falleció sin tomar posesión.

XII.—Illmo. Sr. Lic. D. Marcos de Torres y Rueda. Secular. 1646-1649.

XIII.—Illmo. Sr. D. Fr. Domingo Villa Escusa Ramírez de Arellano. Jerónimo. 1651-1652.

XIV.—Illmo. Sr. D. Lorenzo de Horta. Secular. 1654-1656.

XV.—Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Luis de Cifuentes y Sotomayor. Domínico. 1657-1676.

XVI.—Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Juan Escalante Turcios y Mendoza. Secular. 1677-1681.

XVII.—Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cano Sandoval. Secular. 1682-1695.

XVIII.—Illmo. Sr. D. Antonio Arriaga y Agüero. Agustino. 1696-1698.

XIX.—Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid. Benedictino. 1700-1714.

XX.—Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada. Secular. 1715-1728.

XXI.—Illmo. Sr. Dr. D. Ignacio María Castorena y Ursúa. Secular. 1729-1733.

XXII.—Illmo. Sr. D. Francisco Pablo Matos Coronado. Secular. 1734-1741.

XXIII.—Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Mateo de Zamora y Penagos. Franciscano. 1741-1744.

XXIV.—Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Tejada Diez de Velazco. Franciscano. 1745-1752.

XXV.—Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Egmara y Eguren. Secular. Nombrado en 1752. Renunció.

XXVI.—Illmo. Sr. Arzobispo D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada. Agustino. 1753-1760.

XXVII.—Illmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde. Domínico. 1761-1771.

XXVIII.—Illmo. Sr. Lic. D. Diego de Peredo. Secular. 1772-1774.

XXIX.—Illmo. Sr. D. Manuel Vargas de Rivera. Mercedario. 1774-1775.

XXX.—Illmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora. Secular. 1775-1776.

XXXI.—Illmo. Sr. D. Fray Luis de Piña y Mazo. Benedictino. 1776-1795.

XXXII.—Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín Estévez y Ugarte. Secular. 1797-1829.

XXXIII.—Illmo. Sr. Dr. D. Jose María Guerra. Secular. 1834-1860.

XXXIV.—Illmo. Sr. Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala. Secular. 1868-1887.

XXXV.—Illmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona. Secular. Coadjutor del anterior, en 1884. Obispo en propiedad en 1887. Falleció el 19 de Marzo de 1897.

XXXVI.—Illmo. Sr. D. Fr. José Guadalupe de Jesús Alva. Franciscano.—Este Señor no fué á Yucatán y tomó posesión en su nombre Mon. Humberto Domínguez.

XXXVII.—Illmo. Sr. Dr. D. Martín Trishler y Córdova. Secular. Es el actual Obispo.

En 1906 fué elevada la Diócesis de Yucatán á la categoría de Arquidiócesis, siendo el Sr. Trishler nombrado el primer Arzobispo.

La Casa de las Monjas, Uxmal: edificio occidental.

CAPÍTULO XVI.

EL SR. LIC. DON OLEGARIO MOLINA: RASGOS BIOGRÁFICOS.—SU ADMINISTRACIÓN.

El Sr. Lic. Dn. Olegario Molina no sólo es una las personalidades más prominentes del Estado de Yucatán por el alto puesto que ocupa, sino también por su ciencia, por su actividad, su honradez, la habilidad que ha demostrado en la gestión de la cosa pública desde que fué electo Gobernador del Estado, cualidades todas que lo colocan entre los hombres notables de México en los tiempos actuales.

El Señor Molina nació en el año de 1843 en el pueblo de Hecelchachán, hoy perteneciente al Estado de Campeche, donde se había radicado su familia, oriunda de Valladolid.

A los trece años de edad ingresó en el Instituto Literario de

Mérida, donde hizo sus estudios preparatorios con excelentes resultados, dedicándose en seguida á los de la jurisprudencia, obteniendo el título de abogado con una alta y honrosa calificación.

La guerra del Imperio le hizo interrumpir su carrera momentáneamente, pues el joven Molina se afilió en el partido republicano y fué á servir á las órdenes del benemérito General Cepeda Peraza, que era el jefe de las tropas que combatían contra el Imperio efímero de Maximiliano; y á pesar de sus pocos años, y teniendo en cuentas sus ya notorias aptitudes, fué nombrado secretario militar del General en jefe, puesto en que prestó señalados servicios hasta la rendición de Mérida, último baluarte del Imperialismo.

El General Cepeda Peraza, inmediatamente después de su triunfo, reorganizó el Instituto Literario, y nombró director del establecimiento al Sr. Molina, quien se dedicó con ahinco á darle nueva forma y á elevarlo á la altura de las exigencias de una sociedad tan culta como lo es la yucateca. Pero tuvo que interrumpir esa labor para desempeñar el cargo de Diputado al Congreso de la Unión, y, concluído el período para el que fué electo, regresó á Mérida, y se encargó de la Secretaría del Gobierno del Estado.

Durante la administración del Sr. Lerdo de Tejada volvió á la Cámara de Diputados; después fué electo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y al poco tiempo se retiró de la política, para dedicarse á sus asuntos particulares.

El Sr. Molina, además de ser un abogado notable, es un notable ingeniero, pues conoce á fondo esa ciencia. Asociado al Sr. Rendón Peniche acometió la empresa de construir la primera vía férrea con que contó la Península Yucateca, que es la que une á Mérida con el puerto de Progreso (1877-1878) con la que se inauguró una nueva era para el Estado. Esta vía, como todas las de la Península, se construyó con capital de la localidad, sin la cooperación de elementos extraños. El Sr. Molina organizó la empresa, le dió vida, la llevó á su completo desarrollo, y fué tal la habilidad con que procedió, que desde luego obtuvieron los accionistas resultados superiores á los que pudieran haber esperado.

Algunos años más tarde, en 1881, renunció el Sr. Molina el cargo de Gerente del mencionado ferrocarril, y se estableció por su propia cuenta, fundando una casa de comercio bajo la razón de O. Molina y C^a^, de la que fué el socio principal. Merced á

su talento y á la práctica que había adquirido en los negocios, el abogado, el ingeniero y el funcionario público resultó ser un comerciante de alto ingenio, y la casa prosperó rápidamente hasta ser la principal de la Península, sobre todo en lo relativo á la exportación de la preciosa fibra á la que debe Yucatán su prosperidad.

El Señor Molina adquirió algunas propiedades rústicas y las fomentó á medida que aumentaba su fortuna. Tuvo fe, no fe ciega, sino razonada, científica, en el porvenir inmediato de la industria henequenera, y á pesar de los vaivenes y de los contratiempos que la pusieron en peligro en más de una ocasión, no desmayó en su propósito, predicó á sus conterráneos con la palabra y con el ejemplo, demostrándoles que el porvenir de Yucatán estaba vinculado en el henequén; que las fluctuaciones anómalas del mercado americano, entonces el único consumidor del textil, obedecían á manejos de especuladores; que el henequén no tenía rival conocido entre los textiles para los usos en que era empleado; que habían de pasar largos años antes de que la planta pudiese aclimatarse y fomentarse en gran escala en otras regiones del país ó del extranjero, y que la mejor manera de poder sostener con éxito seguro cualquiera competencia futura, consistía en sembrar mucho y de una manera científica, en beneficiar la fibra con el menor gasto y procurando el mayor rendimiento, aprovechar los tiempos bonancibles que forzosamente tendrían que llegar, porque la demanda había de crecer; y cuando se ostentase cualquier otro centro, pretendiendo disputar el mercado á Yucatán, éste, en el apogeo de la producción, podría, no sólo sostener la competencia, sino forzarla hasta el punto de quedar dueño del campo.

Cuando se presentaba alguna crisis, y venían á consultar con él, como la autoridad más competente en la materia, su consejo era invariablemente:—" Siembra más henequén."

Y el tiempo vino á confirmar su previsión, y hoy hay muchas personas que deben su fortuna á haber seguido el juicioso consejo del Sr. Molina, quien al mismo tiempo que veía por su prosperidad individual, procuraba la de todo el Estado.

En el sistema económico del Sr. Molina como hacendado, no entraba el de la sórdida explotación del trabajador. Sabido es que uno de los grandes tropiezos que se encuentran en Yucatán para los labores del campo, consiste en la escasez de brazos. El clima no consiente que se consiga una inmigración europea numerosa; los salarios tampoco pueden ser tan crecidos como los que

se pagan en los Estados Unidos; la colonización asiática ó africana, á más de costosa, tiene sus inconvenientes, y, al ensayarla, era necesario hacerlo con precaución. El Señor Molina resolvió todos esos problemas de una manera práctica, empezando por aprovechar los recursos que había á mano, es decir al peón de la tierra, atrayéndolo con el buen trato, aumentando su retribución, dándole la mayor suma de bienestar, para que el peón, por propio interés, le diese la mayor suma de trabajo. Así, en vez del salario fijo, el peón gana según lo que trabaja, y en vez de ganar un jornal de 50 centavos, obtiene $1.50 y $2 diarios, conforme al número de pencas de maguey que corta, ó á las labores que desempeña, y, además, goza de otros beneficios que hacen su condición superior á la de los demás trabajadores de campo de la República, hablando en términos generales.

La notoriedad alcanzada por el Sr. Molina, su alta posición social, los beneficios que venía derramando sobre su Estado, hicieron que la atención pública se fijara en él y que se le designara para Gobernador. En efecto, una vez lanzada su candidatura, fué acogida con aplauso, obtuvo singular popularidad, triunfó en los comicios, y en 1902 ascendió á la primera magistratura del Estado, sucediendo al ilustrado General Don Francisco Cantón.

El Sr. Molina dió punto á sus negocios mercantiles, y se consagró en cuerpo y alma, según la frase vulgar, á la reconstrucción del Estado, adoptando el sistema del Sr. General Díaz, sintetizado en la sentencia de " poca política y mucha administración."

La vida que hasta entonces había llevado el Sr. Molina constituyó para él la mejor escuela práctica que puede tener un hombre que asciende á las altas cumbres del poder, cuando se encuentra animado de sanos deseos y lo impulsa el patriotismo. El Sr. Molina, á todas las dotes que he enumerado, reune la del conocimiento de la economía política, sabe que esa es una ciencia de adaptación, y conociendo la ciencia y conociendo el medio, su labor quedaba simplificada, y los resultados tenían que ser inmediatos y halagueños.

Comenzó, á semejanza del Señor General Díaz, á quien tomó por modelo, organizando la hacienda pública, y el siguiente cuadro va á probar, con la irrefutable argumentación de los números, el buen éxito obtenido.

Cuadro Comparativo.

de los presupuestos de Ingresos Municipales del Estado de Yucatán, en los cuatrienios de 1898-1901 y 1902-1905, sin incluir las existencias calculadas en cada año.

Primer Cuatrienio.

Partidos.	1898.	1899.	1900.	1901.
Acanceh	$5,910 49	$6,861 00	$6,954 11	$7,057 09
Espita	3,718 95	4,128 49	3,387 69	3,808 35
Hunucmá	6,019 52	7,560 21	6,103 60	6,813 00
Izamal	9,566 78	9,284 89	11,579 79	11,692 90
Maxcanú	5,275 65	5,121 00	6,549 63	6,211 19
Mérida	218,161 94	224,954 45	224,724 92	227,808 84
Motul	8,252 75	8,211 72	8,622 61	9,076 09
Peto	1,854 50	2,250 40	2,365 25	2,709 70
Progreso	29,652 00	34,652 33	39,543 55	49,098 50
Sotuta	1,947 68	2,187 34	2,328 52	2,373 36
Tekax	7,449 26	10,350 63	11,525 79	12,440 36
Temax	4,329 49	5,054 72	5,478 93	4,551 10
Ticul	8,011 25	8,058 49	8,344 91	9,176 86
Tixkokob	4,748 13	4,766 36	4,938 10	6,000 17
Tizimín	3,902 33	5,151 52	3,218 21	3,586 43
Valladolid	5,957 47	5,572 97	6,784 23	7,117 72
	$324,758 19	$344,166 52	$352,899 64	$369,511 66

Segundo Cuatrienio.

Partidos.	1902.	1903.	1904.	1905.
Acanceh	$7,267 11	$9,667 10	$13,155 15	$15,146 98
Espita	3,967 10	5,995 00	7,031 30	7,067 69
Hunucmá	7,743 00	11,503 00	13,643 90	13,973 00
Izamal	12,808 18	18,116 44	23,019 56	24,550 87
Maxcanú	6,260 09	9,416 40	13,349 84	16,000 94
Mérida	224,109 83	346,776 72	407,972 00	484,256 99
Motul	12,592 31	16,224 68	21,532 88	23,854 14
Peto	2,882 70	4,326 30	4,387 20	4,352 16
Progreso	55,657 00	96,570 00	127,428 00	118,942 00
Sotuta	2,444 62	4,107 20	5,841 50	5,704 65
Tekax	11,763 00	13,298 31	17,134 40	17,118 00
Temax	5,918 88	8,475 68	10,743 50	11,412 72
Ticul	8,685 65	12,093 86	16,056 94	18,080 59
Tixkokob	6,355 75	7,814 00	9,296 88	10,020 68
Tizimín	6,300 04	7,554 88	7,881 57	6,926 86
Valladolid	7,220 64	9,132 06	12,106 36	12,171 00
	$381,975 90	$581,071 63	$710,580 98	$789,579 27

RESUMEN.

1er Cuatrienio:	2º Cuatrienio:
$324,758 19	$381,975 90
344,166 52	581,071 63
352,899 64	710,580 98
369,511 66	789,589 27
Total....$1,391,336 01	Total....$2,463,207 78

COMPARACIÓN.

1er Cuatrienio.....	$1,391,336 01
2º Idem	2,463,207 78
Diferencia en favor del 2º.....	$1,071,871 77

Como se ve por el cuadro que antecede, el Tesoro Municipal casi duplicó sus rendimientos. Este resultado permitió que los Municipios del Estado estuviesen ya en posibilidad de atender más ampliamente á sus necesidades con sus propios recursos, y facilitó el movimiento que en todas las poblaciones de esa entidad federativa se advierte.

Es de advertirse que se cuidó desde el principio de que ningún presupuesto se saldase con deficiente, ni se calculase en más, sino más bien en menos, su probable rendimiento.

Como es fácil de comprender, los resultados obtenidos en la Hacienda del Estado corresponden á los que indicados quedan al hablar de la de los Municipios.

Revisando los presupuestos de años anteriores á la administración del Sr. Molina, encuentro que es exacta la observación que hizo un periódico de Mérida, esto es: " que en dichos presupuestos se advierte la particularidad de que las partidas de Ingresos sólo están enumeradas; en ninguna de ellas se fijó, ni siquiera por cálculo aproximado, su rendimiento."

" La primera ley de Presupuestos expedida durante la Administración actual, es la correspondiente al año de 1903. Desde esta ley se advierte lo contrario de lo que hemos apuntado anteriormente: todas las partidas de Ingresos tienen una asignación determinada: el primer año del Gobierno del Sr. Lic. Molina fué lo suficiente para hacer un cálculo aproximado de lo que podían rendir en el año siguiente las diversas partidas de Ingresos á la Hacienda pública; con la experiencia adquirida en el 2º año y con los

resultados provechosos de las disposiciones que dictó para mejorar el servicio hacendario, pudo fijar el Sr. Lic. Molina con mayor exactitud los productos de los diversos ramos de Ingresos del tercer año de su gobierno; y ya con mayor copia de experiencia y con la regularidad alcanzada en el servicio de Hacienda, puede decirse que la ley de Presupuestos para el año en curso (1905) es, en este respecto, la más perfecta de cuantas haya tenido el Estado.

"Son ocho los ramos de Egresos de que han constado ordinariamente nuestras leyes de presupuestos, en el orden siguiente: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Instrucción Pública, Hacienda Pública, Ramos diversos, Guardia Nacional y Gastos extraordinarios."

Veamos ahora que aumento ha ido teniendo de año en año cada uno de esos ramos, desde 1902 á 1906 inclusive.

EGRESOS.

Ramos.	1902.	1903.	1904.	1905.	1906.
I. Poder Legislativo.....	$32,240	$33,600	$33,600	$33,600	$35,400
II. Poder Ejecutivo.....	79,728	104,084	148,172	168,132	168,552
III. Poder Judicial.....	102,384	112,746	121,179	132,099	147,279
IV. Instrucción Pública.....	173,469	228,343	242,932	291,052	342,492
V. Hacienda Pública.....	82,390	114,340	119,520	120,200	121,160
VI. Ramos diversos.....	192,043	224,330	250,000	280,182	1,269,914
VII. Guardia Nacional.....	312,905	342,421	364,686	358,731	380,125
VIII. Gastos extraordinarios.	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Totales	$996,159	$1,179,864	$1,300,439	$1,403,996	$2,484,922

Hago notar que ese aumento en cerca de un millón de pesos que se nota en la partida de "Ramos diversos," consiste en que se destina la cantidad de $1.000,000, para el pago de los gastos del desagüe, embaquetado y adoquinamiento de la ciudad de Mérida.

Plausible es hacer notar el aumento de las asignaciones del Ramo IV., ó sea el de Instrucción Pública. En el presupuesto de 1901 se le asignó al ramo la suma de $169,203, la que fué aumentada gradualmente hasta duplicarse en el presente año.

¿Cómo se ha saldado la cuenta de cada uno de esos años? El mismo Sr. Molina lo dice en su Mensaje á la Legislatura del Estado de 1°. de Enero del presente año (1906). Oigámosle:

"Habéis visto en mis informes precedentes que desde el ejercicio de 1902 hubo aumento considerable en los ingresos del

Tesoro, aumento que ya en 1903 representaba una proporción del 45½ por ciento con relación al año que le precedió. Esta proporción fué del 11/14 por ciento en 1904 respecto de 1903, y en 1905 de 16/30 respecto de 1904. En efecto, los ingresos ordinarios en el año que acaba de terminar, ascienden á la cantidad de $1.817,567-90, que comparada con la de $1.559,257-67 del año 1904, da una diferencia, en favor de 1905, de $258,310-25, siendo de notar que con excepción del impuesto aplicado al consumo de licores, no sufrieron recargo alguno las demás contribuciones ordinarias, sino que se han venido, por el contrario, derogando todas aquellas que se consideraron perjudiciales para el desarrollo de nuestra industria y argicultura.

" En los cálculos anteriores no están comprendidos los productos de la contribución extraordinaria sobre el henequén, establecida para las obras del desagüe y pavimentación de la ciudad. Esos productos, desde el primero de Octubre de 1902 hasta el 31 de Diciembre de 1905, suman $6.122,255-51. Para apreciar el monto total de lo recaudado por razón de este impuesto, será conveniente tener presentes las siguientes indicaciones: el 30 de Septiembre de 1902, víspera de la fecha en que comenzó á regir la ley que estableció la contribución extraordinaria sobre el henequén, se hizo, por orden del Ejecutivo, el cómputo de las existencias de esta fibra, acumuladas en Progreso y en las estaciones de los ferrocarriles, para eximirlas equitativamente del nuevo gravamen. Estas existencias representaron un peso de 8.646,240 kilógramos, que, si se les hubiese aplicado la ley, habrían pagado $216,015-60 de contribución. Este henequén y el que se incendió en el citado puerto de Progreso, no fueron considerados para los efectos del impuesto extraordinario, sin embargo de haberse exportado el primero conjuntamente con otras partidas que ya lo habían satisfecho.

" La Tesorería General, en sus balances verificados hasta el 30 del mes último, tuvo el siguiente movimiento:

Existencias efectiva del año anterior	$807,272 55
Ingresos ordinarios	1.817,567 90
Impuestos extraordinarios al henequén	1.988,834 85
Por cancelación de garantías de obras de pavimentación y desagüe	166,962 13
Total	$4.780,637 43

"La situación favorable de los fondos públicos ha permitido atender desahogadamente las obligaciones señaladas en los presupuestos aprobados sucesivamente para los años 1902, 1903, 1904 y 1905. En el curso de este período se han satisfecho los valores representados en la relación antes expuesta por costo de mejoras materiales, ascendente á $1.970,332-51, que se han pagado con las sumas aplicadas para su objeto en los presupuestos y con las reservas del Tesoro cuando no han bastado aquellas, y previa autorización del Congreso.

"Estas reservas se han constituído con el exceso diferencial del producto calculado en el presupuesto de ingresos y el producto obtenido en su recaudación. Hechos todos los pagos del año fiscal que terminó ayer, resulta un superávit de $853,877.68, en la siguiente forma:

Depositado en el Banco Mercantil de Yucatán	$313,933 87
Depositado en el Banco Yucateco	398,770 32
Existencia en la Tesorería General y Agencias	75,173 49
Préstamos á la Tesorería Municipal de Mérida, pendientes de reintegro	66,000 00
Total	$853,877 68

De esta suma corresponden $204,828-35 á depósitos, que se clasifican así:

Por depósitos en las Tesorerías Municipales	$38,541 08
Por garantías de obras de pavimentación, de desagüe, embanquetado, hospital civil y penitenciaría	88,719 17
Por depósitos judiciales	32,074 05
Por depósitos de fondos de instrucción pública, beneficencia y otros varios	45,494 05
Total	$204,828 35

que deducidos del próximo anterior, dejan, como existencia real del Tesoro, la suma de $649,049.33."

De preferencia me he ocupado en el estudio de las condiciones rentísticas del Estado de Yucatán, porque el erario es la base de toda administración.

Se dice que las comparaciones son odiosas, pero á veces son indispensables, y sólo valiéndose de ellas se puede comprobar el progreso y medir el grado de desarrollo alcanzado.

En Yucatán generalmente se hace la comparación entre la administración del Sr. Molina y la del Sr. General Cantón, obede-

ciendo quizás al espíritu de partido. Yo he seguido el mismo método, pero obedeciendo á otro orden de ideas, á saber: que la administración Cantón fué la que antecedió inmediatamente á la actual, sirviéndole de punto de partida, y, además, que justamente bajo esa administración alcanzó el Estado el mayor auge hasta entonces conocido, y todo lo que sea superarla en buenos resultados, constituye un mérito positivo.

El Sr. Molina llegó al poder sabiendo á lo que iba, por qué iba y para qué iba. Conocía los hombres y las cosas; llevaba un programa perfectamente elaborado, y no tuvo necesidad de perder el tiempo en ensayos, pruebas ni estudios. Su carácter es firme, inquebrantable. Piensa mucho antes de resolverse; no vacila jamás después de haber tomado una resolución, y á eso debe en mucha parte el buen éxito. Trazada su línea de conducta, la siguió sin apartarse de ella en un sólo ápice, y con prontitud, pero sin precipitación, fué tocando los ramos de la administración pública, y dando á cada uno de ellos poderoso impulso.

La gran obra del Sr. Molina ha sido justamente apreciada por sus conterráneos y por el país entero. Con motivo de su reciente reelección para el período de 1906-1910, le fué ofrecido un magnífico album por todas las clases sociales de Yucatán, y, á guisa de dedicatoria y de exposición de motivos, se trazó la hoja de servicio del distinguido gobernante, en los siguientes términos:

"Porque habéis realizado lo que por unos se juzgó imposible, por otros difícil y por todos necesario, imperioso, trascendental; porque habéis transformado nuestra querida ciudad de Mérida, resolviendo el apremiante problema del desagüe y pavimentación de sus calles que pregonan nuestra cultura; porque ennobleciendo esa cultura, habéis erigido hospitales, trofeos de filantropía que patentizan la civilización que hemos alcanzado; porque velando con solicitud paternal por la salud pública, aportáis al Estado las conquistas de la Higiene, diseminándolas diligentemente; porque levantáis el primer edificio para escuelas modelos á las que irán nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos á ensanchar los horizontes de la intelectualidad yucateca y á cimentar el monumento de nuestras futuras glorias científicas y literarias; porque ahondando en el organismo social, aplicáis con mano firme el cauterio de la represión enérgica contra los vicios que lo corroen y aniquilan; por que utilizando discretamente los principios de la ciencia económica y dentro de la más irreprochable equidad,

habéis acrecentado el tesoro público y lo habéis convertido en obras de palpitante interés social; porque toda esta labor de restauración y de progreso la habéis acometido con entusiasmo y realizado con inteligencia y probidad indiscutibles, despertando el aplauso aún de la pasiva indiferencia, y la admiración y el cariño de cuantos aman á su país; por todos estos hechos, que son el mejor timbre de vuestra gloria y de vuestra inmortalidad, y por los cuales la historia justiciera dirá de vos que habéis sido el primero en la paz, el primero en el amor y en el progreso de nuestra patria; por todos estos extraordinarios merecimientos, venimos á tributaros el testimonio de nuestro aplauso, de nuestra adhesión y de nuestro cariño, interpretando austeramente con un profundo sentimiento del deber cumplido, el aplauso, la adhesión y el cariño de la sociedad yucateca."

El Sr. Dn. Olegario Molina, como es bien sabido, posee una cuantiosa fortuna, quizás la primera del Estado de Yucatán, de modo que no es afán de lucro lo que le ha llevado al poder ni lo que en él lo mantiene. Lejos de eso, el sueldo que le correspondió como Gobernador del Estado en el período pasado, lo cedió á beneficio del fomento del mismo, y añadió cien mil pesos de su propio peculio para las obras materiales.

Ni tampoco puede decirse que el partido que lo ha elevado ha tenido por móvil explotar la situación, porque es de pública notoriedad que no hay granjerías de ninguna especie con el Gobierno, y que justamente los amigos íntimos del Sr. Molina son los primeros en contribuir con sus trabajos personales, sin retribución, y aún con donativos cuantiosos en dinero, á las empresas que están transformando de un modo tan radical á Yucatán.

Yo no creo que en la actualidad haya partidos políticos en Yucatán, sino más bien dos grupos enteramente personalistas: el uno que tiene á la cabeza al Sr. Dn. Olegario Molina, y el otro que reconoce como jefe al Sr. General Don Francisco Cantón. Ambos son multimillonarios, ambos gozan de merecido prestigio entre todas las clases sociales, y ambos tienen por principal anhelo la prosperidad del Estado. En los dos grupos veo figurar liberales, moderados y restos del partido conservador, lo que demuestra que no se discuten en la Península principios políticos, sino más bien de orden y de conveniencia pública.

CAPÍTULO XVII.

ESTADÍSTICA: ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y JUDICIAL.—EL CENSO.—DATOS DEMOGRÁFICOS.—VALOR DE LA PROPIEDAD RAÍZ.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y JUDICIAL.—En el Estado de Yucatán hay 7 ciudades, 18 villas, 150 pueblos, 52 haciendas, 28 ranchos y 1,900 fincas rurales.

Las ciudades son MÉRIDA, capital del Estado, Tekax, Izamal, Valladolid, Motul y Progreso, cabeceras de los partidos que llevan su nombre.

Las villas son: *Tizimín, Espita, Sotuta, Peto, Temax, Teabo, Tixkokob, Acanceh, Hunucmá, Sisal, Maxcanú,* Muna, Halachó, Umán, Homún, Cenotillo, Hocabá y Hoclún. Los nombres impresos con letra cursiva son de cabecera de partido.

Para la administración política, judicial y fiscal se divide el Estado en 16 partidos políticos, 6 Departamentos judiciales y 16 Distritos fiscales.

Los partidos políticos son: Mérida, Izamal, Motul, Hunucmá, Progreso, Maxcanú, Acanceh, Sotuta, Tixkokob, Temax, Ticul, Tekax, Peto, Valladolid, Espita, y Tizimín. Una ley especial determina la circunscripción de cada partido en lo referente al número, comprensión y términos de sus municipalidades, secciones y agencias municipales.

Forman el partido de Mérida: Mérida, la capital del Estado y cabecera del partido; y las poblaciones Kanasín, Caucel, Chablekal, Cholul, Chuburná, Komchén, Molas, Sierra (Papacal), San José Tzal, Cosgaya (San Matías), Dzityá y Dzununcán.

Forman el partido de Izamal: la ciudad de Izamal, su cabecera, y las poblaciones Hoctún, Kantunil, Sitilpech, Tahmek, Tekantó, Tepakam, Tekal, Xocchel, Citilcum, Kimbilá, Sudzal, Tixkochoh, Xanabá, Pixilá y Holcá.

Constituyen el partido de Motul: la ciudad de Motul, su cabecera, y las poblaciones Baca, Bokobá, Sinanché, Telchac (pueblo), Dzemul, Kiní, Muxupip, Telchac (puerto), Tixcuncheil, Ucí, Kaxatah, Mesatunich, San Francisco y Tanyá.

Constituyen el partido de Hunucmá: la villa de Hunucmá, su

cabecera, y las poblaciones Kinchil, Tetiz, Umán, Bolón, Samahil, Sisal, Ucú, Bazán, Chunchil, y Petecbiltún.

Constituyen el partido de Progreso: la ciudad de Progreso, su cabecera, y las poblaciones Chicxulub (puerto), Chuburná (puerto) y Chelem (puerto).

Forman el partido de Maxcanú: la villa de Maxcanú, su cabecera, y las poblaciones Celestún (puerto), Chocholá, Halachó, Opichén, Cepeda, Kopomá, Cuchlohock, Kancabchén, Nupilá y San Isidro.

Forman el partido de Acanceh: la villa de Acanceh, su cabecera, y las poblaciones Abalá, Cuzamá, Homún, Seyé, Tecoh, Timucuy, y Telchaquillo.

Forman el partido de Sotuta: la villa de Sotuta, su cabecera, y las poblaciones Hocabá, Huhí, Cantamayec, Libre-Unión, Mopilá, Nenela, Sahcabá, Sanahcat, Tabi, Tibolom, Tixcacaltuyú, Yaxcabá, Zavala y Cholul.

Constituyen el partido de Tixkokob: la villa de Tixkokob, su cabecera, y las poblaciones Cacalchén, Conkal, Chicxulub, Ixil, Mocochá, Yaxkukul, Ekmul, Euán, Nolo, Sitpach, y Tixpéual.

Forman el partido de Temax: la villa de Temax, su cabecera, y las poblaciones Buctzotz, Cansahcab, Suma, Teya, Yobaín, Dzilam-Bravo (puerto), Dzilam-González, Dzidzantún, Dzoncauich, Santa Clara, Haydzonot y Santa María.

Constituyen el partido de Ticul: la ciudad de Ticul, su cabecera, y las poblaciones Chapab, Mama, Maní, Muna, Sacalum, Santa Elena, Tekit, Pustunich, Tipikal, Yotholim, y Dzam.

Forman el partido de Tekax: la ciudad de Tekax, su cabecera y las poblaciones Chumayel, Oxkutzcab, Tixméuac, Teabo, Akil, Penkuyut, San José, Ticum, Tixcuytúm, Xaya, Xul, Becanchén, San Bonifacio, y Yaxhachén.

Forman el partido de Peto: la villa de Peto, su cabecera, y las poblaciones Chacsinkín, Tzucacab, Ekbalam, Penchil, Progreso, Tahdzíu, Tixualahtún, Xoy, Ichmul, Xbox, Xcantul, Xkambul, Yaxcopil, Dzonotchel y Dzí.

Constituyen el partido de Valladolid: la ciudad de Valladolid, su cabecera, y las poblaciones Chichimilá, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Cuncunul, Chemax, Ebtún, Hunukú, Kanxoc, Kaua, Nabalam, Pisté, Pixoy, Popolá, Sisbicchén, Tahmuy, Tekom, Temozón, Tezoco, Tikuch, Tixualahtún, Yalcobá, Yalcón, Xocén y Dzitnup.

Forman el partido de Espita: la villa de Espita, su cabecera, y las poblaciones Tunkás, Dzitás, Cenotillo, Quintana-Roo, Tixbaká y Sucilá.

Constituyen el partido de Tizimín: la villa de Tizimín, su cabecera, y las poblaciones Calotmul, Panabá, Río-Lagartos, Kikil, Loche, Pocboch, San Felipe, Sucopó, Tixcancal, Tahcabo, Chancenote, Sosichén, Xbohón, Xuenkal y Xpanbihá.

Los Departamentos judiciales son: el primero, de Mérida; el segundo, de Izamal; el tercero, de Motul; el cuarto, de Tekax; el quinto, de Valladolid; y el sexto, de Tizimín.

Constituyen el Departamento Judicial de Mérida, los partidos de Mérida, Acanceh, Hunucmá, Progreso, Tixkokob, Maxcanú y Ticul, siendo la cabecera del Departamento la ciudad de Mérida.

Constituyen el Departamento Judicial de Izamal, los partidos de Izamal y de Sotuta, siendo la cabecera del Departamento la ciudad de Izamal.

Forman el Departamento Judicial de Motul, los partidos de Motul y de Temax, siendo la cabecera del Departamento la ciudad de Motul.

Constituyen el Departamento Judicial de Tekax, los partidos de Tekax y Peto, siendo su cabecera la ciudad de Tekax.

Forman el Departamento Judicial de Valladolid, los partidos de Valladolid y de Espita, siendo su cabecera Valladolid.

Constituye el Departamento Judicial de Tizimín, el partido de su nombre, siendo su cabecera la villa de Tizimín.

Forman los diez y seis Distritos fiscales los diez y seis partidos políticos, siendo cabecera de cada Distrito la misma población que es cabecera del partido.

El Poder Ejecutivo reside en el Gobernador, electo popularmente cada 4 años, y tiene para su despacho un Secretario general que autoriza las resoluciones del Gobierno, sin cuyo requisito no son obedecidas.

El Poder Legislativo lo forma la reunión de 14 Diputados, electos popularmente cada 2 años.

El Poder Judicial del Estado se confiere:

I. Al Tribunal Superior de Justicia. II. A los Jueces de 1ª Instancia. III. A los Jueces de Paz. IV. A los Tribunales Militares.

El Tribunal Superior de Justicia reside en Mérida, y se compone de 6 Magistrados electos popularmente para un período de

seis años. Las funciones del Ministerio Público están á cargo de un Fiscal y de un Procurador General del Estado.

Los Jueces de Primera Instancia son nombrados por el Ejecutivo, á propuesta en terna del Tribulnal Superior, durando en su encargo seis años.

Los Jueces de Paz son nombrados en la misma forma, y duran en su encargo sólo dos años.

En el Departamento Judicial de Mérida hay 3 Jueces de 1ª Instancia para los ramos civil, mercantil y de hacienda, y otros 3 para los asuntos del ramo penal. Todos residen en la Capital del Estado. Además hay 5 Jueces de Paz.

En la cabecera de cada uno de los otros partidos judiciales hay un Juez de 1ª Instancia para todos los ramos de la Administración de Justicia. El número de los Jueces de Paz es de 4 en los Municipios donde hay 8 ó más Regidores del Ayuntamiento; de 3 donde no llegan á 8 los Regidores; y de 2 donde sólo hubiere Junta de Comisaria Municipal.

En cada cabecera de partido hay un Jefe Político, nombrado y removido libremente por el Gobernador, de quien es agente; en las ciudades y villas hay Ayuntamientos, compuestos de uno ó más síndicos y cierto número de regidores, conforme al censo de la población; en los demás pueblos hay Juntas ó Comisarios municipales ó Alcaldes auxiliares, según su importancia.

El Censo.—Los datos que vamos á presentar en seguida, relativos al censo del Estado de Yucatán, aunque son oficiales, no tienen exactitud rigurosa.

Antaño la formación de los padrones estaba cometida á los Jefes Políticos de los partidos, y estos, á su vez, valíanse de personas incompetentes y de poca voluntad, que desempeñaban las funciones de empadronadores sin preocuparse de los resultados.

Esto aconteció hasta 1894 en que se estableció la Dirección General de Estadística, oficina que registra con más rigor la alta y baja que ocurren mensualmente, valiéndose de los datos que le ministra la Dirección General del Registro Civil, según los cuadros de movimiento de pobalción. Por desgracia esos datos, que son exactos en lo que se refiere á los defunciones, pues no hay más remedio que registrarlas en la oficina correspondiente, para poder enterrar el cadáver, son sólo aproximativos por lo que respecta á nacimientos, pues no todos se hacen registrar, conforme lo or-

dena la ley. Por otro lado, tampoco se lleva cuenta pormenorizada de la emigración y de la inmigración.

En 1895 se hizo empadronamiento más cuidadoso, observándose las formalidades posibles, con motivo de la formación del Censo de la República; y en el mes de Octubre de 1900 se repitió el empadronamiento, procediéndose con mayor escrúpulo.

El censo general de la Península en 1845 y años sucesivos, hasta la erección del Estado de Campeche, según las Memorias respectivas de la Secretaría de Gobierno, arroja los siguientes datos:

En 1845	641,705	habitantes.
En 1846	504,635	"
En 1851	299,455	"
En 1857	256,381	"

Desde luego llama la atención ese descenso constante en el período de doce años. De 1845 á 1846 tuvo una baja la población de 137,070, lo que es asombroso, y á ese paso en cinco años hubiese quedado desierta la Península. En los cinco años siguientes la población disminuyó en 205,190 habitantes ó sea más de un 40%. Es incuestionable que esa baja no se debe á defunciones naturales, pues aunque hubo una epidemia de cólera durante ese período, la mortalidad no fué alarmante. A mi juicio hay que considerar en este caso, como factores principales, las guerras de casta, que, además de que exterminaron algunas regiones, fueron causa de gran emigración; aumento de mortalidad, por enfermedades comunes, exacerbadas por el malestar general y por epidemias; y, por último, las inexactitudes de los padrones.

Los censos posteriores que tengo á la vista, son los siguientes, que arrancan de 1862 y corresponden al Estado de Yucatán después de la segregación de Campeche:

1862	248,156	habitantes.
1869	282,934	"
1878	240,524	"
1884	260,832	"
1886	280,425	"
1892	317,379	"
1893	297,329	"
1894	279,280	"
1895	297,088	"
1896	304,475	"

1897 .....303,451 habitantes.
1898 .....306,381 "
1899 .....308,816 "
1900 .....309,652 "
1905 .....339,117 " (aproximadamente).

No encuentro explicación á las oscilaciones que se notan hasta 1895, y las atribuyo á falta de exactitud de los padrones. Desde ese año se ve un movimiento fácil de comprender, y desde 1897 se ve un ascenso constante, aunque lento, que hizo ascender la población en 1905 á 339,117 habitantes, muy aproximadamente.

Para los datos subsiguientes voy á referirme al censo de 1900, que es el más detallado que se ha hecho.

La población, dividida por sexos, era la siguiente:

Partidos.	Municipalidad.	Hombres.	Mujeres.	Total Hombres.	Total Mujeres.	Total General.
Mérida.....	Mérida.....	26,654	30,508			
	Kanasín.....	1,489	1,505	28,143	32,013	60,156
Ticul.....	Ticul.....	4,250	4,313			
	Muna.....	2,398	2,313			
	Tekit.....	1,232	1,279			
	Maní.....	1,177	1,203			
	Chapab.....	1,053	1,063			
	Santa Elena.....	986	930			
	Sacalum.....	766	779			
	Mama	644	671	12,506	12,551	25,057
Valladolid.....	Valladolid.....	7,916	8,501			
	Chichimilá.....	1,460	1,489			
	Uayma.....	1,092	1,060			
	Tinún.....	891	844			
	Tixcacalcupul...	817	670	12,176	12,564	24,740
Acanceh.....	Tecob.....	2,461	2,538			
	Abalá.....	1,961	1,928			
	Acanceh.....	1,752	1,849			
	Homún.....	1,492	1,578			
	Seyé	1,479	1,546			
	Timicuy.....	1,178	1,181			
	Cuzamá.....	849	885	11,172	11,505	22,677
Izamal.....	Izamal.....	3,692	3,904			
	Hoctún.....	1,301	1,344			
	Tunkás.....	1,395	1,244			
	Tekantó.....	1,082	1,109			
	Tahmek.....	723	719			
	Kantunil.....	680	710			
	Xouchel.....	654	669			
	Tepakan.....	619	577			
	Sitilpech.....	497	439	10,643	10,715	21,358
Tekax.....	Tekax.....	5,251	5,074			
	Teabo.....	2,325	2,429			
	Oxkutzcab.....	1,589	1,528			
	Tixmanac.....	764	797	9,929	9,828	19,757

Partidos.	Municipalidad.	Hombres.	Mujeres.	Total Hombres.	Total Mujeres.	Total General.
Maxcanú.	Motul.....	4,427	4,635			
	Baca.....	1,214	1,176			
	Ɔémul	900	919			
	Cacalchén	869	835			
	Telchac.....	746	702			
	Sinanché.....	725	693			
	Bokobá	447	468	9,328	9,428	18,756
Hunucmá	Hunucmá.....	4,333	4,147			
	Umán	3,010	2,892			
	Kinchil	1,477	1,487			
	Tetiz	669	641	9,489	9,167	18,656
Temax.....	Temax.....	1,604	1,655			
	Cansahcab.....	1,337	1,309			
	Ɔisantún	1,201	1,115			
	Tekal.....	812	748			
	Teyá	673	755			
	Buctzotz	711	612			
	Ɔilam González...	585	631			
	Yobain.....	584	562			
	Ɔoncauich	497	461			
	Suma	389	388			
	Ɔilam Bravo.....	230	199	8,623	8,435	17,058
Tixkokob	Tixkokob	3,413	3,452			
	Conkal.....	1,112	1,129			
	Chicxulub.....	991	1,018			
	Mocochá	652	642			
	Yaxkukul	397	462			
	Ixil.....	397	407	6,962	7,110	14,072
Peto.....	Peto.....	2,826	2,644			
	Tzucacab.....	570	540			
	Chacsinkin	379	376	3,775	3,560	7,335
Espita.....	Espita	2,984	3,049			
	Cenotillo.....	1,087	984			
	Ɔitas	831	828			
	Sucilá:.....	355	371	5,257	5,232	10,489
Sotuta	Sotuta	2,754	2,707			
	Hocabá.....	1,525	1,737			
	Huhí	573	559	4,852	5,003	9,855
Tizimín.....	Tizimín.....	2,400	2,410			
	Calotmul.....	1,328	1,366			
	Panabá.....	606	627			
	Río Lagartos...	229	208	4,563	4,611	9,174
Progreso	Progreso	5,071	3,761	5,071	3,071	8,832
Las Islas.....	Islas de Mujeres.	529	507			
	Cozumel	510	461	1,039	968	2,007
Total del Estado.	.....	.....	.....	153,381	156,271	309,652

Según este censo, es casi igual el número de habitantes de cada sexo, pues la diferencia de 2,890 á favor del femenino es de poca monta.

La importancia de los partidos, por el censo, está en el orden siguiente:

1°	el de	Mérida	con	60,156	habitantes.	
2°	"	Ticul	"	25,057	"	
3°	"	Valladolid	"	24,740	"	
4°	"	Acanceh	"	22,677	"	
5°	"	Izamal	"	21,358	"	
6°	"	Tekax	"	19,757	"	
7°	"	Maxcanú	"	18,756	"	
8°	"	Hunucmá	"	18,656	"	
9°	"	Temax	"	17,058	"	
10°	"	Tixkokob	"	14,072	"	
11°	"	Espita	"	10,489	"	
12°	"	Sotuta	"	 9,855	"	
13°	"	Tizimín	"	 9,174	"	
14°	"	Progreso	"	 8,832	"	
15°	"	Peto	"	 7,335	"	
16°	"	Las Islas	"	 2,007	"	309,652

El estado civil de esa población es el siguiente:

Menores de edad,	50,729	hombres,	47,508	mujeres,	98,237
Solteros,	41,883	"	39,941	"	81,829
Casados,	51,666	"	51,372	"	103,038
Viudos,	8,820	"	17,187	"	26,007
Se ignora,	278	"	263	"	541
					309,652

De esa población 302,207 son hijos del Estado; 4,984 proceden de diferentes Estados de la Federación; 2,459 son extranjeros residentes.

La procedencia de los mexicanos residentes en el Estado es la siguiente:

De Aguascalientes	110	hombres	87	mujeres	—— 197
" Baja California	 7	"	...	"	—— 7
" Campeche	477	"	428	"	—— 905
" Coahuila	 2	"	...	"	—— 2
" Colima	 1	"	...	"	—— 1
" Chiapas	 10	"	1	"	—— 11
" Chihuahua	 5	"	1	"	—— 6
" Distrito Federal	 45	"	23	"	—— 68
" Durango	 16	"	2	"	—— 18
" Guanajuato	100	"	29	"	—— 129

De Guerrero	4	hombres	1	mujeres	—	5
" Hidalgo	31	"	5	"	—	36
" Jalisco	162	"	54	"	—	216
" México	339	"	140	"	—	479
" Michoacán	34	"	3	"	—	37
" Morelos	7	"	2	"	—	9
" Nuevo León	117	"	81	"	—	198
" Oaxaca	18	"	1	"	—	19
" Puebla	64	"	23	"	—	87
" Querétaro	16	"	4	"	—	20
" San Luis Potosí	416	"	238	"	—	654
" Sinaloa	2	"	2	"	—	4
" Sonora	12	"	73	"	—	85
" Tabasco	160	"	124	"	—	284
" Tamaulipas	159	"	87	"	—	246
" Tepic	2	"	...	"	—	2
" Tlaxcala	2	"	...	"	—	2
" Veracruz	821	"	163	"	—	984
" Zacatecas	58	"	23	"	—	81
Se ignora	80	"	114	"	—	194
						4,984

La población extranjera se descompone de la manera siguiente:

De Alemania	81	hombres	13	mujeres	—	94
" Arabia	48	"	25	"	—	73
" Argentina	1	"	...	"	—	1
" Australia	2	"	...	"	—	2
" Austria-Hungría	1	"	...	"	—	1
" Brasil	3	"	1	"	—	4
" Colombia	1	"	...	"	—	1
" Costa Rica	16	"	1	"	—	17
" Cuba	406	"	391	"	—	797
" Chile		"	1	"	—	1
" China	153	"	9	"	—	162
" Dinamarca	9	"	...	"	—	9
" España	500	"	221	"	—	721
" E. Unidos	37	"	14	"	—	51
" Francia	28	"	7	"	—	35
" Grecia	3	"	...	"	—	3
" Guatemala	1	"	...	"	—	1
" Haití	3	"	1	"	—	4
" Holanda	4	"	...	"	—	4
" Honduras	5	"	...	"	—	5
" Reino Unido	135	"	68	"	—	203
" Italia	57	"	1	"	—	58
" Japón	5	"	...	"	—	5

De Nicaragua	2	hombres	2	mujeres	—	4
" Portugal	8	"	10	"	—	18
" Rusia	3	"	...	"	—	3
" San Salvador	1	"	...	"	—	1
" Suiza	2	"	...	"	—	2
" Turquía	117	"	67	"	—	184
" Venezuela	2	"	2	"	—	4
	1,634		825			2,459

De ellos 28 cubanos y 18 españoles se han naturalizado mexicanos.

Resumiendo, resulta:

Población nativa	302,209
Id. mexicana forastera	4,984
Id. extranjera	2,417
Id. extranjera nacionalizada	42
Total	309,652

Las ocupaciones principales son las siguientes:

Agricultores	1,186	Hojalateros	214
Peones del campo	80,311	Lavanderos	2,885
Comerciantes	5,239	Modistas	348
Dependientes de comercio	365	Panaderos	1,064
Profesores de instrucción	455	Peluqueros	431
Marinos	848	Pescadores	127
Estudiantes	2,077	Plateros	380
Escolares	6,602	Sombrereros	579
Propietarios	335	Carniceros	483
Albañiles	1,792	Talabarteros	250
Alfareros	118	Tipógrafos	113
Cesteros	260	Zapateros	949
Cigarreros	166	Sirvientes	1,815
Costureras	1,937	Empleados particulares	330
Curtidores	239	Molenderas	236
Filarmónicos	328	Quehaceres de la casa	99,347
Herreros	633		

Se calcula en 90,182 las personas sin ocupación, por ser menores de edad, y en 120 los mayores sin ocupación conocida.

La densidad de la población es de 3.44 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que coloca á Yucatán en el 19° lugar entre los Estados de la República, en ese respecto.

DEMOGRAFÍA.—Voy á presentar los datos de las defunciones y de los nacimientos registrados en el Estado durante los años de 1901 y 1902, haciendo el cómputo por trimestres:

Año.	Trimestre.	Partido.	Defunciones.	Nacimientos.	Diferencia en + ó en —.
1901.	1er	Acanceh	237	286	
	2°	"	226	448	
	3°	"	567	397	
	4°	"	328	333	
		Total.....	1,358	1,464	+ 106
	1er	Espita	114	121	
	2°	"	137	124	
	3°	"	130	120	
	4°	"	91	110	
		Total.....	472	475	+ 3
	1er	Hunucmá	202	266	
	2°	"	265	337	
	3°	"	551	282	
	4°	"	220	252	
		Total.....	1,238	1,137	— 101
	1er	Izamal	205	242	
	2°	"	250	302	
	3°	"	539	285	
	4°	"	225	254	
		Total.....	1,219	1,083	— 136
	1er	Las Islas.....	37	37	
	2°	" "	20	32	
	3°	" "	15	20	
	4°	" "	37	15	
		Total.....	109	104	— 5
	1er	Maxcanú	154	231	
	2°	"	159	289	
	3°	"	322	287	
	4°	"	231	240	
		Total.....	866	1,047	+ 285

Año.	Trimestre.	Partido.	Defunciones.	Nacimientos.	Diferencia en + ó en —.
1901.	1er	Mérida	1,147	680	
	2°	"	836	776	
	3°	"	1,202	725	
	4°	"	633	757	
		Total.....	3,818	2,938	— 880
	1er	Motul	257	220	
	2°	"	181	297	
	3°	"	558	262	
	4°	"	207	246	
		Total.....	1,203	1,025	— 178
	1er	Peto	137	90	
	2°	"	187	90	
	3°	"	450	87	
	4°	"	440	73	
		Total.....	1,214	340	— 874
	1er	Progreso	81	76	
	2°	"	82	86	
	3°	"	116	87	
	4°	"	69	69	
		Total.....	348	318	— 30
	1er	Sotuta	75	120	
	2°	"	63	134	
	3°	"	151	125	
	4°	"	93	107	
		Total.....	382	486	+ 104
	1er	Tekax	157	255	
	2°	"	221	322	
	3°	"	426	255	
	4°	"	343	205	
		Total.....	1,147	1,037	— 110
	1er	Temax	156	179	
	2°	"	196	250	
	3°	"	372	219	
	4°	"	183	233	
		Total.....	907	881	— 26

Año.	Trimestre.	Partido.	Defunciones.	Nacimientos.	Diferencia en + ó en —.
1901.	1er	Ticul	154	279	
	2°	"	286	317	
	3°	"	461	351	
	4°	"	253	256	
		Total	1,154	1,203	+ 49
	1er	Tixkokob	210	188	
	2°	"	211	286	
	3°	"	519	229	
	4°	"	214	202	
		Total	1,154	905	— 249
	1er	Tizimín	83	120	
	2°	"	58	104	
	3°	"	72	116	
	4°	"	50	98	
		Total	263	438	+ 175
	1er	Valladolid	221	325	
	2°	"	197	312	
	3°	"	366	248	
	4°	"	333	253	
		Total	1,117	1,138	+ 21
					+ 568 — 2,589
					568
		Diferencia en contra de la población			2,021

En otra estadística, también oficial, que tengo á la vista, aparece que la baja es un poco mayor. He aquí sus datos, por meses:

Meses.	Alta.	Baja.	Diferencia.
Enero	140		
Febrero		15	
Marzo		37	
Abril	152		
Mayo	370		
Junio	399		
Julio		91	
Agosto		1,554	
Septiembre		1,212	
Octubre		272	
Noviembre		51	
Diciembre	76		
	1,137	3,232	— 2,095

Esta baja es anormal. Cierto es que el mes de Agosto proporciona mayor contingente á la mortalidad que cualquiera de los otros, pero nunca, con excepción de 1898, se había registrado uno tan cruel en los anales de Yucatán, desde mediados del siglo pasado. En ese año de 1901 el mes de Septiembre resultó casi tan mortífero como el de Agosto. Además de la exacervación del paludismo y de los estragos que hizo la viruela, hay que añadir el contingente de mortalidad entre los guardia nacionales que estuvieron en la campaña contra los mayas, en la que contrajeron muchas enfermedades.

El año de 1898 fué, de seguro, uno de los peores para Yucatán, pues lo hace aparecer en la estadística general de la República en primer lugar por las defunciones, sobrepasando al Distrito Federal, que es el que tiene el triste privilegio de supremacía en este respecto. Así es que, mientras en el Distrito la mortalidad fué de 51 por mil, en Yucatán pasó de 52. En el año siguiente (1899) Yucatán aparece ocupando el sexto lugar con 45.90 defunciones por mil habitantes, superándole Hidalgo (46.07), Aguascalientes (49.11), Zacatecas (49.17), Coahuila (49.71), y el Distrito Federal (56.27). El año de 1901, que acabamos de examinar, es peor aún que el de 1898, pues aparece Yucatán con una mortalidad de cerca de 55 por mil (54.99), pero en el año siguiente bajó á 42.85 por mil, como vamos á ver.

Año.	Trimestre.	Partido.	Defunciones.	Nacimientos.	Diferencia en + ó en —.
1902.	1er	Acanceh	236	319	
	2°	"	192	322	
	3°	"	505	403	
	4°	"	266	333	
		Total	1,199	1,377	+ 178
	1er	Espita	86	91	
	2°	"	77	132	
	3°	"	79	137	
	4°	"	71	118	
		Total	313	478	+ 165
	1er	Hunucmá	166	241	
	2°	"	142	269	
	3°	"	276	301	
	4°	"	177	252	
		Total	761	1,063	+ 302

Año.	Trimestre.	Partido.	Defunciones.	Nacimientos.	Diferencia en + ó en —.
1902.	1er	Izamal	171	258	
	2°	"	146	270	
	3°	"	247	359	
	4°	"	177	304	
		Total.....	741	1,191	+ 450
	1er	Las Islas.....	22	34	
	2°	" "	10	23	
	3°	" "	22	13	
	4°	" "	45	25	
		Total.....	99	95	— 4
	1er	Maxcanú	196	191	
	2°	"	140	275	
	3°	"	222	289	
	4°	"	203	228	
		Total.....	761	983	+ 222
	1er	Mérida	681	704	
	2°	"	628	707	
	3°	"	996	883	
	4°	"	662	830	
		Total.....	2,967	3,124	+ 257
	1er	Motul	153	263	
	2°	"	141	230	
	3°	"	290	386	
	4°	"	187	262	
		Total.....	781	1,141	+ 360
	1er	Peto	369	84	
	2°	"	143	64	
	3°	"	116	80	
	4°	"	81	95	
		Total.....	709	323	— 386
	1er	Progreso	94	79	
	2°	"	87	92	
	3°	"	107	90	
	4°	"	82	89	
		Total.....	370	350	— 20

Año.	Trimestre.	Partido.	Defunciones.	Nacimientos.	Diferencia en + ó en —.
1902.	1er	Sotuta	63	121	
	2°	"	54	122	
	3°	"	102	130	
	4°	"	71	130	
		Total.....	290	503	+ 213
	1er	Tekax	287	193	
	2°	"	153	216	
	3°	"	142	210	
	4°	"	144	236	
		Total.....	726	855	+ 129
	1er	Temax	117	299	
	2°	"	115	186	
	3°	"	207	254	
	4°	"	128	264	
		Total.....	567	1,003	+ 436
	1er	Ticul	226	285	
	2°	"	214	328	
	3°	"	279	300	
	4°	"	192	323	
		Total.....	911	1,236	— 325
	1er	Tixkokob	150	211	
	2°	"	139	197	
	3°	"	330	287	
	4°	"	158	220	
		Total.....	777	915	+ 138
	1er	Tizimín	64	125	
	2°	"	49	116	
	3°	"	61	115	
	4°	"	79	87	
		Total.....	244	443	+ 99
	1er	Valladolid	166	289	
	2°	"	194	330	
	3°	"	187	281	
	4°	"	126	294	
		Total.....	673	1,194	+ 521
					+ 3,795 — 410
					— 410
		Diferencia á favor de la población.....			3,385

El año de 1902 aparece como un año normal.

Dije que por los datos oficiales se calcula que el censo en 1905 asciende, muy aproximadamente, á 339,117 habitantes, lo que significa un aumento de 20,465 en los cinco años, á saber:

Censo de 1900	309,652
Id. de 1905	339,117
Diferencia a/f del último	29,465

Esa alza se descompone de la manera siguiente:

Diferencias entre inmigrantes y emigrantes á favor de la población.	8,430
Diferencias entre nacimientos y defunciones	21,035
Aumento en cinco años	29,465

Examinando la natalidad de varios años, se ve que Yucatán es uno de los Estados más prolíficos de la República, con un promedio de 52 nacimientos, por cada mil habitantes, siendo sobrepasado solamente por Tabasco (116.93) y el Distrito Federal (87.57).

De los nacidos en los años de 1901 y 1902 aparece:

1901. Hijos legítimos 13,166; no legítimos 2,853
1902. Hijos legítimos 13,184; no legítimos 2,939

de modo que los hijos naturales están en proporción de 21.6 y 22.3% respectivamente con los hijos legítimos. A este respecto Yucatán es uno de los Estados más favorecidos, pues sólo hay ocho que presenten menor número proporcional de hijos ilegítimos.

Matrimonios.—El Estado de Yucatán figura en primera línea en el registro de matrimonios, con una proporción media de 9.61 por cada mil habitantes, siguiéndole en orden el Estado de Coahuila (9.05). Michoacán es el último (1.91); verdad que es también el que presenta menor número de hijos legítimos (6.25 por cada mil habitantes, é ilegítimos 21.15 por cada mil habitantes).

El mayor número de matrimonios precoces verificados en la República, se registra en Yucatán. En los 5,675 matrimonios celebrados en 1899, figuran 1,869 hombres de menos de 25 años, á saber:

140 de 14 á 16 años.
617 de 17 á 19 años y
1,412 de 20 á 25 años,

que es la época que da mayor contingente. En cuanto á las mujeres, el número es mayor, pues encontramos:

1,189 de 12 á 16 años
650 de 17 á 19 años y
661 de 20 á 25

En ninguna parte de la República son les matrimonios en edad tan temprana.

El movimiento de pasajeros habido en el puerto de Progreso, único de altura del Estado, durante los ocho años comprendidos de 1893 á 1900, fué el siguiente:

Años.	Entrada.	Salida.
1893	852	604
1894	768	458
1895	601	453
1896	1,604	552
1897	2,226	484
1898	1,035	950
1899	1,588	1,621
1900	1,770	1,501
	10,484	6,623
Diferencia á favor de la población		3,861

De los pasajeros entrados 1,863 son mexicanos y 8,621 extranjeros. Entre estos últimos figuran en primer término los españoles (5,264); vienen después los cubanos (818), los chinos (690), los norteamericanos (667) y los turcos (437).

Valor de la Propiedad Raíz.—El valor estimativo de la propiedad raíz del Estado de Yucatán, se calcula en $31.778,650, cálculo que me parece demasiado modesto. Esa suma se descompone de la manera siguiente:

Propiedad rústica sujeta al pago de contribución	$15.088,579 12
No sujeta al pago de contribución	151,354 86
	$15.239,933 98
Propiedad urbana sujeta al pago de contribución	$15.616,084 88
No sujeta al pago de contribución	922,631 15
	$16.538,716 03
Valor de la propiedad rústica	$15.239,933 98
Valor de la propiedad urbana	16.538,716 03
Valor total	$31.778,650 01

He dicho que el cálculo me parece demasiado modesto, y lo es sin duda alguna por lo que respecta al valor de la propiedad rústica, el que no debe bajar mucho de cien millones de pesos.

Calculando la producción de esas propiedades en $36.000,000 anuales, suma que como término medio es muy aceptable, y suponiendo que de esa cantidad el 25% es utilidad neta, ó sea $9.000,000 tendremos que el valor estimativo que he fijado es bastante juicioso. Redúzcase la utilidad neta que he indicado, rebájese á seis millones, póngase en cinco, siempre tendremos que no es admisible la estimación de quince millones.

La propiedad urbana tiene en realidad también un valor más elevado que el que se calcula, aunque la diferencia no es tan exajerada como en lo relativo á la propiedad rústica.

Los cálculos privados que parecen más aproximativos, quedando siempre inferiores al valor real, son los siguientes:

Valor de la propiedad urbana.....	$40.000,000
Valor de la propiedad rústica.....	80.000,000
Total	$120.000,000

CAPÍTULO XVIII.

VÍAS DE COMUNICACIÓN: FERROCARRILES GENERALES.—FERROCARRILES URBANOS.—FERROCARRILES DE USO PARTICULAR.—FERROCARRILES PORTÁTILES.—RELACIÓN DE LAS CARRETERAS, CAMINOS COMUNES Y DE HERRADURA.—LÍNEAS TELEFÓNICAS.—LÍNEAS DE VAPORES.

FERROCARRILES.—He indicado ya que los ferrocarriles existentes en la Península de Yucatán han sido construídos por empresas locales, con capital local, siendo ese el único Estado que tal ha hecho hasta ahora en la República.

Las vías férreas, en explotación, suman 770 kilómetros 587 metros de extensión, distribuídos de la manera siguiente:

Nombres.	Fecha de la concesión.	Anchura.	Kilómetros.
Mérida á Progreso.....	Enero 17 de 1874	$1^{m}435$	36.456
Mérida á Peto y ramales.....	Marzo 27 de 1878	$0^{m}914$	189.—
Mérida á Valladolid, con ramal á Progreso.....	Dbre. 15 de 1880	$0^{m}914$	193.903
Mérida á Campeche y Umán á Hunucmá.....	Febrero 23 de 1881	$0^{m}914$	199.228
Mérida á Izamal.....	Mayo 15 de 1884	$1^{m}435$	67.000
Sud-Oriental, Peto hacia Bahía Espíritu Santo.....	Junio 17 de 1897	$0^{m}914$	5.—
Mérida á Ticul.....	Marzo 8 de 1900	$0^{m}914$	80.
			770.587

Las líneas urbanas miden una extensión de 107 kilómetros 312 metros; las líneas de uso particular, 49 kmos. 200 mts. y los ferrocarriles portátiles 77 kmos. como se verá por la siguiente relación.

FERROCARRILES URBANOS.

Partido.	Municipio.	Anchura de la vía.		Kilómetros.
Acanceh.	Acanceh	50	ctms.	4
Id.	Timucuy	50	"	16
Id.	Homún	92	"	3.600
Maxcanú.	Chololá	50	"	4
Id.	Id.	50	"	12
Id.	Id.	50	"	7
Id.	Halachó	50	"	4

Partido.	Municipio.	Anchura de la vía.	Kilómetros.
Mérida.	Mérida	91.4 ctms.	35.712
Motul.	Telchac y Dzemul	60 "	4
Progreso.	Progreso	50 "	7
Tixkokob.	Tixkokob	50 "	10
	Total		107.312

FERROCARRILES DE USO PARTICULAR.

Mérida.	Mérida	91.4 ctms.	5 kmts.
Acanceh.	Cuzumá	50 "	1
Id.	Abalá	60 "	4.100
Id.	Id.	50 "	12
Tekax.	Oxkutzcab	50 "	2.150
Temax.	Cansahcab	50 "	3
Id.	Dzidzantún	50 "	4.250
Id.	Temax	60 "	10
Temax.	Temax	60 "	2
Id.	Id.	50 "	4
Sotuta.	Huhí	50 "	1.700
	Total		49.200

FERROCARRILES PORTÁTILES.

Partido.	Municipio.	Anchura de la vía.	Kilómetros
Acanceh.	Seyé	50 ctms.	2 kmts.
Id.	Id.	50 "	3 "
Id.	Id.	50 "	2 "
Id.	Id.	50 "	2 "
Id.	Timucuy	50 "	8 "
Id.	Id.	50 "	4 "
Id.	Abalá	50 "	10 "
Mérida.	Mérida	50 "	3 "
Id.	Id.	50 "	1 "
Id.	Id.	50 "	2 "
Id.	Id.	50 "	4 "
Id.	Id.	50 "	1 "
Izamal.	Izamal	50 "	1 "
Id.	Id.	50 "	7 "
Id.	Id.	50 "	1 "
Id.	Hoctún.	50 "	2 "
Id.	Id.	50 "	4 "
Id.	Id.	50 "	6 "
Id.	Id.	50 "	4 "
Id.	Id.	50 "	2 "
Id.	Id.	50 "	6 "
Id.	Kantunil	50 "	2 "
	Totales		77

RELACIÓN DE LAS CARRETERAS, CAMINOS COMUNES Y DE HERRADURA EXISTENTES EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

PARTIDO DE ACANCEH.

Carreteras.

De la Cabecera de Acanceh á la de Mérida, pasando por las fincas de Petechinich y Tepich correspondientes á este Partido. Su estado es bueno, pudiéndose transitar durante todo el año; es de uso general y de bastante tráfico.

Id. á la de Mérida, otra carretera que pasa por el pueblo de Timucuy. Su estado es malo por ser pedregoso. En tiempo de lluvias se hace difícil el tráfico. Se le han hecho últimamente algunas reparaciones. Esta carretera es de uso general.

Id. á la de Mérida, otra carretera que pasa por las fincas Cebceh, Canchakán y Subinkancab, limítrofe de este Partido. Su estado es regular y de uso general. Es poco su tráfico. Esta carretera se descompone en tiempo de lluvias.

Id. á la de Ticul que pasa por el pueblo de Timucuy y las fincas Uayalceh, Temozón y el pueblo de Abalá. Su estado es malo; de tráfico constante; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Ticul, pasando por la villa de Tecoh y el pueblo de Telchaquillo limítrofe de este Partido. Su estado es malo, poco tráfico, dificultándose en tiempo de lluvias.

Id. á la de Sotuta, pasando por Cuzumá, Homán y hacienda Polván limítrofe de este Partido. Se ha reparado últimamente hasta la villa de Homín. Está en buen estado, es de uso general y se trafica constantemente y en todas las épocas del año.

Id. á la de Tixkokob, pasando por el pueblo de Seyé; su estado es regular, de uso general, tiene bastante tráfico.

Id. á la de Sotuta, pasando por el pueblo de Seyé y hacienda Kukú, limítrofe de este Partido; su estado es regular, de uso general, se trafica constantemente y en todas las épocas del año.

PARTIDO DE ESPITA.

Carreteras.

De la Cabecera de Espita, á la de Tizimín, su estado es regular, de uso general, es de regular tráfico, dificultándose en tiempo de lluvias; está actualmente en reparación.

Id. á la de Tizimín. pasa por el pueblo Calotmul, su estado es regular, de uso general, tiene bastante tráfico y no se interrumpe en tiempo de lluvias.

Id. á la de Valladolid, en mal estado, poco tráfico.

Comunes.

De la Cabecera de Espita al pueblo de Dzitás, en buen estado, recientemente reparada, lo usan los vecinos, es de bastante tráfico, el cual no se interrumpe en ninguna época del año.

Id. á la villa de Cenotillo, en regular estado, poco tráfico, lo usan los vecinos, sufre deterioros en época de lluvias; no se le han hecho reparaciones.

Id. al pueblo de Sucilá, en regular estado, lo frecuentan los vecinos, tiene regular tráfico; no se le han hecho reparaciones.

De Cenotillo á Quintana Roo, en mal estado, regular tráfico, sólo lo usan los vecinos; no se le han hecho reparaciones.

Id. á los pueblos de Tunkás y Dzitás, en regular estado, poco tráfico, lo usan los vecinos.

De Tunkás á Izamal, en regular estado, poco tráfico, lo usan sus vecinos, no se interrumpe en tiempo de lluvias.

Id. al pueblo de Dzitás, en regular estado, poco tráfico, lo usan sus vecinos.

Del Pueblo de Dzitás á los pueblos de Tinun y Pisté, en mal estado y de poco tráfico, lo usan sus vecinos.

De Herradura.

De la Cabecera de Espita á la villa de Cenotillo, en mal estado y de poco tráfico.

Del pueblo de Dzitás á la villa de Cenotillo, en buen estado y regular tráfico.

PARTIDO DE HUNUCMÁ.

Carreteras.

De la Cabecera de Hunucmá á la de Mérida, su estado es regular, de uso general, poco tráfico, pasa por los pueblos de Ucú y Cancel; en el año de 1904 se le hicieron parciales reparaciones.

Id. á la de Progreso, su estado es regular, de uso general, regular tráfico, pasa por las fincas de Yaxché, Kikteil y San Ignacio; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Mérida, en mal estado, de uso general, regular tráfico, pasa por los pueblos de Tetiz, Kinchil, Samahil, Batzam y Umán; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Mérida, en regular estado, de uso general, poco tráfico, pasa por los pueblos de Texán, Dzibikak y Umán; no se le han hecho reparaciones.

Comunes.

Id. al pueblo de Samahil, en mal estado, poco tráfico, pasa por la finca de San Miguel, lo usan los vecinos.

Id. á la villa de Sisal, en regular estado, poco tráfico. La creciente marítima ocasionada por los vientos del Norte aniegan el camino

en los meses de Octubre á Enero, interrumpiendo así el tráfico. Lo usan sus vecinos.

Del pueblo de Samahil al de Chocholá, en mal estado, poco tráfico, lo usan sus vecinos; no se le han hecho reparaciones.

Del pueblo de Bolón al de Chocholá, en mal estado, poco tráfico, lo usan sus vecinos; no se le han hecho reparaciones.

PARTIDO DE IZAMAL.

Carreteras.

De la Cabecera de Izamal á la de Temax, en buen estado, de uso general, bastante tráfico, se trafica durante todo el año. Fué reparada en 1904.

Id. á la de Tixkokob, en buen estado, de uso general, de bastante tráfico durante todo el año.

Id. á la de Valladolid y Espita, en mal estado, es de uso general y muy frecuentada; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Sotuta, es carretera hasta los límites de ese Partido, continuando de herradura hasta Sotuta. Está en mal estado, poco tráfico; no se le han hecho reparaciones.

PARTIDO DE MAXCANÚ.

Carreteras.

De la Cabecera de Maxcanú á la de Mérida, en regular estado, de uso general, poco traficada; pasa por los pueblos de Kopomá, Chololá, Umán y por las Haciendas de Poxilá y Chacsinkín; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la Cabecera de Ticul, en regular estado, de uso general, poco traficada, pasa por el pueblo de Opichén y por las haciendas de Galcentok, Santa Rita Xixim, San José y villa de Muna; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la Cabecera de Hunucmá, en mal estado, de uso general y poco traficada; no se le han hecho reparaciones.

Todos estos caminos son poco traficados debido á los ferrocarriles que existen para dichos puntos.

PARTIDO DE MÉRIDA.

Carreteras.

De la Cabecera de Mérida á la de Progreso, de uso general, estado regular.

Id. á la de Izamal, de uso general, en regular estado, de bastante tráfico, no se interrumpe en todo el año; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Hunucmá, su estado es regular, de uso general, no se interrumpe en todo el año, muy traficada; se hicieron reparaciones en 1904.

De la Cabecera de Mérida á la de Acanceh, en regular estado, muy frecuentada entre Mérida y Kanasín, de uso general, no se interrumpe en todo el año, pero se dificulta su tráfico en tiempo de lluvias.

Id. á la de Ticul, su estado es regular, muy frecuentada, no se interrumpe durante el año. En tiempo de lluvias se dificulta el tráfico por ser terreno arcilloso.

Id. á la de Motul, su estado es regular, no se interrumpe durante el año, de uso general.

Id. á la de Maxcanú, en regular estado, muy frecuentada, no se interrumpe en todo el año, de uso general.

Comunes.

Id. á la villa de Umán, en regular estado, muy traficado, no se interrumpe en el año.

Id. á la villa de Tecoh, en regular estado, muy traficado, no se interrumpe en todo el año.

Id. al pueblo de Kinchil, en regular estado, muy frecuentado, de uso general, no se interrumpe en todo el año.

PARTIDO DE MOTUL.

Carreteras.

De la Cabecera de Motul á la de Mérida, de uso general, en regular estado, bastante tráfico. Durante el tiempo de lluvias sufre algunos entorpecimientos pero no se interrumpe el tráfico.

Id. á la de Temax, de uso general, en regular estado, poco tráfico.

Id. á la de Izamal, de uso general, en regular estado, algún tráfico; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Tixkokob, de uso general, en regular estado y poco tráfico; no se le han hecho reparaciones.

Comunes.

Id. al pueblo de Kiní, en regular estado, algún tráfico, no se interrumpe en tiempo de lluvias; se le están haciendo reparaciones.

Id. al pueblo de Dzemul, en regular estado, algún tráfico, no se interrumpe en tiempo de lluvias; actualmente se le hacen reparaciones.

Id. al pueblo de Ucí y Sinanché, en regular estado, algún tráfico; actualmente se está reparando.

De Herradura.

De la Cabecera de Motul á las rancherías de Tanyá, Kaxablah, Mesatunich y San Francisco, en buen estado.

PARTIDO DE PETO.

Carreteras.

De la Cabecera de Peto á la de Tekax, de uso general, en regular estado y muy poco tráfico.

De la Cabecera de Peto al Territorio de Quintana Roo, pasando por los pueblos de Progreso, Dzonotchel, y Cehmul hasta Santa Cruz de Bravo, su estado es regular, de algún tráfico. Con motivo de la campaña contra los mayas se le hicieron reparaciones.

Id. á los pueblos de Yaxkopil y Xpechil prolongándose hasta 40 kilómetros de la Cabecera, está en regular estado y es bastante traficada. Todos los años se le hacen reparaciones.

Id. al pueblo de Tahdziú, en regular estado y muy poco traficada.

De Herradura.

Del pueblo de Tahdziú á los de Nenelá, Cantamayec y Tixcacal del Partido de Sotuta, en mal estado.

De esta Cabecera al pueblo de la Tixhualatún, en regular estado, se limpia anualmente.

PARTIDO DE PROGRESO.

Carreteras.

De la Cabecera de Progreso á la de Mérida, en regular estado, tráfico constante, no se interrumpe á pesar de que en las épocas pluviales se aniega por el crecimiento de la ciénega; es de uso general; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Hunucmá, su estado es regular, es de uso general y de poco tráfico; no se le han hecho reparaciones.

Comunes.

Id. al pueblo de Telchac, en regular estado, de poco tráfico, se interrumpe por el crecimiento de la ciénega, de Octubre á Enero; no se le han hecho reparaciones.

PARTIDO DE SOTUTA.

Carreteras.

De la Cabecera de Sotuta á la de Acanceh, pasando por el pueblo de Huhí, en regular estado, de uso general, poco tráfico; se le están haciendo algunas reparaciones.

De Herradura.

Id. al pueblo de Yaxcabá.
Id. al pueblo de Tixcacaltuyú.
Id. á la ciudad de Izamal.
Id. á la ciudad de Tekax.
Id. á la ciudad de Ticul.

Las vías de Acanceh é Izamal son de uso general, y las de Ticul, Tekax y Peto son de uso exclusivo de los vecinos.

PARTIDO DE TEMAX.

Carreteras.

De la Cabecera de Temax á la de Izamal. Esta carretera ha sido objeto de trabajos de terracería y excavación, de reparaciones de mucha importancia, encontrándose en buen estado, es de uso general, bastante tráfieo y no se interrumpe en ninguna época del año.

Id. á la de Motul, se encuentra en regulares condiciones, necesitándose algunas reparaciones para que quede en buen estado, es de uso general y de regular tráfico.

Comunes.

Id. al pueblo de Dzilam Bravo, en mal estado, es de uso general, poco tráfico, sufre entorpecimientos en épocas de lluvias; no se le han hecho reparaciones.

Id. al pueblo de Buctzotz, en mal estado, de uso general, poco tráfico; no se le han hecho reparaciones.

Id. al pueblo de Teya, en regular estado, de uso general, poco tráfico.

De Herradura.

De la Cabecera de Temax al pueblo de Tunkás, en buen estado, de poco uso desde que la línea del ferrocarril unió Temax con Espita.

Id. al pueblo de Dzidzantún, en regular estado.

PARTIDO DE TEKAX.

Carreteras.

De la Cabecera de Tekax á la de Peto, en regular estado, poco tráfico, á pesar de las lluvias no se interrumpe el tráfico.

Comunes.

Id. al pueblo de Akil, en regular estado, poco tráfico, no se interrumpe en tiempo de lluvias.

Id. á los pueblos de Tixtuytún, Tixmenuac y Cacsinkín, en regular estado, bastante traficado por carros y arrias.

Id. á los pueblos de Pencuyut, Teabo y Chumayel y Mama, en regular estado, es traficado en todo tiempo.

Id. al pueblo de Xaya, en regular estado y bastante tráfico.

Id. al pueblo de Becanchén, de bastante tráfico; en la actualidad se está reparando.

Id. al pueblo Xul, en regular estado, su tráfico es constante.

De Herradura.

Id. al pueblo de Pencuyut.

Id. al pueblo de San José.

PARTIDO DE TIZIMÍN.

De la Cabecera de Tizimín á la de Espita, pasando por el pueblo de Calotmul, en regular estado, de uso general y frecuente.

Id. á la de Espita, directo, actualmente en reparación, en regular estado y de uso general, algún tráfico.

Id. á la de Valladolid, pasando por el pueblo de Calotmul, en mal estado, se trafica durante todo el año, haciéndose difícil en tiempo de lluvias; no se le han hecho reparaciones.

PARTIDO DE TICUL.

Carreteras.

De la Cabecera de Ticul á la de Mérida, en regular estado, poco tráfico, no se le hacen reparaciones.

Id. á la Cabecera de Tekax, en regular estado, de poco tráfico, no se le hacen reparaciones.

Comunes.

Id. al pueblo Dzún, en mal estado, poco tráfico, lo usan sus vecinos.

Id. al pueblo de Bolonchenticul, en buen estado y de bastante tráfico.

Id. al pueblo de Santa Elena, en regular estado y de bastante tráfico.

Id. á los pueblos de Muna, Abalá y Opichén, en regular estado y de mucho tráfico. En tiempo de lluvias se hace penoso el tráfico, pero no se interrumpe.

Id. á los pueblos de Chapab, Mama, Mani y Tekit, en regular estado y muy traficados.

PARTIDO DE TIXKOKOB.

Carreteras.

De la Cabecera de Tixkokob á la de Mérida, en buen estado, de uso general y de bastante tráfico.

Id. á la de Motul, en buen estado, de uso general, de bastante tráfico, no se interrumpe en ninguna época del año.

Id. á la de Izamal, en regular estado, de uso general, de regular tráfico, haciéndose algo difícil en tiempo de lluvias.

Id. á la de Acanceh, en mal estado, de uso general, de regular tráfico el cual se dificulta en tiempo de aguas.

PARTIDO DE VALLADOLID.

Carreteras.

De la Cabecera de Valladolid á la de Espita, en regular estado, regular tráfico; no se le han hecho reparaciones.

Id. á la de Tizimín, en mal estado, de bastante tráfico; no se le han hecho reparaciones.

Comunes.

De la Cabecera de Valladolid á los pueblos de Chichimilá, Tekon y Tixcacalcupul.
Id. á los pueblos de Tikuch y Chemax.
Id. al pueblo de Temozón.
Id. á los pueblos de Dzitnup y Edtún.
Id. á los pueblos de Tixuahlatún y Kanxoc. Todas estas vías, aunque necesitan algunas reparaciones, pueden traficarse sin grandes dificultades durante todo el año.

De Herradura.

Id. al pueblo de Calotmul, poco frecuentado por ser muy pedregoso.
Id. á los pueblos de Yalcón, Xocén, Tahmuy y Tesoco, en regular estado, nunca se interrumpe en ellos el tráfico.

Líneas Telefónicas.—Las líneas telefónicas que hay en el Estado miden en junto 3,626 kilómetros, y quizás ningún otro Estado de la Federación cuenta con una red telefónica tan vasta.

Las líneas están distribuídas del modo siguiente:

De Mérida á Peto	153	kilómetros	con	16	aparatos.
Ramal á Sotuta, de Mérida á Huhí	61	"	"	6	"
Líneas telefónicas de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán S. A.	635	"	"	96	"
Compañía Telefónica y Telegráfica Yucateca S. A.	190	"	"	459	"
Compañía Telefónica Mexicana	152	"	"	312	"
Teléfonos particulares de Mérida á haciendas	444	"	"	79	"
Id. del Partido de Motul	200	"	"	40	"
Id. Id. de Tekax	139	"	"	17	"
Id. Id. de Hunucmá	218	"	"	44	"
Id. Id. de Sotuta	32	"	"	5	"
Id. Id. de Ticul	84	"	"	10	"
Id. Id. de Tizimín	128	"	"	14	"
Id. Id. de Maxcanú	184	"	"	33	"
Id. Id. de Temax	132	"	"	24	"
Id. Id. de Valladolid	123	"	"	21	"
Id. Id. de Espita	54	"	"	12	"
Id. Id. de Peto	69	"	"	11	"
Id. Id. de Tixkokob	199	"	"	47	"
Id. Id. de Acanceh	23	"	"	7	"
Id. Id. de Izamal	406	"	"	86	"
	3,626	kilómetros	con	1,339	aparatos.

Líneas de Vapores.—Progreso es el único puerto de altura con que cuenta el Estado de Yucatán, y por él se hace, no sólo el comercio con el extranjero, sino también el movimiento de cabotaje, por medio de líneas de vapores que hacen viajes periódicos, por otros vapores que hacen viajes extraordinarios, y por buques de vela nacionales y extranjeros.

Las líneas regulares son:

La Ward Line, americana, cuyos vapores hacen un viaje semanario entre N. York y Veracruz y entre Veracruz y N. York, tocando á la ida y á la vuelta en Progreso y en Habana (Cuba).

La Compañía Mexicana de Navegación, que hace el tráfico de cabotaje desde Tampico á Progreso.

La West India & Pacific, que hace dos viajes al mes de Veracruz, por Tampico y Progreso para N. Orleans y Liverpool.

La Línea Harrison, que hace dos viajes mensuales de Liverpool á Colón, Progreso, Veracruz, Tampico y N. Orleans, de donde regresa á Liverpool.

La Leyland Line, vapores dedicados al trasporte de carga; hacen un viaje mensual de Liverpool á Colón, Kingston, Veracruz, Tampico, Progreso, y N. Orleans, de donde regresan á Liverpool.

La Línea Directa, de E. Escalante é hijo, vapores dedicados al transporte directo de carga de Progreso á N. York.

La Compañía de Navegación Austro-Americana, vapores de carga; hacen un viaje mensual, partiendo de Trieste, para Tampico, Veracruz y Progreso.

La Hamburg Amerika Linie, vapores mensuales. Salen de Hamburgo para Tampico, Veracruz y Progreso.

La Atlantic & Mexican Gulf S. S. Line, vapores que hacen el servicio directo entre Mobila y Progreso, cada quince días.

La Benemelis S. S. Line, vapores de carga, hacen un viaje mensual de Mobila á N. Orleans, Gálveston, Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos y Progreso.

La Bacon S. S. Line, vapores de carga, un viaje mensual entre N. York, puertos del Atlántico y del Golfo de México.

Parque Hidalgo, Mérida.

CAPÍTULO XIX.

COMERCIO: COMERCIO DE IMPORTACIÓN.—COMERCIO DE EXPORTACIÓN.—LOS BANCOS.

Puede asegurarse, sin temor de caer en la exageración, que el Estado de Yucatán es el que tiene mayor movimiento mercantil de todos los de la República, tanto por lo que respecta á la importación como á la exportación, sobre todo á la última. Cierto es que alguno, como Veracruz, figura en primer lugar y término en lo relativo á la importación, pero esto consiste en que el puerto de Veracruz es el principal de la República y por él se hace el tráfico de una vasta región nacional, mientras que el movimiento de Yucatán es propio y exclusivo de su territorio.

Para dar una idea de dicho movimiento, voy á presentar los datos que poseo de los años de 1902 y 1903, únicos completos que he podido adquirir; y advierto desde luego que el movimiento que ellos acusan, ha ido en aumento en los años siguientes. Estos datos se refieren á años naturales y no fiscales.

IMPORTACIONES.

Importación Extranjera.

Clase de Mercancías.	1902.	1903.
Materias animales	$596,276	$594,734
Idem vegetales	671,164	1.029,472

Clase de Mercancías.	1902.	1903.
Materias minerales	$2,074,484	$2,550,082
Tejidos y sus manufacturas	617,832	689,871
Productos químicos y farmacéuticos	123,908	150,235
Bebidas espirituosas, fermentadas y naturales	319,266	428,062
Papel y sus aplicaciones	109,328	99,641
Máquinas y aparatos	847,969	807,754
Vehículos	173,169	304,493
Armas y explosivos	107,352	82,843
Diversos	219,463	274,366
Totales, valor oro	$5.860,211	$7.011,553
Valor en plata, al 225	$13.185,474	$15.775,994
Importación nacional	16.874,197	18.729,644
Totales, valor plata	$30.059,671	$34.505,638

Exportación.

Año de 1902.

Mercancías.	Valores.
Bagazo de henequén	$721
Bayas de sauco	61
Cerdas	5,120
Conchas de carey	5,050
Costales de henequén	1,100
Cuernos	11
Chicle	798,798
Esponjas	155
Hamacas de henequén	270
Henequén en rama	36.432,786
Hilo de henequén	925,954
Lana de carnero	26
Madera de cedro y caoba	20,000
Miraguano	150
Moneda de plata	1.110,000
Naranjas	30
Palo de tinte	52,864
Pencas de henequén	325
Pieles de res	306,345
Pieles de venado	67,587
Retazos de sogas de henequén	140
Concha de cahuamo	300
Fruta fresca	30
Jarcia de henequén	2,540
Hule	73
Totales	$39.730,436

Año de 1903.

Mercancías.	Valores.
Concha de tortuga	$385
Concha de carey	300
Cerda	2,233
Caballos castrados	300
Chicle	515,396
Henequén en rama	33.331,157
Henequén, hilo de	1.447,080
Henequén, plantas de	80
Mercancías extranjeras	583
Maderas de caoba	8,130
Moneda de plata mexicana	1.100,000
Pieles de res	386,809
Pieles de venado	52,457
Palo de tinte	44,318
Sal marina	200
Sacos de henequén	375
Tabaco elaborado del país	150
Varios efectos	607,216
Totales	$37.497,169

De los anteriores datos resulta que la Exportación en los dos años mencionados ascendió á—

1902	$39.730,436	
1903	37.497,169	
		$77.227,605

y la Importación—

1902	$30.059,671	
1903	34.505,638	
		$64.565,309
Diferencia á favor de la primera		$12.662,296

Como queda demostrado, el henequén es el principal producto de exportación de Yucatán, y de año en año va aumentando el volumen de la producción y el de la exportación, como se ve por la siguiente tabla:

Años.	Pacas.	Peso en kilos.
1900	509,634	81.093,418
1901	517,519	83.191,007
1902	528,246	83.993,076
1903	590,430	93.058,666
1904	606,008	97.205,649

Los Estados Unidos absorben casi por completo la producción del henequén. La Exportación del textil en 1904 tuvo los siguientes destinos:

E. Unidos.....	596,672	pacas, con	95.723,508	kilos.
Isla de Cuba.....	8,008	Idem	1.263,024	"
Europa	1,328	Idem	219,117	"
	606,008	pacas, con	97.205,649	kilos.

Bancos.—Existen en el Estado de Yucatán dos bancos locales y una sucursal del "Banco Nacional" de México. Los locales son:

El Banco Yucateco, en Mérida, con sucursal en Campeche. Se dedica á toda clase de negocios bancarios. Es Presidente el Sr. Lic. Dn. Rodulfo Cantón, y Gerente Don Luis S. Carranza.

El Banco Mercantil de Yucatán, en Mérida. Se dedica á todo género de operaciones bancarias.

Además figuran como casas bancarias las siguientes:

Avelino Montes, S. en C. sucesores de O. Molina y Compañía; Agustín Vales Castillo é hijos; J. Crasemann Sucesores; E. Escalante é hijos; Haro y Compañía Sucesores.

El balance y estado general del Banco Mercantil de Yucatán, el 31 de Diciembre de 1906, fué el siguiente:

ACTIVO.

Existencia en Caja, en moneda de plata.....		$33,354 26	
Id. id. en oro.....	$1.362,500 00		
Certificados de la Comisión de Cambios y Moneda.....	50,000 00	1.412,500 00	
En billetes de otros Bancos.....		36,541 00	$1.482,395 26
Monto de los valores en Cartera.....			8.478,479 62
Monto de los préstamos sobre prendas.....			2.445,465 34
Inversiones en fondos públicos y acciones ó bonos inmediatamente realizables.....			641,935 00
Bienes inmuebles.....			259,260 56
Saldo de las cuentas corrientes deudoras.....			2.340,324 34
			$15.647,860 12

PASIVO.

Capital Social	$6.000,000 00
Billetes en circulación	2.437,083 00
Depósitos reembolsables á la vista ó con aviso previo, de tres días ó menos	5,000 00
Depósitos á más de tres días vista	711,447 41
Saldos de las cuentas corrientes acreedoras	4.657,157 58
Fondo de Previsión	733,284 93
Fondo de Reserva	1.103,887 20
	$15,647,860 12

El balance y estado general del Banco Yucateco, en 31 de Diciembre de 1906, fué el siguiente:

ACTIVO.

Caja.		
Existencia en Central y Sucursal en:		
Oro	$395,000 00	
Certificados por oro	610,000 00	
Pesos fuertes	651,138 00	
Moneda fraccionaria	37,149 34	
Billetes de otros Bancos	455,366 00	$2,148,653 34
Cartera: Pagarés existentes		11.002,089 82
Préstamos sobre Prendas		3.999,208 12
Préstamos sobre Hipoteca		508,714 36
Cuentas deudoras		8.458,539 27
Inmuebles		100,000 00
Valores de inmediata realización		1.231,840 00
		$27,449,044 91

PASIVO.

Capital social exhibido	$12.000,000 00
Billetes en circulación	2.803,965 00
Cuentas acreedoras	8.217,982 48
Depósitos confidenciales	9,106 96
Depósitos á la vista	480,255 33
Fondo de Reserva	1.923,169 01
Fondo de Previsión	2.014,566 13
	$27,449,044 91

CAPÍTULO XX.

INSTRUCCIÓN: ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO EN SU FAVOR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.—ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN.—POBLACIÓN QUE SABE LEER.—POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR. — BIBLIOTECAS. — MUSEO. — ASOCIACIONES. — OBSERVATORIO.—LA PRENSA.

El Sr. Lic. Don Olegario Molina es un ferviente apóstol de la instrucción pública, y desde antes de hacerse cargo del Gobierno del Estado le dispensó sus beneficios, bajo diferentes formas, y, como dije en otro lugar, en una época se consagró al alto magisterio.

Como era de esperarse, al tomar las riendas del Estado fijó de un modo preferente su atención en ese ramo, y dictó las medidas conducentes para su mejoramiento.

El credo del Sr. Molina, en lo que respecta á la instrucción del pueblo, se encuentra sintetizado en lo que dijo en el Mensaje al Congreso del Estado, de 1° de Enero del presente año (1906):

"La instrucción del pueblo es base fundamental de la grandeza de las naciones, fuente de todo civismo, origen del progreso verdadero y palanca poderosa con que los Gobiernos fomentan en sus gobernados las grandes aspiraciones que conducen al perfeccionamiento de la humanidad. Procurar que la instrucción se difunda hasta en las regiones más apartadas; evitar su confinamiento en los centros principales; generalizar el convencimiento de que la instrucción es el bien más apetecible y de que es deber capital de todo ciudadano contribuir á que compenetre en las masas populares; inculcar y arraigar la creencia de que no es buen ciudadano el que no instruye ni educa á sus hijos, he aquí la labor ineludible de todo gobernante que ame sinceramente á su patria y que aspire al título de progresista y civilizado. Penetrado de esta verdad, todos los esfuerzos del Ejecutivo se han dirigido á mejorar incesantemente las condiciones de la instrucción pública, no sólo en la enseñanza primaria, sino también en la secundaria y en la profesional."

Además de las escuelas existentes el primero de Febrero de

1902, se han creado posteriormente, en trece Partidos del Estado, doce nuevas escuelas para varones y veinte y cuatro para niñas, con una asignación mensual de $1,145.00 que paga el Estado y de $95.00 los municipios á que corresponden. El número de matriculados en estas escuelas es de 335 alumnos y 721 alumnas.

La totalidad de escuelas existentes en el Estado es de 175 para niñas y 263 para varones, con una asistencia media de 13,134 alumnos, siendo los matriculados 26,134. Esta diferencia tan grande entre la asistencia media y el número de matriculados, proviene de las dificultades con que se tropieza en las poblaciones de indígenas y en los centros rurales para la asistencia de los niños, los que con frecuencia acompañan á sus padres en sus faenas agrícolas. A fin de remediar este inconveniente, el Gobierno se propone someter á la Legislatura una nueva ley de instrucción pública en que se tomen en cuenta las diferentes zonas del territorio, y se haga una clasificación determinada para los programas de enseñanza con relación á las condiciones especiales de cada localidad. Esto contribuirá á que los agricultores, sin privarse del servicio de sus hijos, puedan permitirles el tiempo necesario para adquirir siquiera los elementos rudimentales de la instrucción primaria. En el proyecto de ley referido se procurará también establecer prescripciones encaminadas á llevar la enseñanza á las haciendas y ranchos, en donde hasta hoy no se han podido crear escuelas públicas.

Todos los establecimientos docentes oficiales están abiertos á la niñez y á la juventud, con excepción del Liceo de niñas y escuelas de niños de Ucú y del Liceo de niñas de Acanceh, temporalmente clausurados.

La principal aspiración del Ejecutivo en este importante ramo ha sido la de dotar á todas las poblaciones de edificios adecuados, que reunan las condiciones científicas requeridas por la instrucción pública. Bastante se ha adelantado en este sentido, y seguramente en los años sucesivos se verá satisfecha esta necesidad, base indispensable de la buena organización de la enseñanza.

Deseando organizar convenientemente el servicio de los nuevos hospitales que se inauguraron en Febrero (1906) el Ejecutivo, por iniciativa del Director de la Escuela de Medicina y Cirugía del Estado, promovió la creación de una escuela especial para señoras y señoritas que se consagrasen, con el carácter de enfermeras, al servicio de la humanidad doliente. La iniciativa

fué votada por el Congreso en 30 de Enero de 1903, y desde el primero de Septiembre del mismo año se abrió el primer curso, con doce aspirantes, de las cuales siete únicamente continuaron sus estudios y están ya en el último año de su instrucción. Concurren al segundo curso, establecido en primero de Septiembre de 1904, diez alumnas, y al tercer curso, abierto en primero de Septiembre último, veinticinco. Resulta un éxito satisfactorio, pues de las 42 alumnas que comprenden los tres cursos, cuarenta prestan ya sus servicios en el Hospital O'Horán. Para la creación de esta Escuela ha sido indispensable asignar á las alumnas, durante la enseñanza técnica, una pensión de veinte y cinco pesos mensuales, la cual se aumenta hasta cincuenta pesos cuando pasan al desempeño de los cargos á que están obligadas en los hospitales. Aunque esto ha recargado los gastos del tesoro público, semejante aumento no puede menos que estar plenamente justificado, si se toman en consideración las tristísimas condiciones y sensibles deficiencias que se han venido notando en el servicio del Hospital O'Horán, por la absoluta dificultad de encontrar enfermeros para el cuidado de los asilados en aquel humanitario establecimiento. Como al inaugurar los nuevos edificios destinados al Hospital O'Horán y al Asilo Ayala, todas las enfermeras que concurren á la Escuela serán empleadas en ellos, ha sido indispensable elevar el presupuesto de ese servicio, para el año de 1906, á la cantidad de $25,200.00.

Uno de los factores esenciales para impulsar la instrucción pública es el personal necesario, y éste no puede obtenerse si no se proporciona á los que se consagran al noble ejercicio del magisterio los emolumentos indispensables que aseguren el sustento de sus familias y una vida tranquila en la ancianidad. A este fin han tendido los esfuerzos del Gobierno, que á medida que el Tesoro lo ha permitido, ha venido promoviendo el aumento de las dotaciones asignadas en los presupuestos generales. Contribuye al mismo resultado la ley sobre pensiones, decretada por el Congreso en 26 de Septiembre de 1902, y que define el porvenir de los servidores del Estado, para cuando hayan perdido sus energías en el ejercicio de sus funciones oficiales.

La importancia de las cantidades que sucesivamente se han asignado con destino á la instrucción pública, revela por sí sola el especial empeño con que el Ejecutivo se ha propuesto desarrollarla y fomentarla. En la ley de presupuestos del presente

año el Congreso local consignó la cantidad de $342,492 para ese ramo; y los Municipios todos, con un celo laudable, han aplicado al aumento de las dotaciones de los profesores $155,098.21, sin incluir en esta suma la que corresponde al sostenimiento de la Escuela Normal, de conformidad con las leyes vigentes. Desde el curso del último año se ha venido dotando de nuevo mobiliario y material escolar más adecuado al Instituto Literario del Estado, al Instituto de Niñas, á la Escuela Normal para Profesores y á la Escuela modelo de Santiago, habiéndose hecho hasta hoy adquisiciones por valor de más de $20,000. A las cantidades asignadas en los presupuestos de 1906, deben agregarse las que se invierten en la enseñanza preparatoria y profesional, procedentes de fondos especiales y que representan la suma de $65,-513.06, de suerte que, tomando en consideración estas partidas, resulta un total de $563,005.87 consagrados á la instrucción pública. Si se comparan estas cifras con las del presupuesto general de 1902, se verá cuán justamente debemos envanecernos de los adelantos que el Estado ha obtenido en el servicio de este importante ramo. No debemos dudar que la marcha hacia el perfeccionamiento de nuestras escuelas no se detendrá un punto, y que continuaremos en progreso incesante hasta alcanzar la meta de nuestras justas aspiraciones.

La base de este ideal es la ampliación y perfeccionamiento de nuestra Escuela Normal, que hasta hoy ha estado circunscrita á límites muy estrechos, tanto por la falta de local apropiado para su ensanchamiento, como por los escasos elementos pecuniarios con que ha sido dotada. En cumplimiento de la autorización del Congreso, el Ejecutivo ha provisto á dicha Escuela de un edificio con las condiciones que exige un establecimiento de esta naturaleza, y próximamente se someterá á vuestro estudio un proyecto de ley para su reorganización. (Mensaje referido.)

Escuelas Particulares.—Existen unos cuarenta y ocho ó cincuenta Colegios y Escuelas particulares en el Estado, que cuentan con tres mil quinientos alumnos, aproximadamente. La mayor parte de estos establecimientos son católicos y pueden contarse, como los principales, los siguientes: "Colegio Católico de San Ildefonso," fundado por Monseñor Domínguez, quien se hizo estimar de la ciudad yucateca por su honradez y la firmeza de su carácter y por su abnegación en pro de la causa de la Ins-

trucción, á la que se consagró casi por completo, prestándole importantes servicios; Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria, fundado y dirigido hasta hoy por el laborioso pedagogo Sr. Lic. Dn. Benito Ruz y Ruz; Seminario Conciliar; Colegio de Niñas de la Señorita Otilia López, fundado y dirigido hasta hoy por la misma; Colegio de Niños y Niñas, de Santa Teresa de Jesús. Las demás son casi todas escuelas de instrucción primaria inferior, establecidas en los Partidos del Estado, inclusive el de la Capital, y sostenidas por particulares, por sus mismos propietarios ó por corporaciones. La Sociedad "La Obra de la Enseñanza" tiene en Mérida cinco escuelas católicas.

Además de las escuelas oficiales enumeradas anteriormente, existen: el Instituto de Niñas, que cuenta con seiscientas alumnas, y el Instituto Literario del Estado, para varones, que tiene un mil quinientos alumnos, aproximadamente. Existe también una Escuela Normal, perfectamente organizada, dirigida por el Sr. Dn. Rodolfo Menéndez, á la que concurren 17 alumnos de beca, sostenidos por los Municipios de los Partidos, uno por cada uno de dichos Partidos, con excepción del de Mérida, que sostiene dos. Concurren además 12 alumnos que no tienen beca alguna y se costean por su propia cuenta.

Censo de Yucatán en 1895.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Habitantes en general	145,276	151,812	297,088
Saben leer y escribir	22,708	18,504	41,212
No saben leer ni escribir			255,876
Total			297,088

Censo de Yucatán en 1900.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Habitantes en general	153,381	156,271	309,652

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Saben leer y escribir	26,982	24,405	51,387
Sólo saben leer	151	348	499
Mayores de 12 años que no saben leer ni escribir	86,369	93,741	180,110
Menores de 12 años	39,879	37,777	77,656
Total			309,652
Aumento de personas que saben leer y escribir			10,175

Bibliotecas.—Existen en el Estado cinco bibliotecas públicas, distribuídas en la forma siguiente: una en la ciudad de Progreso; una en la ciudad de Ticul; y tres en Mérida, que son la del Instituto Literario, la del Instituto de Niñas y la Biblioteca Cepeda. El Ejecutivo les ha prestado especial atención, procurando dotarlas con nuevas obras. La Biblioteca Cepeda se ha enriquecido considerablemente en los últimos años con interesantes libros, unos procedentes de donaciones particulares y otros comprados con fondos públicos. Los trabajos que se están haciendo en ella para proveerla de nuevo mobiliario y para la reparación de su local, han obligado á clausurala por algún tiempo; pero el Gobierno se interesa en que la clausura no se prolongue demasiado, á fin de que el establecimiento se vuelva á abrir pronto en las mejores condiciones para el objeto de su institución.

Hay otra biblioteca, que se llama del "Apostolado de la Prensa," situada en la planta baja del Palacio Episcopal, y que pertenece al clero. Está abierta al público de 7 á 10 A.M. y de 12 á 4 P.M. diariamente.

El Museo Yucateco.—Está en vía de formación. Hay en él valiosos autógrafos y algunas antigüedades curiosas.

Sociedades Científicas, Artísticas y Literarias.—Las principales son:

La Bohemia de Mérida (Literaria).

La Arcadia (Literaria).

Progreso y Recreo (Literaria y artística; representaciones teatrales) en Espita.

Loka grupo de la Societo Meksika por propangandi Esperanton (Propagación del idioma universal "Esperanto").

Las dos primeras mencionadas reunen en su seno á todos los literatos, poetas y demás amigos de las letras del Estado y aún de Campeche. He concurrido á las reuniones de ambos grupos y en ellas, más que en ninguna otra parte, se puede medir la alta cultura intelectual de Yucatán.

Observatorio.—Existe únicamente el Observatorio Meteorológico, recientemente fundado por el Gobierno del Estado, con todos los adelantos modernos, y del cual dependen cinco estaciones meteorológicas y once termopluviométricas que constitu-

yen la red meteorológica del Estado. Se espera dotar pronto al Observatorio de Mérida con instrumentos para la obtención de las coordenadas geográficas y para la observación del cielo.

La Prensa.—Se publican en Mérida los siguientes periódicos: "Diario oficial," órgano del Gobierno; "La Revista de Mérida," periódico de información, literatura, política y anuncios, y que sale á la luz todos los días, menos los Domingos y algunos días feriados; "El Peninsular," periódico igual en condiciones al anterior; "El Eco del Comercio," igual en condiciones á los dos anteriores; "Boletín de Estadística," órgano del ramo de su nombre en el Gobierno del Estado, se publica quincenalmente, repartiéndose gratis entre las autoridades y corporaciones y periódicos análogos ó científicos nacionales y extranjeros, y entre los particulares que lo solicitan; actualmente publica el tomo XII.; "La Escuela Primaria," periódico pedagógico y uno de los más reputados del país, en su clase, se publica quincenalmente, y está en el XIX. tomo de su publicación; "Boletín eclesiástico," órgano del Obispado de Yucatán.

Existen además otros periódicos que sólo son de ocasión; publicaciones que salen á luz únicamente cuando las circunstancias políticas lo exigen, y desaparecen luego que pasan esas circunstancias que los crearon, no teniendo, por lo tanto, estabilidad.

La prensa diaria de Yucatán se distingue por su caballerosidad y buen juicio. Las pasiones políticas que á las veces ha enardecido á los periodistas de uno y de otro bando, han sido casi siempre templadas por el respeto propio y el que se debe al público, y puede ponerse esa prensa como modelo digno de que imitado sea por toda la de la República y muy principalmente por la de la Capital.

CAPÍTULO XXI.

CRIMINOLOGÍA: ESTADÍSTICA CRIMINAL.—DELITOS MÁS FRECUENTES.—LA POLICÍA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.—LA PENITENCIARÍA.

La estadística del crimen demuestra que el Estado de Yucatán es uno de los más morigerados de la República, así como que de año en año, á partir del de 1902, la criminalidad ha venido disminuyendo. Ese año de 1902 es el que arroja el máximum de delitos en los siete años de que tengo noticias ciertas, siendo de llamar la atención una diferencia tan grande como la que se nota entre la delincuencia de los tres años anteriores y la de 1902. En efecto vemos que se instruyeron

En 1899	837	causas.
" 1900	856	"
" 1901	768	"
" 1902	1,531	"
" 1903	1,394	"
" 1904	1,357	"
" 1905	1,215	"

¿Es posible que en ese año de 1902 se duplicase casi exactamente el número de delitos, con relación al año de 1901? Más adelante encontraremos la explicación de este fenómeno.

Sólo tengo pormenores respecto á los años de 1900 y de 1901, y por ellos veo que los delitos más frecuentes son los de lesiones, siguiendo el robo, el homicidio, el abuso de confianza y el de injurias. Así se ve que de los 856 procesos iniciados en 1900, correspondieron:

A lesiones	220
A robo	82
A homicidio	39
A abusos de confianza	31—372

De las 768 causas iniciadas en 1901, corresponden:

A lesiones	223
A robo	67
A homicidio	24
A abusos de confianza	17—331

Notable es también la frecuencia de las causas por adulterio, que ascendieron á 13 en el primer año, y á 18 en el segundo.

Estos datos no pueden dar una idea exacta de la criminalidad, toda vez que se refieren á las causas iniciadas y no á las falladas y que han causado ejecutoria, y bien sabido es que el número de las causas iniciadas no representa el de los delincuentes, porque hay procesos en que se investiga la responsabilidad criminal de varias personas, sin embargo de no ser más que uno el expediente, y, además, no todos los que son procesados resultan delincuentes, pues gran número de juicios terminan por sobreseimiento ó por absolución.

El Partido judicial de Mérida es el que da el mayor contingente, lo que es fácil de explicarse, por ser el que comprende mayor número de habitantes. Sigue inmediatamente Valladolid, aunque la desproporción es notable (526 Mérida por 90 Valladolid). El minimun corresponde á Tekax, 8 causas, de las cuales 7 son por lesiones y 1 por robo.

El robo es casi excepcional en Yucatán, pues que se registran setenta, ochenta ó cien casos en un año, en una población de más de 320,000 habitantes, lo que es digno de llamar la atención. En la ciudad de México se perpetra mayor número en una semana que en Yucatán en doce meses.

Y la explicación es sencilla: la lucha por la existencia es más fácil en Yucatán que en México, prescindiendo de otras condiciones, como es la del carácter, la de la idiosincrasia étnica.

Para dar á esa estadística valor científico, es necesario establecer el origen de los delincuentes, y al hacerlo se verá que la mayoría de los ofensores procede de fuera del Estado, estando en una proporción de 34%, en números redondos, los yucatecos con los forasteros y extranjeros; y en lo que respecta á los delitos contra la propiedad, los yucatecos están en una proporción de 8.08%. En efecto de los 7,546 individuos detenidos en la Comisaría Central en 1905, por distintas faltas y delitos, 2,825 fueron naturales de los otros Estados de la República, 2,559 *yucatecos,* 747 españoles, 576 cubanos, 137 ingleses, 114 italianos, 3 franceses, 2 alemanes, 126 portorriqueños, 56 coreanos, 2 guatemaltecos, 185 turcos, 3 americanos, 1 hondureño y 1 venezolano. De los 433 consignados por robos y raterías, 251 fueron de los otros Estados de la República, 73 españoles, 66 cubanos, 35 *yucatecos,* 6 italianos y 2 ingleses. En los casos de robo, la Policía

ha conseguido recuperar casi todas las prendas y objetos robados.

En el Mensaje del Sr. Gobernador, de que ya he hecho referencia, informa ese alto funcionario sobre la organización de la Policía y de la Seguridad pública, y dice que desde los comienzos del período constitucional que estaba á punto de terminar, el Ejecutivo se posesionó de la necesidad urgente de organizar un Cuerpo de Seguridad Pública que, por su moralidad y disciplina, fuese una garantía para las personas y los bienes de los ciuadadanos. Esta necesidad se hizo más apremiante por la inmigración excepcional que se inició desde el año de 1902, con motivo de las obras emprendidas en Mérida. Si bien entre los inmigrantes venían elementos sanos á ofrecer el contingente de su laboriosidad y servicios, también llegaban los deshechos de otras sociedades, que huyendo de la justicia, buscaban aquí nuevo campo á sus depredaciones y crímenes. Debido á esta causa notóse un aumento en la criminalidad, especialmente en la comisión de delitos por su naturaleza misma extraordinariamente inauditos entre nosotros y á que nuestra sociedad no estaba acostumbrada. Con la cooperación eficaz de la Jefatura Política de Mérida, pudo organizarse un Cuerpo de Seguridad Pública compuesto de cien gendarmes de á pié y cincuenta montados, con un Teniente Coronel, dos Capitanes, cuatro Tenientes, seis Subtenientes y cinco Comisarios. Este Cuerpo ha prestado servicios valiosísimos, según he expuesto en mis diferentes mensajes. Durante el año 1905 la acción de la Policía llevó á la Estación Central del Cuerpo, por distintas faltas y delitos, á 6,609 hombres y 937 mujeres, que hacen un total de 7,546. Este número demuestra disminución comparado con el año anterior en que fué de 9,895 individuos. Para juzgar de la influencia del servicio de Policía en la restricción de la criminalidad en esta Capital, será bueno conocer los siguientes datos del número de aprendidos durante los años 1904 y 1905.

	1904.	1905.	Diferencia en favor de 1905.
Por robos y raterías	607	433	175
Por lesiones	185	98	96
Abusos de confianza	9	7	2
Agresión á la policía	26	21	5
Por homicidio	19	2	17
Falsificación	3	0	3
Infanticidio	0	2	0
Abandono de infante	0	1	0

	1904.	1905.	Diferencia en favor de 1905.
Corrupción de menores.....	0	2	0
Incendios	2	0	2
Juegos prohibidos.....	86	27	59
Allanamiento de morada.....	4	1	3
Por vagos.....	236	218	18
Lesiones accidentales.....	69	66	3

Para llegar á los resultados obtenidos, ha contribuído mucho el servicio de parejas montadas encargadas de recorrer, durante las mañanas y las noches, los suburbios de la capital. Próximamente se establecerá un servicio de bisicletistas que vigile el centro de la ciudad, á fin de hacer más efectiva la vigilancia de los suburbios, extendiéndola hasta los alrededores.

Con motivo de las infracciones á los ordenamientos de policía, la autoridad administrativa, de conformidad con las leyes vigentes, ha impuesto á los infractores, multas que ascendieron:

En 1902 á $23,519 46
En 1903 á 31,092 00
En 1904 á 23,650 80
En 1905 á 20,237 00

El total de estas cantidades, ascendente á $98,499.26 ha ingresado oportunamente en la Tesorería de la Escuela Correccional, con arreglo al decreto de 13 de Septiembre de 1895.

La Penitenciaría Juárez.—Este magnífico edificio fué empezado á construir el 6 de Enero de 1897, siendo gobernador del Estado el Sr. General Don Guillermo Palomino. Durante ese período administrativo levantóse el muro de circunvalación, se construyeron 15 piezas y el departamento de administración, y se inició la galería número 3. En el primer año de la gestión gubernativa del Sr. General Don Daniel Traconis, se prosiguieron las obras iniciadas, pero quedaron suspendidas en los años siguientes, por dificultades del erario público. Siendo gobernador el Sr. Lic. Don Carlos Peón, se concluyó la galería número 3 y se construyeron las galerías 1 y 5, habiéndose empleado hasta esa época la cantidad de $185,613.91. Durante el Gobierno del Sr. General Cantón se invirtieron también $1,798.18, lo que da un total, gastado hasta entonces, de $187,412.09.

La Penitenciaría Juárez, sin embargo de no estar terminada,

fué puesta al servicio público por el gobierno del Sr. Lic. Don Carlos Peón, trasladándose á ella todos los sentenciados y procesados que estaban recluídos en el local que actualmente ocupa la Escuela Correccional de Artes y Oficios, que no ofrecía los elementos necesarios para la guarda y seguridad de los presos. Las deficiencias de la Penitenciaría indujeron al Sr. Gobernador Molina á promover su conclusión y mejoramiento, á fin de colocarla en condiciones de llenar su objeto debidamente, habiéndo terminado la contrucción de las galerías 2 y 4, con sus celdas correspondientes, y ampliado el área del edificio, levantándose un nuevo muro de circunvalación para aprovechar el anterior y el espacio que se destinaba al servicio de ronda, y construído talleres y otras obras inferiores. Se han construído, además, un departamento de dos pisos para enfermería, nuevos departamentos para los tribunales del ramo penal, el departamento de dos pisos para la administración, excusados, lavaderos, baño, depósitos de agua, obras para el saneamiento interior, talleres provisionales, y la fachada. Todas estas mejoras representan erogaciones para el Tesoro que ascienden á la suma de $359,771.82.

CAPÍTULO XXII.

BENEFICENCIA PÚBLICA.—MEJORAS MATERIALES.

Me veo obligado á recurrir de nuevo al Mensaje tantas veces citado del Sr. Gobernador Molina, para dar á conocer á mis lectores los dos puntos tan interesantes que abraza el presente capítulo.

BENEFICENCIA PÚBLICA.—Los establecimientos de Beneficencia que están bajo la inmediata sobrevigilancia del Ejecutivo, son el Hospital O'Horán y la Casa de Beneficencia Brunet de esta Capital, y el Hospital Porfirio Díaz, de Valladolid.

El Hospital O'Horán ocupa el antiguo convento de la Mejorada, donado al Estado durante la administración del Sr. Presidente D. Benito Juárez. Utilizar en un objeto edificios construídos para otro, siempre ofrece dificultades é inconvenientes, origina gastos excesivos, y al fin no se obtiene el resultado que se deseaba. Así ha sucedido con el ex-convento de la Mejorada que, en la actualidad, no tiene la amplitud necesaria ni las condiciones higiénicas más indispensables que requieren los asilados, cuyo número ha crecido cada año hasta alcanzar el movimiento siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
Existencia el 1° de Enero de 1905	230	144		
Entraron el mismo año.....	3,349	811	3,579	955
Salieron durante el año.....	2,027	683		
Fallecieron en el año.....	328	120	3,355	803
Existencia el 30 de Diciembre último.....			224	152

De estos asilados, 72 hombres y 44 mujeres son dementes.

La tristísima condición en que se hallan estos desgraciados era notoria, y por eso la iniciativa del Gobierno, dirigida á construir nuevos edificios que reuniesen mejores condiciones para el servicio de la humanidad doliente, fué acogida con aplauso y vióse con cuánta generosidad correspondió la mayor parte de los invitados á contribuir á la ejecución de obras tan importantes como costosas. Mediante esta cooperación veremos pronto in-

augurados el nuevo Hospital O'Horán y el Asilo Ayala, y remediadas las deficiencias de que ya os hablé. Indudablemente que la inauguración de los nuevos establecimientos traerá la necesidad de aplicar mayores cantidades para el sostenimiento de estas dos instituciones de beneficencia pública. En la actualidad el Hospital O'Horán ha necesitado el auxilio eficaz del Tesoro, pues sus fondos especiales no bastan á cubrir sus presupuestos. El Ejecutivo no ha titubeado en proponer el aumento de las subvenciones requeridas para este servicio, porque hubiera sido contra el decoro del Estado dejar á los asilados en ese Establecimiento, sujetos á privaciones que aumentarían su angustiosa situación. En el año que acaba de fenecer, el presupuesto del Hospital O'Horán ascendió á la suma de $164,932.29, que fué cubierta en la forma siguiente:

Ingresos propios del Hospital.....	$100,901 12
Donativos	7,000 00
Pagado por el Estado.....	57,031 17

En la organización de los nuevos hospitales, el servicio de ellos requerirá un presupuesto no menor de $325,000.00, para lo cual este H. Congreso deberá aplicar las cantidades necesarias.

La Casa de Beneficencia Brunet es una fundación de caridad, destinada al asilo de personas que por su edad y pobreza se encuentran privadas de los medios más indispensables para su subsistencia. Este establecimiento carece de fondos suficientes, pues los que les corresponden son muy reducidos, y no hubiera podido sostenerse con sus productos si el Ayuntamiento de esta Capital no hubiese acudido á sus necesidades. Parece llegado el caso de aplicar las prescripciones de nuestra ley de beneficencia privada, refundiendo la Casa de Beneficencia Brunet en el Asilo Celaráin, que, por el fin de su institución, ofrece más analogía con aquella. Así refundidos aumentarán sus elementos y podrán prestar mejores servicios en favor de sus asilados.

El Hospital Porfirio Díaz, establecido en la ciudad de Valladolid, tiene un movimiento reducido de enfermos, y sus entradas propias, provenientes de los réditos de su capital, cubren con sobrante las atenciones de su presupuesto, que, en el año último, ascendió á la cantidad de $6,051.84 incluyéndose en esta suma $2,652.84 destinados á la ampliación del edificio. Los fondos de este hospital están representados por la cantidad de $64,000.00

impuestos sobre propiedades urbanas y rústicas al interés del seis y ocho por ciento, con un rendimiento de $4,901.84 anuales. Estos fondos fueron aplicados al establecimiento en los últimos meses de la administración del Sr. General Francisco Cantón, por decreto de 21 de Diciembre de 1901.

Mejoras Materiales.—Este interesante ramo de la administración pública ha merecido preferente atención del Gobierno, cuyos esfuerzos se han dirigdo á procurar que la influencia de las mejoras materiales no se limite á la Capital del Estado, sino que se haga extensiva á las diversas zonas del mismo, de modo que el progreso material se sienta hasta en las más pequeñas poblaciones de su territorio. Para poder apreciar la importancia de las mejoras que se han llevado á cabo, bastará presentar las cifras de las cantidades erogadas en cada uno de los diferentes Partidos durante la actual administración:

Partido de Espita	$6,670 87
Partido de Tixkokob	10,951 38
Partido de Sotuta	2,558 70
Partido de Maxcanú	16,815 20
Partido de Tizimín	5,039 62
Partido de Izamal	39,308 78
Partido de Progreso	5,928 08
Partido de Acanceh	20,302 91
Partido de Ticul	1,805 00
Partido de Temax	8,557 70
Partido de Tekax	3,927 47
Partido de Valladolid	26,864 62
Partido de Hunucmá	1,300 00
Partido de Peto	3,019 50
Partido de Motul	6,000 00
Partido de Mérida	1.744,015 52

Todas estas cantidades ascienden á la suma total de $1.903,-075.35 cts., invertidos en las siguientes mejoras:

Casas-escuelas de Cenotillo y Sucilá, bazar-mercado, reparaciones en el Colegio Civil y en la tercera escuela de la Cabecera, en el Partido de Espita; casas-escuelas de Chicxulub y Sitpach, casa municipal de Yaxkukul y casa-escuela de la Cabecera en el Partido de Tixkokob; casa-escuela de Tibolón, rastro público de Sotuta, casa para el liceo, reparaciones de éste y de la casa municipal de Yaxcabá, en el Partido de Sotuta; casa municipal de Opichén, terreno, construcción y otros gastos de la casa-escuela

de la Cabecera, en el Partido de Maxcanú; salón-mercado, rastro público y reparación del local de la Jefatura en la Cabecera, reparación de la casa municipal de Calotmul, terminación de la casa municipal de Río Lagartos y reparaciones de la casa municipal de Panabá, en el Partido de Tizimín; casas-escuelas de Kantunil, Izamal y Tekantó, y terreno para la casa-escuela de Tepakam, en el Partido de Izamal; lazareto de la Cabecera, en el Partido de Progreso; casas-escuelas de Cuzumá y Tecoh y reparaciones de la casa-escuela de la Cabecera, en el Partido de Acanceh; cuartel del pueblo de Dzan y reparaciones de la casa municipal de Sacalum, en el Partido de Ticul; casa-escuela de la Cabecera y rastro de Dzidzantun, en el partido de Temax; casa-escuela, reparaciones al local del Juzgado de primera instancia y rastro público de la Cabecera, en el Partido de Tekax; edificios para la escuela y los Juzgados, reparaciones y adaptación de los mismos locales y reparaciones de la casa municipal de la Cabecera, y casa-escuela de Cuncunul, en el Partido de Valladolid; casa municipal de Kinchil y bazar-mercado de Umán, en el partido de Hunucmá; cuartel de Guardia Nacional de Tzucacab, y reparaciones en el cuartel y en la casa municipal de la Cabecera, en el Partido de Peto; casa municipal y casa-escuela del pueblo de Muxupip, en el Partido de Motul; mercado y casa-escuela de Kanasín, casa municipal y casa-escuela de Chuburná, en el Partido de Mérida; y en esta Capital, las reparaciones del lazareto, de la Contaduría Mayor de Hacienda, del Palacio de Justicia, del Museo Yucateco, de la Escuela de Medicina, del Cuartel de la Policía Montada, de la Estación Central de Policía, del Instituto de niñas, del Instituto Literario del Estado, de la Comisaría de Santa-Ana, del Palacio del Ejecutivo y del local de la Junta Superior de Sanidad; construcción de la Comisaría del Suburbio de Santiago, del Observatorio Meteorológico y del Cuartel de Guardia Nacional de San Sebastián; Paseo Montejo, Nuevo Hospital, Asilo Ayala, Escuela Normal para Profesores, Penitenciaría Juárez y local de la Direccion General del Registro Civil.

También se han reparado algunas carreteras que ponen en comunicación las diferentes poblaciones del Estado. Estas reparaciones hasta hoy han sido en las carreteras de Valladolid á Popolá, de Izamal á Temax, de Tizimín á Calotmul, de Tizimín á Espita, de Sotuta á Huhí, de Maxcanú á Celestún, de Espita á Dzitás, de Acanceh á Homún y de Oxkutzcab á Teabo, represen-

tando, las sumas invertidas en estas obras, la cifra de $40,948.00. Se invirtieron asimismo, en las Estaciones Meteorológicas y Termo-pluviométricas, $26,397.96.

Además de las mejoras materiales realizadas con fondos públicos, se han construído una casa-escuela en Teya y otra en Bokobá, con donativos privados, y se prosiguen activamente los trabajos de un magnífico edificio en la ciudad de Motul, con fondos dejados al efecto por la respetable Sra. Doña Benita Palma de Campos, el cual terminado, se entregará por sus herederos á la representación municipal, para un colegio de niñas, según las instrucciones de esta distinguida benefactotora de la humanidad, cuyo recuerdo permanecerá indeleble en el corazón de los motuleños.

De las principales obras ejecutadas en esta capital, debo hacer constar que en el Asilo Ayala se han erogado hasta hoy, sin incluir el valor de los terrenos que cedió la Compañía de Tranvías, $871,150.00 entregados á la Junta Directiva bajo cuya vigilancia é inspección se hizo el edificio, y cuya Tesorería rendirá oportunamente las cuentas respectivas. De esta cantidad, proceden de la testamentaría Ayala y de donaciones particulares $376,150.00, y los $495,000.00 restantes han sido pagados por la Tesorería General del Estado.

El nuevo edificio destinado al Hospital O'Horán tiene un costo, hasta el día de hoy, de $1.397,111.85 que también ha percibido la Junta respectiva, cuyo Tesorero oportunamente producirá las cuentas de su inversión. De dicha cantidad, el Tesoro del Estado ha pagado $574,350.00, y los restantes $822,-761.85 provienen de los donativos con que generosamente contribuyeron numerosas personas de esta Capital y del interior del Estado. Las sumas expresadas no representan todo lo que costarán el Hospital O'Horán y el Asilo Ayala, pues quedan pendientes pagos por razón de mobiliario, útiles, pavimentación de avenidas y construcción de banquetas.

En los trabajos de preparación del Paseo Montejo se han invertido, durante el curso de los últimos cuatro años, $78,420.80, entregados para estas obras á la Comisión presidida por el honorable Sr. Don Eulalio Casares.

(En otro lugar he hablado ya de la Penitenciaría Juárez.)

La Escuela Modelo construída en la plaza de Santiago, fué costeada con fondos municipales, y en ella se invirtieron $104,-

583.57, sin incluir en esta suma el valor del terreno, que pertenece al H. Ayuntamiento.

El Edificio destinado á la Dirección General del Registro Civil, fué comprado en la suma de $90,000.00; pero con las adaptaciones que en él se hicieron y con los gastos de útiles y mobiliario, el costo general ascendió á $139,437.92.

En la Comisaría del suburbio de Santiago se invirtieron $13,051.66, suministrados por la Tesorería del Estado en conformidad con las autorizaciones del Congreso.

De todas las obras emprendidas en esta Capital, las que pueden considerarse de más trascendencia con relación á la salubridad pública, son las del desagüe y pavimentación. Por su importancia material, por su elevado costo, por las condiciones especiales de la locación de la ciudad, por las obstrucciones consiguientes á las diversas opiniones de los que habían estudiado el asunto y por las resistencias naturales que se encuentran siempre en esta clase de mejoras, fué en realidad de difícil solución el problema propuesto de determinar qué sistema podría adoptarse en el desagüe y pavimentación de las calles de Mérida. Resuelto este problema en el sentido de aprovechar las corrientes permanentes de agua que existen en nuestro subsuelo y que desembocan en nuestras costas inmediatas, se emprendieron las obras desde el primero de Octubre de 1902, y se han proseguido activamente, debiendo quedar terminadas en el curso del año actual (1906).

Hasta hoy se han pavimentado las siguientes:

Pavimento de asfalto	M2	$140,489 85
Pavimento de ladrillo vitrificado	M2	59,564 63
Pavimento de concreto sencillo	M2	139,400 36
Pavimento de concreto doble	M2	69,746 36
Total	M2	$409,271 20

Banquetas. Se han construído con guarnición de hierro	M2	$51,522 35
Y sin guarnición de hierro	M2	112,562 00
Total	M2	$164,084 35

Para el desagüe se han perforado 292 pozos absorventes y 949 receptores. Estos fueron conectados con aquellos por medio de tubos de barro vitrificado de veinte cmts. de diámetro, formándose cuatro conecciones en cada crucero de calle. De los pozos ab-

sorventes 59 fueron costeados por particulares, y de los receptores 187, habiéndolo sido los demás por el erario público.

Se han empleado en los pozos receptores 793 rejillas de hierro colado para evitar su obstrucción, y 1,241 brocales del mismo material.

Se han importado para las obras hechas por administración, 122,012 sacos de asfalto y 25,533 barriles de cemento, que, con 4,879 comprados en este mismo mercado á los Sres Guerra y Cª, Quintero y Marín, forman en junto un total de 30,412 barriles de dicho material; 1.957,011 ladrillos vitrificados, 198 barriles de chapapote, 60 barriles de asfalto líquido, 59 barriles de petróleo crudo y 4,828 tubos de barro vitrificado. De estos materiales importados existen 576 barriles de cemento, 13,294 sacos de asfalto para reparaciones, 50 barriles de petróleo, 12 barriles de chapapote y 44,000 ladrillos vitrificados.

El costo de las obras de pavimentación y desagüe, incluso el valor de los materiales importados, asciende, hasta el 31 de Diciembre (1905), á la cantidad de $4,350,384.98, que se han pagado con los fondos especiales creados por el decreto de 22 de Agosto de 1902.

Como se ve por las obras enumeradas, el Gobierno se ha afanado en fomentar el espíritu público, estimulando la iniciativa particular y excitando el celo de las autoridades políticas y municipales para cooperar á la realización de todas las mejoras que reclama el adelanto de las poblaciones, á condición de que los vecinos que hubieren de recibir sus beneficios inmediatos, contribuyesen también con su óbolo á esa realización. La acción del Ejecutivo no ha resultado infructuosa, pues si bien es cierto que del Tesoro se han destinado sumas importantes para tales mejoras, también es verdad que en la mayor parte de los casos los particulares han sabido corresponder á las insinuaciones y excitativas de las autoridades de los Partidos y Municipios. Así, al propio tiempo que la Capital ha progresado de un modo sensible, se ve que por todo el Estado se levantan escuelas y edificios municipales, se tienden líneas telefónicas, se construyen rastros y mercados, se mejora el servicio de los cementerios, se fabrican edificios modernos para las diversas oficinas públicas, se aumentan y reparan las vías carreteras, se construyen tranvías vecinales y se edifican, en fin, merced al estímulo oficial, moradas espléndidas para particulares.

CAPÍTULO XXIII.

INDUSTRIAS: LA AGRICULTURA.—CONSIDERACIONES GENERALES.—CULTIVOS ÚTILES.—HENEQUÉN.—CAÑA DE AZÚCAR.—MAÍZ.—ALGODÓN.—CHICLE.—MADERAS.—FRUTAS TROPICALES.—APICULTURA.—GANADERÍA.—INDUSTRIAS FABRILES.

La agricultura ha tropezado siempre en Yucatán con dos grandes obstáculos: la falta de agua y la falta de brazos. Por fortuna la naturaleza dotó á esa Península con una planta que resiste á la sequía y que constituye la gran riqueza de aquella región: la del henequén.

El Sr. Molina, desde que se encargó del Gobierno del Estado, ha procurado estimular la agricultura y las demás industrias, suprimiendo los impuestos que las gravaban; pero los resultados de esta protección indirecta no pueden sentirse inmediatamente.

La cría del ganado vacuno y caballar, el cultivo del maíz en gran escala, el de la yuca, del tabaco y del algodón, pudieran ser elementos que contribuyesen á la mayor riqueza del país. Desgraciadamente la generalidad de sus agricultores, atraída por el éxito del cultivo de los textiles, abandona los otros y consagra sus esfuerzos á la exclusiva explotación de la industria henequenera. Este mal reconoce como principal causa la limitada oferta de brazos para el cultivo de sus campos, circunstancias que debe inducir al Gobierno á provocar la inmigración de elementos sanos que pudieran dar vida y animación á los terrenos fértiles que se extienden cerca de la frontera. "Se han hecho ensayos individuales trayendo inmigrantes de Corea, y en estos momentos está al llegar la segunda expedición procedente directamente de aquel reino. Hasta hoy estos ensayos inducen á creer que la inmigración coreana será la más propicia, y si los resultados confirmasen esta creencia, sería entonces oportuna la intervención oficial para apoyar y favorecer esa inmigracion." (Mensaje citado.)

Es natural la preferencia que se da al cultivo del henequén, toda vez que en la actualidad es el producto más noble del país, el más adecuado á la zona yucateca, el que menos riesgo ofrece,

pues quizás el único que lo amenaza es el de la fluctuación del precio, sin que haya el temor de que este llegue á ser tan bajo que deje de ser remunerador.

El henequén requiere muy pocos gastos para su cultivo: el de la plantación, el de la limpia de yerbas, el del corte de las pencas. El beneficio se hace por medio de máquinas raspadoras, movidas por vapor, y á la dos horas de haber pasado la penca por la máquina y de haber sido la fibra expuesta al sol para que se seque, se puede empacar y llevar al mercado.

De la pulpa que queda como residuo después de desfibrar la penca, y que hasta ahora se consideraba como un desperdicio, se dice que puede fabricarse un buen alcohol industrial, y se están haciendo serios estudios por personas competentes, á fin de resolver el problema; y en caso de que resulte negocio, desde el punto de vista mercantil, á los grandes rendimientos que ya se obtienen de la planta providencial, habrá que aumentar las utilidades del alcohol, y el negocio será pingüe. Siendo esto así, es difícil que el hacendado yucateco se lance en aventuras agrícolas, procurando aclimatar industrias y cultivos exóticos, cuando cree tener favorablemente resuelto el problema con el henequén.

Es posible que se encuentre alguna vez un textil igual ó superior en cualidades al henequén, y que venga á substituirlo con ventaja, ya en virtud de las cualidades, ya á causa del precio en igualdad de circunstancias; posible es también que se aclimate en otras regiones y se produzca tan bien como en Yucatán y á menos precio; pero esas posibilidades no se consideran como inmediatas, y en caso de realizarse Yucatán se encuentra ya en posición de poder luchar ventajosamente contra cualquier competidor. Esto no obstante, los peligros de cultivar un solo producto son evidentes, y de ello me ocuparé más adelante.

Para que el lector tenga una idea de lo que es el henequén para Yucatán, fíjese en el siguiente cuadro:

HENEQUÉN EXPORTADO DESDE 1880 HASTA 1904.

Años.	Pacas.	Peso en kilógramos.	Valor total de la exportación.
1880	112,911	1.817,694	$1.777,577 62
1881	154,730	24.911,587	2.726,565 88
1882	150,585	24.244,174	2.736,556 07
1883	202,805	32.651,597	3.537,507 18
1884	261,137	42.043,070	3.471,646 57

Años.	Pacas.	Peso en kilógramos.	Valor total de la exportación.
1885	267,478	43.063,891	$3.334,811 81
1886	242,791	39.089,463	3.929,727 16
1887	224,865	36.283,351	5.894,429 84
1888	218,129	35.118,767	6.641,257 69
1889	252,432	40.641,521	10.243,693 78
1890	279,906	45.079,423	5.230,306 38
1891	323,585	52.065,024	6.571,683 49
1892	363,881	58.584,813	8.399,947 20
1893	360,857	58.097,929	8.467,134 00
1894	373,883	61.605,695	6.848,173 96
1895	383,413	61.729,584	6.112,198 59
1896	397,163	65.762,907	7.264,238 56
1897	419,975	70.545,153	8.218,697 74
1898	418,972	68.834,268	18.918,074 27
1899	445,978	73.190,896	20.211,241 37
1900	499,634	81.093,418	22.616,032 71
1901	517,519	83.191,007	22.783,453 73
1902	528,246	83.993,076	32.120,312 99
1903	590,430	93.058,666	33.481,603 51
1904	606,008	97.205,649	32.022,563 45
	8.599,113	274.257,391	$283.562,435 55

La industria azucarera ofrece también grandes alicientes, á juzgar por los datos que he podido recoger. Hay en el Estado 6 grandes ingenios y unas 100 fincas de menor importancia dedicados á esta industria. La mayor parte de las pequeñas fincas usan todavía sistemas primitivos, que resultan poco económicos.

La producción anual se calcula en 3.653,689 kilógramos de azúcar y 3.549,137 de mieles, como se ve por el siguiente cuadro:

Partidos.	Núm. de fincas productoras.	Maquinaria en Uso.		Total.	Producción Anual en Kilos.		Total de producción al año.
		De vapor.	De otras clases.		Mieles.	Azúcar.	
Espita	35	19	16	35	385,833	109,689	495,522
Peto	2	2	.....	2	312,000	596,000	908,000
Tekax	9	9	.....	9	1.960,000	2.020,000	3.980,000
Ticul	2	2	.....	2	223,404	700,000	923,404
Tizimín	5	5	.....	5	307,000	127,000	434,000
Valladolid	56	11	45	56	360,900	101,000	461,900
Totales	109	48	61	109	3.549,137	3.653,689	7.202,826

Esa producción no basta para el consumo, y Yucatán tiene que importar anualmente más de tres millones de kilógramos para satisfacer la demanda local:

Importación de azúcar nacional.....	3.228,351	kgmos.
Idm. de idm. extranjera	9,200	"
Kilógramos.....	3.227,551	
Producción local "	3.653,689	
Consumo anual "	6.891,240	

Resulta de esta noticia que el Estado de Yucatán es un gran consumidor de azúcar, pues mientras que en el consumo general de nuestro país, aparece este á razón de 9 kilógramos por habitante, en Yucatán se eleva á 22 kilógramos, y sólo encuentro dos pueblos que le superen en ese particular, que son el de la Gran Bretaña, en el que el promedio es de 41 kilógramos *per cápite*, y el norteamericano, 32 kilógramos por habitante.

El valor de la producción local se calcula en $800,000 y el del azúcar importado en $865,674. Hay pues una buena perspectiva para la industria azucarera en Yucatán, ateniéndose nada más al consumo del Estado.

El maíz es la base de la alimentación del pueblo yucateco, así como la de todo el mexicano; pero no se cosecha en el Estado el suficiente para sus necesidades y, para cubrir el deficiente, hay que importarlo de otras partes de la República y aún de los Estados Unidos.

Esas importaciones en los años de 1890 á 1895 ascendieron á $5.759,750. En el año de 1901 la importación fué:

De maíz nacional.....	kilógramos.....	2.834,151
De maíz extranjero.....	"	42.290,409
	Kilógramos.....	45.124,560

El algodón se produce desde tiempo immemorial en le Península; pero el cultivo fué abandonado, y últimamente se ha ensayado de nuevo, en pequeña escala y con excelente resultado, lo que tal vez anime á los agricultores para ensanchar su campo de operaciones.

El chicle es uno de los productos naturales de la región, y se beneficia en gran escala.

Hay bosques yucatecos ricos en maderas preciosas, las que constituyen un buen artículo de exportación.

En otro lugar he hablado con algunos detalles sobre la producción de frutas tropicales en Yucatán. Debo agregar que todas ellas son de una calidad excelente, y que le aseguraría un mercado constante y firme si la producción fuese mayor. Hay que advertir que esas frutas se producen sin cultivo alguno, y á lo que buenamente da la naturaleza.

La apicultura no constituye un negocio en Yucatán, porque no sé que hasta ahora nadie se haya dedicado á ella sino por pasatiempo, ó como un apéndice sin importancia añadido á las fincas de campo, y creo que pudiera ser negocio remunerador, pues la miel que allí se produce es exquisita, sobre todo la llamada de *Xtabentún,* límpida, aromática, verdaderamente deliciosa, y que se emplea en la fabricación del anisado que lleva ese nombre. Dicha miel sólo se produce en el otoño, que es la época en que florece el Xtabentún.

La ganadería es una de las industrias que hoy se desarrollan con mayor cuidado en Yucatán, tanto por lo que respecta al ganado lechero como al productor de carne. Por desgracia esa industria tropieza también con grandes obstáculos, como son la carencia de praderas naturales, el excesivo calor, la abundancia de pinolillos y garrapatas, &. Sin embargo, la industria pecuaria va prosperando en esa región, se van combatiendo y dominando los obstáculos que opone el medio, y ya hay haciendas ganaderas como la de Chunchucmil, San Simón, establos de vacas de ordeña como el de Don Raimundo Cámara, y otros que prueban lo que acabo de asentar.

INDUSTRIAS FABRILES DE YUCATAN: Una Fábrica de Fósforos.—La fórmula empleada para la fabricación de los fósforos de "El Porvenir," debida al eminente sabio naturalista Don Joaquín Dondé, está reputada en Europa como una de las mejores. Vende sus productos sólo en el Estado, y la venta anual asciende á $25,000. La fábrica de fósforos "El Porvenir" fué fundada el año de 1871 con un capital de $3,000. El trabajo era entonces manual. En 1880 se aumentó el capital hasta $25,000, importándose maquinaria más perfecta; hasta aquella época estuvo la fábrica ubicada en la ciudad, y no fué sino hasta 1897 cuando se trasladó á la quinta "Miraflores," comprada

para este objeto, por el propietario; la referida quinta importó entonces $61,510. Actualmente su capital es de $30,000, y tiene además una existencia constante de diez á doce mil pesos en materiales, y de cuatro á seis mil pesos de cajitas de fósforos. Elabora anualmente de veinticinco á treinta mil gruesas de este producto, é importa cada año diez ó doce mil pesos en madera, cartón y productos minerales.

Cervecería Yucateca (S. A.).—Tiene un gran edificio de su propiedad y está dotada de maquinaria moderna. Su capital social es de $400,000, exhibido $300,000. Su producción anual se eleva á la suma de $208,000. Su producto se vende sólo en el Estado. Produce al año 30,000 cajas y 3,250 barriles á $3.90 y $28.00 unidad respectiva. La cervecería importa lo siguiente: 150,000 kilos. de malta; 7,700 kilos. de arroz; 3,500 kilos. de lúpulo; 180,000 fundas de paja; 360,000 tapones de patente "Corona," y 20,000 cajas de madera.

Fábrica de Tejas, Ladrillos y Materiales de Construcción y Ornamentación (S. A.).—Su capital social es de $300,000, en acciones de á $100.00. Su producción anual asciende á 1.700,000 ladrillos, y sus productos se venden principalmente en Yucatán. Fué fundada por el honorable comerciante Don Felipe Ibarra Ortoll, en 1882; en 1900 se convirtió en sociedad anónima. Cuenta con una poderosa máquina hidráulica que suministra energía á 12 máquinas en las que trabajan 30 jornaleros; puede duplicar su producción de ladrillos con los elementos que posee. Dedica además 40 trabajadores á la producción de piedra artificial, granito de mármol, yeso, &. Su maquinaria es francesa. Sus locetas construyen con una presión de 150 kilos en c^2. Consume anualmente de diez á doce mil barriles de cemento que importa de Francia y de Alemania directamente, además de tres ó cuatro cientos de cemento de colores para sus dibujos. Sus mercancías sólo salen después de cuatro meses de depósito; tiene siempre una existencia en almacenes de 1.000,000 de lozas. Tomando como base de precio $120.00 el millar, su producción anual es de $204,000 sólo de ladrillos.

Pastas Alimenticias.—Existe una fábrica de pastas alimenticias, que elabora fideos de varias clases y cuyos productos vende solamente en el Estado.

Escobas.—Hay una fábrica que produce estos útiles, vendiendo sus productos en el mismo Estado.

Fábrica Yucateca de Chocolates (S. A.).—Esta negociación cuenta con un capital social de $200,000. Anualmente fabrica 800,000 paquetes de diversas clases, con un peso de 300,000 kilos, y valor de $480,000. Trabajan en ella 50 obreros; la mayor parte de su maquinaria es francesa y de excelente calidad. El edificio de la fábrica, propiedad de la Compañía, costó $63,000, sin incluir el terreno, que vale á lo menos $15,000. Elabora además diversos polvos de café, *pinole* (maíz torrefacto mezclado con otras substancias aromáticas), &. Tiene extensas bodegas en las que hay almacenadas constantemente grandes cantidades de cacao, canela, café, azúcar, &., existencias que alcanzan en algunas ocasiones á varios centenares de miles de pesos.

Fábrica de Hielo.—Hay una anexa á la Cervecería Yucateca. Produce cada año 8,250 toneladas de hielo, con valor de $385,000. Produce además para el consumo propio, es decir, para la elaboración de su cerveza, como cinco toneladas diarias, lo que equivale á unas 1,800 toneladas más al año, ó sea un total general de 10,000 toneladas, en números redondos. Tiene dos máquinas "Arctic" y una "Linde" de 40, 10 y 20 toneladas respectivamente, de capacidad. Importa anualmente 60 tambores de á 42 kilos de amoniaco.

La Industrial (S. A.) Cabullería.—Sus productos: hilo de engavillar y jarcia de diversas clases, que en gran parte se exportan y en parte se consumen en el país, ya bajo la forma de trincas para empacar henequén, ya bajo la de sogas.

Existen, además, en el Estado pequeñas industrias fabriles como la de sombreros hechos con plantas del país, la alfarería, la de hamacas, en la que no tiene rival esta región. Estas industrias constituyen el modo de vivir de innumerables familias, principalmente en las regiones Sur y Oriental del Estado.

Palacio del Sr. General Cantón, Mérida.

CAPÍTULO XXIV.

MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO: DESCRIPCIÓN.—EDIFICIOS NOTABLES.—PASEOS.—TEATROS.—CASINOS.—POBLACIONES SUBURBANAS.—LA SOCIEDAD.—REFINAMIENTO SOCIAL.—SERVICIOS DE COCHES, AUTOMÓVILES Y TRANVÍAS.—LAS FIESTAS DE MÉRIDA.

Bien puede llamarse, sin hipérbole, á la ciudad de Mérida "La Perla del Oriente," nombre que hace algunos años hubiese parecido exagerado y quizás extravagante, pero que hoy se encuentra plenamente justificado, merced á las mejoras materiales que en tan poco tiempo la han transformado hasta el punto de convertir una de las ciudades más incómodas y peor acondicionadas de la República, en un centro donde todo respira aseo, comodidad, bienestar, la alegría de la vida y cierta suntuosidad que llama la atención del viajero.

La ciudad fundada por el Adelantado Montejo, hijo, el 6 de Enero de 1542, se encuentra á 33 kilómetros de las playas del Golfo, en una inmensa llanura de esmeralda, pues por donde quiera que se dirijan los ojos encuentran el verde manto que forman los jardines, las huertas y los magníficos plantíos de henequén, planta que si de cerca parece agria, rígida, y poco simpática, á la distancia y en conjunto da carácter al suelo, alegrando la vista, enriqueciendo el paisaje, aunque sin hacerle perder por completo su monotonía.

La ciudad está dividida en 9 cuarteles y 652 manzanas. Casi todas sus calles están tiradas á cordel, de Oriente á Poniente y de Norte á Sur, con una longitud de 120 á 130 metros, generalmente, y la mayor parte de las vías tienen 8 metros de anchura, con buen embaquetado y perfectamente pavimentadas.

Los meridanos se enorgullecen de esas obras de pavimentación, y á fe que les sobra motivo, tanto por la excelencia de la construcción, por lo que embellece y ennoblece á la ciudad, como por lo que contribuye á la higiene y porque se ha llevado á cabo con recursos propios. Las calles de Mérida eran en tiempo de lluvias lodazales inmundos, pues por la falta de pendientes y de porosidad del suelo se estancaban durante meses enteros. Como complemento de la pavimentación de las calles, se advierte en todos sus cruceros pozos absorventes que llegan á la capa acuífera (8 metros de profundidad) para recibir, previa decantación en pozos situados en las esquinas de las calles, el agua pluvial recogida por estas. La experiencia de tres años ha demostrado la perfecta eficacia del sistema.

Cuando se hizo el último censo oficial, 28 de Octubre de 1900, contaba Mérida con 11,764 casas, habitadas por 11,197 familias. Este dato parece de escasa importancia, pero la tiene grande en realidad, pues viene á demostrar la holgura con que viven no sólo las clases pudientes, sino también las trabajadoras, sin que se encuentre en Mérida ese hacinamiento de seres humanos en habitaciones estrechas, sin luz ni ventilación, como se ve aún en algunas poblaciones de la tierra caliente de nuestro mismo país.

En Mérida, como en todas partes, hay gente pobre, pero no se encuentra miseria, y menos aún esa prole desarrapada, sucia, hambrienta, que es el padrón de ignominia de toda sociedad culta. El pueblo es de un aseo que no puede ser superado. Mujeres y hombres acostumbran á vestirse de blanco, y sus trajes albean, no sólo en los días de fiesta, sino también en los de trabajo. Aquel es un pueblo donde no se siente el *olor humano,* que es el más detestable de los malos olores.

Es una nota muy simpática para el viajero la que constituye aquel pueblo con su indumentaria, que si no es elegante sí es pintoresca y alegre, moviéndose en calles y plazas que inunda el torrente de luz tropical; gentes de andar un tanto lento, sin ser perezoso, con cierta dignidad sin orgullo, y respeto sin bajeza. Las mestizas con sus hipiles y fustanes bordados, sus largas ca-

denas de oro realzadas con monedas del mismo metal, sus arracadas, sus tápalos de brillantes colores, sus chapines orientales, recogida su larga y azulosa cabellera en un moño característico, bien modelado el escultórico busto, su andar airoso, sus ojos negros de mirar franco y reposado, parecen enjambres de mariposas blancas flotando en una atmósfera de oro en sublimación.

No tiene Mérida ese estruendoso bullicio de las grandes ciudades mercantiles, que ensordece y abruma el cerebro; sino ese movimiento, esa animación que bastan para revelar que hay vida, y vida intensa, que se trabaja y se disfruta, que el día de hoy está asegurado, que el de mañana no ofrece ningún problema difícil, pues se mira lo porvenir como una consecuencia lógica de lo presente, y si lo porvenir es una esperanza, lo presente es una realidad y una promesa solemne al mismo tiempo.

No hagamos comparaciones con países extraños, porque las diferencias resultan forzosamente mayores en número que las semejanzas. Comparemos á Mérida con las otras grandes poblaciones de la República, y aquellos que, como yo, las conozcan, tendrán que convenir que no hay una sola que presente conjunto tan homogéneo de bienestar, de alegría, de aseo y de riqueza; sin esos contrastes tan chocantes como tristes que en otras partes ofrece una clase extremadamente rica al lado de otra clase extremadamente miserable, y entre ambas una clase media con todas las necesidades y los apetitos de la primera y una carencia de medios rayana en la de la segunda.

Mérida tiene un aspecto especial. Nada hay actualmente que recuerde en ella la antigua *T-Hó* de la provincia de *Ceh-pech,* fastuosa capital de una de las familias mayas, y sólo el pueblo que ha resultado de la mezcla de conquistados y conquistadores, y algunos girones de indígenas de sangre pura, traen á la memoria el recuerdo de los tiempos precolombinos. Pero el trazo de la ciudad, algunos monumentos que quedan, muchas de las antiguas casas que están aún en pie, ciertas costumbres entre señoriales y patriarcales que perduran, hacen resurgir la época colonial y dan un aspecto curioso á la ciudad, en que lo medioeval y lo contemporáneo se van confundiendo por medio de matices y gradaciones imperceptibles pero no interrumpidas.

Si se contempla la ciudad desde una altura, el aspecto que presenta es de lo más sorprendente por los miles de aéreo-motores que con sus erguidas silhuetas y sus grandes aspas cortan el azul

espacio, moviéndose vertiginosamente á impulsos de la brisa, como si fuesen gigantescas aves marinas revoloteando ávidas sobre inmenso cardumen. Esos aéreo-motores extraen el agua de pozos, algibes y cenotes, y han convertido á una ciudad notable por su sequía, en una población profusamente surtida de agua extraída del subsuelo, que corre en las casas por las cañerías, y dan el caudal suficiente para las necesidades de un pueblo que, en virtud del clima y de sus hábitos de aseo, tanto usa del agua, y aún queda la suficiente para riego de parques, calles, jardines y huertas, que el ingenio del hombre á tanto alcanza que llega á suplir las deficiencias de la naturaleza, cuando esta se muestra avara.

Al fundarse la ciudad, su núcleo fué de seguro la Plaza Mayor, centro de las habitaciones de los primeros colonizadores, al rededor del cual se formaron los barrios, como sucedió en México, al que fueron confinados los indígenas, teniendo cada uno de esos barrios como núcleo, á su vez, templo ó capilla de cuyo patrón tomó su nombre. Esos barrios fueron el de Santiago, Santa Ana, San Cristóbal, San Sebastián, y el de la Mejorada, de creación más reciente.

Que el centro estaba aislado, en cierto modo, de los barrios, lo demuestran los arcos que existen aún y que fueron otras tantas puertas, que durante la noche debían cerrarse para mayor seguridad de la población europea que habitaba el centro. De esos arcos, construídos sólidamente con piedra de cantería, quedan en pie el de San Juan, el del Puente, el de Dragones y el Xcul-Arco.

En ese punto central se dice que se levantaba la gran pirámide *Xbak-lunm-chaan,* arrasada por los conquistadores. Allí se formó lo que es hoy la Plaza de la Independencia, con su frondoso parque, anchas calles laterales, y los mejores edificios de la ciudad, como son la Catedral, el Palacio del Gobierno, el Palacio Municipal, la Casa del Conquistador Montejo, y otras varias hermosas residencias privadas.

La Catedral se yergue en el lado oriental de esa plaza. Es un vasto edificio de piedra de sillería tomada de la gran pirámide antes mencionada. Se empezó á construir en 1561, y se terminó en 1598, costando $300,000 que pagaron á pro rata la Real Hacienda, los encomenderos y los indios de la provincia.

El aspecto del edificio es un tanto majestuoso, pero carece de elegancia; es una gran masa en la que no se refleja la inspiración

artística. La fachada tiene 153 pies de elevación sobre el nivel del atrio y 144 de anchura. En el centro hay un gran pórtico de orden corintio, formado con cuatro columnas cuadrangulares, estriadas, sobre pedestales bien proporcionados, coronadas por una cornisa y un remate triangular. A cada lado hay otra puerta, de menores dimensiones. En cada uno de los intercolumnios laterales se ve un nicho con una gran estatua, la de San Pedro y la de San Pablo, respectivamente, estatuas que carecen de mérito artístico.

El interior contiene tres naves, con unas altas bóvedas, sostenida la central por diez y seis robustas columnas de orden bizantino. Las naves laterales se apoyan en columnas del mismo orden, embebidas en el muro. El coro se levanta sobre unas columnas de orden corintio, esbeltas y elegantes, pero que no armonizan con el resto de la construcción.

El piso es de mármol blanco; el altar mayor, sencillo; y los demás de estilo churrigueresco.

Anexas á la Catedral están las capillas del Sagrario, la de San José, y otra en que se guarda la imagen del Cristo de las Ampollas, muy venerado en la localidad.

El Palacio Municipal se levanta frente á la Catedral. Es un vasto edificio, de buen aspecto, de dos pisos y con portales al frente. En el piso alto están las salas consistoriales, y las oficinas municipales, y en la baja la Jefatura Política del Partido y la Inspección General del Cuerpo de Seguridad.

El Palacio del Gobierno ocupa gran parte del lado Norte de la plaza. Es un edificio de estilo moderno, amplio, bien ventilado y elegante. La primera piedra fué colocada el 2 de Abril de 1883, siendo Gobernador del Estado el Sr. Gral. Dn. Octavio Rosadó, y se inauguró el edificio el 15 de Septiembre de 1890, por el Gobernador Dn. Daniel Traconis.

En la planta alta está el despacho del Ejecutivo, la Secretaría de Gobierno y el Registro Público de la Propiedad. En los bajos: la Tesorería General del Estado y la Oficina de Estadística. En los altos hay un gran salón de recepciones.

El Observatorio meteorológico se encuentra en una torre del mismo edificio.

Entre los edificios recién construídos llaman la atención el destinado á las Oficinas del Registro que costó $139,437, y la magnífica escuela de Santiago, que costó $104,583.

Adornan la ciudad varios pequeños parques, cuidados con esmero, siendo el principal de ellos el de la Plaza de la Independencia, con sus frondosos laureles de la India. El de Hidalgo, ubicado en la calle 59 esquina á la 60, tiene en el centro una estatua de bronce que representa al General Cepeda Peraza, sobre un pedestal de cantería.

El Parque Benito Juárez, el Parque de la Unión, el Parque Quintana Roo, el Parque Eulogio Rosado están diseminados por los distintos rumbos, y con los que existen en las plazas de Velázquez, de la Libertad y de Degollado forman los "pulmones de la ciudad," según la gráfica frase de los norteamericanos, que de tal manera califican esos jardines.

El paseo principal de Mérida es el llamado de Montejo, avenida que tiene un kilómetro de extensión por 30 metros de ancho. A cada lado del paseo están fabricando quintas suntuosas, y dentro de pocos años aquel será el centro aristocrático de la ciudad. Al fin del paseo se encuentra la estatua del Dr. Dn. Justo Sierra, que fué descubierta con gran solemnidad el 15 de Enero del presente año (1906). Por el mismo rumbo, es decir en el suburbio de Santa Ana, se encuentra el paseo de "La Reforma."

Pobre se muestra Mérida en materia de teatros, pues en realidad sólo hay un local que merece hasta cierto punto el nombre que lleva de *Circo-Teatro Yucateco,* que sirve para corridas de toros, funciones de acróbatas, representaciones dramáticas y para conciertos, zarzuelas y óperas, según las circunstancias, lo que quiere decir que no sirve para nada, propiamente hablando, y desdice mucho de la cultura meridana.

Verdad es que desde hace muchos años se trabaja en la construcción de un gran teatro, que lleva el nombre de "Peón Contreras," en honor del distinguido poeta y dramaturgo yucateco; pero agotaron los recursos pecuniarios varias veces, lo que obligó á suspender los trabajos. Ultimamente se han proseguido con actividad y es seguro que en 1907 estará concluído, y sera digno de la ciudad.

Hay varios centros de reunión y de recreo, siendo los principales La Lonja Meridana, el Casino y el Centro Español.

La ciudad está dotada de un excelente servicio de alumbrado eléctrico, con 320 focos de arco de 800 bujías cada uno, convenientemente distribuídos, y 459 faroles con luz de petróleo, en los

barrios. Para el alumbrado privado ministra la Compañía potencia para unas 13,000 lámparas incandescentes.

Itzimná, pequeña población, hoy verdaderamente un suburbio de Mérida, es un lugar pintoresco. La calzada que la une con la ciudad tiene de lado y lado bonitas casas campestres y rientes chalets, y tanto en el camino como en Itzimná se ven frondosas arboledas, hermosas huertas y jardines cubiertos de plantas raras y de exquisitas flores. Además hay allí un parque que sirve de centro de recreo, con variedad de aparatos, montañas rusas, &. &., muy concurrido los domingos, sobre todo en la época de los calores.

Chuminopolis es otro lugar suburbano por el estilo, más alegre tal vez que Itzimná, pero de menor importancia. Su caserío es, por lo general, de madera, al estilo norteamericano, y algunas de sus quintas tienen hermoso aspecto.

Tanto Itzimná como Chuminopolis están unidos á Mérida por tranvías.

Las casas de la ciudad son generalmente de un piso, pero altas de puntal, con grandes puertas y ventanas voladas, ya en forma de balcón, ya con rejas de hierro. Son de cantería y están estucadas; por lo común las fachadas están pintadas de aceite. Pero si el exterior tiene poco atractivo, por ser la arquitectura sencilla por demás, al estilo antiguo español, el interior en cambio llama la atención por la manera con que está distribuído, y por el *confort* y el lujo.

Las casas antiguas son más amplias que las de moderna construcción, y algunas contienen dos y tres grandes patios. En todas hay extensos corredores, y el indispensable patio, que sirve de respiradero, convertido en jardín, ó por lo menos adornado con macetas de vistosas flores. El aspecto del interior recuerda el de las casas de Sevilla ó de Granada.

La sociedad meridana es de una cultura exquisita, sin que por eso haya perdido el tinte local que la caracteriza. Toda persona acomodada, y aún las de modesta fortuna, han viajado por el país y por el extranjero. Muchas se han educado en los grandes centros de Europa y de los Estados Unidos, y han adquirido esas buenas maneras que distinguen á las gentes de la alta sociedad de las grandes capitales.

Las señoras han sabido aunar el lujo con la elegancia, dando más atención á la segunda que á la primera.

Se cultivan mucho las relaciones sociales; todas las familias reciben con frecuencia, y las tertulias son animadas y cordiales. En ellas se da lugar preferente á la literatura y á la música, y llama la atención el tacto y buen gusto que revelan las meridanas en su conversación y en sus maneras.

Mérida es una de las ciudades que cuenta con mayor número de carruajes y automóviles, con relación á su censo. Al servicio público hay cerca de 600 coches de alquiler, y unos 300 particulares. Entre estos últimos se ven trenes tan ricos y de tanto gusto como los que circulan en los grandes paseos de N. York, Londres ó París. Se calcula en 2,400 el número total de los vehículos que circulan en la ciudad, fuera de los carros y plataformas de la Empresa de Tranvías.

La pasión por los automóviles constituye hoy una especie de fiebre en la capital yucateca, que es la primera de la República, mejor dicho, la única que ha establecido un servicio público de esos vehículos, en competencia con los coches de sitio.

Mérida ha conquistado gran fama por la suntuosidad con que celebra las fiestas del carnaval, á las que concurren gentes de todo el Estado y aún de lugares distantes de la República. Esas fiestas son un verdadero derroche de ingenio, de dinero, de lujo, de animación y de alegría, que no encuentran en América nada que se le asemeje, fuera de las fiestas análogas de Nueva Orleans.

A todo esto añádese que en pocas partes se practica la hospitalidad como en Yucatán, tan amplia, tan sincera, tan caballerosa y noble, sin hacerla pesada por la ostentación desmedida ni por las atenciones demasiado prolijas. El yucateco hace que desde el primer momento el huésped se crea en su propia casa, con la más amplia libertad, y aparenta que no se preocupa absolutamente de él, sin que deje por eso de estar pendiente de todas sus necesidades, de todos sus deseos, para prevenirlos y satisfacerlos, sin que el agraciado note el esfuerzo ni advierta la atención, como si se quisiera evitar la gratitud, como si el favorecido fuese aquel que hace la merced y no el que la recibe.

Y esto se ve en las gentes acomodadas, en la clase media y aún en las más modestas, cumpliendo cada una de ellas según su condición y sus recursos.

Otro rasgo característico del pueblo de Mérida es su honradez ejemplar. Yo he visto en una casa de comercio dar á un mestizo, un cargador, un cheque por valor de muchos miles de pesos. para

que fuese á cobrarlo á un banco, y llevase después el dinero á una hacienda lejana.

Un día me detuve á ver salir los alumnos del Instituto. Entre aquella muchedumbre de niños y de jóvenes, se destacaron cuatro ó cinco, que sacaron de los bolsillos paquetes de billetes de lotería, y empezaron á pregonarlos. Llamé á uno de ellos, rapaz de once ó doce años, y le compré un billete para tener pretexto de entrar en conversación con él. Le pagué con un billete de $20; el chico sacó el dinero que guardaba en una bolsita, y vió que le faltaban ocho pesos para completar lo que tenía que devolverme. Llamó á uno de sus camaradas, y con la mayor naturalidad del mundo le dijo que le prestara los ocho pesos, y el requerido, sin vacilar, sin preguntar nada, sacó el dinero, lo entregó á su camarada, y echó á correr pregonando sus billetes.

Pregunté á mi billetero si el otro era su hermano ó su pariente, y me contestó que no, que eran amigos y compañeros de escuela. Le pregunté que si no tenía temor de que sus condiscípulos, por travesura, le escamoteasen el dinero ó los billetes. El billetero me miró con cierta sorpresa y me dijo: "¿Y para qué?"

No me atreví á hacerle nuevas preguntas.

Arco Triunfal erigido por el Ayuntamiento de Mérida, en honor del Presidente Porfirio Díaz.

CAPÍTULO XXV.

LA VISITA PRESIDENCIAL: EL MOTIVO DE LA VISITA.—LA RAZÓN DEL ENTUSIASMO QUE DESPERTÓ EN EL PUEBLO YUCATECO.—PREPARATIVOS PARA LA RECEPCIÓN.—EL VIAJE.—RECEPCIÓN ENTUSIASTA.—LAS FIESTAS DEL DÍA 5.—LAS FIESTAS DEL DÍA 6.—INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL O'HORÁN Y DEL ASILO AYALA.—BANQUETE EN CASA DEL SR. GOBERNADOR.—LA RETRETA.—EL BAILE OFICIAL.—FIESTA RELIGIOSA EN HONOR DE LA SEÑORA ROMERO RUBIO DE DÍAZ.

Yucatán no había sido visitado jamás por ninguno de los Jefes de la Nación, y sólo se recuerda la visita que en Noviembre de 1865 hizo la Emperatriz Carlota á la Península, cual acontecimiento que pudiera tomarse como excepción á lo que asentado dejo, sin tener en cuenta que en ningún caso es posible considerar

á la esposa del desdichado Maximiliano como Jefe de la Nación Mexicana.

El admirable desarrollo que ha tenido Yucatán en los últimos años, la próxima inauguración de varias obras de singular importancia, el deseo del Sr. Gobernador Molina de que el Sr. Presidente presenciase esa inauguración, fueron los pretextos para que aquel funcionario invitase privadamente al principio, y de un modo oficial después, al Primer Magistrado de la Nación á hacer una visita á la Península, que debía ser una verdadera marcha triunfal y tener caracteres de apoteosis.

El Sr. General Díaz aceptó la invitación. Siempre se le ha visto concurrir con la mejor voluntad donde quiera que se le ha llamado para solemnizar uno de esos actos que significan progreso, y con mayor motivo debió aceptar la atenta y entusiasta invitación que le hacía la sociedad yucateca, por conducto de su digno Gobernador, porque la visita presidencial venía á destruir la excepción que por circunstancias especiales se había hecho de la Península, porque esa visita vendría á robustecer más aún, si posible era, los vínculos fraternales que la unen con los demás Estados; y digo que "si posible era" porque tengo la profunda convicción de que Yucatán se encuentra, desde hace años, tan identificado con la República como lo está el Distrito Federal, que es el centro y, en cierto modo, el alma del país entero.

Ya pasaron para siempre los vientos levantiscos. Las generaciones que intentaron la segregación del territorio, han desaparecido arrebatadas por el tiempo; el contacto más frecuente y más íntimo ha ido creando simpatías recíprocas muy profundas; las desgracias y los triunfos han sido comunes; los yucatecos han visto que en todo tiempo y cualesquiera que fuesen las circunstancias, siempre han sido considerados en México como hermanos y han ocupado altos puestos públicos al par de los demás hijos del país. Nos hemos conocido mejor unos á otros, y nos hemos amado con mayor intensidad. Lo repito y no me cansaré de repetirlo: en Yucatán no se hace hoy distinción entre los hijos del Estado y los hijos del resto del país, y, en caso de hacer alguna, es en obsequio de los últimos, por espíritu de galantería y de hospitalidad.

No es esta la ocasión oportuna para hacer una reseña de los servicios prestados á la Patria por el Sr. General Díaz en su doble carácter de militar y de estadista. Pero sí es este el lugar á pro-

pósito para mencionar el gran servicio hecho por el Sr. General Díaz al Estado de Yucatán. Aludo á sus esfuerzos para terminar la guerra de castas, á que me he referido en más de una de las páginas de este libro.

En el número del periódico yucateco intitulado "La Democracia," correspondiente al 15 de Junio de 1905, encuentro un artículo encaminado á prestigiar la candidatura del Sr. Lic. Don Olegario Molina, para la reelección, y de él tomaré algunos párrafos que se relacionan con la última campaña contra los indios rebeldes, ese terrible azote de la Península Yucateca.

"El Gobierno federal acordó la terminación de la *guerra de castas,* como imperiosa necesidad impuesta por el decoro y el honor de la Nación. Habiendo alcanzado el país, debido á la fructuosa era de paz iniciada y sostenida por el ilustre Caudillo actual de la República, un grado considerable de adelantos en el orden de todos los progresos, era llegado el momento histórico de hacer efectiva su soberanía interior en todas las zonas y confines de su vasto territorio. La sustracción semisecular de las tribus mayas á la obediencia de los Poderes locales y federales era una nota oprobiosa para la nación mexicana, un fenómeno político social que comprometía la buena opinión á que tiene derecho en lo que toca á su fuerza y su cultura. Convencido de esta verdad, el Supremo Gobierno de la Nación abrió la nueva campaña contra los mayas rebeldes, con el propósito firme de no darla por concluída sino con la reducción y sometimiento del salvaje. Si por tratarse de un empeño en que se interesaba el buen nombre nacional, todas las unidades federales estaban estrictamente ceñidas á contribuir con el contingente de tropas que les fuese señalado, esta obligación, impuesta por el patriotismo y el decoro, constreñía más inmediata y directamente, por razones de tradición y de orden histórico, á nuestro Estado de Yucatán. Por eso es que en las penalidades y glorias de la reciente campaña, que tan feliz desenlace obtuvo, cupo en brillante proporción un lugar distinguido al esfuerzo yucateco. La participación de Yucatán consistió en fuertes erogaciones que pesaron sobre su Erario y dificultaron la satisfacción de apremiantes necesidades del servicio público y en un contingente de sangre que se destinó á trabajos de reapertura y construcción de caminos y á engrosar las tropas que sostuvieron la lucha armada. Menos que las balas y el machete del salvaje, indomeñable y feroz,

causaron estragos en las filas de los soldados de la buena causa, las inclemencias de nuestro tórrido clima, mortífero para los soldados del Ejercito nacional, y las condiciones insalubres de aquellos pantanosos terrenos en que los gérmenes del paludismo y los mil achaques que de él se derivan, sembraron el luto en los hogares de nuestros modestos guardias nacionales."

Si grandes fueron los estragos que causaron el clima, las enfermedades y las balas del enemigo en el contingente yucateco, mayor fué en las tropas federales, que no estaban aclimatadas y que tuvieron que soportar el peso de esa campaña, la que no hubiera sido posible llevar á feliz término, como lo demuestra una larga y dolorosa experiencia, sino en las condiciones que lo verificó el Gobierno federal, y contando con los cuantiosos recursos de la nacion.

Tal campaña no fué improvisada, sino preparada con habilidad diplomática y estratégica. Necesario se hizo deslindar primero nuestras fronteras con la colonia británica de Belice, tanto para impedir que siguieran los mañosos avances de nuestros vecinos, en el territorio nacional, cuanto para poner coto á la protección directa que daban á los indios rebeldes, comerciando con ellos, y proveyéndolos con armas y municiones de guerra, y aun amparándolos en sus dominios cuando, acosados por nuestras fuerzas, trasponían la frontera.

Ese acto encontró alguna oposición aún entre varios yucatecos prominentes, que no vieron en él sino el vicio de origen de la posesión británica, atendiendo más al derecho que al hecho indiscutible, y que no comprendían que en ciertas circunstancias es mejor decidirse á sacrificar lo menos para conservar lo más de una manera firme y segura, y este fué uno de los casos en que tuvo exacta y juiciosa aplicación la sentencia de que es preferible mala transacción á buen pleito.

La larga y penosa campaña originó sacrificios de sangre y de dinero al Estado de Yucatán, pero fueron mayores los que ocasionó á la Federación, y los que sigue ocasionando, pues el Gobierno no puede conformarse con lo hasta aquí obtenido, sino que está obligado á poblar, civilizar y fomentar el Territorio de Quintana-Roo, creado en virtud de las necesidades imperiosas de esa guerra, para que no resulten estériles los sacrificios consumados y los que habrá que hacer aún.

Esto lo ve hoy el pueblo yucateco con más claridad que nin-

guno otro, y de allí ha nacido su gratitud hacia el Presidente Díaz.

Cuando se hicieron públicas la invitación y la aceptación, se despertó gran entusiasmo entre todas las clases de la sociedad yucateca, y cada una, á porfía, quiso concurrir con cuantos elementos tenía para que las fiestas que se celebrasen con tal motivo fuesen de una grandiosidad no vista hasta entonces en nuestro país, y que pudiesen rivalizar en magnificencia con las más soberbias que se registran en otros pueblos, con la sola diferencia del medio, y sin atender á los medios.

Aquella visita era excepcional, excepcional el número y la calidad de los huéspedes y excepcional también tenía que ser el recibimiento y las fiestas con que se obsequiase á quienes, desafiando el clima, los rumores de enfermedades reinantes (rumores que eran falsos y tenían más bien el carácter de aprehenciones) concurrían al llamamiento galante que les hacía la sociedad yucateca.

Desde luego se nombró una Gran Comisión para organizar dignamente las fiestas, presidiéndola el acaudalado Sr. Dn. Augusto Peón, Presidente del Ayuntamiento, acompañado por los Señores Don Agustín Vales Castilio, Dn. Pedro M. Peón de Regil, Dn. Eulalio Casares, Lic. Dn. Hernando Ancona Pérez, Lic. Dn. José I. Novelo, Lic. Dn. Marcelino Canto Pérez, Dn. Roberto Rivas y Dn. Antonio Mediz Bolio, todas personas de las más conspicuas del Estado, y, en su mayor parte, hombres de gran fortuna. Fungió de Secretario el Sr. Dn. Manuel Sierra Méndez.

La Gran Comisión nombró una junta Directiva de las fiestas, presidida por el Sr. Dn. Agustín Vales Castillo, á quien acompañaron los Sres Manuel Zapata Martínez, Avelino Montes, Lorenzo Ancona, Lic. Juan Francisco Molina Solís, Eulalio Casares, Rafael Peón, Antonio Bolio, Pedro Leal y Vicente Solís León.

Al mismo tiempo se nombró una Gran Comisión compuesta de las principales damas de la localidad para recibir, acompañar y obsequiar á la esposa del Sr. Presidente, figurando en dicha Comisión las Señoras Dolores Figueroa de Molina, Josefa Arana de Peón, Jacinta Bolio de Peón, Cristina Millet de Vales, Adela Ermida de Palomeque, Dolores Molina de Suárez, Hortencia Rendón de García, Adriana Laviada de Cámara, Barbasiana Barbachano de Evia, Guadalupe Martínez de Arredondo de Casares, Mercedes Cantón de García, Camila Fernández de Aznar,

Mercedes Castellanos de Zapata; y las Señoritas Teresa Molina Figueroa, Graciella Vales Millet, Sahra y Alicia Molina, Ana y Margarita Palomeque, Flora y Julia Espinosa, María García, Pilar Ancona, Celia Peraza, Josefina Espinosa, Amira Evia, Genoveva Fernández y María Rendón Yrabien.

Estas comisiones trabajaron con ardoroso empeño en allegar recursos, en hacer el programa de la fiesta y en organizarlo todo de manera que fuese excepcional por su grandiosidad y por su originalidad, haciendo tomar parte en las manifestaciones á todas las clases sociales, á fin de que resultase algo eminentemente regional, la expresión del sentimiento público; y á fe que lo lograron en toda la plenitud del término.

El primer obstáculo con que se tropezó fué el del transporte marítimo.

Sabíase que el Sr. Presidente no podía embarcarse en buque que llevase insignia extranjera; pero si esa dificultad quedaba salvada, por lo que á su persona respecta, utilizando alguna de las naves de guerra nacionales, no así por lo que tocaba á la comitiva, tan numerosa que no podía encontrar acomodo confortable en dichos buques. Por otro lado, las embarcaciones nacionales mercantes carecen no sólo del lujo, sino hasta de las comodidades indispensables para un pasaje escogido.

Pensóse entonces en fletar uno de los mejores vapores de la Compañía Americana de Ward, y se entró en tratos con ella, llegando hasta ofrecer $30,000 en oro por el servicio del vapor *Esperanza,* para los viajes de ida y de regreso de la comitiva. Pero la compañía tuvo dificultades al parecer insuperables, y la situación se complicaba cada vez más, viniendo á salvarla la Compañía de la Hamburg-Amerika Linie, la que puso á la disposición del Gobierno, de un modo gratuito é incondicional, una de sus buenas naves, el vapor *Fürst Bismarck,* de 8,500 toneladas de registro y 6,100 caballos de fuerza.

Las demás dificultades fueron conjuradas y vencidas á fuerza de talento y de dinero. Se trataba del prestigio de Yucatán, y la idea de sacrificio se impuso como un principio, y la palabra imposible quedó borrada del léxico, como vacía de sentido.

Se puso á contribución á sastres y modistas de la capital y del extranjero; se gastó una fortuna en joyas, en carruajes y en troncos de caballos de pura sangre; todas las fachadas de las casas y edificios públicos, no diré de Mérida y Progreso, sino del

Estado, fueron pintadas, y debe haber ascendido á millones de pesos lo gastado en tantos preparativos, teniendo en cuenta que hasta las gentes más humildes hicieron gastos para poder presentarse con decoro en las fiestas que se preparaban, y que fué enorme el gentío que de todos los Partidos convergió hacia Mérida, hasta el punto de que no era ya posible alojarse en esa ciudad y en la de Progreso, la que quedó convertida en una sucursal de la otra.

En la mañana del 3 de Febrero de 1906 salió de la capital el Sr. Presidente, acompañado con su esposa, su Estado Mayor, el Vicepresidente de la República, el Ministro de Comunicaciones, los Ministros de Alemania y de Italia, y un numeroso séquito de funcionarios, empleados y de damas distinguidas.

En Veracruz se embarcó la tarde de ese mismo día el Sr. Presidente, en el cañonero *Bravo* y los demás invitados fueron recibidos á bordo del *Fürst Bismarck,* llegando á Progreso en la mañana del 5.

Cuando el vigía anunció que estaba ya á la vista el buque presidencial, una ola de entusiasmo, algo así como una corriente eléctrica, se sintió sacudiendo á la inmensa multitud que llenaba los muelles.

En un remolcador fueron á bordo á ofrecer sus respetos al Señor Presidente, el Señor Gobernador del Estado; los Lics. Don Agustín Monsreal Gómez, Don Julián Aznar y Don Gonzalo Cámara, en representación del Tribunal Superior de Justicia; los Doctores Don Augusto Molina, Don Luis F. Urcelay y Don José Patrón Correa, en representación del Poder Legislativo; el Jefe de las armas, Señor General Don Ignacio A. Bravo, y otros altos funcionarios y particulares.

En el muelle fué recibido el Sr. Presidente en medio de una aclamación general y estruendosa.

Una comisión especial de Señoras y Señoritas concurrió á Progreso á saludar á la honorable Señora esposa del Señor General Díaz.

Inmediatamente que pisó el muelle el Señor Presidente, pasó á la estación del ferrocarril de vía ancha, espléndidamente adornada, y se embarcó para Mérida.

Aquí un inmenso gentío se aglomeraba en el Paseo Montejo, la Plaza de la Independencia, Parque Hidalgo, de Santa Lucía, de

Santa Ana, y toda la parte de la calle 60 que debía recorrer la comitiva.

El Señor Presidente fué recibido en la estación del ferrocarril, situada al norte del Paseo Montejo, por el Presidente del Ayuntamiento, los miembros del Consejo Municipal, los de la Junta Directiva de las fiestas, empleados de las oficinas públicas, tanto locales como federales, las comisiones de los Gremios y Corporaciones, y los invitados para el acto. El Presidente del Ayuntamiento ofreció de una manera solemne la hospitalidad de la ciudad al Primer Magistrado de la Nación.

La ciudad de Mérida estaba regiamente engalanada. Todas las casas ostentaban adornos vistosos, las calles y avenidas estaban adornadas con trofeos, banderolas, &. Pero lo que más llamaba la atención era la serie de arcos triunfales, erigidos en el paseo de Montejo, por el Ayuntamiento; en Santa Ana, por la colonia italiana; en la calle 60, por la colonia china; en el parque Hidalgo, por la colonia cubana; en la plaza mayor, por el Gobierno del Estado, y otro por los hacendados y comerciantes; en la calle 64, por la Cervecería Moctezuma; y otros por las colonias turca, americana, española, alemana, el pueblo yucateco, y por el Sr. Barallotre.

En el programa de las fiestas del día 5 figuraba un gran banquete ofrecido por el Sr. Gobernador del Estado, en el Palacio de Gobierno.

Inmediatamente después del banquete los invitados ocuparon los balcones de Palacio para ver desfilar el "Paseo de las Antorchas," que resultó muy lucido.

Siguiendo el programa de las fiestas, el día 6 tuvo lugar la solemne inauguración del "Hospital O'Horán y del "Asilo Ayala," edificios situados en el extremo poniente de la ciudad.

A las 9 A.M. llegó el Sr. Presidente con su comitiva, y una vez que ocuparon sus asientos en el estrado de la galería, comenzó el acto con la lectura que dió el Sr. Dr. Don Luis F. Urcelay, Vicepresidente de la junta del Hospital O'Horán, á un bien redactado informe.

Bajó de la tribuna el Sr. Dr. Urcelay entre los estruendosos aplausos de la concurrencia, y lo sucedió en aquel pedestal del triunfo el joven poeta Don Luis Rosado Vega, quien tantos laureles tiene ya conquistados, augurios de mayores glorias, que le

reserva lo porvenir. El Sr. Rosado Vega recitó una inspirada poesía, que le valió ruidosa y merecida ovación.

En seguida el Sr. General Díaz declaró inaugurados los edificios, y el Señor Don Fernando Casares dió lectura al Acta de Inauguración, la que fué firmada por las damas y caballeros que estaban presentes, inclusives el señor Presidente y su esposa. Después de esta ceremonia, se repartió entre la concurrencia un álbum con numerosas vistas de los edificios inaugurados. Dicho álbum contiene retratos del General Díaz y del señor Gobernador del Estado y vistas de algunas calles de Mérida. También se repartió un cuaderno con el discurso del Doctor Urcelay, la poesía de Don Luis Rosado Vega y el Acta de Inauguración.

Acto seguido, la Comitiva paseó por los diversos departamentos del Hospital.

Para que tengan mis lectores una idea del dicho Hospital O'Horán, les presentaré los breves datos siguientes: Ocupando una área de 10 hectáreas se levanta este Hospital mixto, y dividido en dos departamentos (el de hombres y el de mujeres al Norte) por una ancha avenida de aislamiento, y después cada hospital, por medio de otra calle de Norte á Sur, en hospitales de no infecciosos y de infecciosos; de manera que el cuadrado local está dividido en cuatro rectángulos desiguales para "hombres no infecciosos," "hombres infecciosos," "mujeres no infecciosas" y "mujeres infecciosas."

En el centro del Establecimiento y sobre la fachada principal, se levanata el edificio de la administración, que comprende oficinas, consulta externa, farmacia, habitación del Administrador, &. Los demás edificios de servicios generales son un pabellón mortuorio, lavandería, cocina, balneario general, &.

Cada departamente tiene una dirección, una sala de operaciones y los pabellones de enfermos, todos ligados entre sí por medio de galerías cubiertas, y para los servicios de ropa, comida, &., por una vía férrea de om. 60.

Los pabellones son de diferentes tipos. El que llamamos "pabellón grande" (del cual existen 13 construídos y se construirán otros más adelante si se juzga necesario) tiene una sala ojival para 20 camas, 2 cuartos de distinción, uno para enfermos, tisanería, toilettes y baños de tina, comedor de convalecientes, cuartos de agonizantes, de ropa limpia y de sucia, y constituye una unidad completa.

Dr. J. Peón Contreras.
Sr. Don Augusto L. Peón.
Sr. Dn. Luis Rosado Vega.
Lic. José I. Novelo.
Dr. Luis F. Urcelay.
Dr. José Patrón Correa.

La iluminación de las salas es bilateral, los muros y pisos impermeables, y la ventilación se gradúa á voluntad, por ventanillas bajo las ventanas ó por los antepechos de éstos y de las puertas, evacuándose el aire viciado por el vértice de la ojiva.

Los techos son de doble capa de cemento armado, con un cojín de aire intermedio.

Otros tipos de pabellones son los de fiebre amarilla, sarampión, &., y los de "dudosos." En los últimos cada enfermo tiene su cuarto aislado.

El Hospital tiene en total 35 pabellones y ha costado $1.400,000 en números redondos.

El temor de alargar demasiado estas líneas nos impide dar mayores detalles y solamente mencionaremos, para terminar la descripción del Hospital, que está provisto abundantemente de agua que una bomba de gasolina extrae de un pozo para elevarla á un estanque de cemento armado de 250,000 litros de capacidad, del que parten las cañerías para el riego de los jardines y servicio de los pabellones. El agua potable se toma de los algibes de 200,000 litros.

El programa para el edificio fué principalmente obra del Sr. Dr. Urcelay, habiendo sido elegidos en concurso público convocado al efecto, los planos del Ingeniero Salvador Echagaray, con quien se contrató la construcción del edificio.

La administración de fondos, y en general todo lo relativo al Establecimiento, estuvo á cargo de una junta compuesta de los Sres. D. Pedro Peón de Regil, Presidente; Dr. Luis Urcelay, Vice-presidente; Enrique Muñoz Arístegui, Tesorero; Fernando Casares, Secretario; y Vocales, los Sres. Alvaro Peón de Regil, Augusto L. Peón, Eulalio Casares, Rafael Peón, Pedro Leal, Rogelio V. Suárez, Emilio García Fajardo, Manuel Pasos Gutiérrez, Manuel Zapata Martínez, Agustín Vales Castillo, Enrique Cámara y Armando G. Cantón.

Estos señores, así como los Miembros de la Junta del Asilo Ayala, no economizaron esfuerzo alguno para alcanzar el éxito y contribuyeron generosamente con su peculio para la construcción de los Hospitales.

Después pasó la Comitiva á la Penitenciaría, "Juárez," y de allí al "Asilo Ayala," donde obsequiaron con un lunch á los huéspedes y demás concurrentes.

Sobre este Hospital para dementes, que lleva el nombre del filántropo Don Leandro León Ayala, daré los siguientes datos. Se levanta en el lado Sur de una gran plaza, cuyos lados Norte y Poniente se hallan ocupados respectivamente por el ya descrito " Hospital O'Horán " y la " Penitenciaría Juárez."

El Asilo es mixto, es decir, para hombres y mujeres, y está construído según el sistema fragmentario ó de pabellones aislados, levantándose al centro de la fachada principal el de la administración, y luego en el eje del edificio los pabellones de la cocina, talleres, &.

Cada departamento (hombres y mujeres) constituye un conjunto completo, desde su pabellón de observación, para clasificar debidamente al paciente que ingresa, hasta los de tranquilos, semiagitados, epilépticos, agitados y celular. La ventilación é iluminación, cubo de aire, &., se ajustan á las reglas de la higiene hospitalaria, y el reparto de las varias dependencias de cada pabellón ha sido objeto de minucioso estudio. Cada departamento se completa con pabellón de Fisicoterapia (baños, gimnasia, &.) y con comedores y escuela, estando dispuesto el conjunto en vista de futuras ampliaciones, hasta poder contar con capacidad efectiva para 650 asilados.

El Establecimiento ha sido construído con un cuantioso donativo del Sr. Ayala, con los de varios generosos donadores y con la ayuda del Gobierno del Estado. Ha estado gobernado por una Junta compuesta de los Sres. Eulalio Casares, Presidente; Manuel Pasos Gutiérrez, Tesorero; Dr. Fernando Casares, Secretario; y Vocales, Dr. Luis Urcelay y Agustín Vales Castillo.

Los planos del edificio son obra del Sr. Ingeniero Salvador Echagaray, según el programa preparado por el Sr. Dr. Luis E. Urcelay Martínez, habiéndose ejectuado los trabajos bajo la dirección del Ingeniero Jesús Padilla, con un costo hasta hoy de $871,150.00.

En la noche tuvo lugar el suntuoso banquete con que el Sr. Gobernador obsequió al ilustre huésped, en su casa particular.

A la hora del Champagne ofreció el banquete el Lic. D. Juan F. Molina, expresando la simpatía y el cariño de la familia Molina por el Sr. Presidente, cuyas dotes ensalzó, principalmente en lo relativo á su conducta individual é intachable vida privada. Entre otras cosas dijo el Lic. Molina que la pureza del hogar del

Gral. Díaz es alto ejemplo para las familias mexicanas, y lo comparó con un espléndido joyel de oro que prodigara su fulgor desde la cúspide de una montaña, envuelta en luz.

Vivamente emocionado el Sr. Gral. Díaz contestó al brindis, diciendo que siempre había considerado como el primer deber el todo mexicano el conservar una conducta privada irreprochable, y que la manera mejor de servir á la patria era procurar ser una unidad digna de ella; y que así, no se limitaba á felicitar á los yucatecos por sus riquezas industriales, sino que, sobre todo, se congratulaba de que la mujer yucateca fuese un tesoro de inteligencia, de virtud y de belleza, admirándola por su encantador recato y absoluta dedicación al hogar.

El gran baile oficial en la Lonja Meridana, en honor de la Señora Romero Rubio de Díaz, fué verdaderamente suntuoso. Un periódico local dice, con mucha exactitud, que en el adorno de los salones predominaron las flores en tal cantidad, que parecía haber volcado en ellos la Primavera todas sus galas: ¡qué de flores!

Ese adorno floral constituye un lujo extraordinario en Mérida, donde las flores escasean y se pagan, por lo tanto, á precios enormes. Gran parte de ellas fueron importadas de México y del Estado de Veracruz.

Poco después de las once llegó el Sr. General Díaz con su esposa, y comenzó la fiesta.

La concurrencia era inmensa, tanto que no se cabía en los dilatados salones.

El lujo y la elegancia de las damas, la cintilación de las magníficas joyas, el aroma de las flores, las armonías de la música, la intensidad de la luz, formaban un conjunto verdaderamente maravilloso.

La fiesta, pues, tuvo un éxito completo.

En la mañana de ese día se celebró en Catedral una misa solemne en honor de la Virgen del Carmen, para la que fué atentamente invitada la Señora Romero Rubio de Díaz.

CAPÍTULO XXVI.

LAS FIESTAS PRESIDENCIALES (*continúa*): LAS FIESTAS DEL DÍA 7.—EN LA HACIENDA DE CHUNCHUCMIL.—LA INAUGURACIÓN EN SAN COSME.—EL PASEO HISTÓRICO.— EL BANQUETE.

El día de campo ofrecido por el hacendado Don Rafael Peón al Sr. Presidente de la República, fué sin duda alguna la fiesta más típica y más atractiva de cuantas van reseñadas hasta aquí, y sirvió para demostrar una vez más la esplendidez yucateca, la manera con que saben los acaudalados del próspero Estado gastar el dinero, no derrochándolo á manos llenas y sin discernimiento, sino con asiento y buen juicio, haciendo que el buen gusto supere al lujo y oculte lo que de ostentación pudiera tacharse y desvanezca cualquier cargo de vanidad que la maledicencia intentase formular.

La fiesta verdaderamente comenzó en Mérida, pues desde allí y en todo el trayecto hasta Chunchucmil se veían adornos, gentes que esperaban el tren presidencial, manifestaciones de entusiasmo hacia el Primer Magistrado de la República.

A las 7.15 A.M. llegó el Sr. Presidente á la Estación del Ferrocarril de Campeche, acompañado con el Sr. Vicepresidente Corral y el Sr. General Bravo, y poco después partió el tren.

A las 11.15 A.M. llegamos á la casa de la hacienda de Chunchucmil, siendo saludado el Sr. Presidente con el Himno Nacional, ejecutado por la Banda de Artillería.

La casa principal es un verdadero palacio, tanto por su fachada y sus proporciones, como por su disposición interior y su decorado. Sobre el pórtico se veía esta inscripción en mármol: "AL HEROE DE LA PAZ SR. GENERAL D. PORFIRIO DIAZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Se dignó honrar con su visita esta hacienda. Chunchucmil, Febrero 7 de 1906."

El Sr. Presidente, seguido de todos los concurrentes, pasó á la casa principal. Después se dirigió la comitiva á la casa de máquinas, en la que hay dos magníficas desfibradoras "Vencedora Prieto," las que se pusieron en moviemiento inmediatamente. De aquí pasó el Sr. Presidente con su comitiva al lugar de

"Las Vaqueras" de Chunchucmil.

empacar, al tendedero y al departamento de calderas y luego fué á visitar el hospital, la botica, la tienda y ocho casas de los sirvientes, habiendo manifestado la satisfacción que le producía el trato que recibían éstos y las condiciones higiénicas en que estaban sus habitaciones. Luego se dirigió la comitiva á la hermosa huerta y de aquí al gran salón destinado al banquete, y el cual estaba adornado con macetas, ramos y guías de flores.

Dos cientas personas tomaron asiento en ese banquete, que comenzó poco después de la 1 y terminó á las 3.30 P.M.

A la hora del champagne, el señor don Joaquín Peón, en nombre de su primo don Rafael Peón y Losa, propietario de la hacienda, ofreció la fiesta al Señor Presidente de la República.

Después de hablar de las relaciones de recíproca conveniencia y utilidad que hay entre el propietario y el jornalero, dijo que: "algunos escritores nacionales que no conocen nuestro Estado, nos han tildado de esclavistas; y como esto alude á nuestras relaciones con los jornaleros-añadió-y estamos aquí hablando de nuestras fincas, creo oportuno aducir ante el ilustrado criterio de Vd. Señor Presidente, esta simple consideración que tiene el carácter de un principio universalmente reconocido, á saber: la influencia de los tiempos y de las épocas en que se vive, es irresistible y se impone necesariamente. Y en nuestra época, cuando menos en América, se impone el jornalero libre y bien retribuído y no pueden existir esclavos jornaleros. Esto está en la conciencia de todos, pues no podríamos impedir, aunque lo quisiésemos, que penetrasen en el ambiente de nuestras fincas la libertad y el progreso de los tiempos."

El señor Peón fué ruidosamente aplaudido. En seguida el Señor General Díaz levantó la copa para brindar, virtiendo, poco más ó menos, los siguientes conceptos, en correctas frases que deploramos no poder transcribir tales como las expresó con memorables palabras. Dijo que era natural que después de haber visitado las magníficas mejoras materiales de la gran ciudad de Mérida, obras tan útiles para lo presente como para lo porvenir, visitara también una finca de campo; que este número del programa le había sido altamente satisfactorio, porque de este modo había visto con sus propios ojos, no solamente la manera con que el henequén, como materia prima, se convierte en el preciado artículo que constituye la principal riqueza de Yucatán, sino también el estado que guarda su población rural, sus jornaleros

de campo. Que aquellas manifestaciones de cariño de que había sido objeto, le revelaban un pueblo contento; que en los lugares en donde la población es oprimida, se producen huelgas, y que aquí no hay huelgas; que era verdad que hasta él habían llegado las versiones de los *calumniadores de Yucatán,* acerca de la esclavitud, y que aunque él desde hace tiempo abriga el convencimiento de la falsedad de esas especies, ahora más que nunca está convencido de que tales especies no son más que calumnias.

Una salva de aplausos interrumpió aquí al Señor General Díaz.

Dió después las gracias á D. Rafael Peón, " tipo del verdadero caballero, añadió, que por fortuna abunda en Yucatán "; y concluyó expresando que la lejanía en que este Estado se encuentra respecto del centro, en nada disminuye el cariño y la estimación que por él experimenta.

Toda la concurrencia aplaudió entusiasmada y conmovida las palabras del Sr. Presidente.

Resonaban aún los aplausos cuando aparecieron dos viejos sirvientes de la finca, llevando uno de ellos un gran ramo de flores y otro un cuaderno con unas vistas de la finca y una dedicatoria escrita en maya y en español.

El del cuaderno, después de hacer algunas reverencias, se dirigió al Primer Magistrado de la Nación y en lengua maya le ofreció el cuaderno y el ramo de flores, diciéndole:

" Infinitamente agradecemos, nosotros, los vecinos de la hacienda " Tronco del Chucum," habernos honrado recibiendo á tu grandeza.

" Siempre recordaremos este beneficio, por el cual ¡oh gran Señor! llenos de satisfacción referirémos á nuestros descendientes cómo se dignó tu excelencia hacernos ver su rostro respetable aquí, en este rincón de la antigua tierra Maya.

" Para que recuerdes, alguna vez, esta nuestra alegría, señor muy digno de respeto, te rogamos te sirvas unirla á un acto de bondad: que consienta tu grandeza en recibirnos estas fotografías, recuerdos de Chunchucmil, para depositar en las bellas manos de tu esposa, la bondadosa Señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz.

" ¡Ojalá hubieramos conocido su admirable belleza!

" Pues que no hemos sido dignos de tanto bien, díla á nuestro nombre, tú, el más grande de los Gobernadores, estandarte de esta nuestra patria común, Señor Presidente, que besamos sus

manos: que esperamos que viva muchos años para endulzar tu existencia, para tu bien y el de la tierra mexicana, entre la cual se cuenta el antiguo é indómito Maya, hoy sumiso y fiel Yucatán."

El joven Enrique Castillo tradujo al Sr. Presidente las palabras del viejo Maya, y á éste las del General Díaz, quien emocionado grandemente le manifestó su satisfacción por el presente, diciéndole que no sólo sería portador de él y de su encargo para su señora esposa, sino que aquel cuaderno lo conservaría como un recuerdo de una de las notas más simpáticas de su visita á Yucatán y también como un recuerdo de la raza maya.

El indígena le contestó que sentían gran satisfacción al escuchar su ofrecimiento, y que esto es lo que deseaban que hiciera.

Se retiraron los viejos sirvientes, y el General Díaz dirigió al hijo del Sr. D. Rafael Peón, que está estudiando en Londres y que tiene el mismo nombre que su padre, el siguiente telegrama:

" Los comensales del padre de Vd. en Chunchucmil, admirados y encantados de su espléndida hospitalidad, enviamos á Vd. un afectuoso saludo.—Porfirio Díaz.—Ramón Corral.—O. Molina. —Justo Sierra.—M. Uger.—G. de Landa y E.—Conde de Novili. —General González.—Ignacio A. Bravo.—M. de Perigny."

Se pasó en seguida á la *Vaquería,* que fué el *clou* de la fiesta, el ramillete final. Con el nombre de *vaquería* se conoce en Yucatán un baile popular, de la gente del campo, que es lo que la *Zamacueca* en Chile y Perú, el Zapateado en Cuba, y los " bailes de sones " entre los jarochos veracruzanos. En la vaquería de Chunchucmil figuraron unas veinte mestizas, jovenes y guapas, que prueban de una manera irrefutable la conveniencia del cruzamiento de las razas. Vestidas con sus albos trajes, ricamente bordados y llenos de encajes, con sus largas cadenas de oro y sus ligeros sombreros de Panamá, rebosando gracia, juventud, vida, salud y gentileza se lanzaron al baile á los bulliciosos acordes de una música extraña, mezcla de árabe, africano y maya, que aturde y excita y arrebata y que nos entusiasmó á todos los presentes.

Existe en Yucatán, lo mismo que en la costa veracruzana, la tradicional costumbre de que los concurrentes pongan su sombrero á la bailadora que les simpatice, teniendo que redimirlo luego con el obsequio de una moneda, lo que llamó la atención del señor Presidente, quien se manifestó deseoso de tener una explicación, la que le fué dada. Entonces puso su sombrero á

la primera bailadora, á quien obsequió con una moneda de oro que ella se resistía á recibir; pero que aceptó al fin, manifestando que la conservaría siempre como un recuerdo suyo, y por lo tanto, de inapreciable valor.

Se organizó la partida á las 4 y 10 minutos, siendo muy victoreado el señor Presidente, y habiéndose indicado su salida con la explosión de veinte y una bombas.

En todas las estaciones fué saludado y aclamado el insigne huésped, con música y cohetes. De Granada salió á las 6 y cuarto.

En todo el trayecto del tren, en los lados de la vía y de kilómetro en kilómetro, se veía á un hombre con una antorcha en la mano. En todas las estaciones fué ovacionado y recibido con música y disparos de cohetes, desde Granada á Mérida, en donde fué recibido con las demostraciones de costumbre y una salva de 21 disparos, á las 7 y tres cuartos de la noche.

Tal fué, á grandes rasgos, la soberbia fiesta campestre ofrecida por el Sr. Dn. Rafael Peón, en la que no hubo nada que no fuese grato, espléndido y digno de recordación.

Mientras tanto en Mérida se celebraba la fiesta de la colocación de la primera piedra del templo que se va á levantar en honor de la Virgen del Carmen, acto que verificó el Sr. Obispo de la Diócesis y apadrinó la Sra. Dña. Carmen Romero Rubio de Díaz, y en el que pronunció el poeta Dn. José Peón Contreras una hermosa composición alusiva á la fiesta.

Para esa noche estaba anunciado el Paseo Histórico.

La Plaza de Armas ofrecía un aspecto bellísimo con su iluminación, y á tal grado estaba henchida de espectadores, que no había materialmente dónde dar un paso. Se calcula que sólo en la plaza y calles adyacentes habías más de 10,000 personas, y en 40 ó 50,000 el número de las que presenciaron el paseo en las diversas calles del largo trayecto recorrido.

El aspecto general de la capital yucateca era muy hermoso. Por todas partes se veían adornos, iluminaciones y movimiento general de gentes, vehículos, cabalgadores, &. &.

Momentos después de las nueve comenzó el desfile en la forma siguiente:

Descubierta de caballería al mando del Teniente D. Marcos Duarte Villamil.

Sección maya, compuesta de un grupo de honderos, un Nacón ó Capitán, un Chac ó Gran Jefe, flecheros, lanceros, la imagen de Kukulcán sostenida en angarillas por cuatro esclavos y turiferarios. Grandes sacerdotes, danzantes, bufones y sacrificadores. El Gran cacique ó Halach Uinic, conducido en angarillas por esclavos, detrás un Jefe Maya, guerreros de Hum Pic-Tok y músicos de la época. Todos vestidos con plumas, penachos, corazas, y con el rostro, brazos y piernas con signos pintados de rojo y azul.

El Gran Jefe ó Halach Uinic, estaba representado por el joven Narciso Souza.

Terminaba esta sección, con un carro representando la tradición yucateca. Formaba una ruina maya, en él iban las señoritas Leonor Cámara Vales y Josefina Troncoso, representando la tradición.

Por donde pasaba este carro se escuchaban salvas de aplausos.

Seguía luego la sección de la conquista.

El adelantado Montejo (D. Mariano de las Cuevas García) á caballo, precedido de dos clarines, también á caballo, y cuidado por dos escuderos.

Los jovenes Primitivo Casares, José Navallas y Diego Hernández, á caballo, representando á los conquistadores Gómez del Castrillo, Alonso de Avila y Francisco de Montejo (sobrino), con sus respectivos escuderos, á pié.

Seguían los conquistadores Alonso de Reynoso, Blas González y Beltrán de Cetina (Antonio López de Haro, José A. Cano y Manuel Casáres).

D. Isidro Padrón, á caballo venía después representando un alférez porta-estandarte.

Luego iban, el Capitán Alonso de Rosado (actor Sr. Bravo), á caballo, dirigiendo una sección de fuerza de nueve caballos, sección de soldados arcabuceros, mandados por un capitán; ballesteros, al mando de un capitán; pecheros conduciendo un cañón de la época; dos capellanes y un grupo de frailes franciscanos.

Terminaba esta sección con el carro de la conquista, representando una construcción española sobre una base de construcción maya.

La señorita Pilar Espinosa representaba á la ciudad de Mérida, y los Sres. Enrique Espinosa y Alberto Vales iban vestidos de

capitanes del Ejército conquistador. En este mismo carro iba el joven José Vargas, de fraile franciscano.

La sección de la dominación española estaba formada así:

Heraldos á caballo, representados por los jovenes Carlos Bolio y Ernesto Peniche; un Ayuntamiento de la época, maceros, un alcalde (representado por el Sr. José Pelisio) alguaciles y un Capitán General de la provincia. El joven Don Antonio Mediz hacía de Capitán General, D. Dimas Daniel Carabias de ayudante de campo, de Teniente de Rey el Sr. N. Manjarrez; de noble español, el joven Alfredo Zaldivar; de oficial de la Real Hacienda, el Sr. M. Nicolau, y de capitanes del Real Ejército los Sres. F. Pérez y J. Prada. Iban también el Tribunal de la Inquisición con el verdugo, dos escribanos, una comunidad de frailes, encomenderos á caballo y un capitán de fragata.

Cerraba esta sección el carro de la dominación española, de elegantísima construcción. Figuraba un trono en el que iba la señorita María Peón representando á España, y llevando como damas de honor á las señoritas Rosa Guerra, Enriqueta Peraza, Sara Sosa y Josefina Espinosa.

La parte delantera de este carro representaba una escalinata, y la posterior una artística ventana, en la que asomaba la Señorita Pilar Rosado, en plática amorosa con un caballero de la época (Rafael Mediz Bolio), recostado blandamente en el alféizar de la ventana. Completaba este carro la puerta de un convento, en donde un fraile, con rosario en mano, esperaba al indio (Alfredo Novelo) para convertirlo al catolicismo, y en el lado opuesto, en una callejuela, un caballero (Alonso Pantoja), desenvainaba su afilado acero.

Eran pajes de España Fernando y Audomaro Molina, Fernando Espinosa y Jorge Peniche.

Delante del carro de la dominación Española iban los jovenes Alfredo Ponce Cámara y Alfredo Sandoval, á caballo, llevando el escudo de Mérida.

En una calesa de las que por tanto tiempo se usaron en esta ciudad, iban dos Sanjuanistas, vestidos al estilo de la época, con bajo sombrero de pelo y casacas de corte antiguo con ribetes de seda y botones labrados, y tan bien caracterizados estaban, que el cronista creyó por un momento vivir en los tiempos del inolvidable Padre Velázquez, el eximio jefe de aquel brillante grupo de jovenes liberales.

Después venían representando á la época actual, el carro de la Libertad sobre el cual se alzaba una esbelta columna, en que la señorita Evelia Bolio, llevando en las manos cadenas rotas, simbolizaba artísticamente á la Diosa Libertad; y otro carro en que la Srita. Diana Novelo representaba á Da. Ana María Roo.

Luego el carro de la Paz. La Paz, representada por la Señorita Eugenia Góngora, y en el mismo carro se veían á las Sritas. Concepción Pérez, Josefa López, María Luisa López y Carmen Pérez, representando las diversas industrias.

En el último carro la Srita. María Tenorio aparecía coronando el busto en bronce del Sr. Gral. Díaz. En este carro, que fué ruidosamente aplaudido durante todo el trayecto, por lo que representaba y por su artística construcción, iban también las Sritas. María Ponce, Catalina López de Haro, Jacinta López y María Vales, representando las bellas artes.

Los guerreros mayas, al llegar frente al balcón del Palacio de Gobierno en que el Sr. Presidente presenciaba el Paseo, ejecutaron bailes de la época (bailes de Xtoles) al compás de los "tuncules" y de otros antiguos instrumentos. Al terminar fueron saludados con los más ruidosos aplausos.

Inmediatamente después del desfile tuvo lugar otro gran banquete en los mismos salones del Palacio de Gobierno, en el que tomaron parte unos docientos invitados, y que fué ofrecido al Sr. Presidente y á su digna esposa en correcto y elegante brindis por el elocuente orador Dr. Luis F. Urcelay. El Sr. Presidente contestó con una alocución llena de galantería, expresiones de gratitud y conceptos elevados que fueron muy aplaudidos por los concurrentes.

Después de las 12 de la noche concluyó el banquete, y á esa hora se dirigieron los comensales en comitiva á la casa del señor don Agustín Vales Castillo, donde se efectuaba un baile de la clase obrera. Una comisión de obreros salió á recibir al señor Presidente.

A la una y media se retiraron el señor Presidente y las personas que lo acompañaron, después de haber visto bailar algunas piezas y de ser galantemente obsequiados.

Todos salieron gratamente impresionados de la belleza y orden del espectáculo, y de la corrección de la clase obrera de Mérida, que puede citarse como un modelo, desde cualquier punto de vista que se la considere.

Avenida Principal de la Hacienda de Dzodzil.

CAPÍTULO XXVII.

LAS FIESTAS PRESIDENCIALES (*concluye*): LAS FIESTAS DEL DÍA 8.—EL BANQUETE OFRECIDO POR LOS HACENDADOS Y LOS COMERCIANTES.—EL BROCHE DE ORO: LA VELADA DE DZODZIL.—DESPEDIDA.—LA PLACA CONMEMORATIVA.—EL REGRESO.

Suntuoso fué el banquete con que los hacendados y comerciantes obsequiaron al Sr. Presidente, y al que concurrieron más de doscientas personas.

Pero en realidad nada igualó á la velada de Dzodzil, broche de oro de tan magníficas fiestas.

Con el modesto nombre de *velada* se anunció la soberbia fiesta

que, en su Hacienda de Dsodzil, ofreció al Señor Presidente de la República y á su digna esposa, el progresista Gobernador de Yucatán, Lic. Don Olegario Molina, el 8 de Febrero.

Mucho hemos viajado, mucho hemos visto, la suerte nos ha favorecido llevándonos á magníficas reuniones públicas y privadas, en Europa y en los Estados Unidos, y sinceramente declaramos que ninguna de ellas dejó impresión tan profunda ni tan grata en nuestro espíritu, como esta que constituyó el broche de oro con que se cerró la suntuosa serie de fiestas verificadas en obsequio del hombre que figura en nuestra historia con el envidiable título del Héroe de la Paz.

Proverbiales son en nuestro país la riqueza de los yucatecos, su cultura, su hospitalidad y su munificencia; y como si se hubiese querido dar prueba completa de todas esas valiosas condiciones, se reunieron en la velada de Dzodzil, armonizándose de tal manera que no se sabía qué admirar más, si lo grandioso del conjunto, ó la exquisitez de cada uno de los detalles; el lujo ó la elegancia; si el pintoresco parque ó la mansión señorial; si la numerosa concurrencia, tan ricamente ataviada, ó la naturaleza que se presentaba tan opulenta y ostentosa; si el derroche de luz vertida por millares de focos, ó el derroche de ingenio de poetas, oradores y artistas que fueron el alma pensante de aquel cuerpo.

Se nos dirá que caemos en la hipérbole; pero téngase en cuenta que aquella velada fué la hipérbole absoluta, como vamos á procurar demostrarlo, aunque con la convicción de que no lo conseguiremos, por que hay descripciones imposibles, por más que la pluma y el pincel se asocien en la artística empresa.

A unos catorce kilómetros de Mérida se encuentra la Hacienda de Dzodzil, gran finca de producción, como se ve desde luego por los inmensos plantíos de henequén, de esa planta que, con perdón de los botánicos, nos atrevemos á llamar *Agave aurifera,* y á la que debe el Estado de Yucatán su riqueza actual. Pero al mismo tiempo aquella hacienda es una especie de Buen Retiro, un refugio para el espíritu cansado por las enervantes fatigas de la vida pública, y donde el alma encuentra motivos para dulces expansiones, en la contemplación de la naturaleza, en cuanto ha hecho para el hombre, y en la admiración de cuanto el hombre ha hecho para hermosear á esa naturaleza.

Aquel suelo es pobre, pero no ingrato. La roca caliza se extiende por toda la Península, la capa de humus es, por lo general,

escasa, y el agua es más escasa aún. Todos esos inconvenientes constituyen ventajas para el cultivo del henequén, como si la Providencia hubiese querido demostrar que atiende á todo y procura para todos. Así en la agria piedra calcárea de Yucatán hizo brotar una planta poco ávida de humedad y que no pide al suelo más sustento que el necesario para afianzar sus raíces.

El Sr. Lic. Don Olegario Molina, quien á más de ser abogado

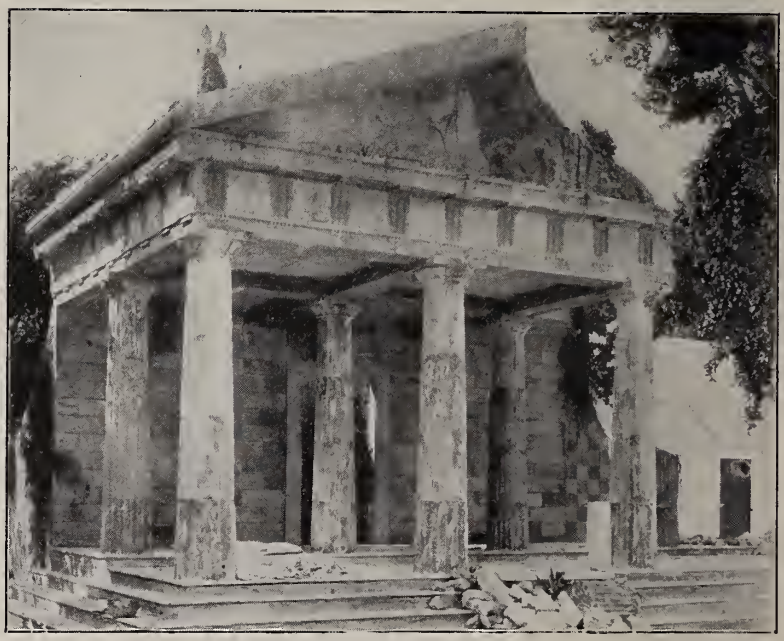

La Velada de Dzodzil: El Parthenón.

y estadista, es hombre que ha viajado, observado, estudiado, y aprendido, supo aprovechar las condiciones del medio para la explotación de la riqueza regional, y la ciencia y la experiencia para formar esa hacienda " Dzodzil," siendo un perfecto *Gentleman farmer,* como en la aristocrática Inglaterra se dice.

El extenso edificio principal, con sus grandes salones, amplias habitaciones, magníficas escalinatas y grandes terrazas, está rodeado de un parque inglés, cortado en todas direcciones por largas avenidas sombreadas por arboledas, en que figuran principalmente los naranjos con su ramaje de un verde obscuro, sus

pomas de oro y la aromosa florescencia de níveos azahares, que, cuando la fiesta, vestían, y los misteriosos laureles índios, opulentos en frondas, invitando á la siesta ó á la meditación.

Cerca de esa casa principal se levanta magestuosa, en una de las grandes glorietas del parque, una feliz reproducción de las clásicas ruinas del Parthenón, de bien labrada piedra, á la que se ha logrado dar ese tinte y ese carácter de antigüedad, que no de vetustez, con que los siglos consagran los grandes monumentos del arte humano. Bajo el pórtico queda en pie el fuste de una columna: esa será la tribuna para los oradores de la fiesta; tribuna imponente, que parece decir á quien á ella se atreve: "¡Sé ático, ó retírate!"

Entre la mansión y las ruinas se levanta un templete en forma circular, con una balaustrada forrada de peluche rojo y adornada con guirnaldas de flores naturales y foquillos de luz incandescente. Ese fué el lugar destinado al Señor Presidente, á su distinguida esposa, á los miembros del cuerpo diplómatico, á los Ministros de Estado y demás personas que formaban la comitiva presidencial.

A la izquierda de esa tribuna se veía una gran fuente, de rumorosas aguas, artísticamente iluminada con focos eléctricos en el fondo del agua y en los bordes del tazón; y en las grandes avenidas y en la inmensa glorieta se hallaban colocadas millares de sillas para la concurrencia.

La fachada de la mansión resplandecía con los focos eléctricos, de colores, que en el centro formaban el Escudo nacional.

Al fin de una de las espaciosas avenidas, se encuentra un cenote, en el fondo de una gruta, y del que supieron sacar excelente partido los decoradores. En efecto, las aguas límpidas del cenote servían de mágico espejo que reflejaba las múltiples luces incandescentes, devolviendo á la roca los fulgores que de ella recibían. De un lugar de la gruta se desprendía una pequeña cascada que quebraba sus aguas contra la roca, y las espumas parecían irisadas piedras preciosas que lanzaban deslumbrantes destellos. Ese fué uno de los atractivos más fantásticos de aquella fiesta que parecía la realización de un cuento de hadas.

Una de las vías férreas que unen á Mérida con Progreso, pasa por los terrenos de Dsodzil, y para hacer más facil y cómodo el acceso á la hacienda, el Sr. Molina hizo construir un ramal que, entroncando con la línea principal, llega hasta la puerta de Dso-

dzil, donde se construyó un largo y cómodo andén, desde el cual hasta el fondo de la gran avenida donde se levanta la mansión, se tendió una alfombra de yute.

Añadid á estos ligeros apuntes, que apenas constituyen un imperfecto esbozo, millares de focos eléctricos, unos de arco y otros incandescentes, muchos millares más de farolillos venecianos, colgados de la rama de los árboles; miles de damas ataviadas con la mayor elegancia y luciendo valiosas joyas; miles de caballeros vestidos de rigurosa etiqueta; las bandas de música de Artillería y de la Gendarmería, haciendo oir, entre los bosquecillos, armoniosas sinfonías; una orquesta numerosa hábilmente dirigida, que ocupaba las ruinas del Parthenón; una noche tropical, tibia, en el plenilunio, perfumada con las emanaciones de las flores; y sobre todo eso haced flotar la satisfacción, la cordialidad, la alegría de vivir, el encanto de tomar parte en aquellas velada, y tendréis una idea que se acerque á la realidad de la suntuosa fiesta que reseñando venimos.

A las seis y media de la tarde partió de Mérida el primer tren, conduciendo á los invitados, los que veinte minutos después desembarcaban en el andén de Dsodzil, á cuya hacienda habían llegado ya otros muchos concurrentes, en coches y en automóviles. A las ocho llegó el tren Presidencial, conduciendo al Primer Magistrado de la Nación, á su señora y á otras muchas personas invitadas especialmente para dicho tren, siendo recibido el huésped de honor con los honores militares debidos á su alto rango.

El Sr. D. Olegario Molina, quien daba el brazo á la señora Romero Rubio de Díaz, abrió la marcha, seguido por el Sr. Presidente, quien servía de caballero á la Señora Figueroa de Molina, y tras ellos iban damas y caballeros, formando larga y vistosa comitiva. Pasaron por la inmensa valla los convidados, y fueron á tomar asiento á la tribuna que antes describimos, entre los aplausos y vítores de la concurrencia, el repique de las campanas, el estallido de los cohetes, el estampido del cañón y los acordes del Himno Nacional.

El Sr. Presidente y su esposa ocuparon los asientos centrales, teniendo á su derecha al Sr. Gobernador, al Sr. Vicepresidente de la República, y á la señorita Pilar Ancona Cámara; y á su izquierda á las señoras Figueroa de Molina, Osio de Landa y Escandón, y Romero Rubio de Elizaga. En la misma tribuna to-

maron asiento los señores Ministros de Alemania y de Italia, el Sr. Ministro de Instrucción y Bellas Artes, el Señor Gobernador del Distrito, el Sr. Gobernador del Estado de México, y otros personajes.

La velada comenzó con la obertura de "Rosmunda," una de las más brillantes producciones de Schubert, hábilmente interpretada por la orquesta que dirigía el maestro don José Cuevas.

En seguida fué conducido el Sr. Dr. Dn. José Patrón Correa al pórtico del Parthenón, y se detuvo junto al fuste de columna truncada que debía servirle de tribuna.

Hubo un momento de silencio profundo. Para aquellos que conocían al orador, significaba aquel silencio la seguridad de un triunfo; para los muchos que no lo conocíamos, la curiosidad; para algunos, quizás la duda, aunque era de suponerse que cuando se le había escogido entre tantos hombres de gran talento como hay en Yucatán, tenía que estar muy por encima del nivel de la medianía.

El Dr. Patrón Correa empezó por agradar por su correcta actitud en la tribuna, se ganó al auditorio con su brillante exordio que tanto prometía, y arrebató en el cuerpo del discurso, dándonos más, mucho más de lo prometido. Su entonación fué buena; su acción sobria y elegante. Con frecuencia fué interrumpido por los aplausos, y sus últimas palabras ahogáronse en una estruendosa ovación.

Ocupó después la tribuna el Dr. D. José Peón y Contreras, el decano, quizás, de nuestros grandes poetas en servicio activo, una de las glorias literarias más legítimas de nuestra patria. En Peón Contreras hay tal ingenuidad, tal sinceridad en su modo de decir, mide tan bien los versos, y hay tanta donosura en los que escribe, que se empieza escuchándole con agrado, y se acaba por someterse á su dominio. Sus estrofas, levantadas y hermosas, en las que palpita el alma yucateca, fueron recibidas con aplausos; aplausos que resonaron hasta que el ilustre bardo volvió á ocupar su asiento.

Tocó el turno á otro poeta de altos vuelos y que también goza de merecida fama, al Lic. Don José I. Novelo.....

¿No era mucha audacia atreverse á levantar la voz bajo esas ruinas clásicas, donde resonaban aún los acentos de sus predecesores? Así lo creía el poeta, modesto, casi tímido, que parecía un tanto cohibido y un mucho desconfiado, cuando empezó á

recitar sus alejandrinos; pero á influjos del interés que iba despertando en el auditorio, interés que ascendió hasta el entusiasmo, fué creciendo, se afirmó, tuvo una entonación robusta, y compartió los honores del triunfo con sus ilustrados compañeros.

Cerró la parte literaria el Señor Lic. Dn. Justo Sierra, actual Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. Habló en prosa; lo que dijo no fué un discurso, sino una *causerie,* una charla ligera, llena de recuerdos personales vinculados en la península Yucateca; charla en la que, á las veces, surgían frases elocuentes, y á las veces expresiones de ternura.

Los intermedios de los discursos fueron cubiertos por la parte musical. En ella figuraron los esposos Uribe de una menera tan brillante que recibieron calurosas manifestaciones de entusiasmo. Primero ejecutaron la " Prière " de Hasselman, Doña Mercedes Burgos de Uribe en el harpa, y Don Justo Uribe en el violín. Aquel fué el concierto de dos almas, más bien que de dos instrumentos musicales. Después el Sr. Uribe ejecutó el primer tiempo del segundo concierto de Wienausky, con acompañamiento de orquesta, que fué escuchado con delectación y aplaudido, al final, con frenesí.

La Señorita Elena Marín, bella joven que estaba de paso en Mérida, de regreso de Italia, donde residió varios años, pensionada por nuestro Gobierno, apareció entre las columnas griegas, vestida de blanco, como una vestal, alumbrada por el resplandor de la luna llena, y cantó con delicadeza y buena ejecución un valse de Arditi y otro de Pérez Cabrero, acompañada por la orquesta, arrobando á la concurrencia, y demostrando que no se pierde aún la hermosa escuela del *canto bello.*

Y la orquesta y las bandas amenizaron también el acto con piezas de alto mérito, ejecutadas con inspiración.

Y cuando callaba la orquesta, serpenteaban en el espacio brillantes cohetes, que dejaban, al subir, ancha cauda de luz, y que, al estallar, lanzaban innúmeras estrellas de múltiples colores, y tal lluvia de oro que parecía que Jove repetía una de sus más hermosas metamorfosis. Los juegos pirotécnicos resultaron, en su género, tan dignos de aplausos como las otras manifestaciones del arte que llevamos referidas.

Concluída la velada artística, se derramó la concurrencia por las arboledas, excursionando alegremente, admirando todas las bellezas allí acumuladas, visitando el cenote encantado y dando

cada cual sus impresiones sobre la fiesta, y tras ese paseo se dirigieron al ambigú, para gustar del lunch-champagne.

A las doce y media de la noche resonaron consecutivamente veinte y un estampidos en el espacio, inundándolo con millares de estrellas multicolores. Era señal de que el Señor Presidente se retiraba, y con él su numerosa comitiva. Volvieron las bandas á dejar oir los acordes del Himno Nacional; la concurrencia ocupó los coches de los dos largos trenes, y terminó la fiesta.

¿Qué impresión dejó esa velada en el Sr. Presidente? La conocemos: es la misma que hemos expuesto en estas líneas; es la misma que tuvimos todos cuantos concurrimos á esa fiesta maravillosa, sin precedente en nuestro país.

Ignoramos á cuánto ascienden las sumas que allí se erogaron; pero por grandes que sean, mayor fué el buen gusto que se notó, y lo exquisito del trato. No basta ser millonario para organizar una fiesta semejante, ni en cualquier lugar puede darse, por más que sobre el dinero. Se necesita que concurran también la cultura, el gusto artístico, el *savoir vivre* y el *savoir faire* y la caballerosidad que distinguen al Sr. Lic. Don Olegario Molina, y que se cuente con un centro social en el que abunden damas y caballeros como las que allí vimos, tan ilustrados, tan amables y discretos, y oradores y poetas como los que allí aplaudimos, y artistas como los que allí nos deleitaron.

Fué una resurrección de las noches áticas; estábamos en el Acrópolis, bajo el límpido cielo de la Grecia, entre su atmósfera tibia y embalsamada por las brisas del Himeto.

Fué una noche de vida; de vida intensa para el espíritu. Una de aquellas horas en que se convence el hombre de que hay algo de bueno y de hermoso en la existencia, y de que vale la pena vivir.

Bien haya quien gasta así su dinero, para hacernos creer en un momento dado, aún á los mismos desheredados de la fortuna, que surcamos alegres las áureas ondas del Pactolo, en nuestra propia barca.

Esa noche hubo un eclipse total de luna. Parecía que el astro de la noche ascendía con pereza en el espacio, queriendo retardar el momento en que debía sumergirse en la penumbra.

Diana resistía al reclamo de Endimión, embelesada con la fiesta que presenciaba; y sólo cuando la concurrencia se disolvió, mu-

rieron en el espacio los ecos del himno, y se apagaron las luces del festival, dejó que la envolviera el velo de sombras.

Hasta los astros tomaron parte en aquellas fiesta de los hombres. (1)

A las 8 A.M. del día 9 salió el Sr. Presidente de la casa en que se alojaba, para dirigirse á la estación y tomar el tren que debía conducirlo á Progreso.

Gentío inmenso llenaba las calles.

Al pasar frente al Palacio, á los acordes del Himno nacional, fué descubierta por el Sr. Michele Giacomino una lápida conmemorativa de la visita presidencial. La placa, que mide, aproximadamente, un metro de largo por ochento centímetros de ancho, apareció sujeta por cuatro clavos angulares. Es de bronce y tiene la siguiente inscripción:

"En memoria de la visita que hizo á esta ciudad el General Presidente don Porfirio Díaz, siendo gobernador de Yucatán el Lic. D. Olegario Molina. Febrero de 1906."

En la estación de Montejo esperaban al Sr. Presidente, para darle la despedida, numerosas personas, las comisiones de delegados de los Partidos, las altas autoridades federales y locales y toda la oficialidad de los Batallones que hacían la guardia de honor en el Pabellón de la Estación.

Inmediatamente después de llegar á Progreso, se embarcó el Sr. Presidente, pasando á bordo del *Fürst Bismarck,* donde se le obsequió con un banquete, presidido por el Señor Ministro del Imperio Alemán.

Concluído el banquete, se dirigió el Sr. Presidente al cañonero *Bravo,* acompañado con el Sr. Vicepresidente y otras personas de su séquito oficial, y partió rumbo á Veracruz, al mismo tiempo que el resto de la comitiva zarpaba en el vapor alemán.

Así terminaron las magníficas fiestas.

Tengo motivos para asegurar que si profunda y grata es la impresión que dejó el Sr. Presidente en la sociedad yucateca, más profunda y grata es la que quedó en el ánimo del Sr. General Díaz, quien ha sabido apreciar en todo lo que vale las espontáneas manifestaciones de cariño y de entusiasmo que le prodi-

(1) Escribí este artículo para "El Album de las Fiestas Presidenciales," y, para no tener que repetirme, lo incluyo en este mi libro.

garon á porfía todas las clases sociales del progresista Estado; que por más acostumbrado que esté un hombre á recibir ovaciones (y á nadie en nuestro país se han tributado tantas y de tal magnitud como al Sr. General Díaz) siempre dejan honda huella en la memoria cuando se ve en ellas un desbordamiento de cariño y de adhesión proviniente de un pueblo sincero y altivo como lo es el yucateco.

He dado tanta extensión á esta parte de mi libro, porque las fiestas que acabo de reseñar, y de las que fuí testigo, son la mejor prueba de cuanto llevo asentado sobre la riqueza pletórica de Yucatán, la cultura de sus habitantes, su fausto y su identificación con la Patria grande.

CAPÍTULO XXVIII.

EL PORVENIR DE YUCATÁN: LOS GRANDES PROBLEMAS.—LA PRETENDIDA ESCLAVITUD DEL PÉON.—YUCATÁN DESTINADO Á SER UN CENTRO PRINCIPAL.—EL ESTADO DE CAMPECHE, COMO GRANERO DE YUCATÁN.—EL TERRITORIO DE QUINTANA ROO.—CONCLUSIÓN.

Tengo la firme convicción de que el Estado de Yucatán, lejos de haber alcanzado su máximo desarrollo, como algunos creen, se encuentra apenas en los albores de la época de su grandeza, y fúndome para emitir tal parecer, en los recursos latentes del Estado, en el carácter emprendedor y progresista de sus habitantes, en el ahinco con que se estudian los problemas que afectan lo porvenir y en el afán constante é inquebrantable de resolverlos prácticamente, como se han resuelto ya tantos de verdadera importancia.

De esos problemas que acaban de ser planteados, considero dos como capitales: el de la inmigración, y el de fomentar nuevos cultivos.

Ambos están íntimamente ligados, y puede decirse que la resolución del segundo depende de la del primero.

El Sr. Gobernador Molina, que como nadie conoce las necesidades del Estado cuyos destinos rige, en el discurso que pronunció ante el Congreso del mismo, el 1° de Febrero del presente año, al inaugurar su segundo período gubernativo, vertió los siguientes conceptos:

"La agricultura y la industria solicitan especial atención de parte de los poderes públicos, principalmente en estos momentos en que el desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo presentan graves dificultades para el ensanchamiento de nuestra producción agrícola é industrial. A medida que el desarrollo del cultivo del henequén se ha venido extendiendo, al amparo de los precios remuneradores que obtiene el agricultor, el número de jornaleros no corresponde á la cantidad de trabajo que ofrecen la actividad y aspiraciones de nuestras empresas agrícolas. Estas diferencias han venido acusando un sensible malestar producido

por la ansiedad misma de nuestros agricultores para proporcionarse los brazos que necesitan. El conflicto, si bien resulta en favor del jornalero, hace desaparecer, en cambio, la tranquilidad y confianza de aquellos que consagran sus energías y su capital á extraer de las entrañas de nuestras rocas calcáreas, la vida y la riqueza que constituyen actualmente la prosperidad de Yucatán. Con el fin de remediar estos males, la iniciativa privada ha procurado, á costa de grandes sacrificios, introducir jornaleros procedentes de Italia, España, Estados Unidos, Jamaica, Cuba, China y de Corea. Solo de los de estos dos últimos países han podido obtenerse resultados halagadoras. Pero la iniciativa privada no basta por sí sola para desarrollar una corriente de inmigración que satisfaga las necesidades crecientes de nuestra agricultura y de nuestra industria, y es indispensable, si se quiere alcanzar resultados benéficos en este ramo, que la acción oficial preste su apoyo decidido para traer una población sana que ofrezca los elementos de su buena voluntad y de su honradez y contribuya eficazmente al acrecentamiento de nuestra producción agrícola é industrial. En vano se clama por la necesidad de prevenir las consecuencias peligrosas para nuestro Estado, de consagrar todas sus energías á un ramo único de agricultura que pudiera, en un momento determinado, desaparecer ante la competencia, que ya se percibe en nuestros horizontes económicos. Mientras el Estado no posea otros elementos de trabajo, natural es que los agricultores dediquen sus esfuerzos á la explotación del henequén, único artículo que en la actualidad puede recompensar sus vigilias y labores. Para crear nuevas industrias y atender nuevos ramos agrícolas, se requiere un exceso de población que no encontrando en los campos henequeneros oferta bastante á su actividad, fuese impulsada á abrir nuevos horizontes al desarrollo de otros artículos que pudieran dar mayor vida á nuestro comercio y á nuestra exportación nacional. Convencido el Ejecutivo de estas necesidades apremiantes, se propone aprovechar las franquicias que en materia de inmigración conceden las leyes generales de la República, y desde luego solicita el concurso del Poder Legislativo para hacer efectiva la inmigración de familias coreanas en nuestro Estado."

El peligro que ofrece el cultivo único, y de que ya se ha hablado antes, no tiene carácter de inminente, pues bien sabido es que la demanda de henequén, lejos de decaer, va en aumento, y

las probabilidades son de que la necesidad crezca en los próximos años; y aunque se está ensayando el cultivo de tan renumeradora planta en varias regiones del mundo, muchos años han de pasar antes que la competencia sea efectiva, por la cantidad y la calidad del producto.

Pero ¡desgraciados de los pueblos que se duermen en la confianza! Es preciso vivir siempre alerta y prepararse para todo evento. La amenaza existe, y el riesgo puede convertirse en peligro y el peligro en catástrofe.

Yucatán está en plena prosperidad; ya hemos visto que la balanza de su comercio se salda anualmente con una utilidad de muchos millones. ¿No sería juicioso invertir una parte de esas utilidades en industrias de fácil aclimatación, que sirviesen de paracaída en caso de depreciación del henequén?

Allí surge de nuevo el problema de los brazos.

Las condiciones climatológicas son desfavorables para la inmigración blanca, y no hay que pensar en ella. Se necesita al hombre tropical, al que pueda desafiar impunemente los ardores del sol de estío aumentados por la refracción de un suelo de roca caliza.

Por desgracia el hombre tropical no constituye la inmigración más codiciada. La naturaleza lo ha hecho perezoso y de poca ambición, y cualquiera que sea el trabajador de regiones cálidas, resulta inferior al indio yucateco para las labores agrícolas de la Península, que es el más vigoroso y sano de los indios tropicales; bien desarrollado físicamente y aclimatado de un modo tan absoluto que trabaja horas enteras expuesto al sol del medio día, desnudo y á veces hasta sin sombrero.

El mal de Yucatán es que á medida que ha ido creciendo su industria agrícola han ido disminuyendo los trabajadores, á causa de epidemias y, sobre todo, por las guerras de castas, que han pesado sobre la Península como una maldición bíblica. A causa de esas guerras muchos indios perecieron, y la mayor parte ha tenido que irse retirando, primero al oriente y de allí hacia al Sur, para perderse en los espesos bosques de Centro América. Se calcula que la última campaña ha hecho desaparecer de la Península un número de indios que algunos elevan hasta 25,000.

El indio yucateco trabaja bien, pero no va más allá de lo necesario. Si en cuatro horas de labor gana lo suficiente para

el día, no trabaja más, por grande que sea el precio que se le ofrezca.

Dadas estas circunstancias, se comprende todo el afán del terrateniente para aquerenciar al peón en la finca, para evitar que emigre, y para ello tiene que pasar á menudo por todas las exigencias y caprichos del indio, dándose muchos casos en que el millonario hacendado es el esclavo de sus peones.

Y bueno es tratar aquí, aunque sea de paso, la cuestión de la esclavitud en Yucatán, punto que estudié detenidamente en mis viajes por la Península.

A raíz de la conquista el Gobierno de la colonia obligó á los indios á vivir en comunidades para poder vigilarlos y dominarlos con mayor facilidad. Ciertas porciones de terrenos pertenecían á la comunidad, y se cultivaban en común. De esa práctica, arraigada por la consuetud durante varios siglos, se originó el sistema de labor que existe aún en Yucatán. Hoy mismo casi todos los pueblos poseen una extensión de tierra, en la que cada jefe de familia tiene el derecho de hacer sus siembras. Muchos indios viven en sus pueblos y cultivan los campos en comunidad, además de hacer otra clase de trabajos en lugares cercanos al mismo pueblo.

Estos indios que viven en poblados, están obligados á prestar sus servicios en la guardia nacional, tocando á cada hombre mayor de edad, hasta la de cuarenta años, prestar ese servicio una vez por semana. Como los trabajadores del campo están libres de tal servicio, la mayoría de los indios prefiere trabajar como peón en las haciendas.

Una hacienda consta de la casa principal á cuyo rededor se levantan los bohíos de los peones, cada cual construye el suyo, y recuerda los antiguos castillos feudales á cuyo amparo hacían sus casas los pecheros. Cada hacienda resulta, pues, una aldea más ó menos grande.

El indio yucateco tiene el amor al terruño más arraigado que ninguna otra tribu indígena. No es el cariño al Estado, sino al lugar en que está su choza, en la que ha nacido y donde se ha criado y donde quiere vivir y morir, como sus antepasados. Le importa poco que haya algo mejor: prefiere siempre lo suyo, que es lo conocido, y detesta por instinto todo lo que es nuevo y extraño. Está arraigado al suelo, no por la ley, no por la despótica voluntad del amo, sino por idiosincrasia.

En la hacienda se le da casa, ó lugar y materiales para construirla con la amplitud y comodidades que desee. Tiene asistencia médica para sí y su familia; trabajo tan abundante como pueda desempeñar, retribuído por tarea, es decir, se le paga por lo que hace, á tanto fijo, el que varía según las localidades y la clase de la labor. Trabaja corto número de horas, las suficientes para subvenir con el producto á sus necesidades, y el resto del día lo emplea en trabajos propios en terrenos que se le concede gratuitamente, y en el que siembra maíz, frijol, &. En compensación de estas concesiones queda obligado, en algunas haciendas, á la prestación de ciertos trabajos, que no le toma más de una hora al día.

Todo hacendado procura que el peón se case y funde una familia, y contribuye para ello con su peculio, pues así acaba de arraigar al trabajador y evita que, arrastrado por la pasión, se vaya á otra hacienda á buscar mujer. Además, la mujer y la prole también son elementos de trabajo, que aprovecha el hacendado, retribuyéndolos convenientemente.

Cuando un indio se quiere casar, pide dinero prestado al patrón. Eso del préstamo es un eufemismo, pues jamás se ocupa el indio en saldar su cuenta, sino más bien en aumentarla. Cuando llega la fiesta del santo patrono del lugar, ó la feria de una población cercana, ú otra solemnidad por el estilo, pide el indio dinero, siempre á título de préstamo, y siempre con la persuación de que no ha de pagarlo nunca.

Y no se crea que se trata en cada caso de cuatro ó de diez pesos, sino que á veces los préstamos ascienden á ciento y más pesos.

El patrón tiene que pasar por esas horcas caudinas, porque si él se niega á dar el dinero, el hacendado vecino está dispuesto, no sólo á hacer el préstamo, sino á pagar toda la deuda del peón para que pase á su hacienda con su familia.

El administrador de la hacienda representa para el indio la suprema autoridad, no porque él crea que en ese administrador, ni en el propietario, resida el poder supremo, ni porque ninguno de estos asuma tal carácter; sino porque el indio mismo así lo quiere, así lo exije, así lo impone. Toda queja, toda diferencia entre los trabajadores, entre marido y mujer, entre padres é hijos van al jefe de la hacienda, quien tiene que oir todo, hasta lo más

nimio, y fallar patriarcalmente, sometiéndose las partes á ese fallo que tienen por inapeleble é ineludible.

¿Es esto por bajeza de espíritu, por servilismo inveterado? No; es simplemente el resultado de la reflexión que les demuestra que vale más someterse á un árbitro que ir á la justicia ordinaria, pues á nada teme el indio tanto como á los tribunales, jueces y abogados.

Cuando el indio es acusado de alguna falta, empieza negándola, pero se le convence y la confiesa, y él mismo dice: "Merezco el castigo."

El trabajador del campo está en Yucatán mejor retribuído, mejor tratado, mejor considerado que el de cualquiera otra parte de la República. Dejemos á un lado las consideraciones de altruísmo y de filantropía, para tomar en cuenta tan sólo el egoísmo, la conveniencia bien entendida, y se comprenderá que, vista la capital importancia que tiene para el hacendado cada peón, está obligado, por ese egoísmo, á cuidarlo, á mantenerlo sano y satisfecho, para que no emigre, ni se enferme ni perezca.

En algunas haciendas, cuando muere el jefe de la familia, la viuda y los hijos continúan viviendo en el bohío, cultivando, si quieren, el mismo espacio de terreno concedido á aquel, y aprovechándose de sus productos, y aún se ministra á la viuda, durante toda su vida y mientras no se vuelve á casar, una ración de maíz que basta para su manutención.

Casi todas las grandes haciendas tienen sus hospitales y escuelas primarias á las que obligan á concurrir á los niños.

Que en los lugares lejanos, fuera de la acción directa del Gobierno, haya algunos terratenientes despiadados y peones que no tengan posibilidad de libertarse de ellos, es admisible. Mis estudios no se han extendido hasta esos lugares. Hablo de lo que he podido ver, de lo que me consta, y no niego el *potes*.

Y esto justifica las palabras que pronunció el Señor Presidente en la fiesta campestre de Chunchucmil, cuando dijo que estaba convencido de que era una calumnia cuanto se refería sobre la esclavitud en Yucatán.

Cerremos el paréntesis.

La necesidad urgentísima del Estado es la inmigración de gente que pueda soportar el clima. En el año próximo pasado fueron importados algo más de mil coreanos, hombres, mujeres

y niños, pues con sobrado buen juicio la comisión de inmigración ha querido que los colonos vengan con sus familias para evitar la nostalgia, hasta donde sea posible, y para arraigar á los inmigrantes. Algunos consideran que ese ensayo ha resultado costoso, pues representa un gasto de doscientos pesos por persona, en virtud de lo largo del trayecto que separa el punto de partida de Yucatán. A mi juicio no es así, pues dadas las condiciones de la Península, poco importa á los explotadores de la rica fibra que se emplee hasta el diez por ciento de sus utilidades netas en subvenir á la urgentísima necesidad de brazos, y poco importa también al próspero Estado emplear una parte de sus cuantiosas rentas en traer esa inmigración, con la seguridad de que el dinero empleado en ella retornará acrecido á sus arcas en un tiempo no lejano.

Resuelto ese problema, queda resuelto el de abrir nuevos horizontes á la agricultura y á la industria, desde el momento en que abunda el capital y que este no puede ni debe quedar ocioso é improductivo. Hay terrenos propicios para la industria azucarera y para la pecuaria, y haciendo gastos de cierta consideración, pero no exajerados, se puede procurar agua suficiente, extrayéndola del subsuelo, para fertilizar vastas praderas y hacerlas propicias á la ganadería. Esas dos industrias tienen buen porvenir y desde luego cuentan con un mercado seguro: el del propio Estado.

Si, además de esto, dan buenos resultados los experimentos que se están haciendo para utilizar los residuos de las pencas de los magueyes, después de extraída la fibra, para la fabricación de alcohol, se dotará á Yucatán de una nueva y riquísima industria, tanto más pingüe cuanto que puede decirse que la materia prima resulta gratis, puesto que es un desperdicio de otra industria. Estos desperdicios constituyen algo más del 60% de la penca. Esos residuos asienden á muchos miles de toneladas.

Otras de las necesidades de Yucatán es la construcción de un puerto amplio y seguro, pues Progreso, único que tiene de altura, es un playazo en un mar abierto, con muy poco fondo y ninguna seguridad. Este mal será remediado dentro de poco, según entiendo, por el Gobierno Federal.

Considero que si la segregación de Campeche del Estado de Yucatán fué una necesidad política, dados los odios que de

tiempo atrás habían surgido por causas que en otro lugar he explicado, y que fueron fomentados por las circunstancias de ambas entidades, esa segregación ha sido muy desfavorable para Campeche, desde el punto de vista de su prosperidad, que ha ido á menos de día en día, hasta el punto de que formen un triste contraste los dos Estados que constituyen la Península Yucateca.

En gran parte tienen la culpa los mismos Campechanos, que no han sabido aprovechar las condiciones de su suelo, para obtener una parte de los beneficios que acumulan sus vecinos.

Declaro que, por muchos motivos, tengo grandes simpatías por Campeche, y, á más de simpatías, inmensa gratitud y que me intereso tanto por su suerte como si hubiese yo nacido en medio de aquella sociedad tan franca y generosa, tan hospitalaria como culta, y por eso duéleme ver el estado de abatimiento en que ha caído, merced á las vicisitudes porque ha atravesado.

Campeche debió haberse constituído en el granero provisor de Yucatán, desde que comenzó el auge del último. Sus terrenos son más fértiles y, por lo tanto más propicios para la agricultura y la ganadería. Campeche puede producir el maíz necesario para el consumo de los dos Estados, y azúcar suficiente para llenar el déficit que en otro lugar señalé que existe en la producción yucateca. Con esos dos renglones tendría lo bastante para mejorar su situación. Agréguese á esto lo que ganaría como productor de carne de res, que es otro de los artículos de importación en Yucatán, que asciende á fuerte suma; la avicultura, para la que tan propicio es aquel terreno, industria que requiere poco dinero relativamente, y que resultaría altamente renumeradora con un mercado tan cerca y de tanto interés como el de Yucatán, que importa anualmente de los Estados Unidos huevos por valor de más de $300,000; la horticultura, de la que puede decirse lo que de la anterior industria; y la pescadería, que es prodigiosa por la cantidad, la variedad y la excelencia de peces y toda clase de mariscos que se cogen en las costas campechanas.

El transporte de todos esos productos se puede hacer de un modo rápido y barato por la vía férrea que une á las dos capitales, con un provecho recíproco, pues en Yucatán bajarían los precios exagerados de todos los artículos de consumo, y en Campeche circularía buena parte de la riqueza de los yucatecos.

Esa confederación fundada en el interés mutuo, legítimo y bien comprendido, daría mejores resultados que una rivalidad

que hoy no tiene razón de ser, mejor dicho, que ya no existe sino como recuerdo agrio en algunos, y como un pesar en otros. Las nuevas generaciones siguen por distinta senda: nacieron sin odios y viven sin envidias, pero con noble emulación.

Campeche quedó inactivo, abandonado, casi cataléptico desde hace años. Aquella gente enérgica, atrevida, emprendedora, se entregó á la política personalista local, que es la peor de todas, y en ella consumió toda su fuerza. Pero la catalepsia no es la muerte. Campeche puede recobrar todo lo perdido y progresar grandemente si toma nuevos rumbos: no tiene más medio de redención, á mi juicio, que el que acabo de indicar. Ojalá no me equivoque, y ojalá mis palabras encuentren eco entre quienes pueden llevar á la práctica mi consejo.

La creación del Territorio Federal de Quintana Roo ha sido sumamente ventajosa para Yucatán, ya porque con ese motivo se puso término á la feroz guerra promovida por los salvajes, ya porque no tiene que preocuparse de mantener la paz y el orden en una vasta extensión de terrenos despoblados, lo cual importa economía de sangre y de dinero.

Hoy lo que importa á Yucatán, como á toda la nación, es que el nuevo Territorio Federal sea colonizado y prospere.

Verdad que el clima es ardiente, que la región es malsana; pero también es verdad que la región es mucho más fértil que el resto de la Península, y el clima resulta algo más benigno. Además, sabido es que el hombre tiene la facultad de sanear el medio en que vive. Basta desecar los pantanos y observar las reglas más elementales de la higiene para que los terrenos de Quintana Roo sean tan habitables como los de cualquiera otra sección de nuestra tierra caliente.

En ese Territorio se está operando una verdadera transformación, hasta el punto de sorprender á quienes lo conocieron hace cinco años y lo visitan hoy.

Los capitalistas yucatecos, confiados en que la pacificación es definitiva, han fijado sus ojos en aquella región, y empiezan á acometer en ella empresas de cuantía. En estos momentos una Compañía agrícola ha comprado en Yucatán 6.000,000 de hijos de henequén para trasplantarlos en el Territorio, y es seguro que se aprovecharán las condiciones del terreno y la liberalidad del Gobierno Federal para establecer otras industrias agrícolas de

importancia, utilizando siempre el mercado de Yucatán, que tan favorables condiciones ofrece.

Lo que ante todo se necesita para el fomento de Quintana Roo, es la construcción de una vía férrea que partiendo de la Bahía de la Ascención, y, si es posible, de la de Chetumal, entronque en Valladolid con la red ferroviaria de la Península. Cierto es que ese ferrocarril atravesará por un desierto; pero la experiencia ha demostrado en México que nada es tan propicio para poblar las soledades, como la construcción de esta clase de obras, pues á lo largo de la vía se improvisan rancherías, que poco á poco se van convirtiendo en poblaciones. Si se llega á construir la línea, que sí se llegará, veremos acudir gentes aun de fuera de Yucatán para poblar el Territorio, pues de seguro constituirá el mejor aliciente para la inmigración.

Llego al fin de mi labor. Tal vez esta no satisfaga á mis lectores, por las muchas deficiencias que hay en ella, lo que no ha sido posible evitar toda vez que esas deficiencias, más que en el libro, están en el autor. Además, téngase en cuenta que no he intentado hacer un estudio profundo y circunstanciado del Estado de Yucatán, sino consignar aquí las impresiones que recibí durante mi permanencia en la Península, y presentar una serie de datos que no carecen de interés. Para lo primero confieso que me han faltado y me faltan facultades, estudios y tiempos; para lo segundo me basta con el pobre caudal que poseo.

Una de mis intenciones al escribir este libro, ha sido llamar la atención de mis compatriotas sobre el Yucatán Moderno, destruir prevenciones añejas, y presentar los hombres y las cosas de la Península bajo su verdadero aspecto, aunque el cuadro no sea más que un esbozo. Al hablarse de Yucatán en el extranjero, sólo se ve lo que presenta de monumental, por sus ruinas, de interesante por sus tradiciones, de horroroso por sus guerras de castas y de importante por su henequén. Pero yo creo firmemente que el Yucatán moderno es mucho más interesante que el antiguo; que deben visitarse sus ruinas por lo que tienen de curiosas y de grandiosas; que debe leerse su historia por lo que cautiva y lo que instruye; que deben conocerse los pormenores de sus guerras de castas para procurar á todo trance, y cueste lo que cueste, que no se vuelvan á iniciar; y estudiarse el desarrollo de su industria henequenera para aprender lo que vale el tesón

de un pueblo que ha luchado heroicamente para salvarse de la miseria, aprovechando de un modo inteligente el único elemento de que podía disponer.

Pero al mismo tiempo necesario es que se comprenda que en Yucatán hay algo más que ruinas, y que ese algo vale más que sus admirables y admiradas ruinas; que su historia política y administrativa contemporánea constituye una enseñanza objetiva más eficaz y más pasmosa que las leyendas de otros tiempos; que en esa Península, de donde han desaparecido las hordas salvajes, existe un pueblo eminentemente culto y progresista, una sociedad refinada de todo refinamiento, un espíritu de empresa no igualado en ninguna otra parte de nuestro país; una administración que puede servir de modelo á la de cualquiera parte del mundo, y un patriotismo, del verdadero, del genuino, del noble y levantado, que en nada cede al que caracteriza á las demás entidades componentes de la federación.

No me he atrevido á decir todo lo bueno que pienso de algunas de las personalidades á las que debe Yucatán su apogeo, ya por que vinieron preparándolo, ya porque lo han realizado, ya porque han coadyuvado á conseguirlo; y si no lo he hecho es para evitar que se tenga mi labor como inspirada en móviles que están muy lejos de mi espíritu, y se achaque á adulación interesada lo que no es más que entusiasmo espontáneo y legítimo.

Puedo haberme equivocado en mis juicios, tal vez algunas ocasiones mi entusiasmo haya ido demasiado lejos, en concepto de alguno de mis lectores; pero protesto que he procurado la templanza y la sinceridad, que son la base de la honradez del escritor.

Y allá va mi libro por lo que valga ó pueda valer, y con él la expresión de mi cariño hacia la tierra hospitalaria donde pasé días cortos pero felices, y hacia aquellas sociedad que siempre recordaré con amor y gratitud por las afectuosas atenciones con que me favoreció.

México, *Septiembre de* 1906.

91-B11675

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00781 3294